MARIO BRICEÑO-IRAGORRY

Vol. 4

OBRAS COMPLETAS

DOCTRINA HISTORIOGRAFICA

Ediciones del Congreso de la República
Caracas/Venezuela/1989

© CONGRESO DE LA REPUBLICA
Caracas/Venezuela/1989
ISBN 980-231-082-4 - OBRAS COMPLETAS
ISBN 980-231-086-7 - TOMO 4.

MARIO BRICEÑO-IRAGORRY

Vol. 4

OBRAS COMPLETAS

DOCTRINA HISTORIOGRAFICA

Ediciones del Congreso de la República
Caracas/Venezuela/1989

COMISION EDITORA

Octavio Lepage
Presidente del Congreso

José Rodríguez Iturbe
Vicepresidente del Congreso

José Agustín Catalá
Director General

Fundación "Mario Briceño-Iragorry"
Beatriz Briceño Picón
Omar Briceño Picón
Miguel Angel Burelli Rivas
María Briceño de Burelli

COMITE EDITOR

Domingo Miliani G.
Rafael Angel Rivas D.
Gladys García Riera
Emma Alemán Stopello

SUMARIO

Pág.

Criterios de selección y ordenamiento del volumen 4 IX

OBRAS COMPLETAS – VOLUMEN 4
Doctrina Historiográfica

TAPICES DE HISTORIA PATRIA 3

Prólogo de retazos 5
Blasón 29
Primer tapiz 31
Segundo tapiz 39
Tercer tapiz 49
Cuarto tapiz 85
Quinto tapiz 97
Sexto tapiz 109
Séptimo tapiz 121
Octavo tapiz 129
Noveno tapiz 151
Décimo tapiz 173
Undécimo tapiz 181
Duodécimo tapiz 191
Décimo tercer tapiz 203
Explicit 209

Pág.

INTRODUCCION Y DEFENSA DE NUESTRA HISTORIA 213

Explicación 215
Nuestros estudios históricos 223
Suelo y hombres 233
Ambito y razón del humanismo americano 245
La leyenda dorada 259
Sentido y función de la ciudad 285
El sentido de la tradición 299
La Historia como elemento de creación 317

Historial bibliográfico de los textos incluidos en el volumen 4 327

Indices del volumen 4
Indice onomástico y toponímico 333
Indice de materias 355

CRITERIOS DE SELECCION Y ORDENAMIENTO DEL VOLUMEN 4

Este cuarto volumen entrega al lector dos obras fundamentales para comprender el pensamiento historiográfico de Mario Briceño Iragorry. La primera, *Tapices de Historia Patria*, data de 1933. La segunda pertenece al período de máxima combatividad ideológica contra la dictadura de Pérez Jiménez y contra la mediatización neocolonizante de los Estados Unidos. Apareció publicada en 1952 con el título *Introducción y defensa de nuestra Historia.*

Tapices de Historia Patria son el saldo de varios años consagrados a la investigación de la historia y la cultura coloniales, tarea que emprendió al lado de su entrañable amigo Caracciolo Parra León. Ambos autores asumen una posición ecuánime sobre el legado de España a la formación de la cultura colonial de América, con una óptica equidistante de las llamadas "Leyenda negra" y "Leyenda dorada". La primera de estas leyendas tendió a negar rotundamente los aportes de España a la formación de nuestra cultura y atribuyó al autodidactismo la consistencia doctrinaria y combativa de los hombres que realizaron nuestra Independencia. Fue alentada por el colombiano Juan García del Río, colaborador de Bello en las empresas hemerográficas que nuestro humanista proyectó desde Londres. García del Río escribió una "Revista del estado anterior y actual de la América antes española", cuyos contenidos fueron parafraseados o simplemente transcritos de modo textual por los autores del anti-hispanismo romántico. El otro cimiento fue un

"Informe sobre la instrucción en la Colonia", escrito por el patriota y jurista Miguel José Sanz y dado a conocer por Francisco Antonio Zea. En la "Leyenda negra" fueron agrupadas figuras intelectuales resaltantes de la talla de Rafael María Baralt, Arístides Rojas y otros. No constituye tal leyenda un movimiento congruente ni en el tiempo ni en el espacio. Simplemente es un criterio aglutinador de textos y autores pertenecientes a diversos momentos de nuestra historia, en cuyo pensamiento se busca la coincidencia negadora que nutrió la ruptura con España, en los escritores románticos posteriores a la lucha de Independencia. La "Leyenda dorada" surgió en la Península misma y halló resonancias a lo largo de toda América. Fue una respuesta que incurrió entonces en la magnificación casi beatificante de la empresa de España en América. Entre ambas posiciones, autores positivistas, que concibieron la historia con criterios más científicos, originaron lo que en nuestra historiografía se conoce como "Revisionismo histórico"; vale mencionar en tal línea a Angel César Rivas, Pedro Manuel Arcaya, Laureano Vallenilla Lanz, entre otros.

El motivo impulsor del libro de Briceño Iragorry fue un discurso pronunciado por César Zumeta —positivista y anti-hispanista— en la ocasión de recibirse como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. En dicho discurso, Zumeta sostenía la tesis del hiato histórico que actuaba como separador entre la Colonia y la Independencia americana, tal como el que distancia el Antiguo y el Nuevo Testamento en el pensamiento bíblico.

Introducción y defensa de nuestra Historia agrupa siete trabajos escritos con intención oratoria, para ser hablados. Contrastan con los *Tapices* no sólo por el tono coloquial, respecto de la escritura, sino también porque los ensayos de 1933 mantienen aún el apego al gusto arcaizante de la prosa, palpable en los primeros libros de don Mario. Si en la escritura se nota esa oposición de los discursos, en lo ideológico en cambio, ambos libros dialogan, se intertextualizan y, por momentos hay ciertas ideas recurrentes que forman la pasión o, al menos la obsesión de Briceño Iragorry por ciertas concepciones. Así, puede notarse reiterada su idea globalizadora de la historia, en

por lo menos tres de los ensayos, cuando asienta con las mismas palabras esta reflexión inserta originalmente en el Explicit con que en 1933 cerraba la primera edición de los *Tapices:* "Para amar a la Patria debemos empezar por amar su Historia, y para amarla en su totalidad, necesario es conocer y amar su Historia total". Con ello puede percibirse la continuidad de su doctrina historiográfica tanto en el carácter integral de sus concepciones como en la combatividad que las alienta.

EL COMITE EDITOR

OBRAS COMPLETAS

VOLUMEN 4

TAPICES DE HISTORIA PATRIA
Esquema de una Morfología de la cultura Colonial (1934)*

(*) Tomado de la 3ª edición. Bogotá. Editorial Iqueima, 1950, 187 p.

A la grata memoria de Don Tulio Febres Cordero
y de Caracciolo Parra León.

Al Doctor Rafael González Rincones.

AD MAJOREM PATRIAE GLORIAM.

PROLOGO DE RETAZOS

Este libro apareció en un momento de agria pugnacidad en nuestros estudios históricos. Se venían debatiendo tesis encontradizas alrededor de los orígenes nacionales, y nada más lógico que se perciba en sus páginas el acento de la vecina disputa. A la revisión de los juicios acerca del pasado colonial, se opuso una resistencia rayana en lo inconcebible. Se intentó dar tendencia interesada al mero propósito de indagar la verdad y de hacer justicia a la obra colonizadora de España en Venezuela, y aun se dijo que exaltar la empresa de nuestros mayores venidos de la Península era tanto como renegar nuestra propia vida republicana. En el ardor de la disputa se pretería nuestra razón histórica de ser, por cuanto a examinar y justificar en el tiempo la labor de los colonizadores españoles no implica justificar a España sino la obra de los hombres que generaron nuestra propia vida cívica. Bien que a la Corona competa como centro de organización político-administrativa la responsabilidad legal de los hechos de América, es, empero, a los hombres que formaron nuestro plasma biológico-social a quien incumbe la cuenta vecina de sus errores y de sus aciertos. Y estos hombres son nuestros mayores, son los padres cuyos huesos formaron el humus nutricio de la Patria nueva. Padres morales aún para quienes se han sumado pósteramente, por razón de movimientos migratorios, al viejo núcleo de la venezolanidad integral.

Cerca de un diplomático español se quejaba un americano del rigor y de la crueldad con que los encomenderos trataran a los indios, y el

agente hispano al punto hubo de responder: "Cuentas son esas de los abuelos de usted, pues los míos se quedaron de paz en la Península". Porque en verdad somos nosotros los continuadores sociales y los herederos legítimos de esos colonizadores cuya barbarie durante mucho tiempo se tomó como elemento de difamación, sin advertir que manchábamos la memoria de nuestros propios abuelos. Vueltos a la libertad, renieguen los griegos mañana la dureza y la barbarie del invasor germano: sería la justicia de un pueblo sacrificado levantando la voz contra la cruel opresión de un ejército alígena. En cambio, los hombres que en América se empinaron para fundar repúblicas soberanas, eran los continuadores de una raza que se había expandido para nuevas realizaciones en las anchas tierras de aquende el mar. No se trató de recobrar una libertad, sino de ganar una autonomía. Y si gloria y pujanza y temeridad homérica hubo en la gesta de la conquista de América, de ella no tienen derecho a envanecerse los descendientes de los Mayorazgos que en la Península prosiguieron el goce del privilegio, acrecido con el oro y la plata que acá extraían los hermanos aventureros. La gloria de aquella jornada más compete a quienes continuaron la empresa de fundar pueblos y de crear una cultura llamada a diferenciarse de la añeja de la Península. Justificar, pues, la España colonizadora es como limpiar la partida de nacimiento de estos pueblos, y no la apostasía de la obra gloriosa de nuestros próximos mayores. Esto, en cambio, hubieron de olvidarlo, desde su posición combativa, los hombres de la Independencia, en quienes se reflejaba naturalmente el desequilibrio que afecta a la Historia en momentos de crisis sociales.

No significa, tampoco, nuestra solidaridad con los colonizadores que se desconozca el yerro que pueda haber en su obra y que se olvide de la injusticia que pudo cometerse contra la raza aborigen. Desde el ángulo de esta última sí habría razón de desamor a España, en cambio no desde el ángulo negro. España ofreció oportunidad superativa a los negros y a los pardos, y mientras en los pueblos anglosajones aún se pronuncia la lucha racial, en Venezuela se ha disuelto de manera que ningún hombre de color deja de sentirse un blanco, mientras éste sólo mira en la diferencia

pigmentaria del otro la favorable virtud de hacer encubridora y resistente la piel. Pero el ataque que hoy se haga no debe ir ya contra el régimen colonial, de suyo inspirado en normas de equidad, sino contra la masa criolla y mestiza que sucedió por juro de heredad a los colonizadores, y la cual está hoy obligada en razón de su cultura a propender al nivelamiento de la justicia social. Ya no sería un examen de simple alcance pretérito, sino de conciencia histórica en el plano de la realidad republicana. Lejos de condenar al cruel encomendero que se apartó de los preceptos reales, volvamos los ojos hacia quienes han mantenido y mantienen vivo el espíritu de la voraz explotación. (Liberales anti-hispanistas, al amparo de las autocracias, tuvieron cepos privados para castigar a la peonada). Lejos de censurar a los engreídos terratenientes coloniales que lograron el mérito de tornarse ardorosos republicanos, miremos a sus herederos morales, en quienes el ímpetu que llevó a los abuelos a abrazar la revolución, se ha convertido en espasmo ante los nuevos avances de la justicia. Y no olvidemos que, desde una actitud de continuidad histórica, nada tienen qué hacer con la América de hoy los herederos de los ociosos Mayorazgos que en la Península quedaron preparando la ruina del imperio.*

Esta posición parece que fue olvidada de muchos historiadores americanos y, acaso porque Venezuela fuera la fragua y la matriz

---

(*) Al describir en el VIII Tapiz el proceso histórico de la encomienda, nos hallamos con un residuo económico estable, llamado a garantir la independencia de la población rural en aquellas regiones donde fue practicado el sistema. La comunidad agraria que subsistió legalmente hasta 1887 pasó a engrosar el patrimonio de los Estados en forma de tierras baldías, de las cuales entraron a gozar muchos políticos influyentes que obtuvieron títulos sobre ellas. (La Ley de Tierras Baldías de 1936 ha propendido teóricamente a la restauración de aquel primitivo sistema colectivista). Se ve, según lo explicamos en dicho Tapiz, cómo la fuerza del liberalismo individualista, persistente en quienes defienden manidas fórmulas de economía manchesteriana, fue parte a crear el ambiguo concepto de democracia que tanto sirvió para halagar metafísicamente sentimientos populares, cuanto para desoír, en nombre de principios de disolvente jacobinismo, los reclamos de la solidaridad y de la justicia social. Es fundamental para la interpretación de nuestro psicologismo político, tener de presente que el liberalismo se confundió siempre con la demagogia, sin engendrar, consiguientemente, ninguna vocación democrática. Aún llegado al Poder y absorbido por el núcleo oligarca que desde la reconstrucción de la República ha controlado la economía nacional, siguió haciendo política demagógica, política de ofrecer y no cumplir.

de la independencia de América, de manera insistente por numerosos e ilustres historiadores patrios. Sin embargo, cuando Angel César Rivas, Laureano Vallenilla Lanz, Pedro Manuel Arcaya y algunos más, situados en el terreno del determinismo y del psico-sociologismo, iniciaron entre nosotros la obra revisionista, poco debate alzó el problema. El choque vino a surgir al ponerse de resalto en los estudios de Caracciolo Parra León y de nosotros el carácter religioso de la cultura combatida. Ya no se miró el fondo de la tesis sino su color aparencial. Y cuando Parra presentó a nuestra Academia de la Historia su trabajo de incorporación, historiador hubo que creyera deber académico la defensa de los fueros de la escuela materialista por aquél criticada. Y cuando meses después, escritor de las anchas entendederas y del nunca bien ponderado lustre de César Zumeta, ingresó en nuestro Instituto, consideróse obligado, por consecuencia con sus antecedentes políticos, a defender tesis contrarias a las vigorosas conclusiones que ameritan el trabajo de Parra sobre educación colonial.

El problema se ambientó en un clima no ya histórico sino doctrinario. Y la obra de España fue criticada por sus proyecciones en el campo religioso, más que por sus realizaciones político-sociales. Se dio así actualidad a un sentido muerto para la investigación del pasado, por cuanto laica o religiosa, la cultura colonial es un hecho de indeficiente valorización, sin que para ello influya en nada su timbre ideológico.

Pasan los años, sucede en España el ascenso y la quiebra de los ideales de la República, y surge entre nosotros, como en todos los países americanos, una y otra causa de bandería en nombre de lo español. Se suscita el problema de lo "nuevo" y de lo "viejo" en la interpretación de la hispanidad. Se disputó y se disputa aún acerca de las propias raíces culturales de España, acerca de lo democrático y de lo católico, acerca de la libertad y del absolutismo que han influido en el ondular de la gran curva histórica de la Península. Frente al hispanismo tradicional, donde se aprende que el espíritu levantisco y autonómico del español arranca de los viejos sistemas abatidos por el cesarismo de los Habsburgos, y que el mismo imperio

de Felipe II contempló, en las relaciones de súbditos y soberano, un proceso simbiótico de transfusión de personalidades, distante sobremanera de la concepción anticristiana y aniquiladora del moderno Estado totalitario (fundamentado sobre la negación de la persona y de su libertad); frente a ese rancio concepto de hispanidad, enjundiado de cristianismo y de ímpetu pasional, se erigieron las corrientes diferenciadas de rojos y fascistas, que procuran para sí, desde desarticuladas posiciones histórico-filosóficas, la expresión totalizante del neto valor de lo hispano. Enemigos de la vieja y castiza España se vieron presto desembocar en una u otra de las últimas corrientes, y menudo ha sido el caso de pseudoliberales que, habiendo condenado por católica la vieja España imperial, convirtieron su esfuerzo hacia la propaganda rebelde, por cuanto entendían medrar con ello mejores títulos para su interesada posición regresista ante el orden democrático, que se decía defendido allá por la República de Manuel Azaña.

Sin embargo, esta nueva candente posición de disputa ha abierto los ojos de muchos hacia el valor integral de la cultura de la España colonizadora y ha promovido retoños de urgencia en la indagación, sin los viejos prejuicios, de la obra de España en Venezuela. Y como este ensayo esquemático representa una aportación, aunque enjuta, a dichos estudios, después de haber sufrido la calumnia en su propia intención original, ha sido solicitado por espíritus deseosos de sumar piedras al edificio de la nueva crítica. Ahí la razón de que aparezca impreso una vez más.

Nada hemos considerado tan al propio para prologarlo en esta su segunda salida, como los retazos de cartas que a continuación se leerán. Ellas fueron por nosotros escritas desde Guatemala y Costa Rica a los distinguidos colegas Julián Padrón, Juan Penzini Hernández y Mariano Picón Salas, en la oportunidad de recordar el tema de estos nuestros viejos trabajos históricos. Hemos sumado, además, fragmentos de correspondencia para los doctores J. M. Núñez Ponte y Pedro J. Lara Peña, donde queda fijado nuestro concepto filosófico de democracia e hispanidad.*

(*) Prólogo escrito para la segunda edición.

Al texto apenas hemos hecho ligerísimas variantes, ora para mejorar algunos datos, ora para esclarecer algunos conceptos que parecieran contradictorios. Quedan en pie las ideas madres donde se inspiraron: que la Colonia no fue era de obscurantismo; que durante ella la Iglesia realizó una obra admirable de cultura; que la Independencia fue producto de las fuerzas sociales generadas en el período colonial; que a la república democrática sólo puede llegarse por racional proceso de justicia social y jerarquización de los valores de la persona humana. Y sobre ello, hemos querido insistir acerca de que lo español, es decir, la hispanidad, no es un valor regresista, sino una fuerza superante, un arranque pasional hacia la valorización de aquellas condiciones que hacen entero al hombre. Mientras la decadencia borbónica abultaba el absolutismo en las instituciones y procedimientos oficiales de España, en América seguía subterráneo, en curso ascendente, el espíritu de autonomía que es manera de tuétano de la hispanidad. Ni Morillo, ni Canterac tipificaban el anchuroso espíritu de la rancia caballería española ni exprimían la neta idea personalista de lo español, forcejeante contra los sistemas clasistas que en nombre del tiempo agrietaban el suelo social; por lo contrario, ellas hallaron su mejor representación en la personalidad de nuestros héroes americanos, convertidos en apóstoles de la libertad y de la dignidad humana.

Del incendio crítico pudieron salvarse muchos de los temas tratados en el curso de estos "Tapices", de nuevo hoy a la merced de la contradicción de los juicios. Quienes no participen nuestra posición constructiva, tomarán, al menos, abundosos datos que, siendo ciertos, habrán de servir a la obra colectiva de crear nuestra historia integral, pues propósito nuestro ha sido apenas ofrecer modestos guiones para la interpretación, no sólo de nuestro pasado, pero también de hechos presentes que afloran a la realidad con raíces henchidas de tiempo.

DECIAMOS A JULIAN PADRON:*

Desgraciadamente la historia de las ideas, más que la crítica de los hechos, suele sufrir la influencia retrospectiva del presente. La

(*) Carta de Guatemala, el 12 de mayo de 1939.

crítica de nuestro pasado colonial (pasado "nuestro", no pasado peninsular) soportó por muy largo tiempo en nuestra América la influencia de la propia lucha independiente. Eso era lógico que sucediera. En momentos de guerra al enemigo se acumula toda manera de errores. Con España aquello se juzgó hasta un "deber" patriótico. Venida la calma para la revisión sincera de los hechos, surgió una corriente de revalorización de la obra española, y se halló que muchos asertos apriorísticos tenían que ceder ante la revelación de la verdad que aparecía del descombramiento acabado por la crítica.

En lo que dice a Cultura, es hoy aceptado generalmente que la organización colonial se ajustó a los reclamos del tiempo. Hubo una labor educativa uniforme, con los vicios de la época, como fatalmente debía ser, pero que desembocó en una realización innegable: en 1810, año inicial de la revolución, existía una generación que se había disciplinado en las aulas coloniales. (Esto destruye la vieja tesis del milagro de los autodidactos). Esa generación fue fruto de la enseñanza que entonces se servía, pesia los defectos que señala el Licenciado Sanz, en las Universidades y Cátedras conventuales de América. No es cierto que la bondad de dicha enseñanza se debiera a que fuese católica, como tampoco es cierta la tesis contraria, sostenida por muchos y que usted no acepta, de que fuera mala por ser católica. Nos hallamos frente a un hecho: hubo una sistematización cultural que en colonias españolas no pudo ser entonces sino católica. De este hecho pasamos fatalmente a otro: los Padres de la Independencia estaban saturados de esa cultura. Queda una tesis de fondo, que ha sido entre nuestros intelectuales una verdadera manzana de discordia: ¿era propicia o no la tradición española como clima para ideas de autonomía y libertad política? Cuando se considera como esencia de lo español el fanatismo y la ignorancia, claro que la respuesta ha de ser negativa; pero la tradición española no es eso, de lo contrario, la verdadera tradición española es de autodeterminación y libertad. Esa tradición vino a América en forma orgánica y anidó en los Cabildos coloniales, que tanto en Venezuela como en Guatemala empezaron por contradecir los mandatos reales. (En Coro, el caso de Santillana

y el posterior testamento de Villacinda, hacen par con la actitud del Cabildo de Almolonga, que erige a doña Beatriz de la Cueva por Gobernadora y casi Adelantada, a la muerte de Alvarado). A la característica pasional, se unía además una circunstancia intelectual: la escuela jurídica española era tradicionalmente opuesta al derecho divino de los reyes (tesis anglo-francesa que, combatida en España, vino durante la gobernación de los reyes borbónicos a injertarse artificialmente en la neta tradición que arranca de los viejos concilios visigóticos). Cuando nuestros Padres dijeron que al pueblo tocaba el ejercicio de la soberanía que a Fernando VII era imposible ejercer, no discurrieron en francés, sino en viejo español, aunque coincidan las formas declarativas con la prédica revolucionaria. Esa doctrina de la soberanía, bien lo sabe usted, era enseñada desde tiempos ya largos por los teólogos católicos (eso, en cambio, no lo supieron o no quisieron saberlo muchos de nuestras generaciones pasadas), y esa doctrina, no condenada sino fomentada por la escuela española, hablaba en nuestros Padres, maridada al eco permanente de aquellas voces recias y altivas que Carlos V, con su violencia germánica, quiso acallar en las gargantas de los Comuneros de Castilla, que si en verdad fueron derrotados en la Península, supieron insuflar en nuestra América todo el empuje de su arisca naturaleza. Por ello es respetable el Municipio como institución política americana. En el Ayuntamiento colonial tuvo segura ciudadela la esencia de la rebeldía española, y entre nosotros se apagó la República mientras dichos cuerpos sufrieron la capitis deminutio maxima a que fueron sometidos por la autocracia de nuestras dictaduras seriales.

Otro elemento que empujó a la Provincia hacia la independencia fue el desarrollo de las formas económicas. En sus consideraciones sobre la Guipuzcoana, Augusto Mijares, con esa tinosidad que le es propia, enfoca lo que representó para el empuje autodeterminativo el avance de nuestra burguesía criolla como clase que aspiraba a tornarse en "Estado". Y van tres causas para impulsar el movimiento de independencia: dos orgánicas (tradición latente de soberanía política y formas económicas que buscaban mayor radio de expansión y mejor oportunidad de consolidación) y una

intelectual (cultura intelectual propia). A estos principios causales se agregaron dos más, de carácter externo: la independencia de Norteamérica (donde no había, según Miranda, a la hora de la emancipación, el grado de cultura que existía en Caracas) y el fuego rebelde que atizó en las conciencias la Revolución Francesa, confundidos ambos en la obra formidable de la propaganda mirandina. (Duarte Level y Gil Fortoul colocan en su justo sitio las proporciones de estas influencias). Le pido leer la exposición, que bien poco vale, pero que no quiero repetir aquí, que al respecto yo hago en el XII de mis "Tapices de Historia Patria".

No se puede negar, mi querido colega, el valor de la cultura colonial (cultura de sedimentación) como elemento propio en el encauzamiento de la independencia de América. No creo yo que se pueda desechar esta corriente porque de ella resulte algún mérito para la doctrina católica que informaba la enseñanza colonial. No se trata de actualizar una lucha de doctrinas, sino de esclarecer una verdad. Cuando el liberalismo a la moda en 1830 se dio entre nosotros a la labor de negar todo lo que no fuera obra suya, bien estuvo entre sus planes esa obstrucción a lo que representase una fuerza tradicionalista, por cuanto se creyó con ello romper vallas que se oponían al deseado progreso de las instituciones. Hoy el caso es otro. Católica o no católica, hubo una cultura que dio su fruto, y el fruto fue bueno. El fruto fue nada menos que la Independencia. Hubo una cultura que marchó, un esfuerzo que permitió a la crisálida romper su urdimbre. No hubo hiato, ni abismo, ni salto. Hubo continuidad sin solución, porque suelen las revoluciones ser el clímax de un proceso sedimentario. Y curioso el caso nuestro: nuestro clero fue personalmente adicto a la causa separatista. Lasso de la Vega, que en sus primeros años fue realista, prestó invalorables servicios en la pacificación; y Monseñor Méndez pudo mostrar con el cayado pastoral, la lanza llanera que tuvo en El Yagual. Desde el punto de vista de la independencia no hubo justificación para que se atacase la doctrina católica. Distinto el caso de Guatemala: Cuando Morazán lanzó fuera al Arzobispo Cassaus y Torres tuvo razón para ello, pues su Ilustrísima animaba en toda forma, junto con el alto clero, las intenciones del partido servil, clamoroso por la

denominación española. En Venezuela no hubo oposición entre catolicidad e independencia. En cambio, existen muchos historiadores y críticos que niegan la cultura colonial por su neto tinte católico. Yo sé que usted no está en esta posición unilateral. Su claro talento y su amor a la verdad le obligan a tener abiertas todas las ventanas del espíritu. Pertenece usted a esa juventud que en nuestra Patria ya se anuncia desnuda de toda intolerancia, juventud que aspira a crear sin destruir lo que es justo que viva en el tiempo, juventud respetuosa de la libertad ajena, a que tanto se han negado, plagiando a los inquisidores, muchos de los representantes de lo que allá se dio en llamar liberalismo. Porque, mi querido Padrón, el liberalismo ha tenido entre nosotros formidables "jesuítas" de sotana al rojo vivo. Yo no conozco nada más intolerante que un viejo liberal venezolano del 70. Por eso han venido a parar, en razón de un absurdo proceso involutivo, en la mera caverna donde se guarecen a la hora actual todos aquellos que se aferran en negar el mínimum de libertad que corresponde a los ciudadanos en razón de ser hombres. Sabe usted por sus estudios y experiencia personal, que la República, con tanto devaneo opuesta a la Colonia por ciertos historiadores y políticos nuestros, no ha sido para muchos sino un mito aprovechable para lucrar con tesis oportunistas. En nombre de bellas ideas y de principios liberales, que usted y yo estamos obligados a respetar y a propugnar, se dirigieron desde la llanura de la oposición, con voces de tormenta apocalíptica, contra los tiranos que injuriaban la dignidad de la Patria. Después, esos pseudo-Jeremías de la libertad llegados a la cima del poder, olvidaron el tono rebelde de mejores tiempos y se convirtieron en mentores dóciles del dictador en turno. Apostataron de la hora en que, como yunques, hubieron de soportar el peso cuotidiano del rudo martillo, y al ver la posibilidad de cambiar de destino, hicieron frente con los hombres que dirigían los martillazos, con la clase o círculo perpetuo que ha hecho profesión de la intolerancia y la injusticia.

Esa tendencia de política menuda ha querido dar oportunidad beligerante a la revaluación de la cultura española en Venezuela, labor a la cual han contribuido no sólo historiadores católicos como Parra y Febres Cordero, sino historiadores de ideas liberales como

Rivas, Vallenilla Lanz, Arcaya, Parra Pérez, Rafael Domínguez, García Chuecos y otros. Se ha llamado tesis peligrosa el sostener que no fue apretada noche de ignominia la Colonia. Tampoco se ha sostenido por nadie que fuera un dorado medio día de gloria. ¿Que las Leyes de Indias pasaron el Atlántico para ser violadas? ¡Palabras! Muchas se cumplieron; en cambio, nuestra legislación republicana no ha necesitado mojarse el pie de imprenta para hallar violadores. ¡Han nacido leyes, muchas hechas y contrahechas por los enemigos de la revaluación colonial, signadas de estupro! No se necesita ninguno de los dos extremos, a la par desechables como todos los extremismos. Ni alabar lo bueno que hubo en la obra colonial significa deseos de volver a ella, ni censurar los malos hechos realizados en la República quiere decir reniego de su forma y desamor a sus principios admirables.

Por lo que a mí dice, he dedicado algunas horas al estudio de la Colonia, porque sin hacerlo no hubiera entendido el año 10, punto de partida de nuestra gloriosa vida independiente. Y estudié la Colonia después de haber sido antihispanista. Los archivos y la crítica me revelaron otra cosa, y divulgando el fruto de mis estudios, que no tienen el brillo y la densidad de la obra de Parra que motiva estas líneas, he creído servir a la verdad, norte de la Historia; pero entre nosotros, mi querido Padrón, es peligroso servir a la verdad, no porque le crucifiquen, sino porque le cambian la intención del pensamiento, que resulta peor que una crucifixión. Sabe usted que yo soy hispanista anterior a los hispanistas beligerantes de la hora presente: republicanos y nacionalistas. Yo soy hispanista español, sin que por ser católico hubiera llegado a creer que allá había una Cruzada Santa. Veía la capacidad destructiva de aquel pueblo maravilloso, y suspiraba por una paz fecunda, que detuviese el curso de los asesinatos colectivos. Pues bien, Juan Penzini Hernández escribió o reimprimió un poema en desagravio de la bandera borbónica de España, y yo dejé en mi Archivo, para mejores días, una carta en que digo que si no hubiera sido por las exaltadas e incomprensivas banderías del momento, América debió de haber saludado con inmenso afecto la franja morada que la República introdujo en la enseña rojo y gualda; porque fue ese el color de los

pendones que vinieron a América a crear nuestra cultura (así sea híbrida, pero es la nuestra), y fueron esos pendones nazarenos los que el Municipio de América echó a la calle para convocar al bravo pueblo que anhelaba justicia y libertad. Lo abatieron en Villalar los reitres de Carlos V, pero en América creció para dar abrigo a la incipiente república con que vengaba el criollo la justicia vulnerada entonces. En cambio, si los peninsulares aman la bandera de Bailén y el 2 de mayo, para nosotros fue símbolo de la opresión que en nuestra madurez social representaron los Gobernadores y Virreyes absolutistas de la decadencia borbónica. Fue la bandera que estuvo frente a frente a nuestro glorioso tricolor mirandino, fue la bandera que después de haber ondeado por última vez en Tierra Firme, llena de balazos y requemada por la metralla, se guarda entre cristales, como una gran mariposa muerta, en el Museo Bolivariano de Caracas.

Tal mi hispanismo, que, por ser yo católico, me hace holgar donde otros acaso hallaron motivos personales de repulsa, pero hispanismo que en mí no obedece a que seamos católicos ni él ni yo. También huelgo como hispanista en lo árabe y en lo judío de la cultura española, y como hispanista considero que la expulsión de los judíos de España precipitó, con el desagüe de fuerza que fue el Descubrimiento, la ruina económica de la Península. Como hispanista siento vivo interés por lo romántico y visigótico que se enraiza en la estructura formidable de ese gran pueblo, heroico cuando se defiende, heroico cuando ataca. Donde hay una verdad, mi querido Padrón, estamos obligados a detenernos para aprovechar su luz. La verdad, aunque destruya, es necesario abrazarla, por cuanto lo destruido no puede ser sino una falacia que, así hermosa y seductora, sólo llamaba a engaño. Preséntame usted una verdad que destruya de raíz mis conclusiones, una verdad neta, una verdad donde no juegue ninguna pasión, ningún interés, ninguna vanidad, y yo abrazo por mejor esa verdad nueva; haré a un lado la mía, que pasará a sólo ser mía, es decir, verdad egoísta, verdad de uno, porque su verdad y la mía, Padrón, deben ser la misma, porque deben ser la Verdad. Yo no he intentado imponer por medio de defensa sistemática las conclusiones a que he llegado en materia histórica; creo mucho en el carácter provisional de las verdades

históricas. Cada conclusión de un historiador es una piedra, buena o mala, para un edificio que construyen otros. La Historia no puede nunca ser obra unilateral; todo lo contrario, examen de multitudes, requiere una multitud de juicios.

Yo en la crítica histórica sólo reclamo una condición absoluta: la tolerancia y el mutuo respeto de quienes ven un hecho desde distintos ángulos, y sobre esa condición otra de carácter esencial: un desinterés neto en la finalidad de las conclusiones. No creo que en Historia haya verdades peligrosas. Habrá peligrosas utilizaciones de tesis históricas. Por lo que dice a anchar los horizontes de la Patria, integrándole la era colonial, no he supuesto en ello ningún peligro, en cambio sí un fundamento de derechos. Vea lo que hoy vale la Historia para robustecer la tesis autonómica de los viejos Ayuntamientos, tan amenazada por ciertas tendencias surgidas en la República. Parece una paradoja: la más pura institución republicana tiene enredadas sus fuertes raíces en las piedras sillares de la Colonia. El león y la salutación mariana del Escudo de Caracas no representan ni monarquismo ni clericalismo: representan, en cambio, enjundia democrática.

DECIAMOS A PENZINI HERNANDEZ:*

Como el error tiene antecedentes, y entre ellos nada menos que el cometido por el insigne Carrasquilla en su oración congratulatoria del Centenario de la Independencia de Colombia, cuando dice: "Esta mañana, antes de venir aquí, vi flotar al viento, en la portada de la legación de su Católica Majestad, el pabellón rojo y amarillo, el de los castillos y leones, el que avasalló por medio siglo la Europa, el que al decir de uno de nuestros vates más insignes

Sobre el mundo se extendía,
siendo el asombro y espanto
del agareno en Lepanto,
I del francés en Pavía";

(*) Carta de San José de Costa Rica, el 19 de marzo de 1938.

como no eres tú, pues, el único que ha olvidado que no fueron las franjas rojo y oro las que trajeron los conquistadores a la América, perdona que me tome la libertad de estas cordiales consideraciones.

Yo me atrevo a desafiar a quien diga que ha exaltado más que yo la tradición gloriosa de España en Venezuela; por liberalizantes de viejo cuño fui motejado de querer falsear las raíces de nuestra historia patria, por mi labor ponderativa de "lo español" que vive en nuestra savia nacional. Ello me da derecho, por curarme de sospechas aviesas, a decir que la bandera borbónica que tú defiendes no está tan vinculada a nuestra vida social como al pronto pareciera. La conquista se hizo bajo el pendón morado de Castilla, el mismo que fue abatido por Carlos V al sofocar la revolución de los Comuneros —expresión del tradicionalismo democrático de la vieja España, visigótica y romántica— y el mismo que lució en nuestros Ayuntamientos americanos, reductos éstos donde perduró para la gesta gloriosa de nuestra libertad, aquel levantisco espíritu ibero, que, desplazado de los Cabildos de la Península, vino a cumplir nueva vida, remozada y con amplios mirajes, en la gran patria americana. Cuando en versos admirables dices:

> ¡La América española sigue siendo realista
> en su amor por la enseña que trajo la Conquista!,

cualquiera pensaría que intentabas elevar un canto al pendón morado que flotaba al aire en las carabelas gloriosas de Colón.

La gran función que desempeñó la bandera rojo y oro de España en nuestra América, estuvo en manos de Boves, Morillo y Canterac. Fueron los colores de la contumacia colonizadora. Morado era el pendón de Pizarro que Sucre recibió como ofrenda de la agradecida ciudad de Cuzco: oro y sangre las franjas de la última enseña española que flameó en el Callao, y que, baleada por los independientes, se conserva, como trofeo admirable, en nuestro Museo Boliviano.

La posición extrema de la lucha política que asuela el territorio glorioso de la Madre Patria, ha sido parte a que, desde el punto de vista simbólico y tradicional, no se haya podido ponderar por todos los hispanistas de América, el valor de la franja morada que la República llevó a la enseña española. Para la heráldica hispanoamericana, si las circunstancias permitieran deshumanizar los hechos, mayor valor debiera tener ese color, de raigambre colonizadora y cultural y de simbolismo democrático, que los colores desplazados por la República.

En América se refleja hoy todo el calor de la lucha partidista de España. Hay hispanistas rebeldes y hay hispanistas republicanos. Cada uno cree estar en lo cierto cuando pondera a la gran Madre de estos pueblos. Yo soy hispanista desde antes, quizás desde la época en que era más peligroso serlo: cuando se decía que ponderar la grandeza de España y justificar la obra estupenda de la Colonia, era falsear el propio significado de la lucha de Independencia. Y también desde entonces soy católico, raíz en lo español. Y por católico fui atacado por muchos compatriotas oportunistas, que hoy toman la defensa de la Iglesia, como pudieran tomar la del Soviet, si ello llevase agua a sus molinos. Con mi hispanismo no medré cruces, ni con mi catolicismo mayor confianza del anterior Gobierno. Humos de novedad y aplausos de la moda buscaron muchos "azañistas" nuestros que después de haber exaltado hasta la hipérbole las bondades de la República, hoy ven por más conveniente elogiar nuestra tradición católica y juzgan que lo hacen ponderando la rebelión española. Si ayer condené el ímpetu destructivo con que se estrenó la República, hoy condeno la extrema*

(*) Durante el viejo régimen (el cual servimos con lealtad personal hasta la muerte del Caudillo), un amigo nuestro, por demás cercano a los altos círculos oficiales, nos decía insistentemente: "Tú, con tu tontería católica, no llegarás a nada en política". Puede que manejara bien la profecía nuestro amigo, mas sorprende ver cómo abundan hoy quienes pretenden lucrar títulos de elementos de "orden" con la pseudización de sentimientos religiosos, y cómo se dicen "rancios católicos" muchos que ayer negaron la Iglesia y desconocieron sus derechos a la hora en que juzgaron por más conveniente complacer los intereses de la política de puchero. Bueno es recordar a estos celosos ciudadanos que sólo el orden de la justicia y de la caridad salva a las repúblicas y a las conciencias, y que los sentimientos religiosos no son disfraces de alquiler.

capacidad aniquiladora de ambos bandos. Los dos están desfigurando la España grande que trajeron a América nuestros abuelos.

Por eso, alejándome de los colores, veo en tu brillante poema, no la exaltación de una franja o de dos, sino un intento en verso heroico de glorificar a la España leyendaria, generadora de esta América nuestra, que "aún reza a Jesucristo y aún habla en español".

DECIAMOS A PICON-SALAS:*

Ayer recibí tu libro "Formación y Proceso de la Literatura Venezolana". Dirás que por vanidad y por egoísmo, pero apenas me he detenido en las citas que haces de mi oscuro nombre literario y del nombre de escritores de mi personalísimo interés. Mucho te agradezco la alusión final a mis trabajos encaminados a la defensa del Cristianismo contra las asechanzas de los totalitarismos de extrema izquierda y de extrema derecha. Ningún timbre mejor para mi orgullo de hombre de letras que servir a la causa de la comprensión de los justos valores humanos que compendia y exprime la neta ólea cristiana. Ni mayor orgullo para un hombre que cree en el espíritu, que servir a la obra de defender el Cristianismo, no ya de sus enemigos exteriores, sino de las deformaciones que intentan imprimirle las tendencias interesadas de los mismos que, diciéndose cristianos rancios, erigen su interés por normas espirituales.

Al inicio de tu libro das marcada importancia a mis "Tapices de Historia Patria", obra combatida y de exposición en que busqué de probar que la República fue una continuación de la Colonia y que ésta engendró la misma Revolución de Independencia. Esa obra tiene defectos, abunda en conceptos forjados al rescoldo de la polémica, pero su conclusión está ajustada a la verdad: entre la Colonia y la República no existe el hiato catastrófico que, con su gran talento y su aguda habilidad dialéctica, defendió César Zumeta en su discurso de la Academia de la Historia.

(*) Carta de San José de Costa Rica, el 10 de enero de 1941.

La misma tesis marxista de los saltos históricos flaquea al querer explicar las revoluciones, porque éstas en sí no son sino angustiosos momentos en el desarrollo de la curva de la sociedad, forzada a los medios violentos cuando no logra por el lento desarrollo evolutivo la tangibilidad de la justicia. En el tránsito del agua hirviente al vapor no hay salto: hay el clímax de un proceso físico y una continuidad sustancial. Marx, al propugnar la posibilidad del salto como elemento de progreso, negó el evolucionismo materialista y pretendió hacer suya una idea cristiana. La idea de la gracia. Esta sí opera un tránsito violento en el elemento humano. De la ruda materia que integra el componente físico-químico del hombre a la concepción del espíritu, hay un salto que sólo puede explicar la fe. El tránsito del líquido al vapor apenas sirve a definir en forma realística lo que debe ser la finalidad de las revoluciones: logro de mayor espacio, lucha porque el bienestar salga de manos de los privilegiados, para expandirse en el plasma social; arrebato de lo que una oligarquía detenta, para distribuirlo en justicia entre un número mayor de beneficiados, cuya humana dignidad se procura exaltar. Las pseudo-revoluciones nazi-fascistas representan la posición contraria: disminuyen el valor de los conceptos que constituyen parte esencial de la dignidad humana, son en realidad contrarevoluciones. Y hay algo en extremo curioso en la génesis de las revoluciones de los últimos tiempos: su bandera y su grito inicial han estado en las manos y en la boca de representantes de las clases llamadas a sufrir la quiebra que trae como consecuencia inmediata todo reajuste social. Han sido representantes de las clases históricamente superiores quienes han conducido la lucha en pro de la justicia. En cambio, las dos peores y más absurdas contrarrevoluciones que conoce la historia de la humana cultura, han hallado su polarización en hombres de extracción popular: Hitler y Mussolini.

La de Independencia fue una revolución que quiso el tránsito de lo que retenían las autoridades reales (el Poder y los otros privilegios de que gozaban los peninsulares) a una clase más numerosa (los criollos y los mantuanos). Fue una revolución de tipo burgués a la

cual se sumaron elementos de orden moral que le dieron mayor ámbito y brillo. Y fue una revolución que se engendró en el mismo suelo colonial.

Acaso el mismo calor de la polémica (porque mi libro, escrito en 1933, contempla la vecindad del aleve ataque) pudo llevarme a aceptar ligeramente algunos enunciados rectificables, que parecen contradecirse con ideas allí mismo expuestas y defendidas. De otra parte, en nuestra azarosa vida institucional hubo más de un motivo para que se deformaran conceptos y se desfiguraran ideas, que ni fueron suficientemente expuestas en la Cátedra, ni tuvieron objetividad en nuestra realización social. Nuestro viejo liberalismo utilizó los mismos principios para medros de sabor autocrático. En la jerga política llegó a confundirse lo democrático con lo plebeyo y se dijo que era demócrata aquel que alardeaba de vulgaridad. Liberal se llamó Guzmán Blanco y ello no fue óbice para que sirviera de núcleo a una nueva rama de la absorbente oligarquía capitalina, y demócratas se dijeron Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, sustentadores de sistemas que negaron eficacia a los postulados rectamente democráticos. La reacción contra el vulgar y antojadizo concepto igualitario y contra la manida idea de democracia que servían los periódicos oficiosos, llevaba a defender la posición de apariencia contraria.

Errores puede haber en el discurso de mis "Tapices", más no en la conclusión del tema: la Colonia preparó la República por un complejo proceso de cultura (política, economía, instrucción). Los hombres del año 10 y del año 30, que fueron producto intelectual de la cultura colonial, no han sido superados en grado. Ese concepto volví a defenderlo en mi carta a Julián Padrón, que tú hallaste por demás reposada. En ella hablé a tan distinguido colega de la pugnacidad ideológica con que siempre ha tropezado el revisionismo colonial. Lamentablemente esa actitud no parece declinar desde el otro lado. De mí puedo decirte lo contrario. En carta para Salvador de la Plaza, no tuve enfado en alabar, hasta donde me lo permiten mis convicciones doctrinarias, algunos de los puntos de vista de

Carlos Irazábal en su estudio "Hacia la Democracia", abundoso de certeros aportes para la indagación de nuestro fenómeno histórico.

Y te digo que permanece sin variaciones la actitud pugnaz contra el revisionismo colonial, en razón de haber observado que en la bibliografía recomendada oficialmente para el desarrollo del nuevo programa secundario de Historia Patria, no se mientan los estudios de Angel César Rivas, Parra Pérez, Parra León, Arcaya, Vallenilla Lanz, ni las "Décadas" de don Tulio, ni mucho menos mis debatidos "Tapices", en los cuales, modestia aparte, podría el maestro hallar en su capítulo III el único bosquejo completo de cómo llegó a integrarse nuestra nación venezolana.*

*DIAS DESPUES LE DECIAMOS**:*

De tu carta extrañé la imaginación de que yo pretenda entrar a discutir un punto al cual sólo me referí como una anécdota enfadosa de mi vida intelectual. No estás tú en la ubicación intransigente de nuestro ilustre Zumeta. Tienes, como lo dices, un criterio ecléctico que yo respeto y el cual dista mucho de la posición catastrófica de aquél. Lo que intuyo es que tú consideras en mí un deseo de convencerte, una silente pugnacidad ante nuestro diverso criterio. Nada de eso, mi querido Mariano; me complace por demás estar en una actitud de comprensión frente a los puntos ideológicos que nos podrían separar, si fuera otra nuestra cultura y nuestra manera de ver el mundo. Tampoco crees tú en el hiato de Zumeta, y aceptas, por lo contrario, el aspecto evolutivo que señaló Angel César Rivas.

Tengo acá el juicio de uno de los más ponderados escritores de izquierda de Costa Rica, Emilio Valverde, quien me escribe: "Como

---

(*) En la Gaceta Oficial de 1º de noviembre en curso aparecen de nuevo los programas de estudio para el primer ciclo de Educación Secundaria y en ellos se mantiene el mismo silencio respecto a las obras revisionistas. Quizá el poco interés por los tiempos coloniales explique la general deficiencia del programa, su falta de método y el olvido aún de regiones de la importancia de Mérida, Táchira, Barinas y Margarita. Para llegar a interpretar lo venezolano es fundamental conocer cómo se formó lo venezolano.

(**) Carta de San José de Costa Rica, el 10 de febrero de 1941.

en América Latina siempre andamos retrasados, todavía hablamos de la Colonia como antes se hablaba de la Edad Media, al considerarla —antidialéctica y antisociológicamente— como una pausa histórica, como un oscuro paréntesis de mil años. Hace bien usted en suprimir el imaginario puente que se pretende atravesar antes de dar con el río". Tu claro criterio no puede apartarse de esa realidad. Pero ese claro criterio te debe de haber llevado, aunque lo calles, a la serena consideración de que me sobran razones para lamentar el silencio que de las obras revisionistas se hace en los programas oficiales de educación secundaria. La posición de los programacionistas, cuyos nombres ignoro, es sobrado unilateral y prejuiciosa, y demuestra, además, una carencia de sentido constructivo. Demuestra intolerancia y cavernismo. ¡Qué cosa espantosa es el pseudo-liberalismo carvenícola! Algo parecido a "Justicia Negra" en trance de Profesor. Un inquisidor con la sotana abotonada a la espalda. La Historia es obra colectiva de hacinamiento de datos y de observaciones en busca de crítico. La Historia no se prepara con un solo criterio y desde un solo punto de partida. Más que un cubo de líneas acabadas, es un poliedro irregular, porque irregular es la manera de proyectarse en ella la actividad social. Ojalá tú, con tu amplio criterio, abordaras estos temas de metodología de los estudios históricos en tu cátedra del Pedagógico.

DECIAMOS A LARA PEÑA:*

A propósito de democracia, escribíame en días pasados un amigo de allá, sorprendido de que yo me diese con tanto calor a su defensa, y aludía en su carta a algunos conceptos de mi libro "Tapices de Historia Patria" sobre la noción de la desigualdad humana y social, y de algún menosprecio mío por los "campeones" democráticos. Yo le respondí que en mi propio libro estaban expresados conceptos donde con marcada intención hago una definición de democracia, que aún sigo sosteniendo. Desprecio por los "campeones" de la

(*) Carta de San José de Costa Rica, el 23 de mayo de 1937.

democracia sí lo he tenido, por cuanto el campeonato usado hasta hoy no ha sido sino una de las tantas porquerías que censura Ganivet.

En mi citado libro "Tapices" establezco la noción paradojal de la democracia, por cuanto bien estudiados sus orígenes y sus fines se puede decir que: igualdad para desigualar sea la esencia de lo democrático. Los hombres, idénticos en su origen, buscan la superación, buscan la distancia entre sí mismos, y mientras en los regímenes aristocráticos la desigualdad es producto de una ficticia "desidentidad original", en el seno de la democracia es resultado del diferenciante esfuerzo individual. Más que cuestión de Gobierno, es problema de vida social intra Estado. El antiguo gañán o porquerizo, en una situación cualquiera, puede llegar, como ha sucedido en América, a ser jefe del llamado estado democrático, pero este azar gubernativo no representa ni remotamente lo democrático. La democracia no reside en lo "popular" nuestro, es decir, en la noción de plebe. Más que "facto" es un "ethos" en forma. "Vos, hijo humilde de Juan Bimba, tenéis el mismo derecho que el sobrino del General o del Arzobispo para regir los destinos sociales, pero vos, mi querido Bimbita, debéis subir hasta erigiros en digno rector". El Estado que se fundamenta en una organización democrática, garantiza, o debe garantizar, al hijo de Juan Bimba, al igual que al sobrino del General vanidoso de sus entorchados o del Arzobispo engreído en lo largo de su cauda, la posibilidad de superarse, vale decir, debe "igualarles en la facultad de ser desiguales". Tanto como "yo" puedes subir "tú", pero "sube", es la forma clasista de simple categoría, de una racional democracia, en la cual los planos sociales se fundan en una pasajera "actualidad" de superación propia. Se igualan los "posibles", no los derechos del individuo como "ser" permanente. Ni negros, ni blancos, ni ricos, ni pobres, todos iguales en el plano electivo, pero después de que el negro ha superado al blanco y el pobre al rico, blanco y rico pasarán a ocupar racionalmente, en el seno de lo justo democrático, una situación inferior a la alcanzada por aquéllos.

Es el avance del número sobre la masa y sobre el peso de lo convencional. La democracia no ve "lo anterior" sino "lo actual".

Es un acto de superación, lento, recio, esforzado, que no adquiere función social sino cuando se amplía en el espacio como certidumbre creadora. El salto, el brinco, es acrobacia en que se peligra caer. El movimiento de las masas es elemento de realización democrática, cuando va dirigido armónicamente a hacer práctica la libertad, para mejorar, desigualándoles, a los menos afortunados, por medio de una "justicia mejor" que contribuya más tarde a hacer posible la superación, el desigualamiento individual para el "acto" creador. Aspecto social, aspecto político, aspecto económico es necesario mirar en lo democrático. Ayer se luchó para borrar absurdas diferencias basadas en ficticios rangos: hoy la justicia ordena lucha contra la economía anti-democrática, contra los sistemas de distribución de la riqueza que mantienen viva la esclavitud del hombre, pero entendido que queda al hombre la libertad desigualativa en medio de la solidaridad social.

Negar la paradoja de la democracia, sería caminar en un terreno de simple teoricismo demagógico, tan peligroso para la causa del pueblo como la peor de las dictaduras. Estas si que igualan en su concepción negativa; pues mientras los demagogos sueñan en una irrealizable igualación de las funciones sociales, los regímenes despóticos igualan descabezando, es decir, haciendo soportar al pueblo por igual, ya en el terreno de las cosas, ya en el orden del espíritu, el peso ataráxico de un poder omnímodo.

Lo armónico, lo justo, lo racional de la democracia estriba en igualar el poder y el derecho de "obrar" el hombre en su perpetua ansia de buscar "el acto" diferencial. Y en cuanto dice a Gobierno, pues apenas me he referido a lo social, en que no sean "los que pueden" quienes ejerzan la autoridad, sino "los que deben". En esta transferencia final, es decir, en que el "acto de fuerza" que dirija y acople los sinos sociales se desprenda de las manos de los llamados "más fuertes" (capital, cacique, tabú) y pase a las de aquellos que estén capacitados para realizar el "bien común" de que hablan las escuelas. Como un grito de espiritualidad debemos fijar nuestros rumbos: frente a la razón de la fuerza, la fuerza de la razón; sobre la biología, la moral; por encima del Estado de hecho, el Estado de

derecho; más allá de la pesadumbre de la materia, barro doliente que nos ata a la animalidad, la agilidad del espíritu, cuya esencia es la libertad.

Creo yo, mi querido amigo Lara Peña, que no sea antidemócrata ni enemigo del pueblo, quien tenga tales ideas de la democracia y la justicia. Pues bien, tales ideas se hallan condensadas en un capítulo de mis "Tapices", creo que en el décimosegundo. Pero de pensar así a pasar a "campeón" vociferante en busca del aplauso de las masas, hay una distancia que yo sabré guardar. Pues los "campeones", interesados sólo en su propio medro, halagan, para explotarlo, al pueblo, a quien no se deben decir palabras que le enerven ni palabras que le sirvan de opio. Al pueblo hay necesidad de educarlo y defenderlo. Una verdadera cruzada social consistiría en hablar a las clases que explotan e impiden al pueblo su ascenso y su libre ejercicio de la facultad de desigualarse. Una racional obra de justicia social estriba en educar también a los hoy llamados "mejores", y que lo son sólo en razón de disfrutar situaciones que les permiten explotar a las masas. Hay una gran diferencia entre agitar las masas, entre mover los trabajadores contra el orden social, y buscar por medios racionales, armónicos, la defensa de los organismos por medio de los cuales los obreros hacen valer sus justas aspiraciones de mejorar. Usted frente a Pietri es un demócrata consciente. Por eso he aplaudido y aplaudo su actitud resuelta y justiciera. La pseudo-derecha que aplaude el dictamen de la Corte, acuerpa la corriente dictatorialista que desemboca en sistemas de fuerza. La democracia no niega las categorías, pero condena la servidumbre. Las capacidades diferencian, pero las necesidades igualan. Del equilibrio de las unas y las otras resulta la paz social, donde reinen la libertad y la justicia. Y no habrá justicia mientras una clase artificial se empeñe en retener lo que a otra corresponde por el esfuerzo y la urgencia. Y no habrá libertad mientras el hombre carezca de los medios de desigualarse.*

(*) En nuestro libro "Temas inconclusos" tratamos con mayor amplitud la paradoja de la democracia.

DECIAMOS AL DOCTOR NUÑEZ PONTE*:

La España grande, la España democrática de los Concilios visigóticos, la España altiva de los Fueros y las Cartas-pueblas; la España enjundiosa y lírica del Siglo de Oro; la España cristiana y guerrera de la Conquista, está íntegra en nosotros. En nuestro pensamiento autónomo seguirá desenvolviéndose con mayor ímpetu. Porque es mentira que ella se hubiera quedado allá, dormida entre los recios muros de sus castillos, de sus catedrales y de sus universidades. Ella vino, deseosa de más anchos horizontes, a las playas ilímites de nuestra América. Que lo diga el opulento barroco de México, Lima y la Antigua Guatemala. Que lo digan los Cabildos americanos de 1810. Que lo digan las mismas Cortes de Cádiz, donde se dejó oír el acento viril de pueblos que reclamaban el reconocimiento de su personalidad. Porque fue acá donde culminó la obra portentosa de la vieja España. Ella cruzó los mares en la mente y en la sangre de nuestros fornidos abuelos. Ella sobrecreció en el esfuerzo insistente de los Padres de la Patria Americana. Ella tuvo su clímax en la personalidad maravillosa de Bolívar y en el reposado pensamiento de Andrés Bello, creadores, uno en la ancha zona del espíritu, y el otro, en la zona dinámica del verbo.

La hispanidad es una idea de ámbito moral que no puede someterse a la antojadiza dirección de una política de alcances caseros. España como idea, como cultura, está por encima de los adventicios intereses de los políticos en turno del éxito. La España histórica, España como centro de gravedad de nuestra civilización, es algo que vivirá contra el tiempo, sobre los vaivenes de los hombres, más allá de los mezquinos intereses del momento. Y nuestra conciencia debe oponerse a todo intento de que esa idea, tocada de eternidad, sirva a destruir aquello que jamás puede desacoplarse de lo español: el insobornable espíritu de personalidad que le distingue y da carácter.

Caracas, Día de Andrés Bello de 1941.

M. B-I.

(*) Carta de San José de Costa Rica el 19 de enero de 1941.

BLASON

¿VES LO QUE HIZO AQUEL ARQUITECTO CNIDIENSE? HABIA CONSTRUIDO LA GRANDE Y MARAVILLOSA TORRE DE FARO, DESDE LO ALTO DE LA CUAL UNA HOGUERA ILUMINABA A LOS NAVEGANTES MUY ADENTRO DEL MAR, PARA QUE NO SE DEJASEN ARRASTRAR A LAS ROMPIENTES DE LA COSTA IMPRACTICABLE Y LLENA DE ESCOLLOS DEL PERENTONIUM. TERMINADA LA OBRA GRABO SU NOMBRE PROFUNDAMENTE EN LAS PIEDRAS DE LA MISMA, Y LO CUBRIO CON UNA CAPA DE CAL SOBRE LA QUE ESCRIBIO EL NOMBRE DEL MONARCA REINANTE, PREVIENDO QUE, COMO ASI FUE EN EFECTO, AL CABO DE ALGUNOS AÑOS CAERIA LA CAL DE LAS LETRAS, Y APARECERIA ESTA INSCRIPCION: "EL CNIDIENSE SOSTRATO, HIJO DE DEXIFANES, A LOS DIOSES SALVADORES, POR LOS NAVEGANTES". ASI ESTE ARQUITECTO, NO MIRO SOLO EL MOMENTO PRESENTE, NI A LO BREVE DE SU VIDA, SINO AL TIEMPO ACTUAL Y AL FUTURO, MIENTRAS CON LA TORRE SUBSISTA LA OBRA DE SU INGENIO.

Luciano. Cómo ha de escribirse la Historia

PRIMER TAPIZ

Aquí se pinta cómo puede salvarse un abismo sin necesidad de puente.

Antes de todo creemos un deber de sinceridad hacia quienes se tomen el trabajo, grande o pequeño, de leer estos "Tapices de Historia Patria", explicar cómo y por qué nació nuestra afición a los estudios de historia nacional. Cosa difícil será a un arquitecto precisar a su cliente cuándo y cómo surgió en él predilección por el arte de edificar. Posible sería suponer que la primera idea de construir apareciera en su mente cuando hubo de deleitarse ante una hermosa arquería gótica o ante la majestad de una serie de columnas dóricas, pues resultaría asaz peregrino imaginar que nuestro arquitecto hubiera sentido el despertar de su vocación frente a una casa en palancas o mientras contemplaba el suave correr del agua en primitiva cañería. Sin embargo, a nosotros nos es más fácil suponer como harto propicio para crear el deseo de ser constructor, el momento en que uno de nuestros prójimos, o nosotros mismos, nos encontremos al borde de un precipicio y sintamos la necesidad de un puente para salvarlo. Claro que estas suposiciones no podrían ni deberán aplicarse en todos los casos en que tratemos de indagar el porqué de la existencia de los arquitectos, pues muchos de éstos lo serán porque en su familia haya tradicionalmente existido vocación por el estudio de las matemáticas, o por el motivo, mucho más simple, de que fueran hijos de vendedores de materiales de construcción.

Esta razón de la necesidad de un puente ante las honduras sin fondo de las vías como causa de una orientación profesional, justifica y explica también nuestra afición por los estudios de historia patria. En momentos en que leíamos hace algunos años la formación de la *Patria Boba*, llegamos al borde, no de uno sino de múltiples abismos, tal como si estuviéramos en una cima rodeada de precipicios, y sentimos la urgencia de un puente que nos permitiera salvar la profundidad del vacío de los textos. Los que habían llegado a los abismos se habían valido de peligrosos saltos, de audaces acrobatismos, y otras veces, muchas, no habían sabido ni siquiera saltar. A nosotros nos hubiera sido fácil y cómodo seguir el mismo procedimiento de los demás lectores, pero nos ocurrió bajar a las peligrosas hondonadas si no con intención de fundarlas, al menos con el buen propósito de explorar el terreno. ¡Y cuál sería nuestra sorpresa al comprobar que no era el puente lo que faltaba, sino el abismo lo que estaba de más!

No se trata aquí de una paradoja, sino de una simple realidad histórica. La existencia del abismo histórico (y esto parece paradojal: un abismo que teniendo historia, no sea sino un fantasma de abismo), la existencia de dicho abismo-fantasma, repetimos, la comprueba, si no la Historia, a lo menos la obra de los historiadores; porque necesario es no perder de vista esta interesantísima cuestión: todos los historiadores no escriben Historia, pues muchos se quedan en las historias, valga decir, en el paleolítico de la Historia propiamente dicha. Y lo más interesante del caso es que estos historiadores, para ser fieles a su clasificación, escriben de una manera lapidaria: como el vértigo del abismo fascina la mente, ésta en el deleite de la imagen, adquiere una posición de tanta rigidez, que hace pétreas las sentencias, y las aseveraciones que lanzan en el campo histórico y se yerguen con la apariencia de *dolmenes*, cual corresponde al ciclo arqueológico de los autores.

El período de nuestra historia nacional que, presentando a nuestros ojos el aspecto de un abismo, nos hizo ver la necesidad de un puente para salvarlo, y en cuyo examen llegamos a la conclusión de que era el abismo quien estaba de sobra, se halla erizado de leyendas en

extremo lúgubres. Ante el horror que infunden, palidece el *Lasciate ogni speranza* del Florentino. Tan tupida se presentaba a nuestra mirada aquella selva, que temimos perdernos entre tanto camino abarrancado. Pero la obra estaba empezada, y necesario era darle fin.

Leíamos, como hemos dicho, los anales de la *Patria Boba*, es decir del período inicial de la República que concluye con la desastrosa capitulación de Miranda; y al pensar en la obra realizada por los patricios de 1810 y al estudiar los propósitos que guiaban a los creadores de la Independencia, tuvimos la impresión de hallarnos ante constitucionalistas de la Confederación Americana. ¿De dónde eran aquellos hombres? ¿Qué barco desmantelado los arrojó a estas playas fortunosas? ¿Quiénes fueron los sabios jurisconsultos que con la rapidez del rayo de Júpiter se trasladaron a los miserandos pueblos del interior y educaron al ilota que soportaba la ataraxia de tres siglos de coyunda? ¿De dónde salieron aquellas Provincias que deponían su autonomía política en el pacto federal de 1811? He aquí el abismo ante cuya voracidad sentimos el escalofrío de los peligros. Y el abismo se hacía cada vez más negro al pensar en la tragedia colonial. Nada podía venir de atrás: aquel período de tinieblas era impotente de originar este luminoso momento cívico, y la consabida metáfora que dice ser las auroras engendro de las sombras de la noche, resultaba demasiado pueril y literaria para el caso. No nos quedó más recurso que tantear en la oscuridad y medir su espesura, y para ello resolvimos darle un rodeo militar.

Nos alejamos del precipicio y nos dimos a investigar, como quien examina capas geológicas, toda la sombra que se extiende, según el decir de los historiadores, desde los prístinos días de la conquista española, hasta el alba republicana de 1810. Nuestra primera conclusión fue en extremo interesante: la mayor parte de los viejos historiadores que se dieron a la investigación de nuestro pasado colonial, había cometido un error incalificable, aunque digno de perdón, por cuanto a pesar de todo indica desconfianza de los propios ojos. El error consistía en haber usado catalejo en lugar de lupa para la investigación de la verdad histórica, tal como si un

geólogo, después de las iniciales labores topográficas, insistiese en estudiar con la ayuda del teodolito, los cortes del terreno. Con tal procedimiento no podía llegarse, claro que no, a algo serio y eficiente, como no hubiera podido llegar nunca el ilustre doctor Ugueto en el Observatorio Cajigal, a clasificar el *Necator americano* que Rangel buscaba en la laminilla microscópica. ¡No faltaba más!

Armados de esta verdad descubrimos que la historia de nuestro pasado español no se halla en las historias en uso, sino en las monografías impopulares y en los papeles que no consultaron los viejos historiadores, o por lo menos los historiadores que usan catalejo. Descubrimos también que entre los viejos historiadores aficionados a aplicar la lupa en la investigación histórica, algunos usaron aparatos en mal estado, y que otros, como el amable don Arístides Rojas, a pesar de su agrado por los manuscritos, prefirieron la leyenda al examen de los documentos: cuando Rojas habló de instrucción colonial se atuvo a la fábula de García del Río sin pensar en nuestros ricos archivos. Historiador hay que diga haber llevado don Simón Bolívar el viejo, encargo de las Municipalidades de la primitiva Gobernación de Venezuela, para pedir al Rey que eximiera a los indios del trabajo personal, y cata que los documentos prueban que don Tristán Muñoz, como Procurador de Caracas, levantó probanza encaminada a certificar los grandes perjuicios que ocasionaba la Real Cédula fecha en San Lorenzo el 27 de abril de 1588, que prohibía el servicio personal de los indígenas, y que en virtud de esta probanza, el viejo Bolívar fue encomendado de pedir la revocatoria de tal Cédula; de donde resulta más liberal el Demonio del Mediodía que los propios cabildantes caraqueños; pero al historiador interesaba presentar al primer Bolívar venido a nuestra Patria por redentor de indios, como si esto acrecentara la gloria del último Simón.

En cambio no debemos, Dios nos libre de ello, faltar a la justicia. Nadie negará que Angel César Rivas, Pedro Manuel Arcaya, Tulio Febres Cordero, Laureano Vallenilla Lanz, Caracciolo Parra León, Rafael Domínguez, Caracciolo Parra Pérez, Monseñor Navarro, Luis Alberto Sucre, Rodríguez Rivero, Vicente Dávila, García Chuecos y

algunos más hayan aplicado no sólo lupa, sino potente microscopio, al estudio de nuestras viejas capas históricas. También ellos sintieron el escalofrío de los abismos y supieron salvar las dificultades de las vías. Unos más que otros, hallaron candilejas que les permitieron adentrarse en la "noche colonial" y descubrir entre los socavones la huella de los tesoros con que los patricios de 1810 pudieron pagar al tiempo el precio de su benemérita prestancia.

Pero las conclusiones de la crítica no han entrado de lleno en la historia popular, y para una mayoría numérica continúa subsistiendo el abismo, y el abismo se traga la verdad de nuestro pasado. Se ha sostenido por muchos historiadores la conveniencia de datar en el Siglo XIX la partida bautismal de nuestra Patria, y se invocan razones de menguado patriotismo y falacias fundamentadas en hiatos inexistentes, para renegar de nuestra mañana cívica. Con lógica modernista, pesia su origen sofístico, se ha llamado por muchos blasfemia patriótica a toda investigación encaminada a ensanchar en el tiempo las lindes de nuestra nacionalidad. La Historia misma, maestra de la verdad según enseñaban los antiguos sabios, ha sido declarada reo de lesa patria, y más de uno de estos modernos inquisidores del Santo Oficio de la Libertad, estarían dispuestos a desenterrar sus huesos para hacer con ellos un auto de fe espléndido. Pero afortunadamente la Historia, aunque se refiera a hechos pasados, ni muere ni pasa, y vive en cambio siempre fresca para sonrojo de sus negadores, condenados a sufrir el destino de la mujer de Lot, por contraria razón a la que convirtió a aquélla en monumento de sal. Nada vive tanto y con tanta fuerza como el pasado. Nosotros mismos que hablamos con bocas actuales, no somos sino su prolongación indefinida. Aunque se oculten los hechos, ellos terminan por declarar su propia verdad, como la semilla que sin riego doméstico, brota y crece en dura tierra. Porque la Historia alejada de la concepción de Herodoto, no sólo es recuento de hechos, sino los hechos mismos, y cuanto más avancen en el tiempo los anales de un pueblo, mayor será su potencialidad cósmica y más enérgicos los rasgos de su vitalidad política. No se sustenta un Estado sobre un pueblo que, carente de historia, carezca también de centro de gravedad para el futuro; ni tampoco es el

héroe, en el sentido carlyliano, el autor de la historia de los pueblos. El héroe, por lo contrario, es producto de la Historia. Cuanto va de Guaicaipuro a Simón Bolívar difieren las historias de la Historia.

Las historias, demás de la inconsistencia de los hechos que refieren, expresan comúnmente lo que los autores desean que hubiese pasado, o simplemente circunstancias que hubiera sido importante que pasaran para dar mayor brillantez a ciertos relatos. No son siquiera una sub-historia, y más bien parecen la anti-historia.

Nuestro pueblo resultaría, así pudiéramos decirlo, anti-histórico, por cuanto lo que se ha llamado historia popular no es sino un relato fundado sobre un abismo, de consistencia tanta como la de un rascacielos de alfeñique. Mientras los viejos vascos, hoscos y taciturnos, estribaban la fuerza de su pueblo en la frase ya trivial: "Nosotros somos, no datamos", algunos de nuestros historiadores, a quienes parece complacer que aún *no seamos*, se empeñan en enseñar a las masas que apenas esta mañana una vieja bruja nos sacó, crecidos y calzados con las botas del gato del molinero, de una minúscula cueva de ratones.

Claro que no deja de tener algo o mucho de pintoresco esto de que aparezcan *in promptu* en la escena unos hombres barbados y con grandes espuelas de guerra, cuando en el acto anterior eran Ratón Pérez y Cucarachita Martínez los únicos personajes que concretaban la acción. Y mucho más divertido parece ser que las espuelas de los guerreros hayan bajado de las nubes en brazos de un duende, que haber de presenciar los esfuerzos del héroe forjándolas sudoroso sobre el yunque impasible, durante varias generaciones.

Aquellas historias cuyos principales personajes son duendes y brujas se prestan admirablemente, por la extraña novedad, a ser contadas a los niños durante las largas veladas familiares. Lo mismo pasa con las historias anti-históricas que llenan los vacíos de nuestros anales, y por eso muchos historiadores, para tener público infantil que los aplauda, enseñan al pueblo que apenas nació con el último turbio de la noche pasada. Con justa razón se ha dado a estas

historias el calificativo de románticas, mucho más decoroso, a pesar de todo, que el de anti-historias, y bastante conforme con el uso que los escritores ingleses, aun antes de existir el romanticismo como escuela, hicieron "del epíteto *romantic*, en sentido metafórico y aplicado a aquellos sitios campestres en que la naturaleza despliega toda la variedad de sus formas con el aparente desorden que la caracteriza, entre los contrastes de hermosas campiñas y collados amenos, con montes escarpados, precipicios terribles y peñascos estériles e incultos".

Nosotros, por medio de estos "Tapices" históricos, no destinados a museos ni a exposiciones, sino a ser devorados por el fuego de los críticos, intentamos pintar algunos de los hechos principales de nuestro pasado colonial y especialmente las circunstancias que nos llevaron a comprobar, con gran sorpresa de nuestra parte, que donde notamos de primera intención la falta de un puente por hallarnos al borde de un abismo, lo que sobraba era el abismo; sorpresa semejante a la que debieron de haber sentido los niños buscadores del pájaro azul cuando advirtieron, al regreso de vana peregrinación, que en el humilde hogar sobraba la jaula donde estaba silente, y no de hogaño, el pájaro que sin fruto buscaron fuera. Entonces supimos que nada es tan fácil como salvar un abismo sin necesidad de puente, cuando no existe dicho abismo.

SEGUNDO TAPIZ

Aquí se pinta cómo vino el fuego sobre las aguas.

La primera dificultad para formarse un concepto preciso de los sucesos con que tropieza el estudiante de historia nacional, consiste en que los textos empiezan por decir que Cristóbal Colón descubrió nuestra Patria el 1º de agosto de 1498, cuando en realidad Venezuela no existía y mal podía ser descubierta no existiendo. Si los autores se concretasen a decir que Colón, firme en su propósito de buscar las tierras situadas, según el oráculo de la *Medea* de Séneca, más acá de la famosa Tule, llegó en su tercer viaje a las costas de Paria, en el actual oriente venezolano, y que más tarde el Capitán Alonso de Ojeda, quien debió de haber conocido a Venecia sólo de nombre, dio, en lo que hoy se llama Golfo de Maracaybo, con un pueblecito de indios alzado en estacas sobre el mar, que le sugirió, por su parecido con la reina del Adriático, el diminutivo de Venezuela, estarían en sus cabales.

Las costas que Cristóbal Colón descubrió en 1498 sólo vinieron a recibir doscientos setenta y nueve años, un mes y siete días después del paso del Almirante, el nombre de Venezuela; porque nuestra Patria, la Venezuela de hoy, con sus fronteras geográficas, con sus ciudades y pueblos sometidos a una misma autoridad y a una dirección administrativa inmediata, no apareció sino en 8 de septiembre de 1777.

No quiere decir esto que nosotros pretendamos quitar de las glorias del Almirante genovés, aunque algunos digan que nació en Pontevedra, ésta de haber sido el primer navegante europeo conocido que viera las costas de nuestra Patria, que entonces no era nuestra, sino de los indios que la habitaban.

La Patria, nuestra Patria, como entidad moral y como resumen de aspiraciones colectivas, no podía existir en aquella época para nosotros ni para nuestros antecesores, llegados más tarde en las carabelas que siguieron la ruta de la nave del Almirante. La Patria vino sobre el mar como una prolongación de la Península, y no era aún la Patria casera que el Padre Borges simboliza en la gota de agua del tinajero; por lo contrario, una nave sobre la inmensidad de las aguas del mar sería su mejor símbolo. (Y ella, como si un enigma marino presidiese sus destinos cívicos, volverá a correr la misma suerte de bogar a merced del viento sobre las pérfidas aguas, cuando perdida la primera República, Bolívar, en quien se encarnan las aspiraciones de la Patria por ser independiente y que en aquellos momentos es como la Patria misma, navegue, sin fortuna y sin esperanzas, sobre las aguas del Caribe, portador, como Eneas de los penates sagrados).

Aquí pudiera algún historiador interrumpir nuestro relato con razones de aparente fundamento jurídico: nuestra Patria nos pertenece, diría, no porque la sojuzgase el conquistador español, sino por nuestra colectiva prosapia indígena; y nos hallaríamos como ante un tribunal donde se discutiese una acción reivindicatoria y una de las partes hubiese intentado la prueba llamada *diabólica* por las escuelas, y con ella comprobase a la postre que lo que le pertenece por posesión útil de sus ascendientes paternos, perteneció por títulos caducos a sus abuelos uterinos. Cualquiera, sin ser el propio juez, le redargüiría que la última circunstancia probada, aunque innegable de suyo, no pasaría de tener un mero valor sentimental, pues era bastante a su derecho probar la continua voluntad de señorío de sus legítimos causantes.

Porque nuestra Patria no es la continuidad de la tribu aborigen, sino la expansión del hogar conquistador, vinculado tan fuertemente a la

tierra americana, que al correr de los años fueron sus hijos legítimos indígenas, hasta el extremo de ver como extranjeros a los propios españoles de la Península. (A quienes estén acostumbrados a llamar indistintamente indios o indígenas a los pobladores primitivos, sin hacer el debido distingo de los términos, parecerá paradojal nuestra aseveración, pero deben recordar éstos que indígena no pasa de significar originario de un país).

El español, en actitud ardorosamente democrática, no esquivó la unión con la doncella indiana, y la prole llevó también el sello que biológicamente debía dominar; y aún los indios, que apacentados en la encomienda y en la misión; adquirieron la fe y la lengua enseñadas por los doctrineros, supieron cambiar sus hábitos y fue una nueva aspiración suya sumarse a las actividades sociales de quienes los civilizaban. (Esto mismo podría decirse con relación al negro africano, traído a las tierras americanas para aliviar la suerte de la raza sojuzgada).

Débiles los indios, tanto en el orden físico como por su desarrollo intelectual, al mezclarse las razas, la sangre aborigen quedó diluída en una solución de fórmula atómica en que prevalece la radical española.

Y cuanto pueda decirse del plasma sanguíneo criollo, tanto y aun más puede decirse del plasma moral e intelectual. El español en su labor de conquistador usó la misma táctica de Roma: penetró y atrajo; el inglés, por lo contrario, se expandió lentamente, y repelió al indígena. Con el águila capitolina, las legiones de César llevaban buena provisión de píleos para cubrir, en señal de libertad, la cabeza de los nuevos súbditos: los Adelantados de España, al par del Estandarte de Castilla, llevaban el agua lustral, a cuyo riego el indígena sojuzgado pasaba a la categoría de hermano menor, a quien era necesario instruir y proteger.

Fenómeno que rompe los límites del dato histórico para buscar su aplicación en complejas síntesis de psicología colectiva, la acomodación de las clases coloniales y el brote de los "tipos" que se forman

en el nuevo ambiente geográfico, rememoran estados atávicos de la sociedad peninsular. Páez, encarnación de la llanura brava, es como la resurrección en nuestras tierras del indomable Viriato. Y frente a la expansión de las formas de cultura, activas o latentes, que vienen con las huestes de la conquista a imponerse en nombre del tiempo, el medio telúrico, con sus fuerzas desconocidas, se alza como reclamo del espacio, para delinear con caracteres diferenciales a la nueva sociedad, que, al correr de los años y sintiéndose distinta de España, lucha con gesto ejemplar por su independencia política.

Claro que la codicia de muchos aventureros españoles realizó actos que han dado apariencia de legitimidad a la leyenda negra que ha venido pesando sobre España, y que reales disposiciones, como la que permitió a boca de la conquista esclavizar a los indígenas, son puntos en que parece hallaran cimiento los cargos hechos contra el régimen colonial español; mas los juicios que se alcen sobre tales apreciaciones carecen del carácter constante y universal que reclaman los juicios históricos.

Por lo que dice a nuestros indios, debemos empezar por mirarlos tales cuales eran. Necesario es, más que ocuparnos en la medición de los residuos osteológicos que de ellos aparecen a diario en sus cementerios, valorar su capacidad y su amplitud culturales de entonces, por medio de los instrumentos que nos proporcionan los relatos de los primeros cronistas y por las informaciones que aún permanecen inéditas en los archivos.

Nuestros indios, o los indios que vivían en el actual territorio nacional, podríamos catalogarlos como pertenecientes a las tribus más atrasadas de América. Los restos arqueológicos hallados en huacas y sepulcros que indican un verdadero desarrollo cultural, no corresponden a la población hallada por los conquistadores: unos pertenecen a pueblos por entonces desaparecidos; otros a tribus ya en estado de decadencia; y los más sólo sirven para mostrar el radio de las migraciones culturales que, partiendo de las regiones realmente avanzadas, se expandieron por el territorio americano. Por otra parte, los indios de estas latitudes no representaban, desde

el punto de vista de la organización político-social, una comunidad continua, y estaban, en cambio, divididos en parcialidades que, a pesar de ser correspondientes a un mismo grupo lingüístico, no tenían más contacto que el de las luchas continuas. Quien siga las antiguas clasificaciones etnográficas no llegará nunca a comprender el origen ni la naturaleza de aquellos primitivos pobladores, según es el número de tribus y familias; pero esfuerzos conscientes de estudiosos contemporáneos han sido buena parte a lograr una clasificación lógica y precisa, que permite orientarnos en tan abstruso problema.

Parece que en una época no muy anterior a la Conquista, el territorio de la República estaba ocupado por tribus Araucas o Naruacas, de costumbres blandas y pacíficas, y por elementos semejantes de origen Betoy, los cuales fueron atacados y reducidos en su mayor parte por los invasores Caribes, provenientes de las grandes selvas del Amazonas. La conquista caribe aún no se hallaba consolidada cuando los españoles llegaron a estas tierras, y mantenían aquellas razas un *modus vivendi*, o entente primitiva, tan frágil como las modernas de Europa, en que, con las luchas por el dominio de la tierra, alternaban pacíficos trueques comerciales. Los caribes, de vocación germánica, habían hecho suyos los artículos de mayor demanda: la sal y el veneno para las flechas: aruacos y betoyes, de costumbres sedentarias, tejían el algodón y la pita, cultivaban el maíz y la yuca, y fabricaban el utillaje doméstico. Mientras los segundos se aposentaban en tierras labrantías y construían primitivos regadíos, los caribes preferían el litoral con sus salinas y los grandes ríos, donde se dedicaban a la pesca y a la fabricación de canoas y piraguas para sus audaces aventuras marítimas. Sus costumbres diferían notablemente: gran señor parece haber sido Manaure, cacique de la parcialidad caquetía, de la gran familia aruaca; duros y crueles eran ciertos indios de extracción caribe, comedores, según decir de Gomara y otros cronistas, y lo confirman documentos de la época, de "carne humana, fresca y cecinada".

El soldado español, cuya infundible altanería vasco-romana se había acrisolado durante la larga lucha contra los moros, era natural que

mirase con desdén aquellas razas bárbaras de antropófagos e idólatras. Los primeros en venir buscaban en general el precio de la aventura, y cuando escasearon las perlas y las pepitas de oro, y aun sin tal escasez, fundamentaron en el canibalismo de algunos naturales y en el buen consejo del Licenciado Zuazo, la razón de esclavizarlos y venderlos para acrecentar la granjería. El Rey mismo, que dudaba de la humanidad de aquellos sus nuevos súbditos, autorizó con su firma la licencia de hacer sacas de esclavos, y los salteadores asolaron nuestras playas.

No son los americanos de hoy, es España misma, quien se duele de esta práctica esclavista y salvaje de los albores de la conquista; y no es de ahora esta reacción española contra el rigor de semejante sistema, pues surgió como protesta coetánea de los mismos hechos que condenamos. Frente al viejo concepto imperial de la conquista, y en menoscabo de ciertas teorías medievales que daban imperio sobre el mundo al Pontífice Romano, como representante legítimo de Cristo en la tierra, los teólogos españoles del Siglo XVI opusieron ideas de justicia y equidad, tan eficaces como para crear en la legislación universal una rama nueva que define y cimienta el derecho de los pueblos. Todavía en vida del viejo Rey Fernando, se reunió en Burgos el año de 1512 la primera junta de juristas y de teólogos que discute si la Corona tiene sobre las Indias dominio despótico y si quienes se sirven de los indios como esclavos están en la obligación de restituir. Este movimiento no se conforma con sentencias casuísticas, y en cambio continúa en forma vigorosa y creciente hasta cristalizar para la práctica en el establecimiento de un Consejo especial que se ocupa en los negocios de Indias, y de manera universal y perdurable, en las teorías jurídicas del benemérito Francisco de Vitoria, padre del Derecho Internacional.

Esta reacción en favor del indio fue, sin embargo, la causa del descrédito de España como nación conquistadora. Para hacer triunfar la equidad, muchos abultaron la obra de los conquistadores y ponderaron las virtudes de los indígenas. El Padre Las Casas, espíritu tan blanco como el hábito de su egregio instituto, pinta a los nativos de América con colores tan tenues y sugestivos, que parece

posible convertirlos y civilizarlos con la sola ayuda de antífonas y asperges; y como contraste, al lado de tanta blancura, el conquistador se enhiesta tinto en sangre inocente y cargado de botín fabuloso. Y no fue sólo Las Casas quien así escribiera. Unos por blanda piedad, otros por saciar sed de venganzas, fueron muchos los que dirigieron falsos memoriales a la Corte y publicaron libelos atroces contra los conquistadores; y aún después de tantos años, dichos documentos son explotados en toda su fuerza aparente por historiadores cuyo romanticismo no resiste ante la queja dolorida que en ellos parece clamar aún por la justicia.

Toda una literatura sentimental se ha fundamentado en la leyenda blanca de los indios, al igual de la que con tintes sombríos ha formado la leyenda negra de España. "Fue una lástima —dicen— que no se dejara en libertad aquella raza infeliz para que hubiera desarrollado su cultura"; y en días pasados, alguien, quejándose de la manera como nuestro Gobierno viene reduciendo las tribus indígenas de Guayana y el Orinoco, sugería la conveniencia de que, garantizándoles su estabilidad social, se propendiese a que por sí mismas ensayaran formas de gobierno en consonancia con sus costumbres, levantasen templos adecuados a sus dioses, y realizaran una literatura que fuese fiel trasunto de su filosofía y de su gusto artístico. Tanto valdría, hubimos de contestarle, como si se organizara un museo de historia natural en plena selva, y maldita la gracia del Olimpo zoológico que llenaría sus templos!...

Este sentimentalismo indianista cierra la mente de muchos para la comprensión del gran fenómeno histórico realizado en nuestras tierras. La conquista española no debe juzgarse desde los bohíos del aborigen, sino desde una posición universalista. Con las carabelas de la conquista venía un imperativo de cultura, más que un simple propósito de lucro. Una ley histórica, que hasta los pacifistas nos vemos obligados a respetar, y la cual fue aplicada a las mismas prédicas cristianas en la época de las Cruzadas, enseña que la conquista de las culturas no ha abarcado radio mayor que el que señala el filo de las espadas guerreras o su próximo temor. No fueron juristas de Roma quienes educaron para el derecho y para la

comprensión política a los pueblos del imperio: con las fasces del Pretor, símbolo de la autoridad imperial en los pueblos conquistados, iba el Edicto, génesis de todo derecho: la Iglesia misma, que ya había colocado la señal de la cruz en los escudos legionarios de Roma, puso más tarde bajo el amparo de los bárbaros la paloma evangélica, y el vuelo de ésta se cirnió seguro bajo la protección de aquellos *cazadores violentos*, como el padre de Nemrod, de manos más propias para el cuidado del halcón avizor que para auspiciar la blancura de los místicos palomares. Las culturas antiguas se expandieron como sello de bélicas conquistas o como botín arrancado a los vencidos: cuando los romanos dominaron el imperio macedónico, advirtieron a su regreso a la Ciudad Eterna que el águila legionaria cubría bajo sus alas lechuzas atenienses.

Las luchas de los grandes pueblos materializaron la expansión de ideales ocultos más allá de los programas bélicos. Cuando el español se colocó frente a frente al indio de América, no era el ser providencial a quien el Altísimo premiaba con nuevas tierras por su constancia en defender la fe, sino quince siglos de cultura occidental que, salvando el azar de los mares, reclamaba mayor radio para la vitalidad de sus símbolos. El carácter expansivo y penetrante de aquella jornada memorable, no fue sino la expresión de voluntad que caracteriza las etapas superiores de la vida del hombre y de los pueblos, y que se ha resuelto por el empuje de la espada que domina penetrando, o que se ampara tras el escudo solitario que sabe resistir el oleaje de los dardos salvajes.

Los mismos indios hubieron de mirar a los nuevos señores como mensajeros divinos, y ante sus huestes extrañas creyeron realizada una promesa que de antiguo vagaba entre la obscuridad de sus caprichosas teogonías: del oriente vendrán nuevos profetas a enseñar la verdad.

Suponer por un instante que la cultura universal hubiera recibido algún servicio con el desarrollo de las semi-culturas aborígenes, nos parece, a pesar de ser el hipotético un modo imperfecto de conjugar

en Historia, una tesis tan difícil de sostener como la que asentase que hubiera importado sobremanera que los druidas hubiesen desarrollado su rudimentaria civilización.

Y si esta razón universal que legitima la superposición de las culturas en virtud de su perfección, la podemos aplicar a los grandes imperios azteca e inca, restos apenas de antiguas civilizaciones que habían olvidado su hora helénica, ¿qué decir de nuestros pobres aruacos, betoyes y caribes, pobladores, en casas para cuya construcción ni siquiera se utilizaban adobes, del territorio donde los españoles echaron los cimientos de nuestra Patria?

Convirtamos nuestros ojos, no a los desalmados salteadores sin corazón y sin progenie, sino a las expediciones que, cubiertas de regios mandatos, vinieron a correr la tierra y a fundar en ella las futuras ciudades. Ellos traen la espada que destruye y también la balanza de la justicia: con el tesorero viene el predicador; con el férreo soldado, la soñadora castellana; con el verdugo, el poeta y el cronista. Viene el hogar nuevo, la familia que será raíz de frondoso árbol. Los indios los acechan desde los montes cercanos a la desierta playa. Es de noche y el frugal refrigerio reclama el calor de la lumbre: para evitar el retardo de los frotes del pedernal, un marinero corre a la vecina carabela y de ella trae, cual Prometeo marino, el fuego que arde e ilumina. Ya, como en un rito védico, Agni impera en la nueva tierra y un canto de esperanza hinche el corazón de los hombres extraños, hechos al dolor y a la aventura. Y aquel fuego casi sagrado que caldeará durante siglos el hogar de los colonos y alumbrará las vigilias de la Patria nueva, ha venido de España, en el fondo de los barcos, por el *camino de los cisnes*, como los normandos llamaban al mar.

TERCER TAPIZ

Aquí se pinta cómo se dilataron las fronteras de la Patria.

La mayoría de nuestras historias al describir la conquista de la tierra, adolecen de un grave defecto de unilateralidad, que conduce al estudiante a una confusión lamentable. Y la razón está en que quienes se han propuesto escribir la historia colonial de Venezuela han seguido el plan de los viejos cronistas, en especial de Oviedo y Baños, sin percatarse de que este insigne autor sólo abordó la historia de la primitiva Provincia y Gobernación de Venezuela, o sea el territorio arrendado por la Corona de España en 1528 a los Welser. Nuestra historia se inicia con tal sistema en las costas de Coro con la venida de los alemanes y no pasa los límites de Macarapana al este, ni los de Timotes al oeste, ni intenta, mucho menos, vadear el Orinoco, cuando a la fecha ya había habido la tentativa pacífica de colonización de los Padres de Santo Domingo y San Francisco, Gonzalo de Ocampo había fundado la Nueva Toledo y Jácome Castellón la Nueva Córdoba; en la isla de Cubagua, la Nueva Cádiz lucía "casas torreadas, con altos y soberbios edificios" y se daba el lujo anti-platónico de ofrecer albergue confortable a varios poetas; y la Isla de Margarita, erigida desde 1525 en Gobernación, presentía el caso insólito de que doña Aldonza Manrique, a pesar de sus largos cabellos, empuñase el bastón de la magistratura, dejando constancia a las mujeres de la Isla de que eran capaces, como lo supo confirmar en las luchas por la

Independencia doña Luisa Cáceres de Arismendi, de acometer bélicas empresas, porque en aquellos tiempos gobernar no sólo era poblar, como enseña Alberdi, sino también pelear; y a veces con el mismo Tirano Aguirre.

Y cuando los historiadores intentan explicar los hechos llevados a cabo fuera de los límites de la primitiva Provincia de Venezuela, lo hacen en tal forma que el cuadro general aparece tanto inmóvil cuanto carente de unidad; y semejante, en su forma plástica, a los paisajes rudimentarios en que la ausencia de sombra y de perspectiva mantiene las figuras en un solo plano que, impidiendo valorar distancias y estaturas, niega al conjunto la lejanía esencial a la pintura y a la Historia.

La falta de método apropiado que establezca en la exposición de los hechos la coetaneidad de las jornadas de los conquistadores y permita precisar a su debido tiempo la formación de las distintas entidades políticas que existieron con carácter autonómico hasta el año de 1777, es parte a impedir la comprensión del problema político-colonial y sus proyecciones posteriores en la vida de la República. Sin pensar en don Juan de Orpín, primer Gobernador de la Provincia de los Cumanagotos y Palenques, sumada en 1654 al gobierno de la Nueva Andalucía, no se puede explicar la premura con que los barceloneses de 1810, al asumir el pueblo la soberanía que a Fernando VII era imposible ejercer, constituyeron la República de Barcelona colombiana.

Pero sucede que los historiadores que sólo ven tinieblas en la Colonia, negándose a trazar las sendas que abran la comprensión exacta de los sucesos, hacen más caótica la Historia. Bien sabemos que muchos redargüirán que aún faltan los documentos necesarios para llenar los grandes vacíos que lamentablemente existen en los anales de las antiguas Provincias, especialmente en los de Margarita y Maracaybo, pero ¿tendrá derecho un arqueólogo a pasar en silencio sobre la huella de un pedestal por la sencilla razón de no poder precisar si soportaba una cariátide o un atlante?... Además, la historia de varias Gobernaciones, en lo que dice a su formación

política, no se encuentra en la pequeña narración de Oviedo y Baños, pero se halla en cambio en la del Nuevo Reino de Granada, del cual formaron parte integrante. Para poder explicar los orígenes de la Provincia de Guayana, es necesario remontarse hasta el Licenciado Jiménez de Quesada. La fundación de Mérida y su gobierno hasta la creación del Corregimiento del mismo nombre, es página común a la historia de las ciudades de Pamplona y Tunja.

Acaso sea éste uno de los caminos que hagan a saltos más largos nuestros historiadores. Cuando tratan dicha materia, caminan con tanta falta de firmeza como si anduvieran sobre carbones encendidos; y sin embargo es ella una de las que posee mayor trascendencia para la explicación de fenómenos históricos que aún tienen eco en nuestro presente nacional.

La evolución político-colonial que culmina en la creación en 8 de septiembre de 1777 de la Gran Capitanía General de las Provincias Unidas de Venezuela, a pesar de su importancia para la comprensión de nuestra idiosincrasia constitucional y para la explicación de sucesos íntimamente vinculados a nuestra existencia republicana, exige un estudio sólo asequible a quienes sepan manejar nuestras fuentes históricas, cuando debería, por lo contrario, ser capítulo primordial de las historias populares.

El 8 de septiembre de 1777 es como *ante diem* del 19 de abril de 1810. Sin la integración política de aquel año la uniformidad del movimiento autonómico del año 10 hubiera sido irrealizable y el *uti possidetis juris* habría alterado profundamente nuestras líneas fronterizas. El día en que el Brigadier don Luis Unzaga y Amezaga, Gobernador y Capitán General de Venezuela, pudo librar órdenes desde Caracas, que lo mismo se cumplían en Cumaná que en la Villa de San Cristóbal, representa una fecha de tanta trascendencia en nuestro calendario patriótico como la de cualesquiera de las consagradas por fastos nacionales en las Leyes de la República; y tiempos llegarán, cuando nuestro pueblo se imponga debidamente de su historia, en que el alba del 8 de septiembre sea saludada con los mismos honores que la Patria rinde a sus grandes efemérides.

¿Qué era nuestra Patria, la Venezuela de hoy, antes de aquel día? Nada más que Provincias aisladas sin otra unidad, fuera de tener una Intendencia común para cuestiones fiscales, que la mediata de ser partes del gran imperio ultramarino de España. Los actuales Estados de Occidente, Táchira, Mérida, Zulia, Barinas y Apure, formaban una Provincia; primero llamada de Mérida, después de Maracaybo, que dependía en lo político, judicial y militar de Santa Fe de Bogotá; Bolívar, Amazonas y el Delta, bajo la denominación de Provincia de Guayana, sujetos al mismo gobierno del Virreinato; Anzoátegui, Monagas y Sucre, que integraban la Provincia de la Nueva Andalucía, y Margarita, Provincia autónoma, subordinadas también al gobierno dicho: y la primitiva Venezuela, que comprendía las entidades no nombradas, era sólo una pequeña porción de territorio rodeada por la vasta extensón del Virreinato.

Al unirse bajo un mismo gobierno militar y político aquellas unidades gubernamentales, que habían sido conquistadas con distintos títulos y que habían estado subordinadas a diferentes autoridades durante más de dos siglos, se cimentaba sobre estribos firmes el edificio perdurable de la Patria.

Hecha más fuerte y vigorosa aquella unión, primero con el establecimiento de la Audiencia y del Real Consulado; después con la segregación de los llamados Anexos ultramarinos del Obispado de Puerto Rico y erección con ellos del Obispado de Guayana, y por último con la creación de la Silla Arzobispal de Venezuela, que venía a someter a una misma jurisdicción metropolitana nacional, Diócesis que dependían de los Arzobispados de Santa Fe y Santo Domingo, Venezuela caminaba con paso acelerado hacia la definitiva consolidación de sus destinos cívicos.

Lo que Carlos III creyó hacer en 1777 para "mayor utilidad de su real servicio", hízolo para nuestro orgullo nacional. La comunidad del gentilicio creado por aquella unión, fue parte a juntar más tarde a los habitantes de las sierras occidentales y a los hijos de la llanura brava, en una masa compacta y uniforme que, bajo la dirección del genio de América, y no satisfecha con haber dado independencia a

la patria venezolana, llevó el tricolor glorioso, dejando pueblos libres a su paso, hasta más allá del templo donde los antiguos incas rendían al sol perenne culto.

No desconocemos, insistimos en repetirlo, la dificultad que encuentran los historiadores para fijar a cabalidad el proceso integral de la nación venezolana, y ¡quién dijera que el mayor obstáculo para la clara comprensión de dicho proceso, lo constituya el propio nombre de Venezuela! Nada parece más fiel que el rubro de "Gobernadores y Capitanes de Venezuela" con que el acucioso historiador don Luis Alberto Sucre bautizó su importante obra sobre los Gobernadores y Capitanes Generales de la Primitiva Provincia de Venezuela y los Capitanes Generales que siguieron desde 1777 hasta don Vicente Emparan. Pero resulta que el título de la interesante obra del señor Sucre no le sienta bien si ella es leída en los llanos de Barinas, pues el lector poco avisado de cosas coloniales, no advertirá que fue en 1777, como lo dice el mismo autor, cuando se agrandaron los límites jurisdiccionales de la Capitanía de Venezuela con la anexión de las Provincias de Maracaybo, Guayana, Trinidad, Cumaná y Margarita; y si le preguntase alguien el nombre de la persona que ejercía en el territorio de la República la primera autoridad colonial en el año de 1628, de muy buena fe podría responder que el Marqués de Marianela, sin advertir que Barinas, como ciudad capitular de la Provincia de Mérida, estaba sometida a la autoridad gubernaticia de don Juan Pacheco Maldonado, primer Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mérida del Espíritu Santo de la Grita, quien como suegro podía tal vez cascar las nueces al ilustre señor Marqués.

Trasladada la cuestión a un terreno dialéctico, nos hallaríamos trabajando sobre una proposición de *subjecto non supponente*, que pediría el *nego* por conclusión, puesto que nada más que un falso sujeto es la idea de que la Historia de la primitiva Venezuela, sea lo mismo que la primitiva Historia de Venezuela. A pesar de la aparente logomaquia toda la dificultad radica en esta trasposición de vocablos y en el hecho de no insistir nuestros historiadores cuanto es necesario en la debida diferenciación de los conceptos. Aunque

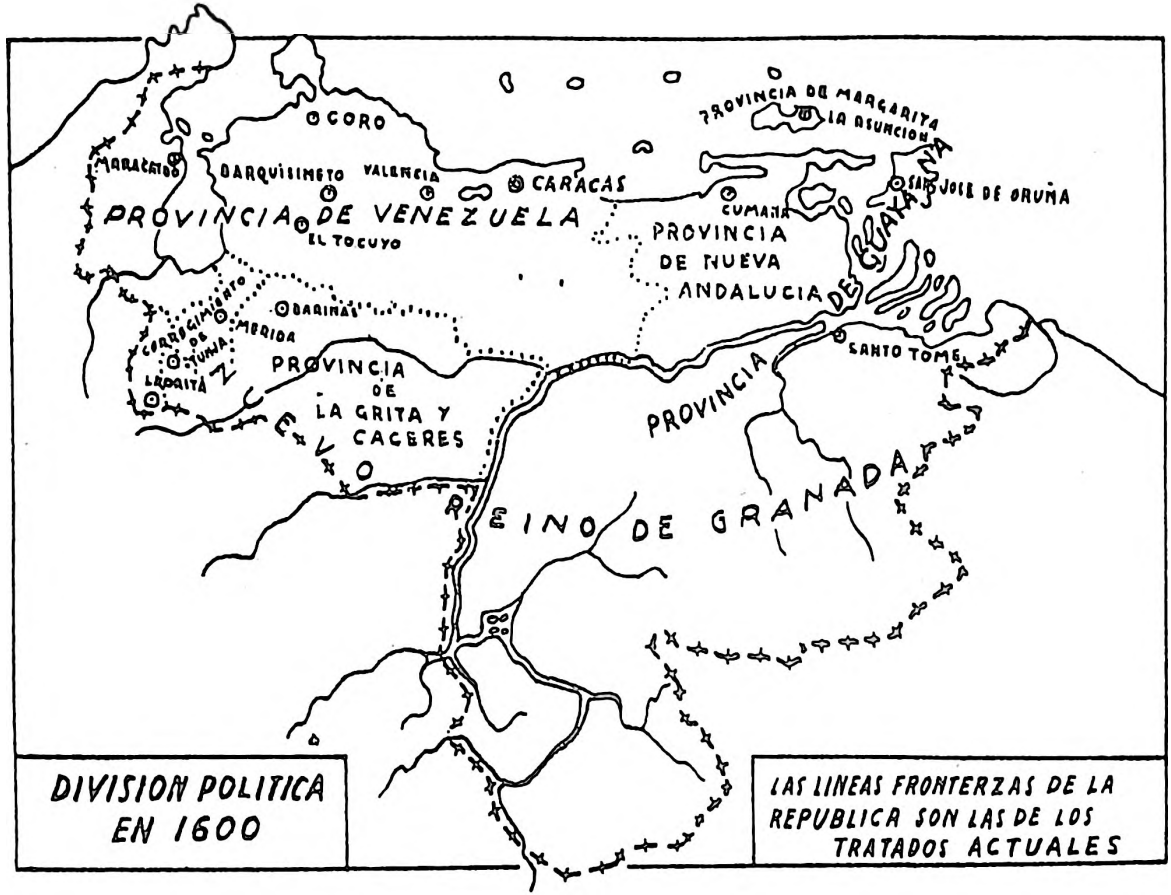
PROVINCIA DE MARGARITA
LA ASUNCION
CORO
MARACAIBO
BARQUISIMETO
VALENCIA
CARACAS
CUMANA
SAN JOSE DE ORUÑA
PROVINCIA DE VENEZUELA
EL TOCUYO
PROVINCIA DE NUEVA ANDALUCIA
GUAYANA
CORREGIMIENTO DE TUNJA
BARINAS
MERIDA
LABRADA
PROVINCIA DE LA GRITA Y CACERES
SANTO TOME
PROVINCIA
NUEVO REINO DE GRANADA
DIVISION POLITICA EN 1600
LAS LINEAS FRONTERZAS DE LA REPUBLICA SON LAS DE LOS TRATADOS ACTUALES

en el capítulo XLVIII de su "Historia de Venezuela" don Eloy G. González relata a grandes rasgos la integración colonial, es parte a confundir al lector la aseveración hecha en el capítulo XLV, de que hasta el año de 1600 había tenido "el territorio de Venezuela, 24 Gobernadores, desde Alonso de Ojeda hasta Piña Ludueña. De 1600 a 1810 tuvo otros 40, desde Alonso Arias Vaca hasta don Vicente Emparan", pues la maturinense y el neo-espartano no tendrían dificultad ninguna en aceptar sin examen que Piña Ludueña y Arias Vaca ejercieran alguna vez poder jurisdiccional sobre sus territorios nativos. En el mismo estudiante del Centro arraigará la idea de que en el territorio de Venezuela hubo solamente sesenta y cuatro Gobernadores durante el tiempo colonial, y si no conforme con eso, sumase a dicha cifra los Alcaldes-Gobernadores del señor Sucre, muchos de los cuales no tuvieron autoridad siquiera en Valencia, le resultaría un total de magistrados que, aun siendo crecido, no es exacto.

Esta cuestión de las jurisdicciones no sólo tiene importancia desde el punto de vista de la geografía política, en cambio adquiere mayor alcance si se mira la significación que aquel antiguo aislamiento y la sujeción de unas ciudades a otras, llegaron a tener en relación con la vida interior de la Colonia. La efímera existencia de la Provincia de los Cumanagotos y su posterior sujeción a las autoridades de Cumaná, a que hemos aludido anteriormente, constituyó para los barceloneses, durante toda la época colonial, una pesadilla de autonomía que llegó a materializar en el hecho concreto de pedir el año de 1793 la separación de su distrito del gobierno de la Nueva Andalucía.

Al ser separada en 1676 la ciudad de Maracaybo de la jurisdicción político-militar de Venezuela, y agregada a la Provincia de Mérida, empieza su lucha con la ciudad de Trujillo. Maracaybo, que con su anexión al Nuevo Reino vio la posibilidad de ser, como lo fue, cabeza de la Gobernación, inició una campaña encaminada a que la ciudad de Trujillo se agregase y sujetase al Gobierno de Mérida, y los trujillanos, que se sentían satisfechos en seguir formando parte de Venezuela, como lo tenían probado desde los propios días de la

fundación, no sólo pidieron, por conducto del Gobernador y del Obispo de Venezuela, que se les conservase el *statu quo*, sino que además reclamaron que fuese sometida Maracaybo a su gobierno inmediato, y para justificar el pedimento sacaron a relucir, como en pleito de comadres, todos los beneficios que Trujillo había hecho a la Nueva Zamora: desde el envío de la primera expedición que la fundó en 1569, hasta el hecho de ser trujillano el Licenciado don Juan Díaz de Benavides, maestro de Gramática de los maracayberos en 1682. Fue aquel un litigio secular, perdido durante algún tiempo para Trujillo con su agregación a Maracaybo en 1786, y el cual aquélla resolvió victoriosamente, ganando para su heráldica una de las estrellas del pabellón nacional, al asumir el libre ejercicio de su soberanía el 9 de octubre de 1810, mientras Maracaybo creyó más conveniente a sus intereses seguir fiel al gobierno de la Regencia.

El fracaso en tierras trujillanas de la revolución de los Comuneros, lo explica, no la falta de anhelos autonómicos en los trujillanos, sino el aislamiento en que Trujillo estaba con relación a los problemas interiores de la Provincia de Mérida, por formar su distrito, desde 1557, parte de la primitiva Gobernación de Venezuela y haber estado sujeta aquella Provincia hasta 1777 a la jurisdicción del Virreinato de Santa Fe.

Y acercando más a nuestros días la influencia de aquella autonomía provincial de la Colonia, podemos comprender que no fue vano prurito de imitar la Constitución americana lo que movió a los legisladores de 1811 a elegir la forma federal en la primera Constitución republicana, ni vano egoísmo regionalista lo que explica la actitud indecisa de Mariño frente a Bolívar en 1813. Los primeros no hacen sino consultar la voz de la tradición y la costumbre nacional; el segundo no tiene por qué ver en el Libertador la cabeza del gobierno del Estado, por cuanto perdida la primera República y ocupada la Capital por las fuerzas del Rey, el pacto que había unido a los pueblos en una Confederación política, quedaba de hecho sin vigor y las regiones habían reabsorbido la soberanía que delegaron en el poder federal, y ni el Congreso neogranadino ni los ciudadanos de Caracas podían conferir suficientes

atribuciones al Libertador para someter por la ley las regiones orientales, ni siquiera para minorar los efectos del acta de Chacachacare. En cambio, la invencible fe que guiaba a Bolívar en sus empresas temerarias y el poder formidable con que el éxito de éstas agrandó su figura en el teatro de la guerra, fueron legítima razón para que los pueblos y los jefes disidentes aceptaran su autoridad suprema como legítima garantía de victorias.

El estudio analítico-sintético de la formación de la Gran Capitanía General de Venezuela, demás de ser arduo para el historiador, tiene, por la heterogeneidad de la materia, dificultades para la didáctica. Sin embargo, en cierta ocasión tuvimos la grata sorpresa de oír explicar dicho proceso, en forma que nos pareció hasta sugestiva, a un joven profesor de Historia Patria que se dirigía a estudiantes noveles en la materia. Claro que la transcripción que de seguido hacemos de lo que dicho profesor enseñaba, no tiene carácter estenográfico, pero hemos procurado acercarnos en lo posible a la precisión de los términos por él usados:

Para entender la conquista de nuestro territorio por los españoles —decía el joven profesor— nada tan al propio como imaginar la toma de una plaza fuerte por distintas columnas que la abordasen desde diferentes sitios, y las cuales estuvieran autorizadas para ocupar determinada, aunque vagamente precisada, porción de territorio.

Cubagua.

La conquista y colonización empezó el año de 1500, de una manera espléndida y aun poética, con el asiento hecho por los españoles en orden al comercio de la perla, en la Isla de Cubagua, descubierta por Cristóbal Colón en 1498, y llamada de las Perlas por la gran cantidad de ellas que en manos de los indios vio el Almirante. Tanto incremento tomó aquel mercado, que a poco andar ya estaba fundada la ciudad de Nueva Cádiz, y según fue la riqueza de las explotaciones hechas en sus aguas, así también el auge de la nueva

población, la que lucía edificios de cal y canto y casas de grandes torres, cuya gente se movía en el diario trajín, según dice Castellanos.

Con tal hervor y tal desasosiego
Como por secas ramas vivo fuego.

La sed de riquezas y lo hacedero de la explotación de los placeres, trajo a poco el agotamiento de éstos, y lo que antes fue un emporio, en breve pasó a ser desolado sitio. La musa elegíaca de Castellanos encuentra en aquella decadencia tema propicio a sus lamentos, y en tono quejumbroso nos refiere que

Faltaban ya las fiestas diputadas
Para sus regocijos y placeres
Las plazas no se ven embarazadas
Con tratos de los ricos mercaderes:
No se veían las calles frecuentadas
De hombres, ni muchachos, ni mujeres.
Pocos días había finalmente
Que no saliese della mucha gente.

La vida difícil por carecer de agua y de leña la pequeña isla, cambiado el comercio de la rica perla por el triste y degradante de los indios esclavizados, Cubagua decayó con tanta prisa cuanta había sido su riqueza primitiva, y para complemento de infortunios, un temporal en la Navidad de 1541, destruyó por completo la hermosa ciudad neo-gaditana.

Gobernación de Coquivacoa y Urabá.

Mientras los vecinos de Cubagua explotaban a sus anchas los ricos tesoros del mar, en el occidente de Tierra Firme, Alonso de Ojeda, alentado por sus expediciones de 499 a 502 y ya con el título de Gobernador de la Costa de Coquivacoa y Urabá que le otorgaban las

Reales Cédulas de 21 de septiembre de 1504 y de 5 de octubre de 1505, trataba de hacer su asiento en estas tierras, cuyo gobierno fue el primero, aunque sin fruto, en tener.

Las misiones fracasadas.

Por 1514 los frailes dominicos acometieron pacífica penetración en las costas orientales. Fundaron un convento en cercanías de la actual ciudad de Cumaná, y se dieron a la evangélica labor; mas los indios, en venganza del mal trato de ciertos salteadores de esclavos, pusieron fin sangrientamente a la pobre misión. Segunda vez, en 1515, comienza la ardua empresa de los misioneros, ahora dominicos y franciscos; fundan sendos conventos, los primeros en Chirivichí, los segundos "a un tiro de ballesta de la costa del mar, junto a la ribera del río que llaman Cumaná"; pero lo mismo que en años anteriores, los indios, saciando en los pobres religiosos el odio contra los esclavistas, dan el año 1520 término a este nuevo propósito colonizador, matan a dos frailes, y obligan a los demás a refugiarse en el Convento de Nueva Cádiz.

La capitulación de Las Casas.

En el mismo año de 1520, Bartolomé de Las Casas, que había capitulado con el Rey la conquista de la Tierra Firme, desde Paria hasta Santa Marta, llegó a las costas de Cumaná con "obra de trescientos labradores que llevaban cruces", a tiempo que Gonzalo de Ocampo, enviado por la Real Audiencia de Santo Domingo al castigo de los indígenas, fundaba la Nueva Toledo, "a la ribera del río, media legua del mar". Dio Ocampo posesión de la tierra al Licenciado Las Casas, pero negándose a acompañarle con sus hombres, obligó al colonizador a hacer viaje a Santo Domingo en orden de requerir los mandamientos necesarios, y en su ausencia los naturales asaltaron la ciudad, mataron al jefe de la fuerza castellana y a un lego francisco llamado Dionisio; y fueron obligados los demás a solicitar albergue en la Isla de Cubagua.

La Nueva Córdoba.

Con el fin de mantener la fundación de Ocampo y por ser necesario a los de Nueva Cádiz tener de paz la Tierra Firme, la Audiencia de Santo Domingo envió a ella el año de 1523, trescientos españoles al mando de Jácome de Castellón. Este fundó en la boca del río una fortaleza de la cual tuvo título de Alcaide y, reedificándola, cambió por el de Nueva Córdoba el nombre de la primitiva fundación de Ocampo. En 1530, por septiembre, un terremoto asoló la población y destruyó la fortaleza del río, mas con su inquebrantable constancia, Castellón logró mantenerse en ella, vigilante de la tierra.

Durante esta época eran aún imprecisos la jurisdicción y límites de las autoridades: la Nueva Cádiz dependía, en lo civil y militar, con el carácter de ciudad capitular, de la Real Audiencia de Santo Domingo: en lo eclesiástico, del Obispado de Puerto Rico. Los pueblos de Cumaná y Macarapana, y la región oriental de Tierra Firme, materia de la caduca capitulación de Las Casas, estaban bajo la autoridad militar del Alcaide de Cumaná y de sendos Regidores, pero sometidos en cierta forma a la jurisdicción capitular de la Nueva Cádiz, a pesar de las gestiones hechas por el Gobierno de Margarita en orden a que dichos territorios fueran puestos bajo las autoridades de la Isla.

Gobernación de Margarita.

Entretanto se acababan estos sucesos en la Tierra Firme, un gobierno más amplio y de mayor jerarquía se organizaba en la Margarita. Esta isla, descubierta por el Almirante Cristóbal Colón, fue como el granero de Cubagua, cuya gente, según dice Castellanos,

...luego con el uso
Da labor, la cultiva y enriquece:
El más espeso bosque se dispuso
Para sembrar maíces, y acontece
Después de cultivadas estas vegas
Acudir por almud hartas hanegas.

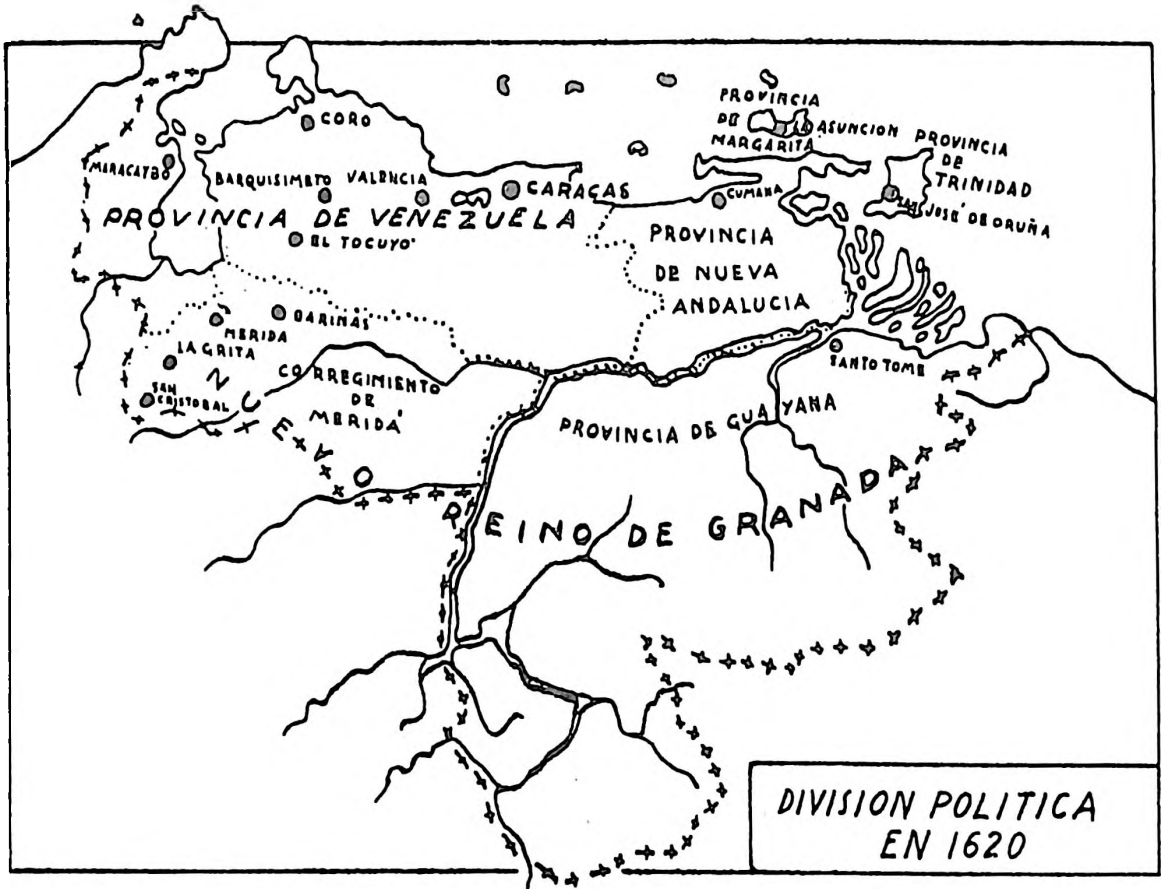
PROVINCIA DE MARGARITA
ASUNCION
PROVINCIA DE TRINIDAD
CORO
MARACAIBO
BARQUISIMETO
VALENCIA
CARACAS
CUMANA
SAN JOSE DE ORUÑA
PROVINCIA DE VENEZUELA
EL TOCUYO
PROVINCIA DE NUEVA ANDALUCIA
BARINAS
MERIDA
LA GRITA
SAN CRISTOBAL
CORREGIMIENTO DE MERIDA
NUEVO
SANTO TOME
PROVINCIA DE GUAYANA
REINO DE GRANADA
DIVISION POLITICA EN 1620

En 1525 el Rey concede la población y gobierno de ella al Licenciado don Marcelo de Villalobos, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, y en 1527, confirma en su heredera doña Aldonza Manrique título para continuar gobernando en ella. Aquí comienza el desarrollo de las nuevas instituciones, de modo perdurable, en jurisdicción de lo que es hoy nuestra Patria. Con el gobierno de

Aquella meritísima señora
Doña Aldonza Manrique, generosa
De mucho más honor merecedora
Y para gobernar más alta cosa,

la nueva Provincia o Gobernación, que apenas había regido durante brevísimo tiempo el Licenciado Villalobos, inicia su vida con tanta copia de beneficios y política tranquilidad, que cuando la primitiva Provincia de Venezuela cuente en 1567 hasta treinta y siete distintos períodos gubernamentales, la egregia matrona aún permanece firme en el goce de su perpetua autoridad, compartida primero con su madre y con su esposo don Pedro Ortiz de Sandoval y después con su yerno don Juan Sarmiento, y llamada a continuar, por real concesión, en la persona de su nieto don Juan Sarmiento de Villandrando, quien era Gobernador por 1593, sin que se entienda que durante este aparente absolutismo familiar no hubiera habido intersticios en los cuales la Audiencia de Santo Domingo interviniera; de lo contrario y pesia la carencia de datos acerca de la Margarita, hemos tropezado con el Mariscal Gutierre de la Peña, nombrado Gobernador interino y Juez de Residencia en 1551, con encargo de tomarla a su antecesor don Rodrigo de Navarrete.

Gobernación de Venezuela.

Al mismo tiempo que la Corona confirmaba a la hija de Villalobos el Gobierno de la Margarita, un hijo del Factor de la Isla de Santo Domingo don Juan Martínez de Ampíes, quien estaba autorizado para impedir en las costas corianas el abuso de los indieros, daba fundación en la Tierra Firme a la ciudad de Santa Ana de Coro. Trasladado a ella el Factor, solicitó y obtuvo la sujeción del gran

cacique Manaure y de su gente, pero cuando con más gusto se hallaba en el gobierno de su Provincia, fue sorprendido por la presencia de Ambrosio Alfínger, quien en nombre de los Welser, y con título de Gobernador y Capitán General, venía a regir la nueva Provincia de Venezuela. Por mediación de sus agentes cerca de la Corte de España, Enrique Ehinger y Gerónimo Sayler, los Welser, ricos comerciantes alemanes, celebraron capitulación para la conquista y colonización de la Tierra Firme, la cual fue aprobada por la Reina Doña Juana en 27 de marzo de 1528. Por dicho contrato los mandatarios alemanes obtuvieron para sí, o en su defecto para Ambrosio de Alfinger o Jorge Ehinger, la conquista y población de las tierras comprendidas desde el Cabo de la Vela al oeste, hasta Macarapana al naciente, con todas las islas de la Costa, excepto las que habían quedado encomendadas a Ampíes (Curaçao, Bonaire y Aruba). Con la llegada de Alfinger comienza la vida política de la primitiva Provincia de Venezuela y se echan las bases para la futura organización colonial. Aunque los alemanes tenían la obligación de fundar tres ciudades, apenas mantuvieron en pie la fundación de Ampíes y establecieron un transitorio asiento en el Lago de Maracaybo. Alfinger, y los demás capitanes sucesores suyos en la conquista de la tierra: Hans Seissehoffer, Nicolao Federmann, Jorge Hohemuth, Felipe von Hutten, se dedicaron a descubrir el territorio en busca de El Dorado, que como estímulo de grandes empresas había surgido intangible sobre los horizontes y al par que acicaba los corceles, entorpecía por la extravagancia de las jornadas y el inútil sacrificio de energías, el natural progreso de la Colonia. La Real Audiencia de Santo Domingo, a cuyo distrito pertenecía la nueva Gobernación, no dejó de la mano la suerte de ésta, y aún vigente el contrato de los Welser, proveyó por Gobernadores a don Rodrigo de Bastidas, primer Obispo de Coro, a Juan de Villegas, a Rembolt, a Antonio Navarro, a Juan de Carvajal y a Pérez de Tolosa, cada vez que la suerte de la Provincia y los reclamos de la justicia vulnerada así lo imponían, pues no debe entenderse que el contrato transfiriera a los alemanes la soberanía política que correspondía al Rey y que la Gobernación estuviese, en consecuencia, segregada del imperio colonial español, según han pretendido explicar aquellos que dicen haber representado esta concesión al primer ensayo

colonial de Alemania; aun el almojarifazgo sobre el cazabe introducido de la Isla Española a la ciudad de Coro, lo cobraban los Oficiales del Rey por 1535 a los factores tudescos.

Gobernación de Trinidad.

La labor de descubrir la tierra y cimentar las futuras poblaciones fue más dura en el Sur y en el Oriente. Teatro de feroces luchas, no ya de los conquistadores con los indios, sino surgidas entre las mismas huestes españolas por la rivalidad de sus caudillos, medio siglo tardaron aquellas ricas y pobladas regiones para sumarse al concierto colonizador.

El Contador Antonio Sedeño, que lo era de la Isla de Puerto Rico, capituló la conquista de la Isla de Trinidad en 1529 y se dio a la mar desde España en 1530; a mediados de este mismo año llegó a la isla de su gobierno, donde empezó, mal que bien, la fundación, pero atacado por los naturales tuvo de refugiarse en las costas de Paria, y allí levantó un fuerte apellidado por Oviedo y Valdez "casa de las discordias", según fueron las que tomaron ímpetu al abrigo de sus muros, y dejando gente en el bajo al mando del Capitán Juan González de Sosa, tomó la rota de Puerto Rico en pos de auxilios.

Conquista del Orinoco.

En el mismo año de 1529, el Comendador don Diego de Ordaz, veterano de la conquista de México, capituló la del territorio comprendido entre Venezuela y el Río Marañón. La expedición salió de San Lúcar en octubre de 1530, llegó hasta el Marañón y luego tomó rumbo hacia las costas de Paria, donde tuvo noticias del fuerte de Sedeño, a cuya gente, a pesar de la lamentable situación en que se hallaba, hizo sacrificar inútil y cruelmente. En junio de 1531 entró Ordaz al Orinoco y lo remontó hasta Cabruta; de allí fue a los raudales de Atures, tuvo algunas refriegas con los naturales, y sin haber poblado ningún asiento, regresó a Paria en busca del fuerte que aún custodiaba la gente del Capitán Yáñez Tafur, dejadas con tal encomienda.

Pero sucedió que Sedeño había elevado queja hasta el Rey contra los hechos de Ordaz, y Ortiz Matienza, Alcalde Mayor de Cubagua, cuyo distrito abarcaba las costas de Tierra Firme, había puesto también querella por la ocupación de Ordaz. Al saber que éste había llegado al fuerte de Cumaná en son de guerra, se trasladó a él con gente de armas, y habiéndole apresado, le condujo a la Audiencia de Santo Domingo y de allí marchó con pliegos oficiales hacia España y con Ordaz por prisionero. En la jornada de mar murió el Comendador y algunos historiadores atribuyen su muerte a veneno que le hizo propinar Ortiz Matienza.

Gobernación de Paria.

Gerónimo de Ortal, compañero de don Diego de Ordaz, obtuvo a la muerte de éste, título de Gobernador del Golfo de Paria, con jurisdicción en la Tierra Firme adentro. El 13 de octubre de 1534 llegó a Paria al frente de su expedición, compuesta de ciento cincuenta hombres, en dos navíos, gran cantidad de armas, dos sacerdotes y un físico. Una nueva entrada al Orinoco fue emprendida por gente de Ortal, al mando de Alonso de Herrera. Este llegó hasta Cabruta, trató de paz con los naturales, siguió a tomar el Meta, y en un encuentro con los indios fue muerto. La expedición, comandada por Alvaró de Ordaz, regresó en abril de 1536 al pueblo de Paria. Ortal intentó poblar el río Neverí, para poder darse por tierra a la conquista del Meta, temeroso por el fracaso de las expediciones que habían subido el Orinoco.

Gobernación del Meta.

Sedeño, no satisfecho con los términos de su gobierno de la Trinidad, capituló con la Real Audiencia de Santo Domingo la conquista de la Provincia del Meta, y armó una expedición para internarse a tan lejanas tierras, que caían en términos de la concesión de Ortal. Nuevos encuentros y agrias luchas pusieron fin a la vida de Sedeño en los primeros meses del año de 1538. Castañeda, enviado por la Audiencia como Juez para el castigo de Sedeño, por el desacato insólito de haber roto el bastón del Juez

Frías, había partido en 1537 hacia Cubagua y de allí enviado cincuenta hombres contra el indiciado capitán, cuyas tropelías tuvieron en continua zozobra a los pobladores de la costa. Pero en lugar de hacer siquiera un escarmiento con la gente, ya sin caudillo, aprovechó la acefalía para pretender dominar el territorio. Acusado Ortal de los delitos cometidos contra los indios, se le sometió a dura cárcel en la ciudad de Santo Domingo, donde para siempre se radicó, después de haber obtenido la libertad.

Ningún fruto para la vida civil se alcanzó con tales empresas: Sedeño, Ordaz, Herrera y Ortal carecían de cualidades para regir pueblos: audaces y crueles, sus correrías quedan sólo como huellas de valor y de audacia, y apenas sirvieron para retardar la organización colonial en aquellas regiones, de climas y territorios ásperos, y cuyos naturales, de extracción caribe, eran además en extremo duros para ser conquistados. De las demarcaciones políticas de las Cédulas, sólo prevaleció por breve tiempo la Gobernación de Trinidad, cuya conquista siguió Juan Ponce de León a la muerte de Sedeño. Los demás títulos perecieron de inmediato con sus primitivos beneficiados, como también el otorgado a Juan de Espes, en 1536 para la conquista de la Nueva Andalucía; el concedido en 11 de agosto de 1552 a Jerónimo de Aguayo, para la colonización de la Provincia de Arauca, entre el Orinoco y el Amazonas, y los esfuerzos hechos por otros conquistadores y capitanes.

Las ciudades de Venezuela.

En cambio durante el tiempo transcurrido hasta la llegada de Fernández de Serpa, quien en 1569 trajo encomienda de colonizar la tierra oriental, Venezuela había hecho grandes adelantos. Terminado de hecho el gobierno de los alemanes con la venida de Juan de Carvajal, éste, a pesar del tinte de ferocidad con que supo perpetuarse en nuestra historia, dio comienzo al período de las fundaciones: en 1545 él mismo fundó a El Tocuyo; en 1549, Pedro Alvarez la Borburata; en 1552, Villegas la Nueva Segovia; en 1555, Alonso Díaz Moreno la Nueva Valencia; en 1557, Diego García de Paredes la Nueva Trujillo, andariega hasta 1568; en 1567, Diego de

Losada a Santiago de León de Caracas; en 1569, Alonso Pacheco la Ciudad Rodrigo de Maracaybo, cuyo nombre cambió Pedro Maldonado en 1574 por el de Nueva Zamora, y aun antes de que Serpa empezara la conquista y colonización del Oriente, una nueva onda de penetración se había iniciado por el occidente del actual territorio patrio.

Mérida y San Cristóbal.

Fundada la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada el año de 1549, se inició de seguido la conquista de las tierras que quedaban al naciente de aquella ciudad, o sea al oeste de la Gobernación de Venezuela, y a la reducción de sus naturales. En dicha empresa se distinguió por su valor y constancia el Capitán Juan Rodríguez Suárez, quien había entrado al Nuevo Reino en la expedición de don Gerónimo Lebrón. Por su experiencia en tales jornadas, el Cabildo pamplonés encomendó a Rodríguez Suárez el mando de una expedición destinada a someter ciertos indios alzados en el valle de Cúcuta y a descubrir las tierras de las Sierras Nevadas, donde era fama que abundaban ricos yacimientos auríferos. Hacia el noroeste enrumbó la gente expedicionaria y después de descubrir los valles de Santiago y del Cobre, cruzaron los de la Grita y Bailadores, hasta dar con la mesa donde Rodríguez Suárez fundó, sin poderes para ello, la ciudad de Mérida en octubre-noviembre de 1558. Solicitada por el fundador aprobación para lo hecho, la Audiencia de Santa Fe descalificó su conducta y diputó a Juan Maldonado para reducirlo a prisión. Llegado éste a la nueva fundación, envió a Rodríguez Suárez a Santa Fe, mudó las autoridades y se dio a correr la tierra. En 1559 llegó a territorio ya ocupado por las autoridades de Venezuela, es decir a la región occidental del actual Estado Trujillo, donde fundó, para afianzar su conquista, el pueblo de Santiago de los Caballeros; pero tras largas disputas y conjurado un simulacro de lucha con Francisco Ruiz, capitán de la gente de Venezuela, convinieron ambos en señalar los linderos de sus gobiernos: las tierras altas que caen hacia Timotes, serían de la jurisdicción del Nuevo Reino, y las del este, de la Gobernación de Venezuela, más o menos una línea que seguía el

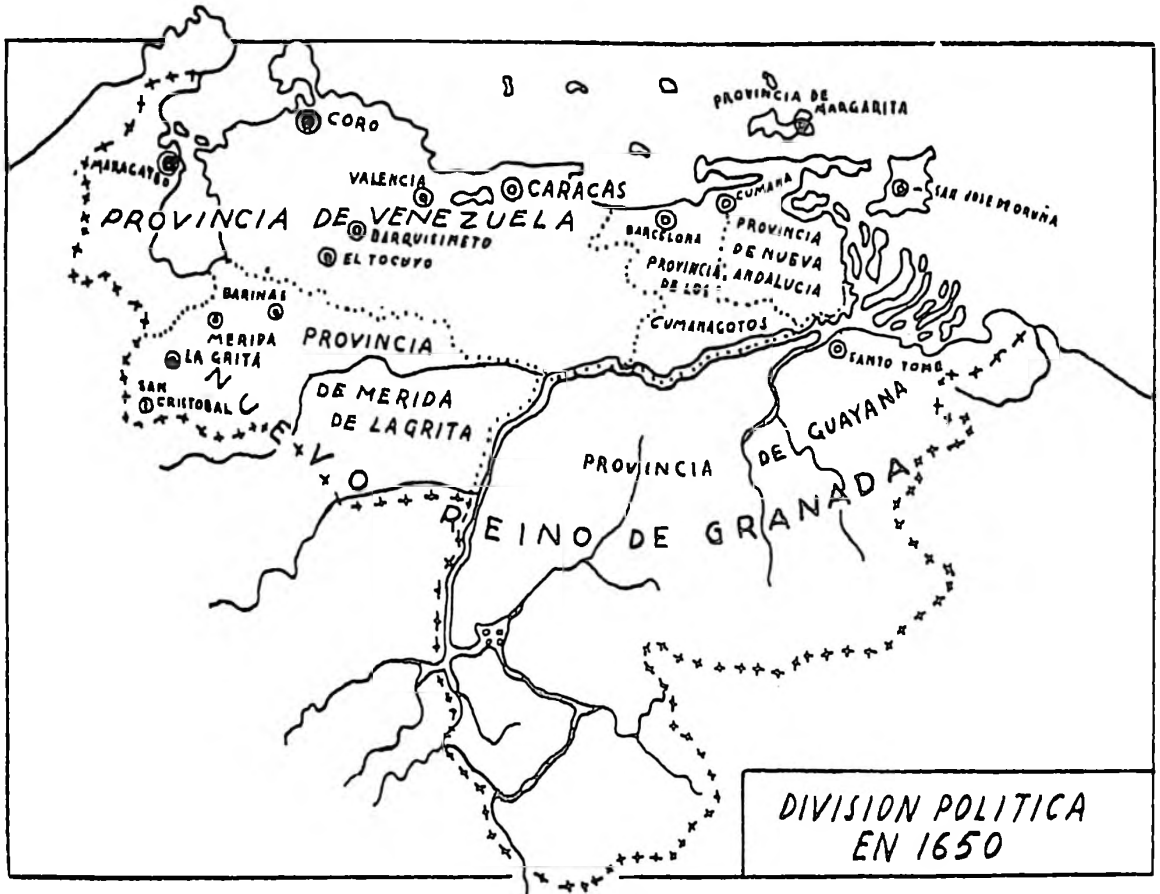
PROVINCIA DE MARGARITA
CORO
MARACAIBO
VALENCIA
CARACAS
CUMANA
SAN JOSE DE OTUÑA
PROVINCIA DE VENEZUELA
BARQUISIMETO
EL TOCUYO
BARCELONA
PROVINCIA DE NUEVA ANDALUCIA
PROVINCIA DE LOS CUMANAGOTOS
BARINAS
MERIDA
LA GRITA
SAN CRISTOBAL
PROVINCIA DE MERIDA DE LA GRITA
SANTO TOMÉ
PROVINCIA DE GUAYANA
NUEVO REINO DE GRANADA
DIVISION POLITICA EN 1650

mismo rumbo de los actuales límites entre los Estados Mérida y Trujillo. Y para que no quedara en el vacío su intento de fundación, trasladó la ciudad de Santiago de los Caballeros a la mesa de Tatuy, y juntándola con la fundación de Rodríguez Suárez, hizo de ambas la actual ciudad de San José de Mérida.

Separado Maldonado del Gobierno de Mérida, y avecindado en Pamplona, recibió poderes de la Audiencia de Santa Fe para salir a fundar un pueblo que facilitase el tráfico entre aquella ciudad y la de Mérida. En 1561 se inició esta jornada, y en 31 de marzo del mismo año fundó Maldonado, en el valle que Rodríguez Suárez había llamado de Santiago, la Villa de San Cristóbal que quedó dependiendo en sus principios de la jurisdicción de Pamplona, y más tarde del Corregimiento de Tunja al igual de Mérida.

Gobernación de Nueva Andalucía.

Diez años corridos desde la fundación de Mérida en el Nuevo Reino de Granada, llegó a la Nueva Córdoba el General D. Diego Fernández de Serpa, investido de título, por dos vidas, de Gobernador y Capitán General de las Provincias de Paria, Cumanagoto, Chacopata, Caura y Guayana, las que en adelante deberían llevar el nombre de Nueva Andalucía. Con el General venía la expedición más brillante que entró a la conquista de nuestro territorio, y de la cual formaba parte un Teniente General; el Secretario de Serpa, don Hernán Pardo de Lugo; un Tesorero General; un jefe de Caballería; un oficial de artillería; un médico; un cirujano; dos capellanes; el Vicario General, doctor Pedro de Medina; catorce pelotones de a veinte soldados, y un Alférez a la orden de cada capitán; y gran cantidad de armas y ganado. Aunque ya no tenía trazas de pueblo, según era lo mezquino de su vida, a pesar de haber mantenido siempre algunas autoridades civiles, la Nueva Córdoba conservaba vivo el recuerdo de los esfuerzos de Ocampo y Castellón. El 24 de noviembre de 1569, cumplió Serpa las formalidades requeridas para cambiar por el de Santa Inés de Cumaná, el nombre del poblado, dispuso su reedificación y nueva población, e hizo el nombramiento de Alcaldes y Regidores para su Cabildo.

Después de correr la tierra y traer de paz a muchos indios, y de haber fundado Honorato Ortiz un pueblo en el valle de Neverí, con el nombre de Santiago de los Caballeros, Serpa intentó entrar al Orinoco por Cabruta, pero murió en 1570 en un encuentro con los indios Chacopatas. Continuada la empresa por su deudo Garcí Fernández de Serpa, tuvo éste el mismo final de su antecesor.

Gobernación de Nueva Extremadura.

Aunque el título que dio origen a la Provincia de la Nueva Andalucía abarcaba el Caura, el Dorado y la Guayana, con el fracaso de las expediciones que intentaron penetrar hacia el sur, su distrito hubo de quedar reducido tanto en la práctica, cuanto lo había sido en derecho por la capitulación que celebró el Rey, en el mismo año de 1568, con el Capitán Pedro Malaver de Silva, quien por ella recibió título de Gobernador de la Nueva Extremadura, provincia que deberían componer los países de los Omaguas, Yoneguas y Quevanato. Esta nueva empresa no dio como resultado sino el fracaso de Silva y el desaliento general para continuar en tan difíciles conquistas.

Gobernación de La Grita y Cáceres.

El Capitán Francisco de Cáceres, compañero de Fernández de Serpa en la conquista de la Nueva Andalucía, se trasladó al Nuevo Reino después del desastre ocurrido a aquél, y desde Santa Fe pidió al Rey que le fuera concedida una Gobernación de doscientas leguas a espaldas de Guatavita y Gachetá, pero como la concesión se retardase, Cáceres emprendió la conquista de propia autoridad y fundó el pueblo del Espíritu Santo de la Grita. Al tener la Audiencia conocimiento del hecho, expidió contra el conquistador mandamiento de prisión, pero Cáceres pudo pasar a España y obtener allí la Cédula Real de 4 de agosto de 1574, en que se ordenaba a la Audiencia del Nuevo Reino le fuese concedida la deseada Gobernación y poder para repoblar el pueblo anteriormente fundado y emprender nuevas fundaciones. Cáceres, con ciento treinta hombres se dio a la empresa para que estaba autorizado, y

después de recorrer la tierra y asentar la paz con los naturales, repobló en 1576 (septiembre-octubre) la ciudad del Espíritu Santo. En 1577 despachó Cáceres al Capitán Juan Andrés Varela a la fundación de Altamira de Cáceres o Barinas, mas por entonces fue citado de la Audiencia de Santa Fe para oír cargos que se le hacían en relación con los territorios conquistados, a donde regresó urgentemente por haberse rebelado los naturales. Pacificó la tierra, emprendió nuevas conquistas y con probanza de sus servicios y necesidades, se trasladó nuevamente a España, para ganar la Real Cédula de 26 de mayo de 1588 que le concedía el título de Gobernador de la Provincia de la Grita y Cáceres, la cual duró con carácter autonómico hasta 1607, como adelante veremos.

Gobernación de Guayana.

Del Nuevo Reino vendrá también la jornada que iniciará la fundación de la Provincia de Guayana. Como premio a su heroica labor conquistadora, obtuvo el Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, por Real Cédula de 8 de noviembre de 1568, título por dos vidas para la conquista y gobierno de las tierras situadas entre los ríos Pauto y Papamene en la Provincia del Dorado. En 1577, Quesada, de años que le impedían la dura empresa, dio comisión para dicha conquista al Capitán Pedro Sánchez Mogano, quien sin medios para ello no obtuvo ningún fruto. A la muerte del "varón docto e insigne capitán", según llama Castellanos a Quesada, y por carecer éste de sucesores legitimarios, pasaron en virtud de testamento, sus títulos y derechos, a su sobrino político don Antonio de Berrío. Este dio prosecución en 1584 a la conquista tan sin éxito iniciada, y obtuvo poder de la Audiencia del Nuevo Reino, confirmado por el Rey en 1586, para abarcar la región llamada de Guayana y Gran Manoa, de que habían sido titulares Fernández de Serpa y Malaver de Silva. Berrío dio comienzo a su empresa sin ostensible fruto, y hubo de deshacer el viaje sin bajar el Orinoco. En 1591 inició una nueva entrada al territorio de sus títulos, y logró llegar hasta la isla de Trinidad, despoblada después de la muerte de Ponce de León, y fundó en ella la ciudad de San José de Oruña.

Regresó al Orinoco y dio fundación a la vieja Santo Tomé de Guayana. Felipe II le concedió por una vida más aquel Gobierno y definió la jurisdicción de la nueva Provincia.

Las expediciones a que hemos hecho referencia no tuvieron como efecto inmediato el sometimiento del actual territorio nacional a un régimen político más o menos uniforme. Puede decirse que ellas sólo habían dado a fines del Siglo XVI como único resultado práctico, la fijación de bases para la expansión de la obra colonizadora.

Coro, más tarde El Tocuyo y Nueva Segovia, y por último Caracas, en la Gobernación de Venezuela; Cumaná en la Nueva Andalucía; Santo Tomé en Guayana y San José de Oruña en Trinidad; La Asunción en Margarita; La Grita y Mérida en el Occidente, como centros donde residían las primeras autoridades coloniales, eran puntos de los cuales emergían las corrientes encaminadas a reducir y civilizar a los indígenas que cubrían los respectivos territorios provinciales; y si no hemos dicho nada de las audaces correrías de Alfínger, Federmann, Spira y Hutten, ni tampoco hemos detallado las expediciones de Ordaz, Herrera, Ortal, Sedeño, y tantos otros, tal silencio obedece a que nuestro propósito no es describir las luchas de la conquista, sino fijar las bases que permitan definir un concepto claro y sencillo de la organización política que culminó en la obra de 1777. Sólo resta detenernos en la conquista de los indios cumanagotos y palenques, por cuanto en su proceso hubo, aunque de transitoria vida, la creación de una Provincia.

Gobernación de los Cumanagotos.

Las gentes de Fernández Serpa, como dejamos dicho, lograron fundar la ciudad de Santiago de los Caballeros en territorio comprendido dentro de los límites señalados por la capitulación de aquél a la nueva Provincia de Andalucía; pero los indígenas, destruyendo la fundación y haciendo nugatorios los efectos de la conquista, se mantuvieron durante algunos años como una amenaza para los pueblos vecinos, en especial para los bajeles que de

Margarita viajaban a la Borburata y Caraballeda. Prácticamente el gobierno de Cumaná no ejercía ningún acto jurisdiccional sobre aquel territorio, por lo cual no debió parecer a don Juan de Pimentel, Gobernador y Capitán General de Venezuela, que constituía una extralimitación de sus poderes el hecho de abocarse a su conquista, muy más habiendo estado comprendido hasta la capitulación de Fernández de Serpa, en los linderos de la Gobernación concedida a los Welser y por haber ejercido jurisdicción en términos de Macarapana el Capitán Juan de Villegas, con título de Justicia Mayor y Capitán de la costa de ella, durante el gobierno de Rembolt. En consecuencia, Pimentel dio encargo al valeroso Garcí González de Silva para ir en 1576 con ciento treinta soldados a desbravar a cumanagotos y palenques. Dura fue la lucha que González de Silva sostuvo con dichos indios y como fruto de ella sólo logró la fundación del pueblo del Espíritu Santo de Querecrepe, que a la postre hubo de despoblar en cumplimiento de órdenes del propio Pimentel, desalentado ante lo rudo de la empresa. En 1585 don Luis de Rojas, Gobernador de Venezuela, cometió a Cristóbal Cobos, sobre quien pesaba sentencia de servir a su costa y minción en la conquista de su distrito, la reducción de la rebelde Provincia. Con soldados y caballos bien armados emprendió Cobos su jornada, pobre como la de su antecesor, aunque notable en crueldades, y a la cual puso fin de orden de don Rodrigo Núñez Lobo, Gobernador de Cumaná, quien penetrando con ciento veinte hombres en la dicha Provincia, pudo traer de paz a algunos indios y fundar algunos asientos, pero acusado de sus crueldades, fue depuesto por el Consejo de Indias, sin que se sepa qué autoridades le siguieron hasta la venida de Vides en 1592. Caulin dice que la conquista fue continuada por un Lucas Fajardo, con título de Teniente del pueblo de Apaicuare, fundado por Cobos; y este pueblo, con el nombre de San Cristóbal de la Nueva Ecija de los Cumanagotos, trasladó Fajardo a un lugar distante casi una legua de la actual ciudad de Barcelona. En lucha feroz con los indígenas y con los rigores de la tierra, las expediciones no acababan de pacificar la región, y tan inútil como las anteriores, más aún por las luchas de los mismos conquistadores, fue la que el Gobernador de Venezuela encomendó al Capitán Andrés Román, porque el Gobierno de Caracas siempre

aspiró a ensanchar hasta más allá del Unare su jurisdicción, como lo comprueba el encargo que llevó a la Corte don Simón de Bolívar, de pedir se agregasen a la jurisdicción de Venezuela aquellos territorios.

Como uno de los tantos sarcasmos que encierra la historia de los hombres, la pacificación de la tierra y la continuidad de la vida civil, tocó iniciarla a un letrado que lucía como títulos el de Bachiller en Derecho canónico y el de Doctor en el civil. Este sí pudo exclamar con Quintiliano: *cedan las armas a la toga y sean los laureles para el poder de la palabra.* Más afortunado que Vargas, el doctor Juan de Orpín parece que no tropezó con hombres de malos apellidos, y pudo conseguir que la Audiencia de Santo Domingo, de la cual era Abogado, y ante quien expuso el conocimiento que tenía de Tierra Firme, le otorgase por auto fecha en 14 de noviembre de 1631, título de Gobernador y Capitán General de la Provincia de los Cumanagotos, a cuya conquista se aprestó con trescientos soldados que juntó en Venezuela, Margarita y otros lugares. Penetró por los llanos de Caracas y después de muchas luchas, fundó la Nueva Barcelona y buscó de dar a la Provincia el nombre de Nueva Cataluña, en honor de la región española de donde era nativo; mas la ciudad hubo de ser trasladada durante el mando de don Sancho Fernández de Angulo y conjuntamente con San Cristóbal de los Cumanagotos, al sitio donde hoy mora. Efímera fue la existencia del nuevo gobierno, pues acudieron tantos aspirantes a ser favorecidos con él, que el Rey, oído el parecer del Obispo de Puerto Rico, dispuso por Real Cédula de 9 de junio de 1654 que se agregara a la Gobernación de la Nueva Andalucía y se cometiese la reducción de los indígenas a los Padres de San Francisco.

Claro que en el bosquejo que hemos hecho, como queda dicho anteriormente, no pretendemos puntualizar las jornadas realizadas por los conquistadores españoles que sometieron la tierra a la corona de Castilla: no se oye en nuestra ligera descripción ni el ruido de los cascos de las cabalgaduras españolas ni el silbo de la flecha aleve del indígena. Sólo hemos procurado mostrar a grandes rasgos el surgimiento de los gobiernos primitivos que, con carácter autonó-

mico en lo administrativo, y dependientes unas veces de Santo Domingo y otras de Santa Fe, en lo político, judicial y de guerra, rigieron las Provincias que en 1777 fueron juntadas para formar la Gran Capitanía General de Venezuela. En un nuevo resumen, esta vez más breve, fijaremos la marcha de las Provincias que hemos visto surgir en nuestra exposición y sus sucesivas transformaciones, ora uniéndose, ora desmembrándose.

1º. Margarita, erigida por la Real Cédula de 18 de marzo de 1525, que dio su gobierno al Licenciado Villalobos, dependió en lo político, militar y judicial de la Real Audiencia de Santo Domingo hasta 1739, año en que pasó a formar parte del Virreinato de Santa Fe, pero quedando sometida en lo judicial a Santo Domingo.

2º. Venezuela, erigida por Real Cédula de 27 de marzo de 1528, estuvo sometida a la Audiencia de Santo Domingo hasta que la Real Cédula de 27 de mayo de 1717, que elevó a Virreinato las Provincias del Nuevo Reino de Granada, la anexó al nuevo gobierno, del cual ya venían formando parte desde antiguo las Provincias de Mérida, de Maracaybo y de Guayana. A la disolución del Virreinato por Real Cédula de 5 de septiembre del año 1723, Venezuela continuó dependiendo de la Audiencia de Santa Fe, hasta ser nuevamente agregada a Santo Domingo, en fecha que no hemos podido precisar, pero que suponemos anterior a 1729, por aparecer en este año ocupándose Santo Domingo en asuntos de Venezuela. Por la Cédula de 20 de agosto de 1739 que volvió a organizar el Virreinato de Santa Fe, se agregó nuevamente la Provincia de Venezuela a aquel Gobierno, y a él estuvo sujeta hasta que por Real Cédula de 12 de febrero de 1742, el Rey dispuso su segregación y nueva dependencia de Santo Domingo. Debióse a la negativa y pusilanimidad de don Gabriel José de Zuloaga, Gobernador de Venezuela, que no se hubiera realizado entonces la integración que se retardó hasta 1777, lo que redujo el buen deseo del Rey a sólo un remedio de unidad de los resguardos fiscales.

3º. Nueva Andalucía, erigida por la Real Cédula de 5 de mayo de 1568 que cometió su conquista a Fernández de Serpa, estuvo

dependiendo de Santo Domingo hasta el año de 1717, cuando se la agregó al primer Virreinato de Santa Fe.

4º. La Gobernación de La Grita y Cáceres, erigida por Real Cédula de 26 de mayo de 1588, entró en 1607 a formar parte del Corregimiento de Mérida, que se creaba con su territorio y el de la ciudad de Mérida y Villas de San Cristóbal y San Antonio de Gibraltar, y cuyos términos, que avanzaban al este hasta Timotes, comprendían los pueblos de indios en ellos fundados, y al poniente los de Lobatera, Táriba, El Cobre, Guásimos, etc. El gobierno de Mérida y San Cristóbal dependía hasta entonces del Corregimiento de Tunja, pero vistos los inconvenientes que presentaba el gobierno autónomo de La Grita y Cáceres, don Juan de Borja, Presidente del Nuevo Reino, por auto de 1º de mayo de 1607 y autorizado por Cédula de 3 de abril de 1605, erigió el Corregimiento de Mérida, creación confirmada por el Rey en Cédula de 10 de diciembre de 1607. Por Real Cédula de 3 de noviembre de 1622, al crearse la Gobernación y Capitanía General de Mérida del Espíritu Santo de La Grita, con el territorio de los actuales Estados de Mérida, Táchira, Barinas y Apure, se confió dicho Gobierno al trujillano Juan Pacheco Maldonado, al cual se sumó, según Real Cédula de 31 de diciembre de 1676, la ciudad de Maracaybo y su distrito capitular, hasta entonces dependientes del gobierno de Venezuela, y la Provincia tomó el nombre de Mérida del Espíritu Santo de Maracaybo, y por último el de Maracaybo simplemente, cuando los Gobernadores resolvieron radicarse definitivamente en la ciudad del Lago.

5º. Guayana, erigida por Real Cédula de 8 de noviembre de 1568, que dio la Gobernación a Jiménez de Quesada y cuyos límites se ampliaron el año de 1586, entró a formar parte del Nuevo Reino desde su iniciación política. Con motivo de la fundación de San José de Oruña, hecha por Berrío en la Isla de Trinidad, Guayana sumó a su gobierno el de esta isla, cuyo título habían tenido Sedeño y Ponce de León. Como resultado de ciertas disputas suscitadas entre las Audiencias de Santa Fe y Santo Domingo, ésta hizo nombramiento de Gobernador para la Trinidad en varias ocasiones, pero el Rey por

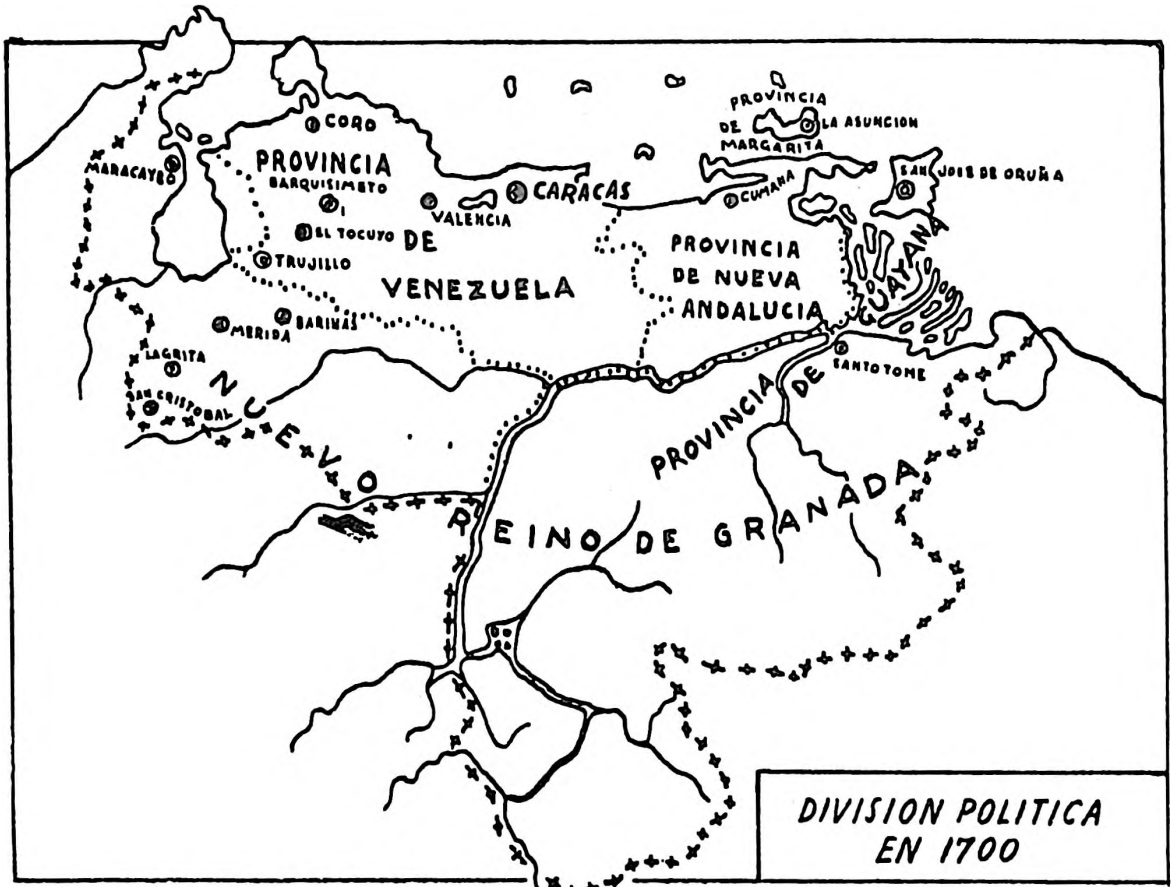
CORO
PROVINCIA
BARQUISIMETO
MARACAYBO
VALENCIA
CARACAS
EL TOCUYO
TRUJILLO
DE
VENEZUELA
MERIDA
BARINAS
LAGRITA
SAN CRISTOBAL
NUEVO REINO DE GRANADA
PROVINCIA
DE
MARGARITA
LA ASUNCION
CUMANA
SAN JOSE DE ORUÑA
PROVINCIA
DE NUEVA
ANDALUCIA
GUAYANA
SANTO TOME
PROVINCIA DE
DIVISION POLITICA
EN 1700

capitulación de 8 de mayo de 1641, concedió el gobierno de ambas Provincias a don Martín de Mendoza y Berrío. A la muerte de Mendoza en 1656, la Audiencia de Santo Domingo se abocó a nombrar Gobernadores para la Trinidad, mientras Santa Fe los designaba para Guayana, pero el Rey en 6 de junio de 1662 dispuso que Trinidad se anexara a Guayana, y las autoridades se asentaron en San José de Oruña, por lo inhabitable de Santo Tomé. En 1731 fueron de nuevo separadas dichas Provincias, y se ordenó que Guayana se uniera al Gobierno de la Nueva Andalucía, bajo cuya dependencia estuvo hasta que la Real Cédula de 27 de mayo de 1762 dispuso la creación de nuevo gobierno en la Provincia de Guayana, independiente de Cumaná. Esta autonomía fue confirmada por la Real Cédula de 1º de mayo de 1766, que sometió la Provincia a la dependencia militar de la Capitanía General de Venezuela, y fue por entonces (1764) cuando don Joaquín Moreno de Mendoza, empezó la fundación de Angostura. Por Cédula de 5 de mayo de 1766 se le agregó al Gobierno de Guayana la Comandancia General del Orinoco y Río Negro, continuando bajo la dependencia del Capitán General de Venezuela, hasta que Carlos III, por Real Cédula de 28 de octubre de 1771, la volvió a someter también en lo militar a la jurisdicción del Virreinato.

Realizada la integración político-militar de Venezuela por la Cédula de 8 de septiembre de 1777, aun sus límites sufrieron nuevas alteraciones antes de 1810: la creación por Real Cédula de 15 de febrero de 1786 de la Provincia de Barinas, con territorios de la Provincia de Maracaybo, y la anexión a ésta de la ciudad de Trujillo y su distrito capitular en la misma fecha; más la pérdida de la Provincia de Trinidad en 1797 por la ocupación inglesa y posterior cesión a la Corona Británica, por el Tratado de Amiens de 25 de marzo de 1802.

A las Provincias anteriormente enumeradas, que integraban el 19 de abril de 1810 la Gran Capitanía General de Venezuela, debemos sumar las de Mérida, Trujillo y Barcelona, surgidas del movimiento autonómico de aquel año. La primera, que comprendía el territorio de los Estados Mérida y Táchira, segregada de la jurisdicción de

Maracaybo, al igual de la de Trujillo, por las actas de 16 de septiembre y 9 de octubre, respectivamente; y la última declarada autónoma por el pronunciamiento de 27 de abril. De las nueve Provincias en que se dividía la Nación al finalizar el año 10, dejaron de concurrir al Congreso Constituyente de 1811, Guayana y Maracaybo, fieles a la Regencia, y la ciudad de Coro, sumada a la Provincia de Maracaybo, en virtud de la misma circunstancia.

Bien comprendemos que la exposición del joven profesor hubiera podido ser más amplia, y que a muchos habría agradado oír el piafar de los corceles conquistadores y el alerta bélico de la guarura indiana, a cuyo silencio él mismo alude. En cambio gustamos nosotros de este sesgo que el expositor da a su relato, por cuanto hemos creído siempre que los cascos de los caballos han hecho tanto daño a la Historia, y especialmente a la nuestra, como el propio caballo de Atila. Muchos de nuestros historiadores se han guiado al escribir sobre la Colonia por el paso de las caballerías y han gastado más tiempo en describir la famosa batalla de los Omaguas y los fantásticos escuadrones de indios que atacaron a los conquistadores, que el dedicado a exponer la evolución de las formas político-culturales. Guaicaipuro, en parte agrandado, como el Tirano Aguirre, para dar mayor prestigio a las hojas de servicio de los conquistadores, es como el terrible Don Lope, tema de fecundos comentos y de peregrinas narraciones en nuestros textos de historia; en cambio el Obispo Agreda, nuestro primer institutor, pudiéramos decir que pasa al igual de don Diego Osorio y del Obispo González de Acuña, como personaje de segundo orden. No se dirá que falte lejanía a los personajes, por cuanto unos aumentan y otros decrecen en la perspectiva histórica, sino que el pintor sufre de inversión óptica para las cosas del pasado. Y en esto entra mucho el factor romántico y sentimental. Escudriñar los datos que lleven, después de paciente labor, a fijar las líneas generales de la organización colonial, es obra de poco atractivo al lado del ligero esfuerzo y del mucho agrado que representa la descripción en vívidos colores, de una refriega de los españoles con los caciques Acapaprocon y Conopaima, o del leyendario encuentro de Per Alonso con los mariches en la "batalla del Guaire".

El plan de nuestro joven profesor, pesia la falta de detalles, nos parece acomodado al fin civil de la Historia, por cuanto fija rumbos que llevan a la comprensión de un hecho cuyo estudio no corre pareja con su trascendencia cívica. ¿Culpa de los historiadores? Innegable es que la tengan, pero la razón de tal descuido en el examen de nuestros orígenes políticos más que todo se halla en un factor de orden patriótico-sentimental. Para aumentar el coturno de los beneméritos personajes que fundaron la República, se ha recurrido al pueril expediente de negar todo lo que existió antes del 19 de abril de 1810, y el trazo de nuestra política no se buscó en la primitiva organización colonial, que evolucionando en el tiempo rompió su antigua forma, sino en una creación *ex-nihilo* realizada al ventalle de la Revolución de Francia.

Con este procedimiento se ha formado una pseudo-historia cuyo programa, como de buenos jacobinos, ha sido no construir sino negar; y la inercia del no, aspirando siempre a imponerse con toda su tremenda fatalidad sobre cualquier esfuerzo afirmativo, ha sido parte a impedir que nuestra Historia sea "remo y vela" en el progreso institucional de la República.

¿Podrá entenderse, sin el estudio de la formación de las Provincias que integraban en 1810 la Gran Capitanía General de Venezuela, la forma federal de la Constitución de este año? ¿Sería explicable la continuidad de la idea autonómica de 1810 y el reconocimiento de la Junta de Caracas, sin tomar razón de la centralización política de 1777? ¿Existiría hoy la unidad llamada Venezuela sin la creación de Carlos III?... En esto parece que no parasen mientes los historiadores que viendo un hiato, o un abismo sin puente, entre la Colonia y la República, erigen como artículo de fe republicana el menosprecio de las formas culturales de antaño. Satisfechos con la lógica de la varita mágica, explican nuestros orígenes nacionales con el mismo candor con que las viejas de los cuentos de Perrault ponderan la transformación espiritual de la tonta princesa a quien promete su amor Riquet el del Copete. Según ellos tendríamos una Patria sin pasado y un Estado sin soportes en el tiempo. Vale decir una Patria anti-histórica, ni siquiera adulterina y más bien expósita, que debería carecer de perpetuidad por faltarle anterioridad.

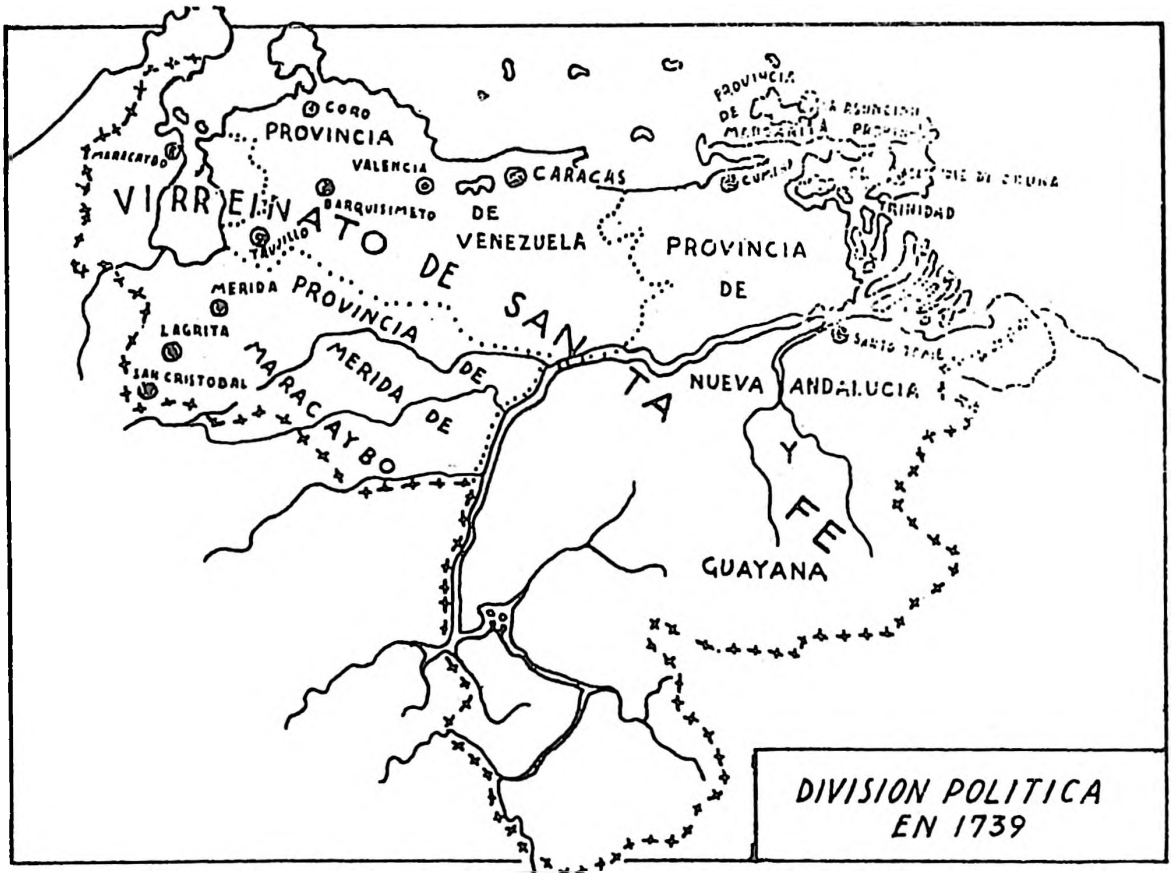
CORO
PROVINCIA
MARACAIBO
VALENCIA
CARACAS
VIRREINATO
BARQUISIMETO
DE
VENEZUELA
TRUJILLO
PROVINCIA
DE
MERIDA
PROVINCIA
DE
SANTA
LAGRITA
MERIDA
DE
SAN CRISTOBAL
MARACAYBO
NUEVA
ANDALUCIA
Y
FE
GUAYANA
TRINIDAD
DIVISION POLITICA
EN 1739

En nombre de una filosofía popular y demagógica, ellos terminan por acabar con el pueblo mismo, por cuanto desconocen sus derechos en el tiempo, para hacerlo surgir de un proceso de destrucción. Olvidan que sea cualquiera el punto de vista donde se sitúen para explicar la Independencia, han de dar con el pasado como elemento constructor del presente. Si la explican como lucha de un Estado que defiende su plena autonomía frente a los derechos de la Metrópoli absorbente, deben poner como premisa indiscutible, la existencia legítima de un pueblo que reclama, si no por plebiscitos a la moderna, al menos por boca de sus hombres superiores, el derecho de constituirse en entidad absoluta; si por lo contrario, invocan la lucha de determinado sector social que, aspirando a convertirse en "Estado", guerrea contra elementos extranjeros que absorben la administración pública, conceden aún más, por cuanto la superposición de clases no es sino producto de la evolución histórica del pueblo, que las produce y las tolera como estadios sociológicos indispensables.

No se nos escapa que muy de otra manera piensen los teorizantes acostumbrados a acomodar las cosas según los principios de los textos, sin cuidar que en la Historia no dominan aquéllos, sino los simples hechos. Lo contrario sería deshumanizar el pasado. La igualdad no ha llegado aún a ser, como función social, un elemento histórico; por lo contrario, toda la Historia no es sino la expresión de luchas continuas por el dominio de determinados sectores sociales, así sea el de aquellos que erigiendo la lucha de clases por soflama revolucionaria, buscan la superación de sí mismos a costa de los engañados que los siguen de la mejor buena fe. Pero cuando la Historia es arma al servicio de la política, adviene el gravísimo peligro de que muchos historiadores acomoden los hechos en una forma tardía a los intereses de partido, y entonces la Historia deja de ser la expresión de la vida de los pueblos y se convierte en autocaricatura de los historiadores, o en un falso trazo, que es lo peor, de la mentalidad de sus contrarios.

Entre nosotros sobrevive un sector intelectual que, nutrido con las máximas de la Revolución Francesa, aún propugna sus teorías como

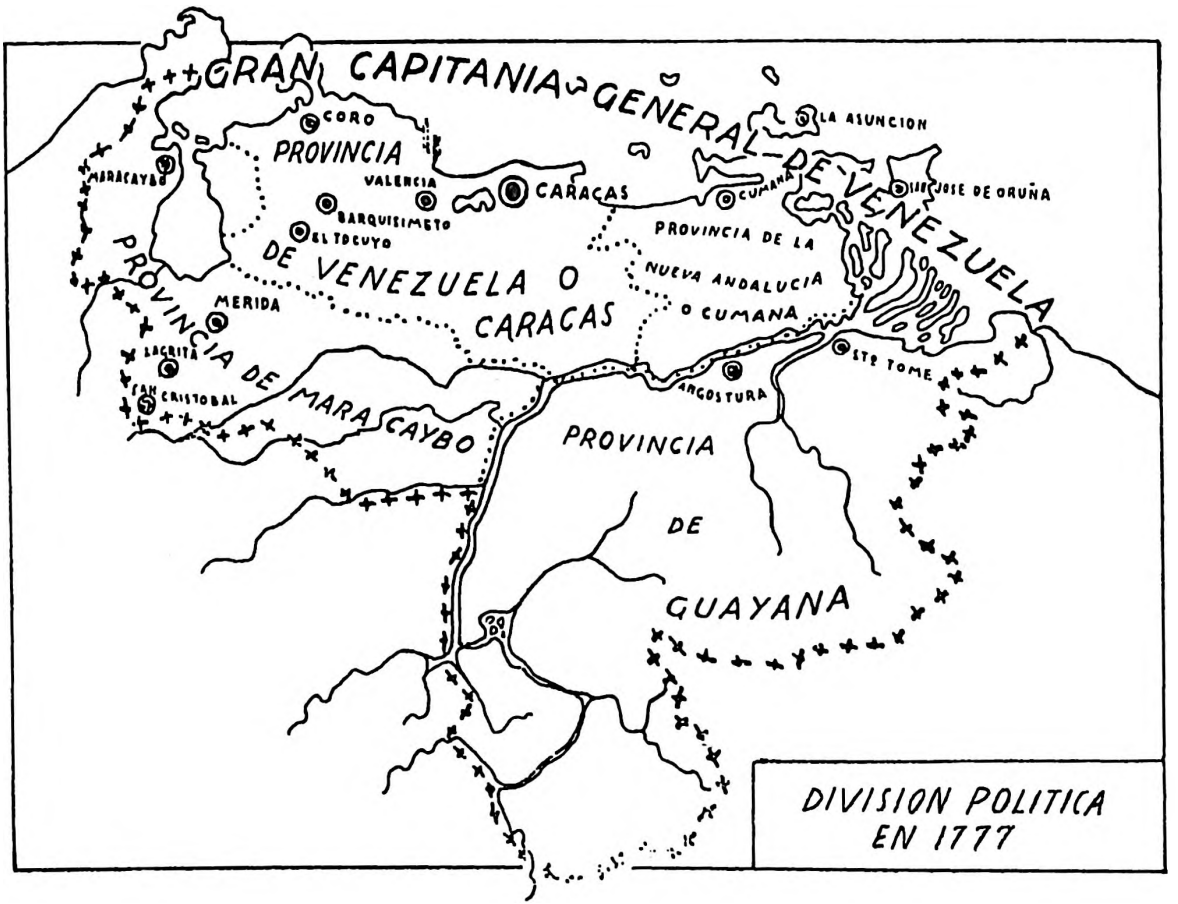
GRAN CAPITANIA GENERAL DE VENEZUELA
CORO
PROVINCIA
VALENCIA
CARACAS
CUMANA
LA ASUNCION
SAN JOSE DE ORUÑA
MARACAYBO
BARQUISIMETO
EL TOCUYO
PROVINCIA DE LA
NUEVA ANDALUCIA
O CUMANA
DE VENEZUELA O
CARACAS
MERIDA
LAGRITA
SAN CRISTOBAL
PROVINCIA DE MARACAYBO
ANGOSTURA
STO TOME
PROVINCIA
DE
GUAYANA
DIVISION POLITICA
EN 1777

génesis de libertad. Son como los apologizantes de un cadáver, o más bien de un esqueleto. Aferrados a sus anticuadas ideas, sostienen la tesis de que al soplo de Rousseau nacieron y crecieron nuestras nacionalidades americanas, y no sólo han pretendido hacer del Libertador un maniquí de la Enciclopedia, sino que, negando nuestro pasado, para ellos digno sólo de escarnio, terminan por mutilar nuestra vida de pueblo histórico. Para ellos Prometeo no es el héroe que roba el fuego de Júpiter, sino el criminal que se hace semidiós porque deja las cadenas del suplicio...

CUARTO TAPIZ

Aquí se pinta cómo entraron los indios a la vida civil.

Con las huestes de la conquista penetraba en América un imperativo de cultura. España realizó con ella una expedición militar y una cruzada. Ambos factores, orgánico y espiritual, jugaron papel preponderante en el programa de expansión ultramarina; mas, sobre la tendencia económica, supo erguirse la intención de espiritualidad que rotuló toda la vida colonial. Junto al representante de la autoridad regia que, por una ficción jurídica, asumía el *dominium* político, llegaban Obispos y misioneros, traedores de la doctrina que servía de símbolo a la cultura nueva. En nombre del Rey se ofreció la paz a los naturales y en nombre del Rey se les redujo cuando de grado no la aceptaron. Para quienes estudien la historia con criterio sentimental, fue aquello un atentado absurdo contra el derecho de los pueblos. No seremos tampoco nosotros quienes, sentados en el puesto vacío de Sepúlveda, nos avoquemos a legitimar los abusos de ciertos conquistadores, pero situándonos más allá del tiempo y contemplando la conquista de América como una nueva ondulación que hacía en su progreso la curva institucional del Occidente, habremos de juzgarla en su conjunto como un hecho cuya legitimidad, si bien no reside en la voluntad del soberano, se fundamentaría en un mandato cósmico.

Este título no escapó a la aguda penetración de Vitoria, cuando admitió como razón del imperio de España en Indias, la torpeza e inutilidad de los indígenas, incapaces de gobernarse por sí mismos y

harto favorecidos de que otros los gobiernen. (Sin legitimar la explotación y la crueldad, legitimó el protectorado tutelar). Tanto como si dijéramos que las semi-culturas de América, para el equilibrio de la civilización universal, estaban llamadas a ser sustituidas por la cultura integral de Europa. Y si aun pudieran con apariencia de lógica, reclamar un semi-derecho de permanencia las formas cuasi-culturales, ¿qué decir, repetimos, del aspecto negativo que ofrecía la cultura de los indios que ocupaban nuestra región...?

Después de haber cumplido todas las ritualidades del derecho, el capitán poblador declaraba fundada la nueva ciudad, que servirá en adelante de principal asiento a los colonos y de punto de partida para los expedicionarios que saldrán a correr la tierra y a someter los naturales. La expedición militar, cuyas leyes eran las rudas de la guerra, hacía como un alto en el bélico trajín; y el Capitán se arreaba de todos los atributos de las leyes civiles. Personero del Rey, en su nombre procedía a la fundación, sin descuidar ninguna de las fórmulas del sacramentario que regía tales actos. Su actitud era la del quirite romano que por medio de pequeños actos materiales, mudar unas piedras y arrancar unas ramas, asume el dominio de la tierra, unida a la del caballero medieval que reta, jinete en ágil corcel y desnuda la espada tajante, a quienes contradigan el derecho de su Señor. Más que para fundar pueblos, aquellos hombres fieros parecían prestos a concurrir a un juicio de Dios, tal era la violencia con que voceaban a sus presuntos contradictores. Pero el derecho, aun atado a la servidumbre de los símbolos, no tenía vida plena sin el cumplimiento de tales ritos. La ciudad necesitaba de este aparato legal para ser fundada, al modo como los altares requieren el cumplimiento de fórmulas consagratorias que los sustraigan del comercio de los hombres. Aun trasladada a otro sitio, ella tiene para siempre fisonomía política inconfundible: quedarán en pie los edificios fundados, pero la ciudad como símbolo, será mudada con sus mismos privilegios, por cuanto en la noción jurídica del español vive el concepto árabe de la incorporeidad del derecho, dominador del espacio en su lucha contra el vacío de los desiertos, y la ciudad, en su existencia legal, se consideraba, no como monta de casas, sino como entidad abstracta, al igual de una persona jurídica. Mérida y

Trujillo variarán de ubicación, pero sus fundadores continuarán siéndolo en un sentido cívico Juan Rodríguez Suárez y Diego García de Paredes. A la ciudad vendrá mañana en busca de amparo el mismo capitán que la fundó, porque ella será en adelante como un altar de la justicia y como el *sancta sanctorum* del nuevo derecho. De su recinto partirán al interior de la tierra, los capitanes encargados de reducir a los indígenas y los misioneros que, en labor de fe y de cultura, llevan la buena nueva al corazón de los bárbaros. De ella saldrán también, indio en mano, en señal de autoridad, los encomenderos encargados de tutelar al aborigen.

Junto al capitán conquistador, viva expresión del ímpetu de un pueblo que sobre el mar se lanza, a manera de audaces argonautas, a la conquista de tierras sin nombre, la figura del misionero aparece como un contraste sin igual: áspera estameña es su cota de malla; bordón de peregrino, su lanza de guerra; una cruz sarmentosa, el escudo que habrá de guardarlo de las mortíferas flechas. Con las primeras carabelas del descubrimiento pisaron las playas de América, y cuando aun en Tierra Firme no se había dado comienzo a la conquista militar, varios de ellos, frailes dominicos, fieles al movimiento que partía de los Conventos de San Pablo de Sevilla y de San Esteban de Salamanca, aparecen en nuestras costas orientales, sin ninguna humana protección, dados a la labor de evangelizar a los naturales; y si su palabra fue pobre para reducir y contener la bravura aborigen, su sangre sirvió en cambio de bautizo para la tierra bárbara y de riego fecundo para la fe que con ella penetraba al corazón duro del indígena.

Nada tan hermoso como el estudio de esta corriente silenciosa y humilde que riega la tierra aridecida por las luchas. El misionero representa toda la idealidad fecunda de la cultura que reclama nuevos horizontes: a él se deberá la vida de tantos pueblos, a él es acreedora la raza vencida de su anexión a los nuevos mandatos civilizadores. El estruendo de los caballos de Spira en sus correrías a través de la tierra, si llena nuestras historias populares, fue en cambio inútil para la obra constructiva de la Colonia: las sandalias

del misionero ni polvo levantan al andar, y sin embargo, cuán fecunda fue para el porvenir de los pueblos su obra de abnegación y sacrificio.

Ellos representan el contrapeso de las rudas empresas guerreras y saben hacer causa común con el indígena, cuando la codicia del conquistador y del colono traspasa los límites de las leyes dictadas por el Consejo de Indias para su protección y beneficio. Armados de la cruz, que hinche el corazón para la lucha, recorren las selvas y los llanos, "sin dos camisas y sin dinero en la bolsa": no temen la muerte, porque para ellos morir por la fe es prenda de vida eterna, y obra grandiosa de fe es el riego de la palabra evangélica: *ite et docete omnes gentes* fue mandato indeclinable del Maestro.

Abanderados de la Religión, lo fueron también de la política colonial. Donde la selva se opuso a que penetrase el guerrero con su casco emplumado, llegó en su noble misión el enjuto religioso, y al sembrar la cruz fijaba un hito jurisdiccional. Los mejores títulos que Venezuela adujo contra Inglaterra en la cuestión de límites de la Guayana, y esta es materia de todos harto sabida, fueron las avanzadas de los misioneros catalanes: hasta donde entró la cruz había avanzado también la autoridad civil.

Estas razones, aun para aquellos que disiden en cuestiones de fe, deberían ser suficiente motivo para que se hiciera justicia a tan gigantesca obra, si no fuera mayor la contumacia de los negadores. En 1766 informaba Fray José Antonio Jerez al Gobernador y Capitán General de Venezuela, que en las Misiones franciscanas fronterizas con el Brasil se hacían de continuo bautizos de indios portugueses, a quienes atraía la presencia en nuestro territorio de los asientos de los frailes. De modo, pues, que en aquellos remotos tiempos había en nuestra frontera, no sólo una defensa de la población indígena, sino un plan de civilización que servía para acrecentar, con mengua de otros países, el número de nuestros pobladores. En la actualidad, nuestros indios fronterizos hablan portugués e inglés, atraídos por halago eficaz de los países vecinos.

Pocas fueron las regiones de la República donde los religiosos no extendieron el radio civilizador de las Misiones. A fines del Siglo XVIII había en el actual territorio nacional nueve Prefecturas de ellas: la célebre del Caroní, con treinta y un pueblos; la de Cumaná, con cuarenta; la del Alto Orinoco, con veintiuno; la de los Llanos de Caracas, con ciento siete; la de Perijá y la Goajira, con veintidós; todas éstas de Franciscanos Capuchinos; más la de Religiosos de la Observancia de Barcelona, o del Colegio de Propaganda, con Hospicio en dicha ciudad, que se extendía hasta el Orinoco, con cuarenta y dos pueblos, y la del Caura, de la misma religión; la de Dominicos de Barinas, con veinte poblaciones, más las Misiones que en Barlovento mantenía el Convento de San Jacinto de Caracas; y la de Jesuítas del Casanare, con seis Misiones en el Meta y el Orinoco.

Basta pensar en la inmensidad del territorio donde los beneméritos misioneros realizaron su acción civilizadora, para hacer cuenta de la trascendencia de su obra, y pensar también, para mejor valorar su sacrificio, cómo el burdo sayal que les distinguía de los guerreros no era parte a librarles de la ferocidad del natural. Florido martirologio, a cuya cabeza podrían figurar en roja mayúscula historiada el báculo y la mitra del Ilustrísimo Señor Nicolás de Labrid y en el cual entrarían también las señas de algunos indios sin nombre que murieron por Cristo, ennoblece la historia de las Misiones venezolanas. La flecha enherbolada, el fuego voraz y la macana contundente, cuántas veces detuvieron la marcha del asiento de los frailes, en ocasiones forzados a buscar apoyo en los escoltas de guerra, para poder librarse de la ferocidad de los indígenas, rebeldes a recibir la civilización y la doctrina de que aquéllos eran representantes en la selva bárbara.

En cambio, la mayoría de nuestros historiadores cuando abordan el estudio de las antiguas Misiones, escatiman el elogio, reducen a un ligero comento lo que ellas hicieron en pro del indio, y por lo contrario ponderan hasta la exageración cualquier defecto de sistema, terminando por inculparles hechos contradictorios. Escritor hay que sin guardar ningún respeto a la lógica, ha dicho de los frailes que trataron con dulzura al indio y que se interesaron por

mejorar su suerte, y después de asentar que el indígena era perezoso, dado a la bebida y enemigo de la vida civil, concluye de todo, ¡oh reino de la anti-lógica!, que los misioneros embrutecieron a los indios y los redujeron a estado lamentable. Quien haya podido asentar tales premisas para sacar de ellas tamaña conclusión, demuestra que en su discurso perduran, sobre el propio criterio, las huellas de escritores de tendencias opuestas, así sean del propio Barón de Humboldt, cuyo estudio hubiera abordado sin ningún fruto el escritor.

Tales especies tan mal tejidas y peor presentadas, han contribuido a sostener durante un siglo de vida republicana un prejuicio contra la obra misionera, que a la postre ha terminado por volverse contra la Patria misma, por cuanto nada puede considerarse tan antipatriótico como el abandono en que la República tuvo, hasta fecha reciente, la civilización de las tribus que aún demoran en el territorio nacional. Y cosa rara, para reducir a los naturales no se ha recurrido hoy, a los métodos pedagógicos de Rousseau, ni a ningún otro sistema laico, sino al anticuado método de San Francisco de Asís, con el cual los misioneros lograron fundar, durante la época colonial, más de trescientos pueblos en nuestra Patria, hoy desaparecidos en su mayor número y reemplazados por la vorágine del desierto y de la selva tropicales. Bueno es recordar que por 1802 tenían los Capuchinos en las Misiones del Caroní más de sesenta y cuatro mil cabezas de ganado, entre vacuno y caballar.

Al par de la Misión, de opimos frutos civiles, España usó los repartimientos como sistema idóneo para reducir y civilizar a los naturales. La encomienda, considerada por algunos como un simple sistema de explotación, fue un medio de mejorar la condición de los naturales a trueco de que éstos trabajasen para el encomendero. Desde el punto de vista de las relaciones de éste con los indios, fue un contrato bilateral de prestación de servicios que surgía *ipso jure* con el título que otorgaban los encargados de repartirlas, y no un régimen de esclavitud legal, como muchos han pretendido calificarla. El encomendero no tenía la propiedad de la tierra ni la del indio, y sólo gozaba del fruto de su trabajo personal, a cambio de

la tutela que de él asumía. El indio, sobre quien pesaba una *capitis deminutio*, y en verdad que era de poca cabeza el infeliz, fue considerado por la ley como pupilo del encomendero, y éste estaba en la obligación de defenderlo y educarlo. Miradas con relación al concedente, no fueron beneficios perpetuos, sino a simple título precario, sometidos a real revocación.

¿Cumplieron siempre los encomenderos el deber que contraían en descargo de la conciencia del Soberano, según rezaban las fórmulas? No, pues muchos se sirvieron del régimen para sólo su beneficio personal, y descuidando ofrecer a los indígenas los medios requeridos para que pudiesen optar la vida civil, les infligieron atroces castigos; otros, en cambio, sí cumplieron sus compromisos legales y, propendiendo al mejoramiento y a la educación de los naturales, les enseñaron nuevos métodos agrícolas y les educaron por medio de los curas doctrineros. La Doctrina fue la expresión molecular de la encomienda: en los distritos rurales y en tierra escogida por los encomenderos, equidistantes de los distintos fundos, se levantaba la Iglesia adonde concurría el cura para la catequesis de los indígenas y para ofrecer con ellos el sacrificio de la Misa. Con el tiempo la Doctrina evolucionó hacia una forma civil más avanzada y se convirtió en pueblo, al principio habitado solamente por los indios, y después con concurrencia de españoles que no fueran encomenderos. Mientras casi todas las poblaciones de segundo orden del Oriente, del Sur y de los Llanos, y gran parte del Occidente cismontano, inclusive las actuales ciudades de San Fernando, Calabozo y San Carlos, fueron en sus orígenes pueblos de Misiones regulares, las de Los Andes y regiones centrales montañosas, donde no las hubo por ser más blando el natural de los indígenas y fácil su reducción por otros medios, tuvieron su génesis en la Doctrina secular.

Pero si los encomenderos descuidaron muchas veces sus obligaciones con los naturales, las autoridades civiles y eclesiásticas, como lo comprueban los expedientes que reposan en nuestro Archivo Nacional y las visitas de los Prelados, estuvieron prestas a imponer los castigos consiguientes. La historia recuerda los esfuerzos

realizados por los Gobernadores Diego de Mazariego, Diego Osorio, Piña Ludueña, Sancho Alquiza, Porres y Toledo y otros más, en orden a hacer que los encomenderos no burlasen las Leyes de Indias, entre cuyos títulos figuraba aquella disposición de Felipe II, fecha en 19 de diciembre de 1593, que prevenía castigar "con mayor rigor los Españoles, que injuriasen, u ofendieran, o maltrataren a los Indios, que si los mismos delitos se cometiesen contra Españoles", amén de las equitativas regulaciones que sobre trabajo personal de los indígenas contenía todo el Título XI, del Libro Cuarto de aquel sapientísimo *Corpus*.

No faltará, bien lo sabemos, y nuestros oídos lo han oído repetir, quienes sostengan que dichas Leyes, a pesar de su alto espíritu de justicia, atravesaron el Atlántico sólo para ser violadas. La frase tiene toda la apariencia sugestiva que necesitan los dichos de su laya para medrar fortuna entre los intensos admiradores de los equilibristas del lenguaje, pero, a pesar de ello, carece de seriedad. ¡Ni falta que le hace! No diremos nosotros que en América se cumplieron a pie juntillas las Leyes de Indias: ¡hubieran tenido por acá nuestros mayores una manera de Paraíso terrenal! Y ya sería mucho de desear que para ser violadas, tuviesen las leyes necesidad de atravesar un océano, o un mar cualquiera, cuando el destino de toda humana legislación es sufrir violencias en las aguas y en la tierra. ¡Ni Alcibíades que fueran en pueblos de filósofos socráticos!...

Pero cuando crecieron las quejas contra los encomenderos y fueron inútiles los remedios aplicados por las autoridades en favor de régimen fundamentado en principios de tan notoria equidad, el Rey dispuso en 1687, como recurso contra la infracción de sus leyes, que las encomiendas que fueran vacando no se proveyesen en lo sucesivo y que fueran suspendidas otras en sus efectos actuales. El tributo que el indio satisfacía al encomendero, se convirtió en tributo directo para las cajas Reales, semejante al que pagaban los campesinos de Castilla en la Edad Media, y el pueblo que servía de cabeza al partido rural, al igual de los vecinos, recibió el calificativo de Tributario. Un Corregidor lo gobernaba en nombre de la

autoridad civil, y un pequeño Cabildo integrado por indios y subordinado en cierta forma al Ayuntamiento del Distrito capitular, cuidaba de los intereses comunales.

Tal la evolución cívica de las encomiendas, fallecidas de muerte natural a fines del Siglo XVII, según frase de Bello, y cuya existencia a principios de la República, invocada en cierto trabajo histórico, no puede explicarse sino como la expresión de una manía persecutoria de fantasmas. Después de haber dado origen a los pueblos de Doctrina, los fundos continuaron de propiedad de los indígenas y de sus legítimos descendientes, puros o mestizados, quienes estaban provistos por las Leyes de Indias de un Protector especial encargado de representarlos ante la justicia, que recuerda al "pretor tutelar", instituido en Roma por el gran Marco Aurelio para favorecer a los menores desamparados.

El indio tributario y sus descendientes, mestizados o no, representaban para el futuro un tipo de hombre rural colocado en superiores condiciones a los colonos y "pisatarios" de los grandes fundos de propiedad individual. Mientras los peones y mayordomos que cultivaban las tierras para el dueño absoluto de ellas o guiaban para él los grandes rebaños, constituían un verdadero estado de esclavitud agraria, los indios tributarios y sus herederos disfrutaban en común del carácter de propietarios sin señor. Unos y otros obedecieron en su acomodación social a las dos formas de propiedad coexistentes durante la Colonia y en los tres primeros cuartos de siglo de la República: la individual y la colectiva, destinada esta última a balancear la justicia en la distribución de la tierra, y de la cual son secuela los pequeños propietarios que constituyeron la clase campesina de muchas regiones de Occidente. (Boconó de Trujillo, por ejemplo).

Claro que aquel estado de propiedad en común no representaba sino una forma retardataria de la distribución de la riqueza; pero no pudiendo entonces hacerse una justiciera y aprovechable adjudicación *per capita*, dadas las condiciones de indefensión de los condueños, de todos modos la propiedad comunal representaba en sí

una verdadera reserva de riqueza territorial, que a su debido tiempo habría de favorecer espléndidamente a los titulares, y a la cual dieron fin, sin haber alcanzado la plena utilidad de la parcelación, dos prematuras leyes de la República, según veremos de seguido.

Constituida la República de Colombia, el Congreso General votó la ley de 11 de octubre de 1821, que extinguió el tributo de los indígenas y dispuso la división de las antiguas comunidades o resguardos. Modificada dicha ley por las de 13 de octubre de 1830 y 2 de abril de 1836, se declaró de competencia de las Diputaciones Provinciales la distribución de dichas tierras entre los comuneros, con reserva de una parte para los Municipios respectivos. (Primer despojo). La inejecución de estas medidas provocó la ley de 7 de abril de 1838, cuyas disposiciones se encaminaron a que fuesen los mismos indígenas quienes procediesen a la división. La ley de 1º de mayo de 1841 abarcó la materia en forma más extensa y dictó también medidas para la reducción y civilización en general de los indígenas salvajes, a quienes sometía a una manera de tutela semejante a la antigua de la legislación española.

Dos nuevas leyes de la República vinieron en 2 de junio de 1882 y en 19 de marzo de 1885, a dejar definida la materia. Reconocieron sólo como comunidades indígenas las existentes en el Orinoco, Amazonas y la Goajira, y declararon extinguidos los antiguos resguardos, al igual de los privilegios y exenciones que las Leyes de Indias habían creado a favor de la reducción y civilización de los naturales; se declaró por la primera perecido el derecho de división que concedió a los descendientes de los indígenas la ley de 7 de abril de 1838, derecho que la del 85 revivió para prolongar hasta por dos años el lapso en que debía procederse a la división, a cuyo vencimiento las tierras indivisas pasaron *ipso facto* a la condición de baldías.

Estas últimas leyes, fundamentadas en dos crasos errores, el uno de hecho, el otro de teoría, hicieron la situación de los descendientes de los indios primitivos peor de lo que fuera durante el régimen español. Las tierras fragmentadas, que en realidad resultaron pocas,

pues el grueso de ellas pasó a ser patrimonio del Estado, requirieron para su cultivo esfuerzos a los cuales no podían dar frente los pequeños propietarios, llamados, en cambio, a ser víctimas de innumerables explotadores, que les arrebataron y siguen arrebatándoles aquel patrimonio por medio de operaciones fraudulentas, cuyos alcances han ignorado los pobres contratantes. Demás de esto, fue error inexplicable del legislador del 82 confundir las comunidades indígenas del Orinoco, Amazonas y la Goajira, con las comunidades rústicas que derivaban de los antiguos repartimientos coloniales: indios salvajes eran, como aún lo son, los dueños de las primeras comunidades; en cambio, los titulares de las segundas no eran indios en la acepción estricta de la palabra, sino descendientes suyos mestizados y civilizados, a quienes para el ejercicio de los derechos naturales y dado su bajo nivel cultural, la ley debió haber provisto aun de una tutela especial, o a lo menos mantenido en el goce de su comunidad, hasta que por los medios que aconseja la prudencia, hubieran llegado a un grado de educación tal que les permitiese la defensa de sus derechos y optar un sistema mejor de poseer la tierra. La actual Constitución de la República del Ecuador, de forma democrática, prevé un Senador "para la tutela y defensa" de los indígenas, a quienes consiguientemente considera en una posición legal de inferioridad. ¡Y de qué otra manera!

Al examinar en sus efectos aquellas leyes, cimentadas en los principios de la filosofía liberal tan en boga durante el siglo pasado, sorprende la consideración de que la población rural de la República, condenada por ellas a un absurdo despojo, recibió más perjuicio de leyes que la libraron de la *manus* bajo cuya protección jurídica vivió durante la Colonia, que el que hubiera podido continuar recibiendo de un régimen fundamentado en el principio de la desigualdad social. Porque obligar a los infelices propietarios de aquellas ricas comunidades a valerse de sí mismos, era tanto como dejar la administración de una cuantiosa herencia al libre arbitrio de herederos menores de edad, a quienes, para más favorecer en sus deliberaciones, se hubiera libertado del legítimo tutor. Pero al legislador no era posible, y sabe Dios cuántos estaban interesados en aquel despojo, continuar considerando como meno-

res de edad a quienes en realidad lo eran. Hubiera sido un atentado contra la moda de la igualdad política, y el legislador mal podía faltar a las modas, aunque para ello se viera forzado a cometer una atrocidad. ¡Allá él!

A pesar de ser esta que explicamos la evolución del antiguo régimen de encomiendas, muchos, por desconocimiento de las Leyes de Indias, han querido ver en ellas el origen de los latifundios coloniales y republicanos, sin darse cuenta de que los grandes propietarios de entonces obtuvieron su primer título legal en la compra de tierras vacas o realengas, es decir, de tierras que por no estar ocupadas por indios, pertenecían al real patrimonio, al modo como las tierras baldías pertenecen hoy a los Estados de la Unión.

En el estudio de nuestro medio nacional juega papel de gran importancia el examen de la formación de los "pueblos" y del espíritu de asociación creado a su sombra, porque fue allí donde nacieron para el indio las nuevas costumbres sociales. Al amparo del misionero y del cura de Doctrina, se prepararon para el ejercicio de actos civiles en concordancia con la nueva cultura, tanto la población aborigen como los demás elementos a ella agregados en el proceso de integración social. El indio que delibera en el Cabildo, si bien se halla unido por juro de heredad a su bárbaro antecesor, es ya un ente que lleva el sello de la nueva civilización. Cambiado por la cruz el tosco fetiche, sustituido por la lengua de España el pobre dialecto, trocadas en hábitos civiles las antiguas costumbres, es, aunque débil, un ser espiritualmente nuevo. En él empieza a palpitar el alma de la raza dominadora, que busca la nivelación de las culturas. Con el correr del tiempo el Estandarte de Castilla y aun la bandera carlina, serán para él un símbolo más atrayente que el viejo plumaje del cacique, y en la guerra de Independencia, lejos de seguir a quienes invocan como título bastante de rebeldía, los "derechos que cercenó la Conquista", engrosarán, con sorpresa de los mismos oficiales peninsulares, las tropas de Fernando VII.

QUINTO TAPIZ

Aquí se pinta cómo el criollo desarrolló el sentimiento de autonomía.

El fenómeno más interesante que ofrece el estudio de la historia civil de la Colonia es el surgimiento del espíritu de la nueva nacionalidad. Al cruzar los mares, el conquistador sintió aun más erguido su yo, y cuando dominó al indígena con tan pocas armas, y a veces, como en el caso de Juan Rodríguez Suárez, con sólo la ayuda de su capa de guerra, advirtió cuánto se ensanchaba el dominio de la individualidad sobre el empuje anónimo de la masa. Separado por el pérfido océano del viejo solar donde el mayorazgo quedaba velando por el prestigio del abolengo, vislumbró que para el porvenir serían estas tierras de América su nueva Patria. Si bien el derecho a la conquista derivaba para él de la cesárea concesión, el conquistador comprendió con orgullo que el derecho del Rey sólo se hacía efectivo por el empuje de la espada que blandía su recia mano de luchador. "Cuéntase, dice una nota manuscrita puesta a una vieja edición de la Conquista de la Nueva España por Solís, que habiéndose negado Carlos V a dar cierta audiencia a Cortés, éste hizo parar un día los caballos del coche del Emperador, diciéndole: Oíd, Señor, a uno de vuestros vasallos que os ha dado más reinos que cuantos heredasteis de vuestros antepasados; y entonces fue atendido".

Por boca de Cortés hablaba la altanería de todos los conquistadores de Indias. Sin desconocer la autoridad, que como símbolo del

Imperio encarnaba en la persona del Rey, el conquistador vio que con su obra surgía un nuevo mundo para el derecho. La tradición exclusivista del español se agigantaba en la mente de aquel pueblo venido sobre las aguas salvajes para tomar posesión de nuevas tierras; y cuando los Fueros locales perecen frente al empuje de los reitres del joven emperador germanizado, una sociedad surge aquende el océano que permanecerá fiel a la tradición del viejo derecho.

Acá estaba también una nueva España, porque "el español entra por entero donde entra", según aguda frase de Salvador de Madariaga.

El Cabildo fue la primera expresión de la voluntad autonómica del conquistador: y aunque tomara de manos del representante regio su impulso inicial, una vez constituido se arrogó prerrogativas ya abolidas en la Península, ante las cuales cedía el mismo Gobernador y tomaban especial fisonomía las Leyes de Indias. Algunos de nuestros historiadores han negado la importancia que tuvieron los Ayuntamientos durante la primera época de la Colonia. Nosotros, a pesar del respeto que merece autor de los que así escriben, pensamos de muy opuesto modo, pues sin llegar a los últimos años del régimen colonial y deteniéndonos apenas en sus primeras épocas, advertimos la arrogancia con que los cabildantes se aprestaron al ejercicio de derechos que no les pertenecían por expresa concesión de la ley, y que eran producto de una autofabricación.

Cinco años después de instalado el Cabildo de la ciudad de Coro surgió la primera competencia entre la autoridad del representante del Gobernador y la del Cabildo. Muerto Alfínger, y llegada noticia de ello a los Regidores de la ciudad, éstos se niegan a reconocer al Teniente de Alfínger, y autorizan de su cuenta a los Alcaldes Gallegos y San Martín para que entren a gobernar la Provincia, mientras la Audiencia proveíala de nuevo gobernante. No conforme el Teniente, que lo era Bartolomé de Santillana, con la disposición del Cabildo, resiste su mandamiento y provoca una lucha, en que los

Oficiales Reales y el común de la población se ponen de parte de los Alcaldes, hasta lograr la prisión de Santillana. Este hecho podría situarse a la cabeza de nuestras conmociones civiles y como la vislumbre de la fuerza que empezaba a hacerse subterránea en la propia masa popular; y lástima grande que los beneficiados con el apoyo del pueblo, hubieran hecho lo de casi siempre, es decir, arremeter contra quienes les habían prestado escala para subir.

Esta legítima alcaldada sucedió en 1533, mas su recuerdo debió grabarse firmemente en las memorias de los pobladores, quienes intentaron desconocer en 1547 la autoridad de Juan de Villegas, hecho cargo del Gobierno a la muerte de Pérez de Tolosa; y en previsión de estos conflictos, dispuso en 1557 el Gobernador Arias de Villacinda que a su muerte asumieran el gobierno de las ciudades los Alcaldes respectivos. Así hubo de suceder; mas temerosas las ciudades de que aquel derecho *sui generis*, que medraba robustez de la voluntad de un muerto, pudiese ser quebrantado en nuevas ocasiones, buscaron los medios de que fuese confirmado por real autoridad, y en el primer Congreso de las Municipalidades venezolanas, celebrado en la Nueva Segovia en 1560 se dio comisión al Procurador de ellas, don Sancho Briceño, para que recabase del Rey, la consiguiente aprobación.

Tal el origen de la célebre y tan nombrada Cédula de 8 de diciembre de 1560, que concedió a los Alcaldes de la primitiva Provincia de Venezuela el derecho de gobernar en sus respectivas ciudades al ocurrir la muerte del Gobernador, y el cual fue una excepción en el derecho común de Indias, pues las Cédulas que regían dicha materia, sólo admitían el gobierno de los Alcaldes cuando el gobernador fallecido no hubiese dejado provisto el Tenientazgo.

En virtud de tan especialísimo privilegio, los Alcaldes de la antigua Gobernación de Venezuela hubieron de asumir el gobierno de las ciudades con el título de Alcaldes-Gobernadores, a la muerte de Piña Ludueña en 1600, a la de Suárez del Castillo en 1603, a la de Tribiño Guillamas en 1623, y alentados por tal prerrogativa, los

Regidores de Caracas depusieron el 31 de diciembre de 1623 al Gobernador don Diego Gil de la Sierpe, nombrado en septiembre para llenar la vacancia ocurrida por el fallecimiento de Tribiño.

El Cabildo de Coro inició la competencia con el desconocimiento del Teniente de un Gobernador muerto; noventa años después el de Caracas le niega obediencia a un Gobernador vivo y efectivo, y no conforme con esto, lo priva de su empleo y le somete a prisión. ¿Había o no un sentimiento de autonomía en dichos cuerpos? Tan desarrollado se hallaba, que cuando años después el Gobernador de Venezuela pretendió crear, acaso en provecho personal, un Teniente que representase su autoridad en la Nueva Segovia con menoscabo de la autonomía de su Cabildo, éste elevó súplica a la Audiencia de Santo Domingo, y obtuvo de ella una orden que contradecía las pretensiones del Gobernador; y cuando años más tarde los Gobernadores Francisco de Alberro, Melo Maldonado y Portales y Meneses, pretendieron menoscabar los efectos de la provisión ganada en 1628, nuevamente el Cabildo neo-segoviano eleva su queja y hace valer el derecho de gobernar la ciudad sin ayuda de tercero.

Tanta fue la autoridad de que el Cabildo llegó a gozar al amparo del privilegio de 1560 y en razón de la fuerza autonómica que se iba desarrollando en la conciencia criolla, que al llegar en 1675 con nombramiento de Gobernador expedido por la Real Audiencia de Santo Domingo, el Licenciado Padilla y Guardiola, los cabildantes de Caracas, que hasta entonces no habían hecho, al igual de las demás ciudades, sino usar del derecho de llenar las vacantes ocurridas a la muerte de los Gobernadores, sin tomar en cuenta los títulos del nuevo nombrado, advirtieron esta vez que la Real Cédula decía que la interinaria corría hasta real provisión, y armados de esta arma tajante se negaron a reconocer el título presentado por Padilla, con tan buen éxito que la vacancia duró hasta el 77 y los de Caracas ganaron la Real Cédula de 18 de septiembre de 1676, que, con mengua de los derechos de los Alcaldes de las otras ciudades, les concedía el gobierno de toda la Provincia durante las vacantes de Gobernador.

Durante el gobierno de Jiménez de Enciso (1688-1692) se generalizó la protesta de los Cabildos contra las pretensiones del Gobernador por crear Tenencias en las ciudades del interior, pues sólo podía hacerlo en Caracas, Trujillo y Maracaybo. Se alzaron las quejas a la Audiencia, y Enciso fue separado de su cargo y sometido a juicio con pérdida de la libertad y de sus bienes.

En 1723 los Alcaldes de Caracas ganaron un nuevo privilegio en menoscabo de los derechos del Gobernador. Cuando Portales y Meneses salió de visita en 1722 a las ciudades del interior, dejó el gobierno de Caracas a cargo del Ilmo. Señor Escalona y Calatayud, cosa en sí nada peregrina, por cuanto no estaba el Obispo excluido por las Leyes de Indias del Gobierno civil y reciente era el caso en la historia del Virreinato de Santa Fe, de que formaba parte entonces la Provincia de Venezuela, de haber sido el Ilmo. Señor Francisco del Rincón, antecesor de Escalona y Calatayud en el Obispado de Caracas y después Arzobispo de Santa Fe, el Presidente del Nuevo Reino que entregó el gobierno de él a su primer Virrey. Pero el Rey, por Cédula fecha en 17 de enero de 1723, dispuso que fueran los Alcaldes los que gobernasen, de acuerdo con la Cédula de 1560. La actitud del Cabildo contra el Gobernador trajo como consecuencia una serie de luchas entre ambas magistraturas, que culminó en el mandamiento de prisión de Portales, expedido por el Virrey de Santa Fe, a quien el Ayuntamiento caraqueño había informado contra el Gobernador.

Con la Cédula de 17 de enero de 1723 revivía el derecho concedido a los Alcaldes por la de 8 de diciembre de 1560, y el cual había sido modificado, con la exclusividad acordada a los de Caracas, por la de 1676. Mas la prerrogativa que habían asumido los Alcaldes caraqueños, como expresión del carácter centralizador que daba a la ciudad el hecho de ser la cabeza de la Provincia, dejó de existir, con menoscabo del derecho de los Cabildos, por la Real Cédula de 14 de septiembre de 1736 que ordenó recayese la interinaria en el Teniente General para lo político y en el Castellano de La Guayra para lo militar.

La circunstancia de haberse quitado a los Alcaldes la oportunidad de ejercer el gobierno político de la Provincia, unida al absolutismo que caracterizó la acción de algunos Gobernadores frente a ciertas manifestaciones autonómicas, contribuyó a minorar en cierto modo la fuerza de oposición de los Cabildos, obligados a elegir cada dos años para las varas de Alcaldes a un español europeo, en virtud de la Real Cédula de Alternativa. Pero, a pesar de ello, los cabildantes supieron dar notación de su espíritu independiente, y si muchas veces, ante el propio bien de la república, hubieron de deponer su altiva actitud, apelaron, sin embargo, ante el Consejo de Indias y el Rey dio legitimidad a los derechos alegados. Las actas del Ayuntamiento de Caracas recuerdan, a la par de otros sucesos semejantes, el curioso incidente ocurrido entre el Gobernador don Juan Guillelmi y el Cabildo con ocasión de las elecciones de 1760. Reeligieron los capitulares para Alcalde de primer voto a don Juan Bautista de Echezuría, y el Gobernador tachó la elección, decía él, por cuanto "violó el derecho municipal de estos Reinos (véase cómo la Capitanía no era considerada como simple Colonia, sino como parte integrante del imperio español) que previene el intersticio de un año" y dispuso en consecuencia que se hiciera una nueva elección. Notificado de ello los cabildantes, invocaron, no sólo la Ley pertinente del Código de Indias, sino también la costumbre establecida en las elecciones que solían hacer, y declarando válido el nombramiento de Echezuría, pidieron para él la consiguiente aprobación "y en caso omiso o denegado apela este M. I. A. ante S. Rl. Alteza con pretexta de ocurrir y representar a S. Md. lo conducente al asunto". Mantenido el Gobernador en su rígida actitud, ordenó nuevamente rectificar la elección y postergar la apelación interpuesta por el Ayuntamiento. Otra vez se reunió el Cabildo en el mismo día primero de enero y resolvió ante la insistencia del Capitán General que "ejecute S. S. lo que le acomode, sin que por esto se entienda despojarse el Ayuntamiento de las justas acciones con que se considera, así en común, como en particular, esto es a cada uno de los S. S. concurrentes a él, y que en él han electado para los Ministerios Públicos". A las siete de la noche del mismo día fue notificado el Cabildo de un nuevo auto del Gobernador en que se conminaba, bajo apremio de doscientos pesos

de multa, a hacer otra elección dentro del término de una hora. Sesionó de nuevo el Ayuntamiento, "después de catorce horas de ingreso sin más alimentos que el desayuno que se tomó a las seis de la mañana", y aun declarando nuevamente la legalidad de la elección recaída en Echezuría, resolvió elegir, de acuerdo con la orden verbal del Gobernador, comunicada por boca del Escribano, al español europeo don José Cocho de Iriarte, Capitán de las Milicias del Valle de Aragua, retirándose a sus hogares los aflictos cabildantes, a las doce y media de la noche, corridos y hambrientos. Al día siguiente surgió de nuevo el conflicto, pues habiendo renunciado la Alcaldía el Capitán Cocho de Iriarte, el Cabildo eligió a don Francisco García Quintana, a quien rechazó el Gobernador por no haber sido residenciado respecto al anterior ejercicio de dicho cargo. No tanto como las anteriores se prolongaron las tareas de los cabildantes, y "a las 4 menos cinco de la tarde según se evidencia por el reloj de la santa iglesia catedral, que está a la vista de estas casas capitulares", y ante la angustia y el hambre que volvían a sufrir, eligieron para la vara en disputa a don Antonio Mota y March. Sin embargo, el Cabildo recurrió al Real Consejo y Carlos IV despachó una Cédula que reprobaba la violencia del Capitán General y reconocía la costumbre electoral del Cabildo caraqueño.

Y no se entienda que fueron los Cabildos de Venezuela, cuyas pretensiones había alentado la Cédula de 1560, los únicos que avanzaron a competir con los representantes de la regia autoridad. En 1638 el Cabildo de Santo Tomé de Guayana logró la deposición del Gobernador don Cristóbal de Arana, con quien hallábase en litigio por cuestiones de jurisdicción. Más tarde, en 1660, el Procurador de Santo Tomé se atrevió a mayores: un buque holandés se encontraba en el Orinoco en busca de recursos de boca, y el Gobernador, al tener noticia de ello, ordenó que no le fuese abierto el puerto, pero el pueblo, que tenía necesidad de mercancías, se reunió con los Regidores en Cabildo abierto, y dispusieron, quebrantando la voluntad del Gobernador, que se mercase con la nave extranjera.

En Cumaná, cuando el Gobernador don Manuel González proveyó el año de 1783 en don Miguel Antonio Sotillo, una de las varas de Regidor que estaba vaca en el Cabildo, éste, fiel a la tradición conservadora que formaba el núcleo de la institución, se negó a obedecer el mandamiento del Gobernador, con quien instauró competencia que reclamó la intervención de Carlos III.

Los cabildantes de Margarita en 1784 se negaron con firmeza a reconocer los Tenientes nombrados por el Gobernador para algunos pueblos de la Isla y ganaron la disputa.

El Cabildo de la Nueva Barcelona vivió en lucha continua contra la autoridad del Gobernador de Cumaná, hasta pedir al Rey que le diese gobierno propio, separado de la Nueva Andalucía.

Tampoco fueron los Cabildos de las ciudades únicamente quienes se opusieron a la acción opresiva de las autoridades políticas. El sentimiento de autonomía difluyó hasta los propios pueblos tributarios, y entre otros actos podemos recordar la protesta de los vecinos del Pueblo de la Aparición de la Corteza contra la pretensión del Corregidor, de nombrar en 1722 de propia autoridad el Alcalde Ordinario. Comprobada ante el Gobernador y Capitán General la verdad de los hechos, éste anuló el nombramiento hecho por el Corregidor y dispuso que los cabildantes hicieran nueva elección.

Bastante nos parece la prueba que constituyen los actos de que hacemos notación, para afirmarnos en el concepto de que los Cabildos representaron en toda la época colonial una fuerza autonómica que tanto logró arrogancia frente a las autoridades reales, como supo expandirse en la conciencia colectiva. El mismo hecho señalado por muchos como tilde anti-democrática, de recaer las elecciones de sus miembros entre personas que no formaban en el común del pueblo, fue parte a dar líneas defensivas a la institución e hizo que las autoridades regias respetasen sus deliberaciones. Era la ley de las clases que hablaba, no ya en nombre de un individualismo absorbente, sino de un individualismo

"pluralizado". "*Nosotros* acatamos la real orden, porque es de nuestro Rey y Señor Natural, pero *no la obedecemos*, sin antes examinarla", fue lenguaje común de Alcaldes y Regidores. Y aunque besaran la firma del César y la colocasen en señal de respeto sobre la altiva cabeza, los cabildantes suplicaban del contexto. Cubiertos con este formalismo, los munícipes de Caracas, en junta de 22 de septiembre de 1692, negaron cumplimiento a dos Reales Cédulas que ordenaban le fuesen acordados privilegios de nobleza al cubano don Manuel Urbina, y se opusieron, de primera intención, a que se cumpliera la Cédula de Gracias al sacar, que concedía privilegios a los pardos.

Era un lenguaje tal vez titubeante, pero que ocultaba un pensamiento de señorío. Al crear las Leyes de Indias privilegios especiales para los descendientes de los pobladores, crearon a la vez una fuerza que se alzaría contra los privilegios del Rey. Sin los Cabildos y sin la llamada nobleza criolla, que tuvo durante casi todo el período colonial la exclusiva de sus varas, los Gobernadores no hubieran hallado contradictores y la nacionalidad, que reclamaba bocas que vocearan sus derechos, se hubiera diluido en la anonimia de una sola clase de pecheros.

Lo que los demagogos más critican en la institución de los Cabildos fue justamente lo que contribuyó a darles mayor fuerza. El criollo, que constituía una superación en orden a las demás clases, representaba la conciencia vigilante de la nacionalidad colonial. Mientras más altivo, mejor caminaba en el sendero de la autonomía y ésta a la vez ganaba mayor espacio en el ámbito popular. Porque las clases superiores, en virtud de una ley de sedimentación histórica, van acumulando la potencialidad que en la masa resiste, callada, contra los órdenes absolutistas, de la misma manera como los polos de la pila atraen en silencioso trabajo los átomos confundidos en una solución. Demás de esto, el Cabildo fue para la arrogancia del criollo un medio escudado para la ley para medir su capacidad política, la cual en su concepción más alta simbolizaba la propia capacidad cívica del pueblo, al modo como en Inglaterra después de la invasión normanda, "el derecho de los grandes fue el derecho del pueblo entero".

Por ser criollos y mantuanos a manera de señores en el laberinto de la Colonia, pudieron representar a la vez, como fuerza simbólica de la política "en forma", un dique frente a la absorción centralizadora de los Gobernadores y Oficiales Reales. Si ellos eran la cabeza, no parece que hubiese sido mejor que todos estuvieran descabezados, para satisfacer el ideal retrospectivo de los modernos demagogos, empeñosos, cómo lo ha entendido nuestro vulgar concepto de democracia, en hacer "por arriba" la igualación social, es decir, destruyendo lo que sobresale, y no buscando, como lo ordena la lógica y la justicia, que sean los de abajo quienes, en el seno de un orden de equidad y sobre el estribo de leyes generosas, se empinen para alcanzar a los otros.

Claro que el estudio de la evolución de los Cabildos requiere puntos de vista alejados de nuestra moderna concepción de la vida política. ¡No faltaba más! Y craso error sería presentarlos hoy como modelo de régimen municipal en lo que dice a su constitución interna, aunque en el orden de su desarrollo exterior hubieran cumplido tan bien como las modernas corporaciones comunales su destino político.

Cuando el Cabildo caraqueño dispuso en 1590 expedir al mejor postor, sólo dos patentes para la venta de vino "por menudo y aquartillado" en la ciudad de Santiago, por considerar que no debían existir más de dos detales públicos de licores (sin que ello obstara a que se vendiese y comprase libremente vino por botijas), legislaba aquel cuerpo con un hondo sentido de previsión social; y sin coartar la libertad de industria y de comercio, ponía trabas a la embriaguez y corrupción del pueblo, por medios tan idóneos como los que prevén los actuales principios sobre defensa social.

Necia parece la disposición del mismo Cabildo, fecha en 11 de abril de 1592, respecto a que el Fiel Ejecutor "nombre sapatero para visitar los demás"; y sin embargo del contexto de lo pedido se desprende que dicho funcionario estaba interesado en la buena confección del calzado que se ofrecía a los ciudadanos, con el mismo buen sentido que hoy pudiera inducir a un sindicato industrial o a

cualquier cuerpo de alcances internacionales, para proponer el establecimiento de medidas coercitivas contra los fabricantes de malos artículos. Y ya tendrían los legisladores en qué entretenerse y los diplomáticos en qué demostrar sus habilidades caballerescas.

Nadie negará que al prohibir el Cabildo de Trujillo, en junta de 5 de mayo de 1663, que se embarcase sin su orden harina para el puerto de Moporo, "respecto de haberse reconocido el que va haciendo falta" de ella, cumplía un mandato de defensa económica, por cuanto la escasez de las cosechas indica que primero deben cubrirse las necesidades del consumo local, que mirar a la especulación de los favorecidos por el alza de los precios.

La justificación de un orden histórico no significa, como pretenden algunos historiadores propensos al sarcasmo, nostalgia de parte de los críticos por las formas de la pasada cultura. Tanto valdría como asentar que el doctor Alfredo Jahn sintiera nostalgia de la vida salvaje por su extremada afición al estudio de los aborígenes venezolanos. Tal cosa no la hubiera dicho ni el peor ciudadano de la República. ¡Quién lo va a pensar! Algunos llegan a situaciones extremistas y no paran mientes en decir que quienes justificamos la Colonia bien pudiéramos regresar a ella por "indignos" de la República; con todo lo cual no hacen, demás de revelar un ridículo patrioterismo, sino exhibir un vano delirio de grandeza, por cuanto creen que su deseo de que tales cristianos no existiésemos en esta época, es bastante para trastornar la curva del tiempo. ¡Y después hablan del gallo de Rostand! Pero a éstos resulta muy cómodo atacar lo inatacable con el arma afilada pero inconsistente de la burla, sin recordar que aunque ella mueva a risa como cualquier pirueta zoológica, su efecto sobre el hecho inconmovible será siempre semejante al de la burbuja que revienta al borde de la fuente, sin que tal borde sufra lo que suponga la burbuja. ¡Porque para burlas, la verdad, y no ellas mismas!

Sin detenernos en la evolución del Municipio colonial no llegaremos nunca a comprender la génesis del movimiento independiente. Ante la trivialidad de tener que aceptar como artículo de fe que el

pueblo venezolano apareció súbitamente en la escena del mundo, los historiadores que anteponen la eficacia de la causa a la del sino como elemento explicativo de la Historia, hubieron de desandar todo el largo camino trillado por los hombres de la Colonia, en pos del nexo que absolviera el abismo creado por ciertos historiadores líricos. Había tinieblas, claro que sí, pero lo que se necesitaba no era que no existiesen, sino que a través de ellas se encontrase el fogaril, y en esto llevaban una gran ventaja quienes no sufrieran de la vista. Y el esfuerzo de los historiadores fue coronado por el hallazgo de una idea latente de autonomía que en los Cabildos forcejeaba por expandirse, y a cuyo esplendor se había alumbrado la vida colonial. Entonces hubieron de comprender los investigadores que lejos de ser el 19 de abril de 1810 el alba de un día histórico, fue, por lo contrario, como la tarde de un día de grandes luchas, cuya suave luz iluminó el rostro de los héroes mientras el heraldo pregonaba la victoria; y que el afán de los patricios que fundaron la República sobre la vieja armazón colonial, no era el esfuerzo juvenil del sembrador que avienta semillas al entrar la primavera, sino la paciente alegría del segador experto que en el otoño recoge abundosa la cosecha.

No negaremos nosotros que harta debió haber sido la sorpresa ocasionada por tal hallazgo, y que aún habrán de chirriar mucho las prensas para convencer a la masa de su efectividad como hecho histórico. Se necesita, aunque sea contrario el símil, imaginar la cataplexia del juez que buscando el cuerpo del delito, encontrase en su pesquisa, rojo de sangre, el hermoso puñal florentino que sus amigos están acostumbrados a admirar en la rica panoplia, junto a la biblioteca donde guarda las Pandectas. El historiador venezolano que habiendo salido a buscar la espada con que los fundadores de la República rompieron los lazos que ataban la Patria a la Metrópoli española, halló que tal espada ni Miranda la trajo de Francia, ni Inglaterra la había enviado en los barcos contrabandistas, sino que, muy por lo contrario, era la misma espada que usó el viejo conquistador hispano en la larga empresa de pacificación, naturalmente debió de haber experimentado sorpresa semejante a la que embargó el ánimo del juez pesquisador.

SEXTO TAPIZ

Aquí se pinta cómo la lucha de clases terminó en lucha por la nacionalidad.

Materia de sumo interés para sociólogos e historiadores ha sido todo lo referente a la organización de las clases coloniales. En su estudio, lo mismo que en el de las demás cuestiones de aquel largo período de nuestra historia, han sido parte a obscurecer los hechos, tanto la exaltación de los prejuicios, como la proyección hacia el pasado de conceptos actuales. Bastante trabajo ha costado sustituir el antiguo vocablo *castas*, usado impropiamente hasta por el Obispo Martí en la Relación de su Visita, por el correcto de *clases*. Sin embargo, algunos historiadores insisten en sostener que el régimen de la Colonia fue de castas absolutas, es decir, de sectores impenetrables e inconfundibles, sustraídos consecuencialmente a la ósmosis social. Claro que la conclusión errónea a que dichos historiadores llegan arranca del inadecuado uso del vocablo, y no de la propia organización de la sociedad colonial, a lo que unen un deseo de hallar formas teratológicas en lo que es de una explicable normalidad social.

Para comprender la evolución de los distintos factores sociales debemos empezar, pues, por tachar de los textos en uso el término *castas*, y colocar en su sitio el concepto ágil de *clases*, o sea, de sectores sujetos a mutua penetración que permite el ascenso de ellos, y también su regreso de grado. Mientras medraban altura en la curva social, mestizos, bastardos y gente de color, en cambio,

retrocedían, para engrosar las clases campesinas, elementos que derivaban de las más rancias familias de pobladores. Verdugos, Martos, Covarrubias, Ragas y Cornieles figuraban en las postrimerías de la Colonia como obscuros elementos rurales en las comarcas de Trujillo, pesia su hidalguía originaria.

A nosotros, demócratas del Siglo XX, se nos dificulta sobremodo la comprensión de aquellas diferencias. Vivimos en un estado tan llano, que nuestras ideas retardan la inteligencia de los prejuicios de ayer, y un liberal de ahora, o del siglo pasado, a pesar de que en nuestros días, según dice Arcaya, sea el Siglo XIX "calificado de *estúpido* a causa de esa misma ideología política, cuya vacuidad ya nadie discute", un liberal de cualquier tiempo, decimos, habrá de reventarse la cabeza contra un poste de teléfonos o contra un pilar cualquiera antes de permitir una explicación justificativa de aquel *modus vivendi*, así invoquemos en nuestra ayuda las mismas conclusiones darwinistas. Y decimos esto, porque si bien en esta materia el darwinismo no explica nada, al menos debería explicar a nuestros viejos liberales su inconsecuencia con sus propias teorías político-sociales. Y ya serviría para algo. Una de ellas la de la igualdad humana, por cuanto Darwin parece haber inventado su teoría de la descendencia para justificar el sistema esclavista de los ingleses. Así lo entendieron los representantes del "credo" que, en el Congreso de Munich (1877), declararon ante las acusaciones de Virchow, que la tesis de su escuela era contraria a los "ideales igualitarios". Claro que sí, pero nuestros liberales darwinistas no piensan de tal modo, y aunque Haeckel mismo dejó dicho que "la teoría de la *herencia* patentiza que ni en las sociedades humanas, ni en las irracionales, la igualdad sea posible", ellos insisten en ofrecer al pueblo sus ruedas de molino, y el pueblo las bendice aunque perezca entre sus ejes.

Nosotros, los que creemos en la unidad de la especie humana, no extrañamos las desigualdades sociales. A pesar de que esto parezca una paradoja, resulta ser una verdad como un templo: muchos de quienes asientan la posibilidad de que la especie humana haya aparecido sobre la faz de la tierra en distintas épocas, por la

evolución de formas animales inferiores, llegan a aceptar, aun sin poder precisar la duración de aquellas transformaciones, la igualdad de grado de los hombres: por lo contrario, quienes creemos sin reserva en la unidad e igualdad esencial de la especie, y propugnamos la igualdad inicial de derechos de los hombres, no oponemos obstáculo alguno para convenir en las diferencias de grado. En lógica aparente, la suya debería ser la conclusión nuestra; y en lógica formal, la nuestra debería encontrar ancho fundamento en las premisas de los otros. Pero con razón los católicos somos tan malos demagogos. ¡Y ya tenemos de qué felicitarnos!

La jerarquía que como ley cósmica sirve de fundamento a toda organización social, no contraría en su concepción clásica la idea de igualdad humana. Más que de una realización práctica, ésta debe surgir de un acto del espíritu, cuyo juicio sereno debe discernir atinada respuesta para la melancólica pregunta del filósofo Juan Luis Vives: "Cuando duerme o está solo retraído, decidme: ¿qué tan gran diferencia hay de un rey a uno que sirve?"... El viejo español que declaraba ante el Príncipe después de jurarlo: "Nosotros, y cada uno de nosotros valemos tanto como vos", tenía la convicción plena, en medio de un orden jerárquico, de lo que es la igualdad humana. La reacción igualitario-liberal en su lucha contra el antiguo régimen, si bien se juzga, fue en mucho expresión de odio contra las formas superiores, y aunque la tesis política de la igualdad sea de una sugestividad innegable, bien comprueba la Historia que en su nombre se han realizado verdaderas atrocidades, mayores aún que las cometidas bajo el peso de los sistemas por ella derogados. Al amparo de sus enunciados mágicos se ha pretendido reducir el radio de la Universidad frente a los intereses de la escuela que enseña a deletrear, porque la "igualdad" detesta al sabio cuando demuestra la insuficiencia de los semi-analfabetos; y se busca por medio del Jurado que en "materia tan exquisita y delicada como la Administración de Justicia", la sociedad no esté "representada por los mejores, sino por cualquiera, que puede ser un estúpido o puede ser un canalla".

Todo progreso descansa sobre la noción simplista de las desigualdades engendradoras de la lucha. El equilibrio universal se sostiene

sobre la diferencia y oposición de las fuerzas, ora de la naturaleza en sí misma, ora de los grupos sociales. Suponer el reino de lo contrario sería tanto como lograr una imagen del nirvana búdico. Cuando la fuerza de atracción de las masas sea idéntica en ellas, el movimiento cederá su sitio a la absoluta inercia. Y en el orden social, aunque los hombres sean iguales en su esencia humana y aunque tengan igual derecho a buscar la superación de sí mismos, la desigualdad de sus mismas aspiraciones y de sus propios actos subsistirá como elemento activo de progreso en el afinamiento de las sociedades. "La aristocracia y la moda, enseña Emerson, son resultados ciertos e inevitables. Estas selecciones mutuas son indestructibles. Si provocan la ira de las clases menos afortunadas, y la mayoría excluida se venga de la minoría excluyente, y aprovechándose del número, la extermina, en el acto sube a la cima otra clase, con tanta seguridad como se eleva la nata en una copa de leche; y si el pueblo destruyese una clase tras otra, hasta que no quedasen más que dos hombres, uno de ellos mandaría y, sin quererlo, sería servido e imitado por el otro".

Y como contraste evidente de lo que en sí significa la división de clases, aun en beneficio de las que se creen inferiores, podemos repetir lo que en su libro "'Las dos fuentes de la Moral y la Religión", dice Henri Bergson: "De una manera general la iniciativa de los asaltos encaminados contra la desigualdad —justificada o injustificada— han venido más bien de lo alto, es decir del seno de los más beneficiados, y nunca de abajo, como podría esperarse teniendo en cuenta los intereses de clase. Por ello fueron burgueses, y no obreros, quienes jugaron el papel preponderante en las revoluciones de 1830 y de 1848, dirigidas, la segunda sobre todo, contra los privilegios de la riqueza. Más tarde fueron hombres de la clase instruída quienes reclamaron la instrucción para todos. La verdad es que si una aristocracia cree, natural o religiosamente, en su superioridad nativa, el respeto que ella inspira es no menos natural, ni menos religioso". Y esto lo asienta el filósofo francés después de recordar la colaboración de los nobles en la Revolución del 89, que abolió en Francia el privilegio de nacimiento. De donde resulta que la noción de las desigualdades, en su aspecto tétrico, ha

sido expedientada en mucho por aquellos de quienes dice Lebon, que "sienten la imperiosa necesidad de no tener a nadie sobre sí, unida al deseo no menos vivo de sentirse superiores"; criaturas enfermas del mismo mal que "llevan sobre su puerca historia todos los campeones de la democracia, y en general todos aquellos hombres que no pudiendo, según decir de Ganivet, sufrir la obscuridad y el silencio, se lanzan a ser *algo* sobre un comité, sobre una turba, sobre una colectividad, o sobre un pueblo, retocando diariamente la careta con que han de dar el pego a todos". Y lo peor del caso es que con tal careta medran hasta proceratos y conducen a la ruina la estructura misma de las naciones y de sus gobiernos. "Usted verá, decía el Libertador al General Flores, que todo el mundo va a entregarse al torrente de la demagogia, y ¡desgraciados de los pueblos! y ¡desgraciados de los gobiernos!"...

Ante la fobia redentora de estos "niveladores", llegamos a la curiosa conclusión de que si sobra de razones tenía Tabarín cuando aseguraba en sus bufonadas ante el pueblo de París, que cierto quídam era capaz de pagar cien escudos por ser tuerto, ya que el pobre era ciego de nacimiento, muchas tendrían los tuertos para justificar, en un régimen de igualdad visual, la existencia de una ley que ordenase suprimir un ojo de la cara a quienes no lo fueran. He aquí un perfecto sistema jacobino y comunista en la desgracia, de tanta eficacia como aquel que, en "Las Junteras" de Aristófanes, pusieron en práctica las viejas disputantes de las caricias comunes de los efebos atenienses.

Las diferencias que distinguían a las clases sociales de la Colonia radicaban en circunstancias inherentes a la cultura de la época y en hechos de un profundo significado histórico. Demás está insistir en la abundancia de motivos que asistían al poblador castellano para juzgar su capacidad social muy por encima de los indios conquistados y de los negros traídos de Africa. Exigir lo contrario sería una pamplinada semejante a la del agricultor que esperase ver convertidas las alcachofas en cocoteros; y para juzgar la universalidad y supervivencia de tal posición, no hay como viajar en ciertos tranvías americanos, de suyo confortables, y poner los ojos en la

tablilla que dice: *For color patrons only*, y ver detrás de ella una gran cantidad de negros metodistas, por lo demás alegres y satisfechos. Y si esto pasa en tierra de puritanos, hoy en pleno siglo de la democracia, ¿por qué extrañar que ciertas leyes coloniales hubieran cometido la puerilidad de prohibir a los negros y gente común el derecho de llevar paraguas, adminículo que en fin de cuentas poca falta les hacía? Seguros estamos de que si había personas de talento entre las clases no beneficiadas por tales usos, debieron de haberse burlado a diario de los paraguas verdes de los mantuanos y de las empolvadas alfombrillas de las señoras, y detestar a ambos por vanidosos, cosa mucho mas practica que sentirse deprimidos. Y sin embargo, si se buscan los antecedentes de tales leyes suntuarias, hallaremos que obedecían a causas de orden económico, y que estaban dirigidas a evitar a las clases pobres el uso de alfombras, tafetanes, literas y demás vanidades, para cuya adquisición carecían de recursos. Tan lógicas parecen desde esta posición, como la que viniese a prohibir la compra de automóviles a quienes no tengan la renta requerida para sufragar sus gastos.

Nada tan peregrino como la ordenanza del Ayuntamiento de Caracas que vedó a los negros concurrir a las quebradas "sino fuera yendo por agua" para el servicio doméstico. Cualquiera la encontraría semejante a la reciente disposición del Gobierno de Nuremberg que, en su hostilidad a los hebreos, ha prohibido que éstos se bañen en las piscinas municipales, permitiéndoles sólo tomar baños públicos de regadera. (Y cualquiera entiende la razón). En cambio, si nos detenemos en sus causas comprenderemos que el Cabildo caraqueño tomaba aquella medida para evitar los asaltos que los negros hacían a las indefensas mujeres que bajo los samanes de las quebradas avileñas, se dedicaban honestamente al oficio de lavar ropa. Y nadie dirá entonces que poder transitar libremente por las hondonadas fuera un título diferencial de clases y una demostración de necia hidalguía. ¡Valiente privilegio!

Cuando se ahonda en los motivos que justifican la "limpieza" reclamada para recibir el sacerdocio y los grados universitarios, se llega a la conclusión de que dicha medida obedecía a la necesidad de

mantener en líneas de respetuosa consideración social, conforme al sistema entonces vigente, así el Ministerio eclesiástico como la dignidad académica, lo que se tornaba a la postre en beneficio de las propias clases indefensas, llamadas a ser de otra manera víctimas de sacerdotes advenedizos y de profesionales sin antecedentes morales, tal cual hoy lo vemos.

El carácter de hijosdalgo que la Cédula de 13 de julio de 1573 concedió a los pobladores y a sus descendientes, fue una recompensa similar, pero con mayores efectos, a los proceratos republicanos, por cuanto en la psiquis española estaba harto diluido el clásico concepto de "noble". Dicho procerato colonial, dando preferencia a los de su clase para la provisión de los cargos concejiles y concesión de encomiendas, tierras vacas, dignidades eclesiásticas y grados académicos, terminó por delinear la burguesía criolla, pues esto más que todo fue aquella clase, erigida desde un principio en baluarte de la nueva nacionalidad.

Con respecto a la raza aborigen y al mestizaje de ella proveniente, bueno es recordar que si en la práctica se observaron algunas diferencias, en cambio el Derecho tendió a proteger a sus representantes, considerándoles como clase privilegiada; y que abundan en los Nobiliarios de América, Reales Cédulas que otorgan armas y franquicias a los caciques y a sus herederos.

Las rivalidades que existieron entre los criollos (mantuanos y blancos de estado llano) y los pardos, y que nunca llegaron a constituir un verdadero odio colectivo, fueron secuela de la natural división de todo medio social y no una característica del régimen colonial español. Tal es la posición en que debe colocarse el crítico de la Colonia para penetrar las modalidades sociales de entonces. Basta penetrar el sub-suelo histórico de todos los Estados antiguos y contemplar la organización de los pueblos modernos, para darnos fríamente cuenta de que, so color de ideas igualitarias, se mueven en pugna constante distintos sectores formados por la evolución de los elementos heroico, religioso, económico y cultural. Porque hasta la hora presente el "hecho" histórico ha estado representado por el

imperio de la desigualdad. La igualdad sólo ha sido la "idea" en pugna contra la persistencia del "hecho", fundamentado en forma casi absoluta sobre circunstancias de notoria injusticia. Cada forma de cultura determina una peculiar superación de clases, que en su actualidad aparece como un avance en relación con las formas pasadas, y a cuyo favor militan irrefragables causas de orden orgánico y espiritual, capaces muchas veces de determinar una desigualdad mayor que la erigida por los sistemas antiguos. "Del campesino al barón feudal, la distancia intelectual era escasa; del obrero al ingeniero, es inmensa y aumenta sin cesar". Porque dichas distancias, lejos de ser un artificio social, descansan en la división del trabajo, que reclama distintas orientaciones en los miembros de la colectividad, potentes de crear luchas, no ya entre clases y gremios, sino también entre individuos de una misma clase, que porfían por llegar más presto a la hegemonía política, social o económica, norte de las humanas aspiraciones y causa de las perpetuas disidencias que alejan de una comprensión integral a los pueblos y a los hombres. Tan lógicas en su origen resultan dichas diferenciaciones, que aún la Demosofía las consagra en el conocido cantar que dice:

Hasta los palos del monte
tienen su separación:
de unos salen los Santos,
de otros sale el carbón.

Pero no se entienda que las luchas sostenidas por las clases coloniales y su diferenciación histórica, fueran óbice para que se desarrollara el justo sentimiento igualitario de los criollos. Las uniones de pardos y mantuanos y la legitimación de hijos habidos en mujeres de color, junto al generoso concepto cristiano de igualar y reparar, impuesto en fuerza de sentencias eclesiásticas que revivían la misma sorpresa de los romanos de los primeros siglos de la Iglesia ante el matrimonio de libertos con *feminae clarissimae*, contribuyeron de manera intensa a reducir las soluciones existentes en la continuidad del plasma social. El mismo español, en quien la proyección del credo religioso contribuía a borrar los prejuicios

raciales, fue minando de raíz la estructura de clases, y saltando sobre "las limpiezas", preparó la fusión de las razas. El propio rigor en la provisión de los cargos concejiles había disminuido a fines del Siglo XVII como resultado de estas justas nivelaciones, y hubo quienes se quejaron de que en el Cabildo de ciertas ciudades los pardos fueran mayores en número a los mantuanos. El Gobernador de Cumaná en 1784 ganó una Real Cédula para obligar al Cabildo a dar una de las varas de Regidor a don Antonio Miguel Sotillo; y el Rey, por la Cédula de Gracias al sacar franqueó a los pardos el ascenso social.

Si bien la clase privilegiada que arrancaba de los conquistadores pugnó por mantener su predominio frente a las clases de pardos y mestizos, muy luego hubo de luchar contra un nuevo factor, a sus ojos más peligroso: los españoles europeos que ocupaban los mejores cargos en la administración pública y a quienes miraban ellos por extranjeros.

Este es quizá el momento más significativo en la formación de la psiquis nacional. En él aparecen dispuestos a chocar en el futuro los representantes de la nueva nacionalidad, frente a los agentes del gobierno de la Península. Lo que el criollo había hecho en menoscabo de los intereses de las otras clases, y que sin ser sacrilegio, ni siquiera herejía, lo había llevado a robustecer su unidad como factor social, sirve ahora para afirmar sus pretensiones contra quienes vienen a lucrar, para mañana irse, con la riqueza patria. Sin el movimiento ascendente de los criollos en la órbita social de la Colonia, el sentimiento de autonomía que desconoce en 19 de abril de 1810 la autoridad de Emparan, no habría llegado a madurar para la política republicana, por cuanto dicha clase, a fuer de privilegiada, pudo levantarse hasta ser broquel que defendiera las necesidades y aspiraciones de la Patria.

De su seno saldrán para constituir la República los hombres de 1810. Bolívar, supremo conductor de la Patria en su lucha titánica por la independencia, ostentaba en su árbol genealógico los nombres de veinte conquistadores de Indias, cuya hidalguía arrancaba de la

época anterior el privilegio concedido a los pobladores por la Cédula de 1573. La República misma ha reconocido, de una manera oficial, el prestigio del abolengo español de Simón Bolívar, y en recuerdo del centésimo quincuagésimo aniversario de su nacimiento hizo circular un timbre de correos exornado con las viejas armas de los Bolívar vascos.

Porque no fueron salteadores ni prófugos de galeras los hombres que sirvieron de raíz a la tan decantada y mal llamada nobleza criolla. Caballeros ejecutoriados y segundones sin fortuna engrosaron el pasaje de las naves de la conquista. "La iniciativa pública del gobierno español y el cuidado con que seleccionaba a sus colonos, dice un escritor norteamericano, contrasta de modo muy favorable con el oportunismo de ingleses y franceses, que colonizaban mediante acción fortuita y privada y enviaban los peores elementos de su población, criminales y vagabundos, a poblar sus nuevos establecimientos de ultramar". Los reinos de España menguaron, en cambio, de hombres nobles, que eran atraídos por la conquista de Indias. Y los nobiliarios americanos tomaron su entronque en rancias prosapias de la Península.

A Venezuela no vinieron, es cierto, títulos ni nobles de primera clase. Hidalgos de estado llano constituyeron, amén de labradores y artesanos del común del pueblo, el grueso de las expediciones arribadas a nuestras playas. Acaso esta razón sirva, a través de un minucioso estudio de nuestro plasma colonial, a explicar por qué en nuestros criollos ganó tanto ámbito la idea separatista, mientras en Lima, por ejemplo, y también en Guatemala y México (núcleos de verdadera aristocracia colonial) tropezó con una tenaz resistencia. Un diplomático peruano nos decía que: "La sociedad limeña no perdonó a Bolívar que la hubiera independizado de un sistema donde se sentía muy bien". El hidalgo, en cambio, que se había empinado entre nosotros hasta lucir venales títulos de nobleza, sintióse siempre minorado ante los representantes de la autoridad regia, (tenidos por extraños que venían sólo a enriquecerse), y pugnó entonces por una forma que lo convirtiese en el mismo "Estado".

Al aposentarse en América, los conquistadores reclamaron sus privilegios de acuerdo con los fueros de la patria pretérita y a ellos sumaron el título de fundadores de la nueva Patria. Eran hombres con historia que venían a prolongar el imperativo de su raza frente a tribus unidas por "ombligo de bejuco" a la barbarie de la selva tropical. Si se constituyeron en clase superior, cumplían un mandato que arrancaba del tiempo su legitimidad. Ellos sabían, como representantes de una cultura, que daban con sus actos comienzos a una historia nueva. Y cuando esta historia, que estriba en las acciones de los viejos conquistadores, hubo ampliado en el espacio sus indiscutibles privilegios y penetrado aún a los sectores inferiores, se empinó sobre el tiempo y estructuró la personalidad maravillosa de nuestros héroes.

Hemos dicho que cuanto va de Guaicaipuro al Libertador distan las historias de la Historia, y estamos en lo cierto. El héroe requiere una concreción de cultura social para afianzarse. La defensa de un bohío podrá constituir un alarde de temeridad y de resistencia orgánica, pero nunca elevará al defensor a la dignidad heroica. Porque el héroe, para serlo en la acepción integral, debe obedecer en sus actos a un mandato situado más allá de las fuerzas instintivas: su marco es el desinterés y no la ferocidad.

Alonso Andrea Ledesma, que sale, caballero en el cansado corcel de la conquista, con la sola ayuda de la lanza enmohecida y de la rodela que su brazo ya no puede sostener, en defensa de la ciudad contra el pirata que la asalta, se yergue entre los más antiguos héroes que han regado su sangre por mantener la integridad del suelo nacional; y cuando el concepto de la Patria total sustituya la fragmentaria noción que de ella nos presentan las historias populares, en el monumento que perpetúe la memoria de sus fundadores, un nítido bajorrelieve habrá de mantener vivo el recuerdo de este héroe solitario.

Más no se entienda que nosotros reclamamos para la dignidad heroica la necesidad individual de una cultura, sólo nos referimos a que los actos del héroe deben polarizar un momento histórico en la

curva social. Tan héroe es el Negro Primero cuando dice a Páez: "Mi General, vengo a decirle adiós, porque estoy muerto", como Sófocles, vencedor de los simienses, al mando de una flota que le ha sido confiada como recompensa por haber compuesto la *Antígona*. En ambos el brazo tajaba al mandato de un ideal de Patria, en ambos hablaba la historia de una cultura de ancho espacio.

SEPTIMO TAPIZ

Aqui se pinta cómo los Obispos influyeron en la formación del medio social.

Del mismo modo que estuvieron separadas las Provincias que en 1777 entraron a formar la Gran Capitanía General de Venezuela, así lo estuvo la administración eclesiástica de ellas. Creado por Bula en 4 de junio de 1532 el Obispado de Coro, con jurisdicción en la Gobernación de Venezuela y en las islas de Curazao, Aruba y Bonaire (mantenida aún después de la ocupación holandesa), su Silla permaneció en la ciudad coriana hasta el año de 1637, en que fue oficialmente trasladada a la de Caracas, pues de hecho los Obispos, a partir del pontificado del Ilmo. Sr. Manzanillo, vivían de asiento en la cabecera de la Provincia. Su gobierno, ya separada de la Gobernación la ciudad de Maracaybo en 1676, continuó abarcando el distrito capitular de ésta, hasta en época del pontificado del Ilmo. Señor Martí.

Las Provincias orientales de Margarita y Nueva Andalucía formaron desde los albores de la conquista el territorio llamado Anexos ultramarinos del Obispado de Puerto Rico, y a ellos fueron agregados en 1625 Guayana y Trinidad, que dependían anteriormente del Arzobispado de Santa Fe. Y no se piense que los señores Obispos de Puerto Rico gobernaban desde lejos, como el rey Agamenón, el vasto territorio de su Diócesis; muy por lo contrario, más de ocho de ellos visitaron personalmente los dilatados anexos de aquende el mar encomendados a su tutela espiritual: dieron

reglas de gobierno, formaron constituciones, erigieron parroquias, visitaron las encomiendas, y cumplieron con celo y sacrificio los deberes inherentes a su ilustre principado. Por Bula de 20 de mayo de 1790 la Santidad de Pío VI creó con dichos anexos el Obispado de Guayana, sufragáneo del Arzobispado de Santo Domingo.

El territorio de la antigua Gobernación de Mérida, exclusive la ciudad de Maracaybo y su distrito, formó parte integrante del Arzobispado de Santa Fe, hasta la erección de la Diócesis de Mérida de Maracaybo por Bula de 16 de febrero de 1778, con jurisdicción además sobre la ciudad de Pamplona en el Virreinato y las de Maracaybo, Coro y Trujillo, que dependían del Gobierno eclesiástico de Venezuela. La nueva Diócesis quedó como sufragánea de la Metropolitana de Santa Fe.

Como consecuencia de la toma por los franceses de la ciudad de Santo Domingo, de cuyo Arzobispado eran sufragáneas las diócesis de Venezuela y de Guayana, se erigió por Bula de 24 de noviembre de 1803, el Arzobispado de Caracas y Venezuela, con jurisdicción metropolitana sobre Guayana y Mérida.

Estas las líneas generales que determinan el movimiento de las fronteras eclesiásticas de la Patria durante la época colonial. Aquellos Obispados fueron como centros de difusión de la cultura nueva. Guardianes de la fe y del derecho de la familia y portaestandartes de un orden espiritual, de horizontes eternos, los Obispos realizaron una labor de trascendencia ilimitada.

Junto a las autoridades civiles y militares que representaban en la Colonia la potestad del Rey, y en cuyas manos descansaba el gobierno de los pueblos, ellos se alzaron como personeros de una jerarquía en que, al par de la Iglesia, las ciencias y las letras tenían su legítima expresión. Ellos fueron como los legítimos legados de la cultura que arraigaba, para larga cosecha, en tierras patrias. Demás de su labor como verdaderos moderadores de las costumbres, en un medio donde la anarquía medraba al soplo violento de personalismos exclusivistas, fueron ellos también el amparo de las letras, cuya

dirección aún no habían tomado las autoridades seculares. Junto a las empresas de piedad y de ascética, los hospitales ganaron cuerpo por su iniciativa evangélica, y aun empresas, no ya civiles sino castrenses, recibieron el calor de su empeño civilizador: González de Acuña, ilustre entre los mayores Obispos que han ocupado la silla caraqueña, no se limitó a proveer de agua a las ciudades de Caracas y Trujillo y de Hospital a esta última, sino que extendió la munificencia de sus recursos hasta los fuertes que en La Guayra y en la Isla de los Zaparas se fundaban para contener el ataque de los bucaneros. Agreda empezó por ser maestro de Gramática, cuando la conquista aún vallaba con espadas y flechas los agrios caminos de la Patria: el señor Martí dejará fundadas escuelas a su paso a través de la Provincia de Venezuela, y Fray Manuel Cándido Torrijos, segundo Obispo de Mérida, se presentará a su Diócesis con treinta mil volúmenes y un rico gabinete de Física.

Y con los Obispos la Iglesia toda, representada por los Vicarios y los Curas, y por las egregias comunidades constituidas en baluarte de la cultura durante nuestro criollo medievalismo.

Unos y otros riegan en el ambiente de la época la semilla de las artes y las letras: al calor de sus manos el barroco se transforma en la fachada de los templos y en los místicos retablos: bajo su dirección el pueblo educa el gusto por el arte musical. Unos y otros sirven de contrapeso a los abusos de las autoridades y remedian con la persuación y el castigo oportunos las costumbres de grandes y pequeños.

En pleno ejercicio de sus altas funciones jerárquicas, los Obispos asumieron la supervigilancia del medio social y sus decisiones se cumplieron aun contra la voluntad de los empleados seculares y sin temor al real recurso de las fuerzas. Su autoridad era semejante a la de los inflexibles Obispos feudales. "Sin auxilio real, ni haberlo pedido", rezan los documentos de la época, fue cumplida la pena impuesta a doña Ximena Navarro, por el Ilmo. Señor Tovar, y la cual consistió en "200 azotes, clausura perpetua o destierro, nota de infamia y perdimiento de la mitad de sus bienes", por habérsele

comprobado el infame delito de incesto y adulterio; y de igual modo se cumplió la que el mismo Prelado hizo caer sobre doña Elvira Campos, desvergonzada madre y encubridora de doña Ximena, castigada también en las calles públicas con la pena de azotes y coraza, por el propio Obispo Tovar, ayudado de sus Ministros eclesiásticos, mientras las campanas de la ciudad anunciaban con tétricos tañidos la excomunión mayor.

Este episcopologio tripartito, cuyos anales son en parte comunes con la Historia del Nuevo Reino y de la Isla Borinqueña, encierra el nombre de los grandes civilizadores de la Patria Colonial: Si sólo se recuerda por la unilateralidad de nuestras historias populares, los nombres egregios de los Ilmos. Señores Gonzalo de Angulo, González de Acuña, Baños y Sotomayor, Escalona y Calatayud, Mariano Martí y otros muchos que dieron prestigio a la silla de Caracas, justo es que memoremos entre tantos beneméritos apóstoles, al Ilmo. Señor Fray Pedro de la Concepción Urtiaga, Obispo de Puerto Rico, trasladado en 1712 a la Tierra Firme en larga y fecunda visita pastoral; y sobre todos, a don Fernando Arias Ugarte, prelado de los más ilustres entre los que ocuparon el Arzobispado de Santa Fe, y quien "pasando muchos ríos, *periculis fluminum*, y malos caminos" recorrió con copia de beneficios los territorios occidentales que entraban en su jurisdicción arquidiocesana.

Un monumento histórico que es hoy del dominio público, la "Visita del Ilmo. Señor Mariano Martí", Obispo de Venezuela desde 1770 hasta 1792, sirve para mostrar lo que significaban aquellas lentas jornadas episcopales a través del territorio de la Patria. Sin detenerse en sólo el cumplimiento de sus impretermitibles funciones *a divinis*, abordaban todos los asuntos que se referían a administración de justicia, género de vida y costumbres de los seglares, enseñanza, hospitales, organización civil, trato de los indígenas, conducta de los señores con los esclavos, y demás pormenores que reclamaban su alta intervención de autoridad o persuasiva.

Ellos eran como el símbolo primario de la cultura que se espaciaba a su propio influjo. Velaban en primer término por la integridad del sacerdocio, proclive a la molicie y a sus vicios en países nuevos y sin reacción social, y con la espada de la palabra rompían las ataduras que enlazaban a los clérigos con el mundo del pecado. González de Acuña, movido de extremado celo pastoral, declaró en el momento de expirar que no había tenido intención plena de conferir órdenes a personas de ellas no acreedoras, y los sacerdotes por él creados hubieron de recibir del nuevo Obispo la confirmación del Ministerio. Armados del recurso terrorífico de las excomuniones, imponían el respeto reclamado por las costumbres, y ante su tremenda proximidad se componían los matrimonios y cambiaban de vecindario los concubinos. El Obispo don Mariano Martí, cuando visitó la ciudad de Trujillo, conminó con públicas censuras al Alcalde don Sancho Antonio Briceño, por mantener relaciones ilícitas en menoscabo de la santidad del matrimonio, e hizo que la cómplice traspusiese los límites de la Gobernación.

Mientras los capitanes conquistando la tierra y las autoridades refrenando la anarquía colonial, realizaban los hechos que la Historia recoge como expresión de la cultura que se distendía en el nuevo marco geográfico, los Obispos concretaban el símbolo que, sobre aquellos hechos, se erguía como ornamentación espiritual para el futuro. Ambas autoridades, civil y eclesiástica, armonizaban en su misión de abrir horizontes a la Historia. Eran como el consorcio de la palabra y de los hechos. *Res et verba.* Aquéllos con la espada y el bastón de mando, éstos con el báculo y la estola, conjuntaban en sus obras el ideal de integración que los emperadores carolingios resumieron en su persona, al recibir, con la corona del Sacro Imperio, la dignidad de diáconos. Bolívar sintetizará en forma breve y rotunda la significación cultural de esta dúplice labor, al indicar como consejo de hábil política que "la unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza".

Sin embargo, no se entiende que el paralelismo de la obra cultural realizada por ambos poderes fuera parte a evitar las desavenencias

jurisdiccionales entre Obispos y Gobernadores. Tan caldeado de disputas se hallaba el ambiente caraqueño con motivo de las competencias entre el Obispo Fray Mauro de Tovar y los representantes del poder civil, que el nuevo Obispo Fray Alonso Briceño, temeroso de no componer las paces, prefirió gobernar la Diócesis desde la ciudad de Trujillo, sin haber ocupado nunca el solio de su Catedral de Santiago, y entregado, para distraer sus ocios, ora a la corrección de sus obras teológicas, ora al peligroso ejercicio de la caza. Y no se entienda que fue el señor Tovar, de cuya figura se ha hecho una manera de energúmeno, el solo que riñese con las autoridades civiles. Serias controversias sostuvieron con las autoridades seculares los Obispos Bohórquez y Angulo, y a pesar del espléndido recibimiento que el Gobernador y los Alcaldes hicieron al señor González de Acuña, luego el Prelado entró en desavenencia con el Gobernador, por la pésima costumbre que tenía éste de reunir en su casa a los clérigos para entregarse al juego de naipes, desavenencia que llevó al Obispo a recabar del Rey un remedio eficaz contra hábito tan poco cónsono con las funciones sacerdotales.

Pero donde aparece agigantada la obra civilizadora de los Obispos y de la Iglesia en general, es en el estudio de la marcha de la instrucción colonial, materia de suyo adherida a los fines educadores de la Iglesia y que reclama para su mejor comprensión pintura aparte. Al hacerla, veremos cuánto se abultan en la perspectiva histórica las egregias figuras de estos grandes cultores de pueblos, de manos propicias a consagrar el óleo de los sacramentos y el óleo que arde perennemente en los altares de las Ciencias y las Artes.

No fue Venezuela afortunada para darse sus propios Obispos. Apenas obtuvieron dignidad de regirla durante la Colonia cuatro sacerdotes nativos: el caraqueño don Marcos de Sobremontes, hecho Obispo de Puerto Rico en 1677, y quien en visita pastoral falleció en la ciudad de Cumaná en 1681; los Ilmos. Sres. Fernando Pérez Lozano y José Martínez de Porras, Obispos también de Puerto Rico; y el Ilmo. Señor don Francisco de Ibarra, antiguo Rector de la Real y

Pontificia Universidad de Caracas, creado Obispo de Guayana en 1790 y después primer Arzobispo de Caracas y Venezuela. Sin embargo, caraqueños fueron el Ilmo. Sr. don José Mixares de Solórzano, Obispo de Santa Marta en 1739, el Ilmo. Sr. don Juan de Arechederra, Obispo de Filipinas en 1746 y Gobernador también de aquel archipiélago, el Ilmo. Sr. Manuel de Sosa Betancourth, Obispo de Cartagena de Indias; de Capacho del Táchira era natural el Ilmo. Sr. don Gregorio Jaimes y Pastrana, Obispo también de Santa Marta, y oriundo de Maracaybo el Ilmo. Sr. don Gregorio Francisco de Campos, Obispo de la Paz de Bolivia. Pero a pesar de no tener con la tierra vínculos de nacimiento, en tal forma obraron los Obispos, muchos de ellos nativos de las Indias, como si hubiesen estado de antiguo atados a los destinos de la Patria. Alejados de toda raigambre territorial por lo ecuménico e intemporal de la misión encomendada al sacerdote, cada nueva tierra puesta bajo su vigilancia de pastor, es a la mirada de los Obispos como una parcela del gran Reino de Cristo, y en aquellos tiempos coloniales era además una Provincia del gran imperio de España, al que estaban unidos como súbditos civiles. Menos extraños que los Gobernadores, se asieron tan fuertemente a los destinos de los pueblos como los propios naturales, y velaron por el progreso de las instituciones y por el desarrollo de la obra civilizadora confiada a su prudencia, con tal constancia y con celo tanto, que aún reclaman para su memoria esclarecida el tributo de la gratitud de la Nación.

Contemplando la labor de los Obispos coloniales desde su posición católico-romana, necesario es que nos detengamos en una circunstancia de invalorable significado para el porvenir religioso de los pueblos de América. Concedido a los Reyes de España, a título personal, el Patronato sobre las Iglesias de Indias, y alentadas las pretensiones de la Corona por las teorías regalistas en boga, el Consejo de Indias llegó a ser forzoso intermediario entre los Obispos y la Sede Romana. El Papa y su autoridad se proyectaban en América a través del Consejo: las comunicaciones de los Prelados para el Romano Pontífice eran tamizadas en la asamblea hispalense. Diríase que la palabra de Roma, aunque siempre pura y sin torcidos medros, llegaba sólo a nuestros pueblos como un contra-eco de

Sevilla, y las Cédulas de ruego y encargo dirigidas a los Cabildos eclesiásticos, permitieron que algunos Obispos ejercieran jurisdicción sin el ascenso pontificio. Pero a pesar de esta ausencia de comunicaciones directas, las Iglesias se sentían tan íntimamente unidas a la Silla de San Pedro, que roto con la independencia política el vínculo del Patronato regio, lejos de ocurrir el más leve síntoma de escisión y aunque el Libertador hubiera echado mano al viejo expediente de las elecciones medievales en el caso desesperado de la Diócesis de Guayana, tanto las autoridades eclesiásticas, muchas tocadas de regalismo y aun de jansenismo, como los representantes de la política secular, liberales y liberalizantes, ocurrieron al unísono cerca del Romano Pontífice en busca de la fórmula que definiera la futura situación de las Iglesias de América. Colombia misma, cuando se declaró en ejercicio del viejo y caduco derecho patronal, puso en la propia ley que lo reglamenta la necesidad de recabar la aprobación pontificia. Maravilloso ejemplo de lo que fue la egregia misión de aquellos Obispos autónomos y solitarios, que nunca vieron en sus Diócesis representantes especiales de la persona de los Papas: maravilloso ejemplo de disciplina y catolicidad que aún mantiene y mantendrá estrechamente unidas las Iglesias americanas a la legítima autoridad del Supremo Pastor instituido por Cristo para ser por siempre Siervo de los Siervos de Dios.

OCTAVO TAPIZ

Aquí se pinta cómo los corsarios contribuyeron indirectamente a la formación del espíritu de la nacionalidad.

Si la hoja de acero tuviese la facultad de hablar, qué de diatribas oiríamos contra la dureza del martillo; y nadie sería osado a negarle el pleno derecho de quejarse de los frecuentes golpes recibidos sobre el yunque. Que después la hoja informe se convierta en tajante espada, es milagro que el mismo martillo no podría explicar, pues el acero reclamará para la nobleza de su temple el prestigio de tal transformación. La virtud del martillo en el caso de nuestra evolución colonial, la podrían invocar Inglaterra, Holanda y Francia, por títulos suficientes para ser tenidas como educadoras de nuestros sentimientos de cooperación colectiva. Bien que la escuela fuera dura, ellas lograron, a pesar de todo, el mérito de haber obligado a los colonos y a los Gobiernos de las Provincias, a sumar sus energías defensivas y a estar vigilantes en la guarda de los intereses comunes.

Sin las naves que aquellas nobles potencias protegían y enviaban para asolar las costas de la América Española, hubieran carecido estos pueblos de oportunidad para estrechar sus fuerzas y para medir sus recursos bélicos. Este mérito, aunque parecido al del impertinente ladrón que obliga al padre de familia a visitar a la media noche el dormitorio de sus pequeños hijos, nadie intentará negarlo a los corsarios, piratas y bucaneros, tres modalidades de un

mismo ente feroz, que mantuvieron en continua zozobra a las autoridades coloniales. Venían ellos a robar, pero los colonos se dieron cuenta de que poseían tesoros envidiables, y los defendieron contra la codicia extranjera.

En medio de la aparente paz de la Colonia, la proximidad del bucanero fue como un continuo alerta que sabía recordar a los pueblos aislados la necesidad de unirse para confrontar los peligros del enemigo común. Cada ciudad, en las distintas Gobernaciones, movíase en un radio estrecho de exclusivismos. Si en verdad nuestro sistema colonial no fue un régimen feudal de señores, sí fue un feudalismo de ciudades. Nuestros antecesores criollos no poseyeron suficiente fuerza para constituirse en individualidades absolutas como los señores de la alta Edad Media, pero en cambio la pluralidad de los individuos supo conjuntarse en la unidad ciudadana o regional, de tendencias exclusivistas y solitarias. La ciudad fue como un verdadero castillo feudal y el Cabildo la torre del homenaje del castillo. No había, claro que no, un feudalismo puro, pero al menos existió un feudalismo barroco, génesis de futuros caudillismos, y el cual fue suficiente para mantener enhiestas las líneas de las ciudades, que pretendían bastarse a sí mismas. El arrancaba, con caracteres de sangre, de los propios fundadores, cuya descendencia gozaba del privilegio de la administración comunal, en forma a veces nepótica.

Como la política colonial se diluía en este laberinto de emulaciones localistas, era requerida una fuerza que galvanizara la conciencia de los pueblos. Y quién habría de creer que durante los Siglos XVI y XVII los piratas se convirtiesen en medio idóneo de educación cívica. ¡Vaya si lo fueron! A los méritos anteriormente invocados en las probanzas, se agregó entonces el de haber concurrido el interesado al desbarate de un corsario, haber mantenido a su costa y minción soldados para tal fin o enviado bizcocho y vino para el sustento de la tropa. Si antes se había servido la República en la fundación de ciudades y en el sometimiento de los indios rebeldes, ahora es título de mayor benemerencia defender la integridad del suelo patrio.

Y la lucha en verdad no era sino un eco de las luchas exteriores sostenidas por la Madre Patria contra sus enemigas las potencias europeas. Más que defensa de la propiedad individual, ellas constituyeron una defensa de la integridad nacional. Las paces de los reyes detenían un tanto el ataque de las naves, por cuanto sus rivalidades eran el viento huracanado que hinchaba las velas de los buques sin ley.

A tiempo que Francisco I se negaba a reconocer la partición del Océano hecha entre España y Portugal, por desconocer la "cláusula del testamento de Adán en la que se me excluye (decía el Rey) de la repartición del orbe", ya los barcos franceses infestaban las islas antillanas y la Corona había enviado carabelas que las defendiesen de los "ladrones" gálicos. So color de libertad de comercio, el Rey de Francia expidió las primeras patentes de corso y autorizó a los capitanes y armadores para que atacasen a españoles y portugueses. Era como la revancha contra la amenaza que para dicho país representaba el esplendor de España con su vasto imperio ultramarino.

Aquellas naciones que censuraban de los Reyes Católicos la sed de oro y la política que ponían en juego para lucrar con las minas, no paraban mientes en abordar las naves españolas que, lastradas con el fruto del trabajo minero, ponían rumbo a los puertos de la Metrópoli. Calificaban de crimen la explotación del rico mineral en el fondo de la tierra, pero no apropiárselo violentamente cuando estaba ya fundido. "Los países que reprochaban acremente a los españoles su crueldad, su codicia y su abandono de toda actividad útil para hacerse mineros —dice Carlos Pereira— empleaban un número mayor de hombres en robar los metales preciosos fundidos y acuñados por España, que ésta en extraerlos y beneficiarlos".

Mientras la Madre Patria, realizando el más generoso plan de colonización que jamás ha puesto un Estado civilizado al servicio de naciones bárbaras, destruía por imprevisión sus propios recursos interiores, los colonos de la Nueva Inglaterra limitaban su obra a una tímida expansión que, sin la heroicidad leyendaria de los conquistadores españoles, realizó actos de suprema barbarie.

Cuando en la América Española ya florecían Universidades y Seminarios, en la del Norte no habían podido establecer un asiento los inmigrantes sajones; y sube de punto la admiración al considerar que el pueblo de San Agustín en la Florida, fundado por conquistadores españoles en 1565 y el más antiguo de la Unión, antecedió en cuarenta años al establecimiento de la primera colonia inglesa en Virginia. Si España dilató sus dominios a punto de no poder defenderlos, lo hizo por una política contraria: a la lentitud y timidez de la expansión sajona, opuso una audaz y temeraria penetración que en breve tiempo le dio por suyas las más ricas posesiones del Nuevo Mundo.

Para equilibrar las consecuencias de tan distintos planes de conquista y hacer que pasaran a las potencias que obraban lo mismo que Inglaterra (Holanda y Francia) los territorios sometidos a la Corona de Castilla, hubieron aquéllas de valerse de una apropiación indebida, para la cual ningunas eran tan adecuadas como las armas que cobijaba la bandera sin código de piratas y bucaneros: Jamaica, Granada, Tobago, la Tortuga, Curazao, Aruba, Bonaire, testimonian, entre otros territorios, los resultados de la nueva política antiespañola. En aquellas luchas sí cabe la definición que de la guerra dio Voltaire: *Dans touts les guerres il ne s'agit que de voler.* ¡Y de qué manera!

El corsario, nueva faz del moro secular, amedrentaba a los colonos y los unía para la común defensa de los puertos de la Patria. Y decimos nuevo moro, porque si aquél amenazó con la luz enfermiza de la Media Luna la totalidad religiosa de la Península, piratas y bucaneros fueron también como brazos en la lucha de Inglaterra contra la catolicidad española. Los hugonotes vengaron en América la religiosidad de España; y defensores de La Rochela saciaron su odio anti-católico en el incendio de templos de Indias. Cromwell y la política a éste sucedánea, habían heredado de los "puritanos de la época isabelina el tradicional aborrecimiento de España, como baluarte de Roma", según observa Haring, y los capitanes que incendiaban y robaban, medraban justicia para sus empresas criminales al amparo de la doctrina corriente en la Corte de San

Jaime, de que "los españoles como víctimas infelices de Roma, tenían bien merecido que se les robase y matase, si no se dejaban robar". Chesterton, a pesar de enaltecer el carácter pintoresco de los piratas ingleses, termina por llamarlos "la plaga del imperio español en el Nuevo Mundo", rescatadores, según otros, para la Corona británica, de "la herencia de los Santos".

Nada contribuyó tanto como la acción destructora de los corsarios, para detener el progreso material de los pueblos españoles de América y el desarrollo de su curva cultural. Aun antes de 1555, año de la venida a Margarita y Borburata del corsario francés Jacques Sores (apellidado Soria por Castellanos), y quien se llevó de este último puerto hasta la "marca con que se suele marcar el oro de chafalonía", según decían los Oficiales Reales, ya los piratas infestaban nuestras costas y sembraban la inquietud en la naciente colonia. Las ensenadas de Cubagua se vieron desde los primeros años de la explotación de la perla, visitadas por audaces navegantes franceses y holandeses. En 1565 John Hawkins, "fervoroso puritano", recorrió la Margarita y las costas de Cumaná y dio por fin fondo en Borburata, donde desembarcó fuerzas y amenazó incendiar la ciudad si los vecinos no entraban en tratos con su gente, temor que obligó al Gobernador Bernaldes a permitir que el pirata vendiese su oscura mercancía de esclavos. Las huellas del inglés fueron rastreadas en seguida, con semejantes resultados, por el francés Jean de Bon Temps, quien en 1569 reapareció en la Margarita con ocho o diez navíos, y por los piratas de igual nacionalidad Dors y Pierre de la Barca; y poco tiempo después por Nicolás Valier, quien al mando de corsarios franceses y escoceses, asaltó y saqueó en 8 de septiembre de 1567 la indefensa ciudad de Coro, y "para que no fuese apresado el señor Obispo, fue sacado en hombros". Más tarde escribía el Ilmo. Sr. Agreda: "me robaron todo cuanto tenía, y así mismo fue robada la hacienda de la Iglesia, cometiendo los dichos luteranos como herejes muchos feos casos, haciendo pedazos las imágenes y crucifijos y quebrando los retablos a arcabuzazos y vituperando las cosas sagradas, y las bulas de mi consagración y libros de santa doctrina todos hicieron pedazos y con tijeras los cortaron".

Antes de ser tomada la ciudad de Caracas por el pirata inglés Amias Preston, del convoy de la primera expedición de Walter Raleigh, las costas de la Provincia eran objeto de frecuentes asaltos de los corsarios, entre quienes se recuerda a un tal Juan Rodríguez "mal corsario", amenazando a los bajeles que conducían el real tesoro a Cartagena.

En 1593, en la noche del sábado 22 de mayo, surgió en el puerto de Pampatar una armada inglesa compuesta de "tres navíos gruesos y cinco lanchas o barcos", al mando del "General Juan brigos y de bur". (¿Este y el Juan Rodríguez citado arriba no serán el pirata Namburg?). El lunes siguiente desembarcaron hasta cuatrocientos mosqueteros con ánimo de apoderarse del poblado. Era Gobernador de la Isla don Juan Sarmiento de Villandrando, quien sin mayores recursos y con sola su mucha presencia de ánimo, organizó en unión del Capitán Felipe de Linares y Torrellas un ardid para arrojar a los piratas, y a los gritos de "Santiago y a ellos", en medio de la alarma de cajas y trompetas, jinetes en buenos y briosos caballos, la gente española en reducido número, pusieron a la huída a los piratas, "dexando muchos yngleces muertos por el camino y el campo".

Preston y el Capitán Sommers, en 1595, con cinco embarcaciones, fondearon en la isla de Coche, donde hicieron cautivos algunos españoles y negros. Después arribaron a Cumaná, cuyos habitantes hubieron de satisfacer un rescate para librar de las llamas a la ciudad; y de allí gobernaron los piratas hacia la costa de Caracas. Desembarcaron por Macuto y tomando una vereda antigua, llegaron directamente el día 29 de mayo a Santiago de León, ciudad que apenas les presentó una pequeña resistencia. "Entre los que salieron fué uno de ellos el... capitán alonso andrea (de Ledesma) ... el qual aunque por su grande hedad debia ser juvilado de la guerra. Pero como la ocassion era tan honrrada salió al campo con sus armas y caballo y escaramusando con el enemigo fue muerto de un mosquetasso y acavo y murió en el Real servicio", "con lástima y sentimiento aun de los mismos corsarios, escribe Oviedo y Baños, que por honrar el cadáver lo llevaron consigo a la ciudad para darle sepultura, como lo hicieron, usando de todas aquellas ceremonias

que suele acostumbrar la milicia para engrandecer con ostentación las exequias de sus cabos", y, como en los funerales de Palente, detrás del fúnebre cortejo debió mirarse, sin jaez, dando relinchos lastimeros y con la cara húmeda de lágrimas, el viejo corcel que había acompañado al indomable conquistador en sus largas y heroicas jornadas a través del suelo patrio. La galantería de Preston para el cadáver del valeroso Ledesma, no fue parte a librar la ciudad de las llamas de los piratas, quienes al verla en cenizas bajaron al mar y enrumbaron las naves hacia el poniente, en pos de la ciudad de Coro. Después de doblegar las avanzadas de los corianos, los invasores tomaron a saco la ciudad y la entregaron a la acción devastadora del fuego. Aunque Preston intentaba penetrar al Lago de Maracaybo, se vio obligado a volver proas hacia el levante en busca de Sommers, forzado por una tempestad a meterse mar adentro.

Alrededor de 1540 los holandeses iniciaron la explotación de las salinas de Araya, en cuya granjería se mantuvieron hasta principios del Siglo XVII cuando el Gobierno español, dispuesto a hacer respetar el señorío que le tocaba en aquellas regiones orientales, envió a ellas una expedición de guerra que practicase el desalojo de los invasores. En 1606 llegaron a Araya diez y ocho naves españolas, que redujeron a prisión a los holandeses, muchos de los cuales fueron elevados ahí mismo a la horca, mientras los demás eran remitidos al presidio de Cartagena. Pero repitiéndose las entradas de los enemigos, el gobierno fue forzado en 1622 a levantar una fortaleza en aquel sitio, obra en que fueron invertidos más de un millón de pesos por la Corona de España.

En 1620 los mismos holandeses se apoderaron de la Isla de Margarita, cuyos fuertes destruyeron; en 1622 atacaron el puerto de La Guayra, capitaneados por el pirata Balduino Henríquez, pero fueron rechazados por los criollos al mando del Capitán Francisco de Sarría; y más tarde, en 1628, un convoy de la armada general de Holanda, al mando de Peter Petersen Ahien, dominó el mar Caribe y tomó posesión de la isleta de Tortuga, cuyas salinas se dieron aquéllos a explotar. El Gobernador Núñez Meleán, por caer dicha

isla en la jurisdicción de la Provincia de Venezuela, dispuso el envío de gente que practicase el desalojo. "Embie, dice el Gobernador, al cap-an Benito arias Montano por Cap-an y cabo de cuarenta soldados, y ciento diez y siete yndios flecheros para q hechassen de la dha ysla Prendiesen o matasen los dhos enemigos y fue en su compañía El dho Pedro de llovera otañes cerca de su persona y tubo tan buen efecto q haviendo hallado las dhas urcas las Rindieron y mataron algunos de los dhos enemigos Los quales con los demas prisioneros fueron traidos al puerto de la Guayra desta ciudad en que se consiguio loable victoria y el dho capp-an Pedro de llovera otañes mostro su mucho valor y animo. Y despues lo ymbie con una lancha y dos Piraguas con soldados e yndios y sus armas a la dha ysla a desbaratar Rosar y quemar los muelles y demas artificios q los enemigos tenian hecho para la toma desta sal".

Como resultado de las luchas entre España y Holanda, ésta logró al fin posesionarse en 1634 de la Isla de Curazao, no sin tener que pelear antes los corsarios con las fuerzas organizadas en defensa de aquel territorio por el Gobernador Núñez Meleán. Dicha Isla, lo mismo que Bonaire y Aruba desde el siglo anterior, cuando las gobernaba Lázaro Bejarano, sucesor de Ampíes en el título de dos vidas que sobre ellas le fue concedido, eran visitadas de continuo, para en ellas avituallarse, por corsarios franceses y holandeses, a quienes alentaban tanto el descuido del Gobernador como la abundancia de ganados que les ofrecían. En 1641 el General Fernández de Fuenmayor hizo desalojar los corsarios de la Isla de Bonaire, pero luego ésta cayó definitivamente en poder de Holanda.

Apenas se inició la conquista de Guayana, los holandeses celebraron alianza con los indios para impedir la marcha de la Colonia y, penetrando en el territorio, llegaron hasta edificar fuertes que protegiesen el paso de sus buques. Por su parte los ingleses, ya sin temor ninguno al poder naval de Felipe II, enviaron una expedición al mando de Robert Dudley, la cual llegó en 1595 a la Trinidad y tomó posesión de la isla en nombre del Rey de Inglaterra. Dudley ordenó una entrada al Orinoco, con cuyos indios tuvo tratos. Alejada la expedición de Trinidad, apareció en sus aguas otra al

mando de Walter Raleigh, quien tomó posesión de San José de Oruña y redujo a prisión al Gobernador Berrío. Raleigh hizo construir algunos barcos ligeros y remontó el Orinoco, hasta el Caroní. Luego regresó a Inglaterra con muestras de rico cuarzo que despertaron la ambición de la Corte de San Jaime por la conquista del "hombre dorado".

Al tener noticias de los sucesos de Guayana, Francisco de Vides, Gobernador de la Nueva Andalucía, despachó en defensa de la Trinidad una fuerza que logró apresar al inglés Sparrey, dejado por Raleigh en aquella Isla.

La corte inglesa, entusiasmada por las noticias que de Guayana llevó Raleigh, le otorgó patente en 1616 para organizar otra poderosa expedición con que viniese nuevamente a reconocer las tierras y a buscar artículos y producciones útiles para el comercio. En 1617 salió el pirata de Londres con siete buques y cuatrocientos treinta hombres, a los cuales se incorporaron en Plymouth siete naves más, y quinientos hombres bien armados. Llegaron a Guayana en diciembre de dicho año y después de dura resistencia que le presentaron los habitantes de Santo Tomé, y en la cual se distinguió con líneas de ejemplar heroísmo, entre la gente del malogrado Gobernador Palomeque de Acuña, la varonil encomendera doña Isabel de Alcalá, quedó la ciudad en poder de Keymis, enviado desde Trinidad por Raleigh al descubrimiento de las minas. Aquél se dedicó durante varios días a la búsqueda de los deseados minerales y, fracasado en sus propósitos, regresó a la Isla, donde siendo mal recibido por el Almirante, se quitó la vida. En esta expedición los ingleses perdieron numeroso contingente armado, y a los capitanes Raleigh, sobrino de Sir Walter, Cosmes y Harrington. Defraudadas las esperanzas de los expedicionarios, regresaron a Inglaterra, donde, para satisfacer los reclamos de España, fue Raleigh sometido a juicio y ejecutada la pena de muerte a que antes había sido sentenciado por sus crímenes.

Como lo hizo en la oportunidad anterior el Gobernador de Cumaná, en ésta el de Venezuela se apresuró a enviar suficiente gente a la defensa de Guayana, al mando del Capitán Bernardo de Brea.

En 1629 llegó a Santo Tomé una expedición enviada por la Compañía de las Indias Occidentales, compuesta de nueve navíos tripulados por ingleses y holandeses: a su presencia los criollos, considerándose impotentes para resistirla, se retiraron a los campos, después de haber quemado la ciudad. En 1637, reedificada ésta, volvieron los holandeses, quienes la saquearon y arruinaron en tal forma que no quedó ni paño para amortajar a los difuntos. ¡Hasta con el Santísimo Sacramento cargaron, como botín de guerra, aquellos herejes luteranos!...

En 1640 fue nuevamente atacada la ciudad por los holandeses que, apoyados por los fieros caribes, presidiaban de continuo en las bocas del río Orinoco; y en 1664 los ingleses la volvieron a tomar a saco y a entregarla a las llamas.

Mientras los holandeses procuraban consolidar sus posiciones fraudulentas en el Orinoco, luchaban también en las aguas del Caribe por hallar sitios propicios para su comercio clandestino. No satisfechos con sus ataques a Curazao y demás islas, intentaron afirmarse en las salinas del Unare y Cumaná. Con este fin hicieron construir un fuerte de madera en Curazao y lo transportaron a las bocas de dicho río, pero cuando más seguros se creían en su artillada posición, don Juan de Orpín Gobernador de la Provincia de los Cumanagotos, los acometió con tal destreza y tanto empuje, que los hizo abandonar definitivamente sus pretensiones de asentarse en Tierra Firme. Pone Rojas estos sucesos en 1640, pero según relación que existe en el Archivo Nacional, se efectuaron en agosto de 1633.

El año de 1642 fue amenazada la Guayra por una escuadra de piratas ingleses, la cual hubo de retirarse, con grandes pérdidas, ante la heroica resistencia que le opuso el Gobernador don Ruy Fernández de Fuenmayor, a cuyo lado, según escribe Sucre, "se vio el Obispo don Fray Mauro de Tovar, quien trocando la mitra por el casco, a la cabeza de toda la clerecía, en mulas y machos, *a su costa y minción con armas y provisiones*, y bastante número de hombres de servicio, iba a ponerse a las órdenes de su constante contendor, deponiendo ante el peligro de invasión extranjera, toda vieja rencilla".

Por 1659 el Capitán Cristóbal Myngs, con tres fragatas y obra de trescientos hombres, fue enviado desde Jamaica a pillar la costa de Tierra Firme. Empezó por destruir a Cumaná, ocupada cuatro años antes, con pérdida de sus vecinos principales, por un pirata francés; de paso tocó en Puerto Cabello y por fin fue a parar en Coro, donde robó, después de desalojar a sus pobladores, veinte y dos arcas del Real Tesoro, cada una de las cuales contenía cuatrocientas libras de plata.

En octubre de 1641 fue teatro el Lago de Maracaybo de la codicia y crueldad de piratas holandeses al mando de Enrique Gerard. Al año siguiente, el 23 de diciembre, ancló en la bahía de Maracaybo el pirata William Jackson al mando de once bajeles de alto bordo y en cumplimiento de alta comisión emanada de Sir Robert Rich, Conde de Warwick. Desembarcó mil hombres que tomaron a saco la ciudad; mas, gracias a un rescate de diez mil ochocientas peluconas que los vecinos alcanzaron a reunir, pudo evitarse el incendio. El corsario enrumbó entonces hacia Gibraltar, en el Nuevo Reino de Granada, donde llegó el 1º de febrero de 1643 para ser repelido por las fuerzas que comandaba el Gobernador y Capitán General de Mérida don Félix Fernández de Guzmán. Al regresar el pirata del fondo del Lago, el General Ruy Fernández de Fuenmayor, Gobernador y Capitán General de Venezuela, que se hallaba en Maracaybo, intentó atacarlo, pero sin éxito, por carecer de recursos suficientes.

Un poco antes de 1667, según parece desprenderse de la acomodación de distintos datos, el filibustero y gentilhombre francés Montbars el Exterminador, en quince bajeles y acompañado de novecientos sesenta filibusteros, llegó al fuerte de la Barra, que le recibió con nutridas descargas de artillería. Disminuido el fuego de los cañones, Montbars pudo dar una sorpresa a la guarnición del fuerte, el cual se entregó ante la furia de los piratas. Luego gobernaron hacia la ciudad de Maracaybo, cuyas calles encontraron solitarias, pues los vecinos habíanse dirigido a San Antonio de Gibraltar, en el Nuevo Reino, al tener noticias de la cercanía de los corsarios. Hacia esta villa enrumbó la gente pirata, pero allí también

halló que *todo era calma, silencio y abandono.* Las crónicas de "Les Fréres de la Coste" recuerdan las crueldades de que el Exterminador se valió para hacer que un viejo portugués y un joven, apresados en sus pesquisas, declarasen sobre el sitio donde habían ocultado los criollos sus tesoros: al viejo ataron de pies y manos a los cuatro rincones de la sala, le colocaron una piedra de cerca de quinientas libras sobre los lomos, y cuatro hombres, fustigando las cuerdas que le suspendían, lograron que trabajase todo el cuerpo, en este *navegar en seco*, según llamaban los filibusteros tal suplicio, pero vista la resistencia del viejo en declarar, se colocó fuego bajo su cabeza. En cuanto al joven fue suspendido *par les parties que la pudeur défend de nommer, tesquelles furent presque arrachées*, y después se le arrojó a un foso, no sin antes acribillarle el cuerpo a golpes de espada. Concluidas estas medidas previas, entregaron al pillaje la pobre villa y le prendieron fuego. De Gibraltar, el Exterminador volvió a Maracaybo, donde permaneció algún tiempo, mas, cuando mejor se hallaba en el sacrificio de sus habitantes, supo de tres bellas fragatas que cerraban la salida del Lago. Tomando un rescate de dos mil escudos, los filibusteros asaltaron los barcos españoles y lograron salir a la mar. Desde entonces las crónicas no supieron más del Exterminador, de quien dejó escrito Exquemelin: ..."yo no conozco quien haya hecho más daño (a los españoles) que el joven Montbars, llamado el *Exterminador*. La talla alta, derecha y firme; el aire altivo, noble y marcial; la tez curtida; las negras y espesas cejas en arcada; en el combate él empezaba a vencer por el terror de sus miradas, y acababa de hacerlo con la fuerza de su brazo".

Por 1667 los pueblos del Lago se vieron atacados por el corsario francés Francisco David Nau, llamado l'Olonnais, y por Miguel el Vasco, quienes, una vez quebrantada la resistencia que les opuso la guarnición del fuerte de los Zaparas, entraron en Maracaybo, cuyos habitantes, presa de la mayor confusión y angustia, se habían retirado en gran número a la villa de San Antonio de Gibraltar. Después de entregar la ciudad al pillaje, l'Olonnais ordenó a los barcos poner rumbo hacia el sur, en pos de los refugiados: llegado a Gibraltar con sus hombres, echaron pie en tierra trescientos "Fréres

de la Coste", hermandad a la cual pertenecían los filibusteros; y antes de abrir la contienda "se saludaron éstos como gente que no volvería a verse", y cada uno iba armado "de un sable corto, dos pistolas y treinta cartuchos". Después de una lucha feroz con los seiscientos criollos que defendían la villa, al mando del Gobernador y Capitán General de Mérida, don Gabriel Guerrero de Sandoval, quien sucumbió en aquella empresa, los filibusteros se entregaron durante todo un mes, con sus días y sus noches, a un metódico pillaje, que dejó vacía a la villa de su antigua riqueza. Pero cuando se disponía a tomar el camino de Mérida, la gangrena gaseosa unida al paludismo, (y hay quien diga que el paludismo no es a veces recurso benéfico) inició una hecatombe entre aquella gente sin ley y sin conciencia, y obligó al corsario a pensar en su regreso a Maracaybo; mas, antes de hacerlo, pidió veinte mil piastras a los prisioneros que guardaba en la Iglesia Mayor, quienes, ante la amenaza de las llamas que empezaban a destruir el templo, las pagaron de inmediato. En Maracaybo un nuevo rescate de veinticinco mil piastras fue requerido de los infelices habitantes, y con él, los vasos de las iglesias, campanas, retablos y ornamentos, enrumbaron aquellos desalmados salteadores hacia la Tortuga, donde su "piedad" erigió una bella Iglesia a Nuestra Señora de la Victoria; piedad similar a la de Drake, que comulgaba con sus víctimas al pie del árbol donde las colgaba.

Cuando la ciudad de Maracaybo empezaba en 1669, a convalecer de la ruina en que la dejó l'Olonnais, se presentó amenazador en las aguas del Lago, el pirata inglés Henry Morgan, al frente de una expedición de quinientos hombres, en ocho bajeles, bajo la certera guía de Pedro el Picardo, vaquiano de las aguas del Lago y compañero de Nau en la empresa del año 1667.

La ciudad había sido abandonada de sus vecinos, quienes se hallaban en los montes, guarecidos del ataque inevitable; pero tras ellos el corsario envió patrulla encargada de apresarlos y conducirlos a su presencia, a fin de que declarasen por medio de crueles tormentos el lugar donde habían ocultado los tesoros. Ancianos, mujeres y niños pasaron bajo las horcas caudinas del

inglés durante tres largas y crueles semanas de interrogatorio continuo, vencidas las cuales, Morgan se dirigió a San Antonio de Gibraltar, donde permaneció cuarenta días entregado a las mayores crueldades, dejada la villa al bárbaro arbitrio de su gente. Al regresar a Maracaybo, supo que una flota española lo esperaba a la salida del Lago, pero a fin de burlar su vigilancia, entró en tratos con su jefe don Alonso de Campos y Espinosa, mientras los corsarios preparaban una sorpresa, realizada con tan buen tino que, logrando incendiar un bajel de cuarenta cañones, hicieron que los españoles mismos prendieran fuego a otro y que el tercero se les entregase buenamente. Morgan gobernó de nuevo hacia Maracaybo, de donde se ausentó después de hacerse pagar un rescate de veinte mil piezas de a ocho reales. En 17 de mayo de 1669 los filibusteros se hallaban de regreso en Port Royal.

En 1678 realizaron la más profunda de sus penetraciones en nuestro territorio. Con motivo de haber encallado en Las Aves la flota que el Conde de Estrées, Vice-almirante de la Escuadra francesa de las Indias Occidentales, preparaba para ir contra los holandeses de Curazao, vióse aquél obligado a regresar a la Española, dejando los filibusteros al mando del parisién Granmont de la Mote, llamado *le Chevalier de Grand Mont*. Este, después de haber hecho carenar los barcos, se resolvió a repetir las jornadas de l'Olonnais y Morgan. El 5 de junio arribó a las costas de Coro que baña el golfo de Maracaibo, donde dejó el bastimento. Internándose en el golfo, pasó la barra y el 10 tenía su batería a trescientos pasos del fuerte de los Zaparas. Allí armó pabellones y pidió la rendición del Castellano que lo gobernaba. Recibida la negativa del jefe español, el filibustero emprendió el ataque de la fortaleza, hasta lograr el rendimiento de su gente y la posesión de ella, que fue celebrada con religioso recogimiento, mientras se entonaba el *Te Deum laudamus*, pues estos foragidos no tenían escrúpulos ni para meter a Dios en sus desalmadas empresas. Dejada una pequeña guarnición en la isla, gobernaron hacia Maracaybo, adonde dos días después entraban en formación de batalla. Granmont acampó en la Iglesia principal y diputó comisiones a los campos en solicitud de los vecinos, y a las sabanas en pos de cacería, y después de haber estado recorriendo

las estancias del Lago en busca de vituallas y pillaje, ancló en Gibraltar el 4 de agosto. La villa, desguarnecida, no ofreció resistencia al invasor, quien entró en ella como a su propia casa. Lo mismo que en Maracaybo, utilizó la Iglesia para alojar la tropa, y animado por tan buena acogida, se dispuso a correr la tierra adentro.

El 24 de agosto emprendió viaje hacia Trujillo, haciendo para ello un camino de mayor desarrollo que el natural, a fin de engañar a los criollos, de quienes supo que poseían trincheras armadas en los Llanos de Cornieles. Al llegar a Sabana Larga, encontró trincheras que no fueron defendidas, y siguió a Trujillo por el camino real, hasta tomar la segunda trinchera, que estaba cerca de Tucutuco, después de haber obligado a retirarse hacia Santana a los trescientos criollos que la defendían. De allí siguió a lo largo del río hasta la ciudad, cuyos pobladores no esperaban que el pirata venciese la resistencia que le ofrecían las avanzadas. El 15 de septiembre, se trasladó al cuartel del pirata el Vicario de la ciudad, Pbro. Pedro de Asuaje y Salido para ofrecerle por rescate de ella, la suma de mil piezas de a ocho reales y mil sacos de harina, pero Granmont, fundado en las mentadas riquezas de los vecinos, pidió veinticinco mil. No pudiendo reunirse dicha cantidad, la ciudad fue entregada al pillaje, y después quemada. "El 16, dice el mismo Granmont en una relación enviada al Gobierno Francés, que se conserva en el Archivo Nacional de París, yo incendié esta pobre ciudad virgen, que había costado más de ochocientos mil escudos, después de haber saqueado las Iglesias y las casas y haber hecho llevar el Crucifijo, Nuestra Señora y las Imágenes a la Parroquia". ¡A ello le obligaba su tierna piedad religiosa! De aquella ruina pudo salvarse el Convento de Padres Franciscanos, gracias a la astucia de un viejo fraile francés, llamado en el mundo Francisco Teodoro Wasseur, y en religión Benito de la Cueva. Cuando la comunidad se ausentó de la vieja casona y buscó en los campos vecinos abrigo para tanta desgracia, el añoso lego fue obligado por la ceguera y el reuma, a guardar el claustro; y cuando la ciudad era sometida al saqueo y a la voracidad de las llamas, el anciano fraile se hizo trasladar a la portería, frente a una vieja imagen de San Luis de Francia, que como patrón de los Terceros era allí venerada. Bien conocía el

Hermano Benito las costumbres y el *caló* de los filibusteros: una cicatriz en la frente recordaba aún los tiempos cuando habitó entre bandidos en los bajos fondos de Francia. Enfrentados al convento buen número de asaltantes, un oficial trató de forzar la puerta, pero una mano le detuvo y una voz potente, en buen *argot* le ordenó, señalándole la imagen: "Rendir las armas, francos, en nombre de su Majestad", y los piratas alborozados respondieron: "Y ante el glorioso San Luis, muerto en Túnez por la religión y por la Patria, pero vigilando desde el cielo por sus súbditos franceses"... ¡Creían ellos!...

Aniquilada la ciudad, los piratas pretendieron seguir a Mérida o El Tocuyo, pero desistieron de tal propósito ante la duda de hallar suficiente pillaje, y advertidos de que se avecinaba una fuerza en número de trescientos cincuenta hombres, enviada por las ciudades de Barquisimeto y El Tocuyo en defensa de Trujillo y portadores también de recursos de boca para los infelices habitantes de ella.

Inmediatamente emprendió el pirata su regreso a Gibraltar, no sin haber inquietado las regiones comarcanas de Trujillo, unió a la suya la gente que allá había dejado, enrumbó hacia Maracaybo, y de paso hizo quemar algunos barcos encontrados en el Lago. Ya en la ciudad, despachó un bajel a Gibraltar en busca de rescate, con orden, para el caso de no hallarlo, de entregar la villa a las llamas, como se hizo. Al fin logró seis mil piezas y mil reses de la ciudad de Maracaybo, y de ella, lleno de gloria, se alejó el 3 de diciembre. Por Navidad se hallaba de regreso en Petit Grave, con ciento cincuenta mil escudos de botín y con la satisfacción de haber servido lealmente a la Majestad Cristianísima y dispuesto, además, a comprobar la observación de Maquiavelo, de que "el francés, codicioso de los bienes de los demás, roba para comer, malgastar y divertirse con lo robado".

Por este mismo tiempo fueron atacadas nuestras costas orientales por el Marqués de Maitenon, autorizado por Luis XIV para venir a pillar en los puertos de América. Después de tomar la Trinidad, se

dirigió a Margarita, isla que siete años antes, en 1662, había sufrido una ocupación de los holandeses, quienes entregaron a las llamas el puerto de Pampatar.

Pocas noticias nos dan los documentos consultados sobre el saqueo, en 1677, de la ciudad de Valencia, por corsarios franceses, acaso de la flota que cargó con el Obispo y el Gobernador de Cartagena en dicho año. Se sabe que dejaron vacías las arcas reales y pusieron fuego a la ciudad, con tal alarma que los de Barquisimeto, hacia donde se encaminaban los piratas, pidieron socorro al Gobernador, quien envió setenta infantes y cien indios, mientras se preparaba un doble refuerzo para ir en su auxilio.

Nuevamente, el año 1680, aparece asolando nuestras costas el "caballero" Granmont de la Mote, a quien su coterráneo Depons no tiene inconveniente en apellidar de "ilustre". En mayo de dicho año desembarcó en la Blanquilla, al norte de Margarita, y de allí envió dos barcos a la Tierra Firme en persecución de piraguas para la jornada de La Guayra, y se retiró a los Roques, en busca de más seguro abrigo. En seguida los barcos regresaron, conduciendo siete piraguas capturadas en el Golfo de Paria, las cuales fueron armadas en guerra. El 15, Granmont revistó a los vasallos del Rey que comandaba por comisión del Gobernador de la Tortuga, y eligió ciento ochenta de ellos para que le acompañasen en la nueva empresa, que habría de llenar de gloria a la nación en cuyo nombre obraban. El 26, media hora antes de amanecido, desembarcó al este de La Guayra, donde tuvo algunas bajas, pero con la gente que le quedaba en pie marchó en orden militar y con banderas desplegadas a la toma del puerto. Doblegada la pequeña resistencia que le presentó el primer fuerte, tomó posesión de él e izó sobre su torre la bandera que protegía sus audaces hazañas. Con vivas a Luis el Grande, patrón de la jornada, azuzó el entusiasmo de su gente para la toma del segundo frente, en el cual fue apresado el Castellano don Cipriano de Alberró. El pirata permaneció en La Guayra hasta el día 28, cuando, teniendo noticias de que dos mil hombres de Caracas bajaban por el cerro a su castigo, y después de incendiar los fuertes, seis mil flechas y cuatrocientos mosquetes,

destemplar la pólvora y apresar ciento cincuenta criollos, entre ellos al propio Castellano, mandó levar anclas y hacer rumbo hacia la isla de Las Aves, no sin haber entregado antes el comando de la expedición al Capitán Pain, por hallarse herido de una flecha en el cuello, que parece ser la única parte vulnerable que tenía este feroz destructor. "Nuestra xente, dice una probanza de la época, mató muchos de los enemigos y los hizo huír a espaldas bueltas y embarcarse".

En 1682 los franceses ocuparon la isla de Trinidad, y desde ella despacharon gente al Orinoco, de cuyas bocas se hicieron dueños, y aunque no granjearon botín apreciable, lograron reducir a prisión al Gobernador, que se hallaba en sus aguas. En esta empresa los franceses, al igual de los holandeses, tuvieron el eficaz apoyo de los rebeldes caribes, enemigos de la vida civil del español.

Por septiembre de 1686, el litoral guayreño fue sorprendido por la presencia de cinco naves de alto bordo y de varias fragatas que amenazaban con atacar las poblaciones. Organizada la defensa conveniente, los corsarios se reembarcaron, después de haber cometido solamente pequeños robos en la costa.

Con fecha 21 de junio de 1693 comunicaba al Rey el Capitán General y Gobernador de Mérida y Maracaybo, don José Serdeño Monzón, parte de las operaciones ejecutadas con motivo de haberse anunciado la presencia en la Barra de seis embarcaciones enemigas que acechaban la ocasión de entrar en el Lago, sin que tengamos noticia de lo que hubiera sucedido posteriormente. Tanto en esta oportunidad, como en las pasadas, la ciudad de Trujillo se aprestó a enviar auxilios de guerra y la flor de sus capitanes en resguardo de Gibraltar y Maracaybo, y el Rey dirigió, como en ocasiones anteriores, Real Cédula de reconocimiento por el patriótico servicio hecho por los trujillanos.

En febrero de 1696, tres naves corsarias francesas surgieron en la rada de La Guayra, apresaron una patache que se hallaba en sus

aguas y después de matar al Capitán, huyeron con ella, sin dar tiempo a que llegasen las fuerzas que había alistado el Gobernador Berroterán.

Los asaltos anotados, claro que no fueron los únicos que realizaron los piratas en nuestras costas. Apenas nos hemos detenido, por medio de este pesado y fastidioso recuento, en juntar los nombres de los más célebres bandoleros y en recordar las empresas de mayor cuantía. El pirata, como ser anónimo y aterrador, llena los anales coloniales. Uno que iba, otro que venía, su presencia en las aguas era saludada con horror por los amenazados pobladores, y en los papeles públicos, si no aparecen sus nombres nefastos, queda el recuerdo cuotidiano del anuncio del "enemigo". Como en la melancólica balada de Senta del drama wagneriano, los habitantes de nuestras playas desguarnecidas, debieron de exclamar con voz atribulada:

¿Visteis correr un barco por el mar?
Los mástiles son negros, las velas encarnadas...
. . . . . .
¡Guay, los aparejos!
¡Guay, cual silba el aire!

Ellos fueron en nuestras playas los representantes de las culturas anti-españolas. Las naciones que utilizaron sus bárbaros servicios, no les escatimaron honores después del éxito de las fieras jornadas: Morgan tuvo título de Gobernador de Jamaica y Granmont fue Teniente del Rey en la parte francesa de la Isla de Santo Domingo. A John Hawkins, iniciador del comercio de esclavos, la Corte inglesa premió con título de Caballero y le concedió derecho de poner en su escudo de "nobleza" un negro encadenado. Su obra destructora en nuestro territorio sirvió, en cambio, de martillo para templar el espíritu de los criollos y para abrir sentidos de cooperación a las ciudades. A la voz de "corsario" los pueblos olvidaban el exclusivismo de sus tendencias y se aprestaban a engrosar las fuerzas que salían en auxilio de las ciudades

amenazadas. De una a otra Gobernación marchaban los refuerzos: Venezuela cooperaba con Guayana: la Nueva Andalucía con Margarita: Venezuela con Maracaybo.

Al cabo de prepararse militarmente, los pelotones se disciplinaron y la conciencia pública adquirió lineamientos firmes. En adelante el vigor que los criollos lograron desarrollar a fuerza de tanta lucha, se enfrentó gloriosamente al enemigo. En 1703, 1739 y 1743 La Guayra supo resistir las armadas de Holanda e Inglaterra, y cuando el comodoro inglés Knowels la atacó en 2 de marzo del último año citado, sus moradores, "en lugar de sobrecogerse en presencia de un enemigo tan poderoso y bien organizado, no hicieron sino disputarse el cumplimiento del deber", y en las cartas militares que describen la heroica jornada, pudo hablarse de "la Gloriosa victoria que han conseguido las Armas de S. M. C., contra una Esquadra Británica, compuesta de 19 embarcaciones, en defensa de la Plaza de La Guayra". Hasta la musa se empinó feliz para loar el triunfo de nuestras armas, y describir cómo

La destreza se vio del artillero,
en defensa gloriosa acrisolada
la industria de los jefes y el esmero:
entre surcos de espuma tumba helada
a los cuerpos ofrece aquélla; empero
al grave peso de ocho mil amagos
suple en cuatro hombres ésta sus estragos.

Venían a saquear nuestros tesoros y a robar las barras que los galeones conducían a la Metrópoli. Su intención fue destruir y no crear, mas sus actos ofrecieron a los criollos ocasión propicia para que aguzaran la conciencia cívica. Al choque de los aceros surgía la noción diferencial de la nacionalidad, y sobre el odio de las refriegas se alzaba como símbolo de futuro el ideal de la Patria nueva. Después, ese vigor y esa conciencia se enfrentarán con gloria y éxito contra la Metrópoli y su sistema absorbente, para estructurar el porvenir en el mundo de la Libertad y la Democracia.

Aunque nuestras riquezas menguaran y a pesar de que la marcha de las ciudades se detuviese por el ataque corsario, él fue parte a contribuir al desarrollo del hondo sentido de cooperación que reclamaban, como elemento esencial, las comunidades coloniales. Cualquiera se atrevería, considerando las ventajas derivadas de sus ataques, a elevar un voto de gracia a las cultas naciones que patrocinaron sus empresas. Y muchos de nuestros modernos "hugonotes", ponderantes de la barbarie de los españoles, se aprestarían a elogiar la nobleza y la piedad de tan ilustres maestros de civismo, de mérito semejante al de las hordas persas que obligaron a los anárquicos estados griegos a buscar la unión de sus recursos para la lucha común contra el bárbaro invasor. En el panteón de nuestras glorias su recuerdo está llamado a perpetuarse negativamente, a manera del bloque de mármol que Darío hizo transportar a la Hélade para esculpir un trofeo de su deseada victoria y en el cual Agorácrito labró una estatua sarcástica de Némesis...

NOVENO TAPIZ

Aquí se pinta cómo se desarrolló la instrucción en la época colonial.

Entre los más graves yerros de cuantos han sostenido los viejos historiadores de Venezuela, y muchos de los modernos, al estudiar nuestro pasado de Provincia española, figura como el mayor, y acaso como el de consecuencias más funestas en la obra de agrietar nuestro suelo histórico, aquel que hasta fecha reciente había erigido en artículo inconmovible de fe, la ignorancia colonial. Para declarar "la noche fatal" que antecedió a la evolución subitánea determinada por el milagroso germen enciclopedista, era necesario apagar todas las luces, del mismo modo como en los teatros se hace la obscuridad para que alcancen mayor efecto los trucos de los prestidigitadores. Porque la explicación de nuestro proceso evolutivo tiene en verdad, conforme ha venido hasta ahora enseñándose, mucho de magia blanca, y hasta de magia infernal; y no se dan cuenta los mismos que hablan en nombre de un "sagrado patriotismo", de que, con el efectismo de su criterio teatral, concluyen por convertir en títeres a los Padres de la Patria: como eran unos pobres ignorantes aquellos señores que venían de la Colonia atrás, claro que al proceder en sus actos como hombres en apariencia conscientes, debieron estar movidos por segunda mano, al igual de los muñecos de la farándula.

Quizá sea ésta una de las mayores atrocidades cometidas por los historiadores románticos, enemigos, al explicar los hechos históricos, de toda razón de orden intelectual, y en cambio sobremanera

propensos a las fórmulas sentimentalistas. Por supuesto que resulta más conducente a sus fines de pseudo-patriotismo, pintar cómo los colonos, que durante tres siglos sombríos estuvieron reducidos a la categoría de parias ignorantes, se empinaron de un salto en la escena histórica al conjuro de fórmulas mágicas traídas de allende el mar, que haber de presentar aquel cambio como el producto de un lento proceso de educación constructiva, desarrollado, según los recursos ordinarios de la época y el medio, al rescoldo del régimen político combatido por los fundadores de la República.

Al estudiante de Historia Patria se ha venido diciendo que durante los años coloniales no hubo ninguna manera de instrucción en nuestro país, y que la propia Universidad caraqueña, madre nutricia de la cultura criolla, fue apenas una especie de oratorio donde sólo se enseñaba latín para los rezos. Y qué otra cosa podrán enseñar al pobre estudiante textos entre cuyos capítulos se encuentran algunos encabezados, a manera de condena definitiva, más o menos en esta forma: "El atraso de la instrucción durante la Colonia". Podrían ellos decir: "El estado de la instrucción en la Colonia", pero faltarían entonces al fin destructor y a la consigna de su escuela sentenciosa.

Que la enseñanza no alcanzara durante el régimen español el desarrollo de programas que actualmente tiene, nadie habrá de negarlo; pero inferir de ello que estuviese atrasada en lo que dice a su tiempo y en relación al estado general de la institución, es tanto como asentar que los señores de la Colonia vivieran a obscuras, por cuanto no existía alumbrado eléctrico en aquel entonces. Esto nos recuerda a cierto escritor de Historia que pone entre las causas que contribuyeron a la disolución de la Gran Colombia, la carencia de ferrocarriles y telégrafos. ¿Y por qué no incluir la aviación?...

Quienes estudiaron la instrucción colonial para después negarla, no la vieron marchar porque no la vieron antes de marchar. Algunos, y entre ellos nada menos que don Arístides Rojas, ni siquiera se percataron de qué era lo que se enseñaba, y no titubearon en decir, ¡y con qué seriedad hay aún quienes lo digan!, que cuando Felipe II dotó a la ciudad de Caracas de una Cátedra de Gramática, lo que

creó fue una clase de Castellano; sin darse cuenta, a pesar de sus humos renacentistas, que fue en la época de Erasmo cuando la enseñanza entre primaria y media, tomó, como consecuencia del auge de las Humanidades, el nombre genérico de Gramática; y la que comprendía el estudio de la Filosofía, el Latín, la Física, la Historia Natural, el Algebra, el Griego y la Retórica, recibió el nombre de Artes, con sus grados de Bachiller, Licenciado y Maestro. Por eso algunos que han oído llamar autodidacto a don Cristóbal Mendoza, no tendrían inconveniente en creer que cuando éste recibió en nuestra Universidad el grado de Maestro en Artes, lo que hacía no era concluir estudios filosóficos, sino finalizar una carrera industrial, tal vez de carpintero o albañil, al igual de nuestros modernos Maestros de Obra, y que en consecuencia militarían razones a favor de quienes lo catalogan entre "los grandes *incultos*".

Lo mismo pasa a quienes suponen que sólo se estudiaba Latín en las cátedras de Latinidad. Preceptiva en las llamadas de Retórica, y Filosofía en las de este nombre, sin advertir que, siguiendo la misma clasificación renacentista, las Cátedras o Cursos recibían por nombre el de la materia juzgada por principal entre las que se leían en ellos. Aun recientemente se llamó por la Ley "Curso Filosófico" el segundo tiempo de la Segunda Enseñanza, y nuestro actual título de Bachiller en Filosofía cubre estudios que distan mucho de caber en la estricta denominación de filosóficos. Las Escuelas de Primeras Letras no eran tampoco escuelas para estudiar entre vecinos la citolegia en el Catón de San Casiano, sino las materias elementales de la Instrucción Primaria: lectura, escritura, cuentas y religión. Y qué decir del Latín de Mínimos y de Mayores, ¡el primero para los hijos de San Francisco de Paula (que no los hubo entre nosotros), y el segundo para los que hubieran llegado a los veintiún años!... Pues a estas peregrinas suposiciones se presta la interpretación, llamémosla fonética, de los vocablos con que se distinguían aquellos cursos, tan arbitraria como la de quienes hubiesen confundido al ilustre matemático doctor Eduardo Calcaño Sánchez, con los sobadores, llamados algebristas en aquel tiempo.

Si tales errores se cometen en la simple clasificación de los estudios, a qué inconsecuencias no se llegará en la apreciación general de la

cultura de entonces. Sin hacer las requeridas diferenciaciones de espacio y de tiempo, nuestros viejos historiadores, cuyos asertos pesan fatalmente sobre algunos historiadores modernos, no vieron escuelas por cuanto las de la Colonia tenían programas diferentes a los actuales, y desecharon la eficacia de su enseñanza, por estar fundamentada en la más estricta disciplina religiosa. (Y quién dijera que este color religioso de la cultura colonial sea la causa de la acritud que contra nuestro pasado asumen ciertos escritores de feroz e inaplacable jacobinismo, olvidadizos de que "ninguna cualidad humana, como dice Leopardi, es ni menos valiosa ni menos tolerable que la intolerancia").

Insistimos una vez más en que si bien es cierto que durante la Colonia no hubo un florecimiento salmantino de la cultura, ello no quiere decir que dejase de haber la cultura que era requerida. No llegó nuestra enseñanza a un verdadero momento "gótico", pero tampoco puede decirse que lo por ella edificado, a pesar de ser rebelde el material e imperfectos los medios de labrarlo, careciese de orden propio a sostener una bóveda o una ojiva. Pudo soportar sobre sus muros nada menos que la fábrica de una República...

Desde los años iniciales de la conquista empezó en los Obispos la preocupación por la enseñanza. Era a ellos a quienes por el carácter de la institución y por la alteza del oficio, correspondía su iniciativa y vigilancia, y no a las autoridades seculares, entregadas a la dura tarea de pacificar y gobernar la tierra. Religiosa fue su cuna y perdurable su vitalidad al amparo de los muros de la Iglesia, al modo como "sobre las torres de los templos arrima su nido la cigüeña, y con lo sagrado asegura su sucesión". El egregio Fray Pedro de Agreda no se limitó a enseñar personalmente Gramática y Latinidad, sino que procuró extender a las ciudades donde no residía de asiento, al beneficio de la enseñanza. A su celo cultural debió Trujillo el establecimiento de un estudio pasados cortos años de fundada la ciudad, y si no siguió prestando los beneficios a que estaba destinado, debióse al hecho insólito de que los trujillanos hubieran, de fuente ovejuna, pedido en 1576 su suspensión.

Apenas corridos unos lustros de la fundación de Caracas, el Cabildo la dotó de una escuela de Primeras Letras: y algunos frutos se habrían obtenido de ella, cuando pocos años más tarde la ciudad solicitó de Felipe II dotación de una Cátedra de Gramática, pues nada tan lógico como inferir la suficiencia de la enseñanza de primeras letras, del hecho cierto de buscar los cabildantes una enseñanza ya más avanzada.

El Rey no se redujo a hacer la dotación que los caraqueños le impetraron por mediación del Procurador Bolívar, sino que inmediatamente y *motu proprio*, despachó una Cédula al Obispo de Venezuela en que le rogaba la fundación de un Seminario, de conformidad con los Cánones de los Padres de Trento.

Al par de la enseñanza municipal de primeras letras, empezó a funcionar la Cátedra de Gramática, si no con la renta de indios vacos que le aplicó el Rey, al menos con la dotación que le acordaron los Regidores a su primer preceptor don Pedro de Arteaga. Y a pesar de algunas dolorosas interrupciones, debióse su continuidad y mayor protección real, al interés que por ella tomaron los Ilustrísimos Señores Obispos Alcega, Angulo y Bohórquez, hasta llevarla a tomar verdadero cuerpo de estudios secundarios bajo la regencia de los beneméritos preceptores Bartolomé de Navas Becerra, Francisco Sánchez Badajoz, Juan de Hoyo, Francisco Sánchez Maldonado, Andrés Alvarez, Marcos de Sobremonte, Diego de la Carrera, Gaspar Margullón de Matos, Francisco de Ubierna y Juan de Heredia, quien la desempeñaba cuando su incorporación al Seminario en 1673.

Como hemos dicho anteriormente, grave error de algunos escritores ha sido reducir el radio de la Cátedra de Gramática a sólo la enseñanza de la lengua materna. "Dentro de la Gramática, primera de las antiguas siete artes liberales, escribió nuestro ilustre colega el doctor Caracciolo Parra —especie de Colón en la obra de descubrir nuestra cultura colonial— se estudiaba no sólo la *parte técnica o metódica, que trataba del idioma*, sino también la exegética o histórica relacionada con el comentario de las obras literarias, fuerte

principal del curso; amén naturalmente de la aritmética y cuentas necesarias para la vida social, algo de geografía, un poco de historia profana, y un mucho de historia sagrada y religión. Y no sería aventurado sostener que no existiendo más que una cátedra global de Gramática, la cual se repetía por cursos indefinidamente, sin distinción de mayores y menores, la enseñanza debió invadir, y no muy por encima, los dominios de la Retórica, y hasta llegar a las primeras nociones de la Dialéctica, según el programa que era universalmente admitido por entonces".

Junto a la obra cultural de las escuelas públicas de primeras letras y de la Cátedra caraqueña de Gramática, los conventos y hospicios tenían abiertos sus claustros para la educación general. En Caracas las casas de Franciscanos, Dominicos y Mercedarios mantenían estudios de Teología, Moral y Filosofía, "con diez Cátedras de calidad Universitaria a cargo de venezolanos en su mayor parte", más cuatro de Latinidad divididas en sus correspondientes cursos de Retórica y Gramática y de manera indefectible, escuelas de Primeras Letras. Y al igual de las casas conventuales de Caracas, las de Valencia, Coro, Barquisimeto, El Tocuyo, Guanare, Carora, Trujillo, Maracaybo, Mérida, Cumaná, Margarita y Barcelona, abrían sus aulas a la enseñanza general de los criollos.

Antes de que llegara en 1605 a la ciudad de Caracas el Preceptor Juan de Ortiz Gobantes, en quien el Cabildo proveyó la Cátedra de Gramática, dicho maestro había mantenido estudios abiertos en las ciudades de la Paz de Trujillo y Nueva Segovia de Barquisimeto, y si de una manera directa no consta el funcionamiento en las ciudades del interior de escuelas de instrucción primaria durante el Siglo XVII, del registro de matrículas del Seminario de Santa Rosa se deduce su existencia, por cuanto a él venían a estudiar segunda enseñanza jóvenes preparados en la primaria en sus respectivas localidades. Demás de esto basta leer las distintas clases de expedientes instruidos en aquella época, para advertir que los testigos que en ellos deponían sabían firmar en su mayor parte, y consultar los libros capitulares y los de la Real Hacienda, para

comprobar que los Oficiales Reales y los Regidores poseían suficiente instrucción para el debido desempeño de sus funciones públicas.

En Maracaybo por el año de 1682 dirigía un curso secular de Gramática el Preceptor trujillano Lcdo. Juan Díaz de Benavides. Y con el establecimiento en dicha ciudad de la Compañía de Jesús, por 1731, se dieron pasos para la instalación de estudios secundarios fuera de los conventos. En 1753 ya funcionaba a cargo de los Padres Jesuitas una Cátedra de Gramática, y más tarde el Rey concedió Cédula a favor de dicha Orden para la fundación de un colegio en aquella ciudad, igual al que la ilustre Compañía tuvo en Mérida desde 1628 hasta su extinción en 1767. El Ayuntamiento caraqueño, compenetrado de la falta que constituía para el porvenir de la juventud la no consolidación del comenzado Colegio de Jesuitas en esta ciudad, pidió al Rey la erección, con las rentas de aquél, de un Colegio de Nobles.

La Cédula Real de 1592 por la cual Felipe II encargó al Obispo de Venezuela la fundación de un Colegio Seminario, quedó sin cumplimiento durante muchos años, debido a las largas vacantes episcopales y al hecho de hallarse la Silla en la Ciudad de Coro y los Obispos de asiento en Caracas. Realizada en 1637 la traslación oficial de aquélla a la cabeza de la Gobernación, fue el primero en avocarse a su fundación el Ilustrísimo Señor Fray Mauro de Tovar, detenido en tan laudable empeño por el terremoto que asoló la ciudad de Caracas en 11 de junio de 1641.

La tardanza del Ilustrísimo Señor Briceño en hacerse cargo de la silla episcopal y su permanencia hasta la muerte en la ciudad de Trujillo, fueron parte a que la instalación de dicho centro no pudiera efectuarse sino en 1673, con la venida del Ilustrísimo Señor Fray Antonio González de Acuña. Este benemérito Prelado de Indias, cuya fama de hombre de letras lo había hecho merecedor de la confianza de la propia Corte española, quien le nombró Procurador de la causa de beatificación del santo Rey Fernando, ni siquiera esperó a que se borrase de sus sandalias la huella salina de

la nave que lo condujo a estas tierras afortunadas, para entregarse a la obra del Seminario. Adquirió una casa por la cantidad de seis mil ochocientos pesos, y una vez concluidas en ella las reformas más urgentes, procedió de acuerdo con el Gobernador Orejón Gastón, a erigir en 9 de octubre de 1673 dicho Instituto, el cual puso bajo el patrocinio de la virgen americana Santa Rosa de Santa María, de cuya canonización le fue encomendada la procura por su nativa Provincia dominica de San Juan Bautista del Perú.

Su Ilustrísima hizo concurrir para la erección del Colegio al Deán y Cabildo y al Clero, quienes designaron por su parte los conciliarios, que en unión de los nombrados por el Obispo, constituyeron Consejo; con cuyo parecer mandó el Señor González de Acuña que "de todas las rentas y réditos eclesiásticos, comenzando de la mesa episcopal y capitular, beneficios curados y simples capellanías, hospitales y cofradías y de todos aquellos frutos y rentas que por cualesquier maneras fuesen y se llamasen réditos eclesiásticos", se tomase para formar la renta del Colegio el tres por ciento cada año, bajo pena de excomunión mayor: todo de conformidad con lo ordenado por el sacro Concilio de Trento.

El rectorado se confió por el Obispo al ilustre sacerdote coriano don Juan Fernández de Ortiz, prueba irrefutable de que ya en aquel tiempo los criollos habían logrado suficientes letras. La Cátedra de Artes se encomendó al Pbro. Pedro Lozano del Valle, la de Teología de Prima al Br. don José Melero y la de Gramática al caraqueño don Juan de Heredia Carvallo.

La ausencia de Caracas que por entonces hubo de hacer el benemérito pontífice, fue causa de que decayese tan importante obra; mas no se detuvo en esta creación el celo del señor González de Acuña por el progreso de las letras: conminó a los padres de Familia para que enviasen sus hijos, desde el uso de razón hasta los veinte años, a las escuelas de primeras letras, y autorizó a los Profesores para que recabasen en su auxilio la ayuda de las autoridades seculares. Por boca del egregio Prelado hablaba la Iglesia en aquel "obscuro" siglo, y con palabras precisas y rotundas

se hacía *obligatoria* la primera enseñanza, mucho antes de que así la declarasen la Ley de Colombia de 1826 y el zarandeado Decreto regenerador de 1870. Con razón decía el Sabio que no hay nada nuevo bajo el sol. ¡Qué ha de haber!

Dotó también el Señor González de Acuña de una Preceptoría de Gramática al puerto de La Guayra, indicio de que allí andaba bien la enseñanza de primeras letras: y nombró algunos maestros para las Escuelas de Caracas.

La consolidación de la empresa del gran prelado limense llena de gloria el recuerdo de su inmediato sucesor, Ilustrísimo Señor don Diego de Baños y Sotomayor, a quien se debieron las primeras Constituciones y la conjunta organización de las Cátedras de Gramática, Retórica, Latinidad, Elocuencia, Artes y ambas Teologías. La obra de 1696 fundamentó de manera perdurable el Colegio Seminario, del cual salieron los profesores criollos que regentaron las clases de la Real y Pontificia Universidad erigida por Inocencio XIII y Felipe V sobre aquella robusta armazón docente. El 11 de agosto de 1725, en la Capilla del Seminario y con la presencia del Ilustrísimo Señor don Juan Escalona y Calatayud, Obispo de Caracas y eje de la nueva reforma, se instaló nuestro primer Instituto científico con sus Facultades de Teología, Cánones, Derecho y Artes. Una nueva época empieza para nuestra ya empinada cultura criolla. De la Universidad saldrán, unas tras otras, las generaciones que orientarán la conciencia vigilante de la nueva nacionalidad y que irán a los pueblos de las distintas Gobernaciones a avivar el sentimiento de la nueva Patria.

¿Qué se enseñaba en nuestra vieja casa universitaria de Caracas? He aquí otra de las cuestiones pésimamente tratadas por los críticos hasta la hora presente. No pudiendo negar la existencia de la Universidad, cosa tan difícil como negar la propia Plaza Bolívar, declararon que ella sólo estuvo destinada a repetir las fórmulas anquilosadas del Peripato y a preparar elementos para las filas del sacerdocio. Persona de las dotes de don Rafael María Baralt, quien tan de cerca vio las generaciones que venían de la Colonia, no paró

mientes en decir, cuando estudió la cultura colonial, que "los nombres de Locke, de Bacon, de Galileo, de Descartes, de Newton, de Leibnitz jamás se oyeron pronunciar en las escuelas de América hasta muy entrado el Siglo XIX". Y si esto dijo Baralt, ¿qué no habrán dicho sus copistas?... En cambio, una obra aparecida en estos últimos años, fruto de profunda investigación y de maduro discurso, vino a probar con datos recogidos en el copioso archivo de nuestra Universidad Central, lo descabalado del elegante historiador al lanzar su macabra sentencia. El doctor Caracciolo Parra, en la magistral obra "Filosofía Universitaria Venezolana" (cuyo *explicit* final podría repetir, a manera de legítimo trofeo, la sentencia horaciana: "Si tenéis en vuestras manos algo mejor, mostrádmelo, y si no, someteos"), probó con saciedad de noticias cómo los nombres de Descartes, Malebranche, Spinoza, Leibnitz, Wolf, Berkeley, Locke, Condillac, Destutt-Tracy, Hartley y Lamark, fueron familiares a los estudiantes de la vieja Universidad Real y Pontificia, y cómo es incierto, desde todo punto de vista, que la enseñanza académica estuviese alejada de la orientación que las ciencias tomaban en los Institutos europeos. El debate entre la falsedad de la antigua historia y la verdad de los hechos, está abierto en la actualidad y corresponde a las nuevas generaciones dictaminar sobre el temerario de la pseudo-historia que funda sus conclusiones en estribos aéreos cimentados sobre un abismo. Ante las conclusiones de la crítica presente, la varita mágica no sirve siquiera para batuta y la generación espontánea se convierte en siembra de voluntaria tenacidad.

Sí hubo, contra todo lo hasta ahora dicho, una fuerte corriente cultural, que no sólo se detuvo, como en anchos remansos, en la Universidad y en el Seminario de Santa Rosa y en las facultades que funcionaban en las casas conventuales. La acción de los particulares y de los gobiernos locales fueron buena parte a que la enseñanza se extendiese en todo el territorio que formó la Gran Capitanía de Venezuela. Y no se crea, como han pretendido sostenerlo algunos historialistas, que la enseñanza se limitase a sola la clase llamada noble. Muy por lo contrario, los mismos que integraban este sector social pusieron los medios a su alcance para que ella difluyese y el

común del pueblo fuera beneficiado con sus frutos. También las autoridades cuidaron de que los indígenas aprovechasen tales recursos. "En cada año y en cada pueblo —decía el Gobernador de Cumaná en 1783— se ha de hacer una sementera de maíz, algodón y tabaco para el pago del Maestro de Escuela, que había en algunos y debía ponerse en todos", y si de tal manera obraba dicho Gobernador, en igual forma debieron hacerlo las demás autoridades, por cuanto dicha medida había sido acordada en Real Cédula, fecha en San Lorenzo a 5 de noviembre de 1782, cuyo es el siguiente mandamiento: "Que se persuada a los padres de familia por los medios mas suaves, y sin usar de coacción, envíen sus hijos a dichas Escuelas".

Que no las hubiera en la medida hoy deseada, ello se explica por la pobreza de los Propios de las ciudades y por lo exiguo de las Cajas Reales; y que no sepamos de la vida de muchas escuelas, lejos de ser razón para negar su existencia, palpada indirectamente por sus frutos, (*¡por sus frutos los conoceréis!*), sólo sirve para indicar lo poco que se ha investigado en las respectivas localidades, en orden a fomentar esta clase de estudios.

Los anales de las Misiones y Doctrinas comprueban la acción civilizadora de los frailes y los curas, extremada a veces como en el caso del Padre Juan de Heredia Carvallo, quien no satisfecho con enseñar primeras letras a los indios de la Doctrina de La Victoria, se dedicó en 1691 a iniciarlos en Gramática y en Filosofía, como lo comprueba el hecho de haber denunciado el Gobernador de Venezuela tan peregrina enseñanza, que ponía a los indios "en mayor precipicio para sus horrores" de idolatría. Prudencialmente el Rey, en Cédula de 30 de diciembre de 1695, dispuso que la enseñanza en las Doctrinas se redujese a leer, escribir y contar, y si acaso fuere posible un poco de Gramática.

Por 1775 informaba Fray Benito de La Garriga, Prefecto de las Misiones de Capuchinos de Guayana, acerca de la existencia en los pueblos de Caroní, San Francisco de Altagracia, Capapirí, Yucuarí, San Antonio y El Palmar, de telares, escuela de leer y aun escuela de música.

En 1711 don Manuel Centurión, ilustre cuanto combatido Gobernador de Guayana, levantaba en Angostura una hermosa casa "para estudios y educación de la juventud, que por su construcción además del hermoso sitio en que está fundada, no sé que la tenga mejor la ciudad de Caracas", según informaba nada menos que un fraile de la Orden de San Francisco, con la cual había estado en litis el progresista magistrado, casa ésta que aún hoy sirve para el fin a que fue destinada por Centurión, pues en ella funciona el Liceo de aquella ciudad.

En Barquisimeto, Carora, El Tocuyo y Barinas, al igual de otras ciudades del interior, funcionaban escuelas públicas de primeras letras y aún colegios de segunda enseñanza. En 1782 el Rey Carlos III creó en la ciudad de Cumaná una Cátedra de Filosofía y Teología Moral, a más de la de Latinidad y Elocuencia que existía desde el año de 1759 con dotación de las Cajas Reales. En San Felipe existían Hospicios de regulares de las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, con el fin de tener maestros para la enseñanza de los niños. En 1789 el doctor Pedro Manuel Yepes fundó y dotó en la ciudad de El Tocuyo una Cátedra de Gramática Latina y en Coro el Rey había dispuesto la dotación de un curso de Latinidad.

En 1768 se libró una Real Cédula a favor de la creación del Colegio de Niñas Educandas de Caracas, para pobres huérfanas, obra en que el tesón del ilustre Padre Simón Malpica, logró ver cristalizados los viejos deseos de doña Josefa de Ponte y Liendo y del Ilustrísimo Señor de Baños y Sotomayor.

Pobre en lo general fue la enseñanza pública de la mujer en aquellos tiempos, y pobre lo era también en la Península y en toda Europa. Su vida alternaba entre el templo y los cuidados del hogar, pues vigente estaba la sentencia del Rey Fernando a su hija Doña Urraca:

...que las nobles mujeres
entre paredes se pasan.

Título honroso, aun en concepto civil, era consagrarse al servicio de Dios en beaterios y conventos, a los cuales también concurrían,

acompañadas de sus ayas, señoritas de calidad, deseosas de aprender letras, bordados, canto y labores de cocina. Pero a pesar de esta exigua cultura exterior, generalizada, en forma anónima y privada a través del país, según lo comprueba el hecho de que supieran escribir, mal que bien, damas de humilde posición, como la madre del General Páez; a pesar de ello, repetimos, nuestras abuelas fueron disciplinadas en el severo cumplimiento de los deberes sociales. Su radio era el hogar, y para cuidarlo fueron educadas. Ellas formaron a nuestros antecesores. Ellas amamantaron y educaron a los Padres de la Patria y con tales actos "pudieron ser Historia, pudieron ser sino y futuro", según la plástica expresión de Spengler. Ellas supieron también, en los primeros años de la Colonia, enfrentarse a los piratas y a los indios; y el fragor de la lucha separatista, su larga cabellera al aire, fue muchas veces como noble bandera de heroísmo. Para cumplir su misión histórica no necesitaron saber que la suma de los ángulos de un triángulo es igual a dos rectos; e infelices ignorantes resultarían del cotejo que hiciéramos entre su aptitud cultural y la sabihondez de no pocas mujeres modernas, duchas en hacer versos y en dirigir un carro, y sabias en cosméticos y en doctrinas médicas. Apenas *Vidas de Santos* leían nuestras abuelas, mientras entre sus actuales congéneres, las hay que hoy diseñan ante un modelo adánico y mañana aconsejan la "estirilización" como medio idóneo para realizar la libertad de sus actos. Comparadas muchas de estas graciosas "criaturillas" modernas, que dictan conferencias y dirigen la política de sus deudos, y que llegan en su desenfado a menospreciar a los hombres que aún procuran enriquecer con hijos a la Patria, alcanzamos la sorpresa de que mientras aquellas ignorantes e infelices damas representaban todo el vigor histórico y natural de su sexo, muchas de las modernas tipifican una nueva raza, enclenque y degenerada en lo moral, que podría denominarse de *gíneides*, impropia para acunar en sus brazos, ásperos por los afeites, las nuevas generaciones de la Patria. Sin que se entienda que nosotros negamos los derechos de la mujer a compartir con los hombres, por medio de una lógica disciplina, el comando del mundo de la cultura.

La larga visita pastoral del Ilustrísimo Señor Mariano Martí (1771-1784) marca la trayectoria de un intenso impulso cultural. Cátedras de Gramática y Escuelas de Primeras Letras fue dejando a su paso por el territorio de la antigua Diócesis de Venezuela este egregio Prelado, y no es aventurado suponer que iguales creaciones realizara cuando visitó los Anexos Ultramarinos del Obispado de Puerto Rico, antes de ser promovido a la Silla de Caracas. La recia figura de Martí aún reclama de la justicia nacional el tributo debido a la grandiosa labor civilizadora que realizó en nuestra Patria.

Llegado a la nueva Diócesis de Mérida de Maracaybo el Ilustrísimo Señor Fray Juan de Ramos de Lora, se empeñó de inmediato en la obra de instrucción pública. En 1786 se dirigió al Cabildo de Trujillo y le pidió la perpetuación de la escuela de Primeras Letras, que junto con una Cátedra de Gramática había fundado el Ilustrísimo Señor Martí. El Cabildo trujillano se apresto a dotar, con renta sobre los Propios, dicho instituto, destinado a la enseñanza de "niños blancos y plebeyos".

En 1790 el mismo ilustre Prelado dio fundación al Seminario de San Buenaventura, en la ciudad de Mérida, base de la actual Universidad andina, y cinco años más tarde Carlos IV favorecía al nuevo Instituto con la gracia de *Estudios generales*, o sea autorización para leer cursos superiores, pero reservado el conferimiento de los grados a la Universidad de Caracas. Funcionaron en virtud de tal concesión Cátedras de Artes, Derecho Canónico y Civil, Teología y Latinidad; y alentados el Cabildo sede vacante y la Junta de estudios por el progreso del plantel, pidieron al Rey en 1800 que lo elevara al rango de Universidad, mas se contuvo la voluntad regia "propensa ya a conceder esta gracia, porque se formó duda sobre si (la fundación) sería más conveniente en Mérida que en Maracaybo". No obstó, sin embargo, al proyecto la oposición de los maracayberos, de suyo justificada por cuanto en la ciudad del Lago el antiguo Colegio de Jesuitas había creado una viva inclinación a los estudios; ni fue óbice suficiente el contrario informe del Claustro caraqueño, pues Carlos IV terminó por conceder en 18 de junio de 1806 facultad al Seminario para el

otorgamiento de grados mayores y menores en Filosofía, Teología y Cánones, reservando los de Derecho Civil a las Universidades de Caracas y Santa Fe.

Estas mercedes del Rey para la enseñanza emeritense han sido, sin embargo, citadas de la manera más arbitraria y lamentable. En el fragor de la lucha separatista y durante algunos años después, algunos "patriotas" (cuyos "nietos espirituales" aún repiten las falacias de los progenitores), con el fin de exaltar el sentimiento pro Independencia, procuraron por todos los medios disponibles alentar el odio contra la Madre Patria, sin sentir escrúpulos en exagerar hasta la saciedad los defectos de que adolecía el antiguo régimen, ni detenerse en la invención de argumentos verdaderamente atroces. Entre los de esta última laya figura la tan traída y llevada frase, dicha de Carlos IV, según la cual este pobre monarca, por lo demás de memoria poco grata, declaró que "no convenía a la Corona que se ilustrasen los americanos". Tan estupenda declaración ha sido citada por la mayoría de los historiadores que han escrito sobre educación colonial; y claro que ella fue bastante a que se erigiese en sentencia inapelable el concepto de la sombría ignorancia en que España procuró mantener a sus colonias de Indias. Pero resulta que el señor Juan García del Río, si no padre al menos padrino de la famosa frase, dice, junto con otras barbaridades, que ella fue estampada justamente en una de estas Cédulas en que el Rey aparece protegiendo la marcha del Seminario merideño: mientras dichas Cédulas no se tuvieron a mano, la sentencia fue ejecutoriada contra el régimen español, pero una vez que la restitución histórica, (y aquí sería injusto olvidar a don Tulio Febres Cordero), ha comprobado que dichas Cédulas, muy por lo contrario, ponen de bulto una tendencia marcada a favorecer la enseñanza colonial, no ha quedado otro recurso sino convenir en la mala fe del señor García del Río, y a sus copistas parar mientes en aquello de que "aunque el decidor sea loco, el escuchador sea cuerdo", según dicen las viejas tras el fuego.

¿Y por qué extrañar que muchos historiadores hubieran persistido en sostener los efectos aniquiladores de aquella estupenda

declaración, al igual, de los dichos de Baralt, Briceño y Briceño, Semple y Dauxión, sin darse a investigar previamente sus orígenes, cuando peores cosas se han hecho en orden a negar la cultura colonial?... Aunque el ilustre Vargas reconoció al benemérito don Lorenzo Campíns y Ballester como fundador de nuestros estudios médicos universitarios en 1763, y a pesar de haber recibido el mismo Vargas su grado de Doctor en Medicina en la Real y Pontificia Universidad caraqueña, aún hay quienes sostengan que el doctor Vargas fue el fundador de dichos estudios. Y lo peor de todo es que no milita ninguna confusión que justifique aparentemente tal yerro, como sucedió al examinando que, por haber confundido con el Hermoso al segundo Felipe, sostenía que era éste el padre de Carlos V. Peor resulta ahora: Vargas padre de la Facultad que le dio vida, y reo de incesto ¡aun más tenebroso que el de Edipo y Yocasta!

Y cuando se ha dicho, para comprobar la modernidad de la enseñanza universitaria, que el nombrado doctor Vargas desarrolló en su tesis de grado el año de 1803 nada menos que las teorías transformistas de Lamarck, no ha faltado crítico que, ante la imposibilidad de negar el hecho y persistiendo en desconocer la eficacia de las aulas caraqueñas, haya comentado que si tales conocimientos tuvo Vargas, hubo de adquirirlos fuera de la Cátedra universitaria, sin que para nada refluyan como mérito sobre la didaxia vernácula. Mas no advierten estos negadores que las tesis, antes de ser sostenidas por los graduandos, eran autorizadas por los profesores de la Universidad con quienes se iban a discutir, y mal podían éstos dar el pase a cuestiones de que fueran ignorantes; y si dichas tesis no probasen siempre, al igual de lo que hoy sucede, tanto en Caracas como en París, la suficiencia de los aspirantes, sí demuestran la orientación de las doctrinas que tenían Cátedra en nuestro viejo y calumniado Instituto, única materia que interesa comprobar a los críticos de la cultura colonial.

Pero acontece a ciertos de estos críticos lo mismo que a los buscadores de milagros. Como no ven la aparición de los duendes que entre algazaras hubieran bajado de allende las nubes, libros, retortas, pupitres, cartas, máquinas, globos y demás útiles de

enseñanza, ni consta en documentos oficiales, suscritos por Obispos y Gobernadores, que un día cualquiera los colonos hubieran amanecido provistos del don de lenguas y doctos en ciencias divinas y humanas, terminan por negar la cultura, para postergar su aparición hasta el día en que aquellos hablaron lenguas del gobierno español. Estos investigadores cobran especial empeño en medrarlo todo de los milagros y las tormentas, y no alcanzan a mirar claro sino entre truenos y rayos. ¡Dios los haga santos! Imaginan la cultura como una violenta granizada, y no quieren convenir en que, muy por lo contrario, ella es producto de una paciente labor subterránea, al igual de cualesquier otras cosechas. Bien que de arriba venga la semilla, necesario es confiar, mientras llega la hora de la recolección, en la opacidad y anonimia de su destino transitorio.

Basta seguir el desarrollo de la enseñanza en general y de manera más detenida el curso de la instrucción que se daba en la Universidad y en las Facultades mantenidas en el silencio de los claustros, para librarnos de la sorpresa que ha llevado a muchos a buscar en causas extrañas a nuestro medio la explicación de nuestro fenómeno cultural. Nada tan baladí como el recurso de los contrabandos amparados por las sotanas de los clérigos, para justificar que los criollos conociesen autores no ortodoxos. Arranca él del supuesto de que tales autores estuviesen incluidos en los Indices expurgatorios, y de ignorar que sus doctrinas se exponían libremente en las cátedras españolas. De otra parte, especialmente en lo que se refiere a enseñanzas de orden público, se hacen los ignorantes (parece mejor creerlo así) respecto a que la escuela jurídico-teológica española venía propugnando desde el Siglo XVI teorías gubernamentales afianzadas en la más justa noción de la soberanía popular. Olvidan los críticos que mientras Francia e Inglaterra, fieles a la teoría del derecho divino de los Reyes, condenaban a la hoguera los textos del gran Belarmino, por enseñar que "el poder público está todo en la masa social, en *substratum*, por cuanto este poder es de Derecho Divino, y no habiendo el Derecho Divino dado este poder a ningún particular, diolo a la masa", y mientras la alegre Albión acogía satisfecha las teorías pseudo-

teológicas de Roberto Filmer, propugnador "del absurdo ideal de la *no resistencia* a cualquier poder nacional", en España, muy por lo contrario, las doctrinas de Vitoria, Soto, Báñez y Suárez, eran expuestas a ciencia y paciencia de los Príncipes, aunque ellas alentaran las aspiraciones populares, y se sentenciaba a penitencia pública por el Tribunal de la Inquisición a cierto clérigo que ante Felipe II predicó y sostuvo: *que el Rey tenía poder absoluto sobre la persona y bienes de sus súbditos.* Si bien es cierto que en nuestra Universidad no se enseñaron las teorías de Juan Jacobo Rousseau, combatido por las autoridades, como Marx por las de ahora, en cambio en ella penetró la influencia del inglés Locke, cuyo *perfect freedom* sirvió de raíz al *Contrato*, tan social como a-social del Ginebrino, y ciertas otras teorías de allende los Pirineos, que eran enseñadas en los claustros de la Península.

Allí, estaba la semilla, regada de fuerte lógica, que daría a su tiempo el fruto requerido. De los claustros universitarios salieron los idealistas que redactaron las fórmulas de nuestro derecho republicano; y de las escuelas de primeras letras, aquel sector popular que supo discurrir sobre la Independencia. Al leer papeles de aquel tiempo, sorprende cómo los alarifes caraqueños sabían escribir de su propia mano las relaciones de los gastos de las obras a ellos encomendadas, y cómo los sargentos podían estampar sus nombres en los recibos otorgados a los dueños de hatos que contribuían a la "ración del boa", según frase del grandilocuente Eloy G. González.

No encontrarán escuelas quienes busquen en la Colonia institutos iguales a los presentes, pero tan escuelas serán para el fin que persigue la enseñanza, las que bajo la dirección de modernos normalistas funcionan hoy en Caracas, como el humilde plantel que en nuestros abrasadores Llanos tiene por techo el abanico de una palma, a cuyo tronco se baten, movidos por los vientos, mapas y encerados. Y aún mejores que estas ambulantes escuelas rústicas, fueron las que en los pueblos de Misión y de Doctrina regentaron, para enseñar a los indígenas, los abnegados religiosos; y edificios y rentas propias tuvieron innumerables planteles primarios, creados por iniciativa de los señores coloniales.

¿Que no hubiera imprentas en nuestras pobres Provincias? Tampoco las hubo en Atenas, ni en Alejandría, ni en Roma, ni en la alta Edad Media, de prolífica matriz cultural. Bien que sean idóneos vehículos de expansión, parece que hicieran poca falta, pues más que expandir, el criollo necesitaba acumular, y acumuló por otros medios; no fue Caracas la última ciudad de América que tuviera imprenta en la Colonia, pues a Río de Janeiro llegó en 1808, y a Santiago de Chile en 1810. Para roturar la tierra nada mejor que los modernos tractores mecánicos, pero puede servir, y aún sirve al mismo fin el primitivo arado virgiliano. Menguado criterio el del economista que, lejos de valorar la producción de la tierra por la monta de los frutos recogidos, infiera sus cálculos de la posibilidad de los medios empleados para la recolección de las cosechas. En la crítica de nuestra cultura los argumentos no deben buscarse unilateralmente en sólo formas objetivas o realísticas, y cuadran más a nuestro fin las conclusiones de carácter subjetivo. Que hubiera sido en extremo favorable la existencia de imprentas, no quiere decir que, por no haberlas, los criollos fueran unos ignorantes, y más conducente a la verdad resulta la medición y examen de su capacidad cultural por las huellas que se abultan en la Historia, que negar su existencia por la falta de "medios materiales" que la fomentasen, aunque entre éstos figuran, en grado eminente, ricas librerías, ora de los claustros, ora de numerosos particulares. Sin termómetro que "experimentalmente" los mida, el enfermo será susceptible de padecer altos estados febriles, y el médico capaz de comprobarlos!

Otro lamentable error cometen los críticos al no hacer la debida comparación entre el estado de la enseñanza en los demás países y el que alcanzó entre nosotros, para discernir, de acuerdo con nuestros recursos, el grado de su desarrollo. Olvidan también ciertos Jeremías de la estadística, el carácter de la instrucción en general: en la monta de sus cálculos no incluyen los centros educacionistas de los frailes, y enemigos irreconciliables de los conventos, no reparan en que éstos ofrecieron en las ciudades favorecidas por su existencia, muchas veces por obligación contraída con el Cabildo, el contingente de sus escuelas gratuitas de primeras letras, no para mantuanos, sino para el común del pueblo.

Cuando don Andrés Bello tomó matrícula como cursante en la Real y Pontificia Universidad, ya había estudiado en el Convento de Padres Mercedarios tanto latín como para ser el mejor alumno. Sin embargo, Bello, a pesar de su aprendizaje conventual y de los estudios de Artes, Jurisprudencia y aún de Medicina, hechos en la Universidad, ha sido presentado como un auto disciplinador de su ignorancia. ¿Bello, producto de la instrucción colonial?... He aquí una pregunta para la cual no hallan respuesta más adecuada los críticos demoledores, que la zarandeada autodidaxia, especie de *argumentum baculinum* con que defienden sus negaciones de la cultura colonial. Pero aunque se empeñen en probar que fue en Londres donde adquirió el caudal de conocimientos que hace gigante su nombre en la cultura americana, habrán de convenir que a Londres fue como compañero de Bolívar y de López Méndez, no para que estudiase, sino por lo que ya había estudiado. ¡No faltaba más! Asesor del gobierno independiente en sus primeros pasos diplomáticos, mal podía serlo un simple aficionado a Virgilio y a Horacio, y que en Londres anchara sus conocimientos, no desdice de su anterior cultura, y muy por lo contrario, indica una preparación suficiente que le permitió captar cuanto estuvo al alcance de su vasto ingenio. Y aumenta el concepto de que es acreedora la versación por Bello alcanzada en el ambiente colonial, la simple consideración de que él no fue un fogoso conjurado, y que bastantes nexos tenía con el Gobierno español, a cuyo servicio estuvo como Oficial Mayor de la Capitanía General. Se le escogió, no para premiar méritos de rebelde, sino para lucrar la República que se esbozaba, con sus aciertos y pericia. Quien se detenga a contemplar la figura del Bello venezolano, expresión admirable de la cultura de su época, llegará a la conclusión de que sus brazos en cruz serían buen puente para borrar el hiato o abismo que los historiadores románticos pretenden introducir entre la Colonia y la República. Y la cruz de los brazos serviría a la vez para definir el carácter cristiano y católico de aquella calumniada cultura.

Una historia de nuestra enseñanza que omita tales datos y que haga valer como genuino únicamente lo que lleve sello de protesta y marcada inclinación contra todo lo que envuelva carácter religioso,

estamos seguros de que habrá de chocar a toda persona inteligente, aunque odie y queme iglesias y conventos. ¡Hasta el mismo don Manuel Azaña declararía la falsedad de tales historias! Por lo contrario, a cada paso que demos en el estudio de nuestra Instrucción Pública, habremos de tropezar con la influencia religiosa de la Colonia: La República ha erigido Universidades y ha abierto cátedras de Instrucción Superior en distintas ciudades del país. Unas y otras han desaparecido, y sólo permanecen, después de tantos años, las Universidades de Caracas y de Mérida. ¿Se han detenido alguna vez los críticos ante el significado que alcanza para la interpretación de nuestro fenómeno cultural, el hecho de que sólo hayan podido perdurar las Universidades que tomaron fundamento en la tradición didáctica de los Seminarios coloniales, constituida en mayorazgo espiritual que aquéllas han sabido perpetuar?...

Si flaca pareciere la prueba directa que la crítica presenta a favor de la enseñanza colonial, ninguna tan robusta como la que la honrada lógica infiere al considerar el estado cultural de Venezuela en los albores del Siglo XIX. Haciendo a un lado el expediente de la generación espontánea, sólo admitida por los agricultores para explicar la mala yerba, y el transformismo del caso mitológico de Eaco, feliz para tornar en hombres robustos y formales las minúsculas hormigas, y apartados aún más del recurso mágico de la filosofía revolucionaria venida de Francia, por cuanto no es de suponer que Picornell y Campomanes tuviesen el poder de infundir, como nuevos Paráclitos, el don de ciencia a los torpes colonos, habremos de convenir en que aquellos hombres eran producto de una lenta forja en el seno del antiguo régimen de enseñanza. ¿De dónde salieron los varones monolíticos que se llamaron Bello, Vargas, Miguel José Sanz, Cristóbal Mendoza, José Ignacio Briceño, José Luis Ramos, José Angel Alamo, Antonio Nicolás Briceño, Juan Germán Roscio, el Padre Avila, Felipe Fermín Paúl, Vicente Tejera, Andrés Narvarte, Domingo Briceño y Briceño, Francisco Javier Yánez, Ramón Ignacio Méndez, Luis Ignacio Mendoza y tantos que forman nuestro ilustre procerato cívico?...

La mejor generación de la República venía de atrás, de las "tinieblas" coloniales, y si ella se presentó en el plano del tiempo

portando en la robusta diestra antorchas refulgentes, necesario es proclamar que no fue noche aquel calumniado período, y que los actores que sobre empinado coturno representaron en el teatro de la Historia la escena perdurable de nuestra Independencia política, ni eran movidos por hilos de farsa, ni repetían lánguidos dictados de apuntador, sino discurso de viril contextura aprendido en las severas aulas coloniales. Y aunque lo quieran los historialistas románticos, al pie de sus efigies sería impropia la sátira de Horacio:

> ...os *mueven cual sus figuras*
> *mueven los titiriteros.*

DECIMO TAPIZ

Aquí se pinta cómo las personas que ejercieron la autoridad colonial no fueron señores de horca y cuchillo.

Ha sido una verdadera lástima que nuestras historias populares se hayan detenido más de lo necesario en ciertas descripciones del pasado. Las crueldades de Juan de Carvajal, pormenorizadas en todos los manuales destinados al aprendizaje escolar de la Historia Patria, son buena parte a que los niños miren a tal Gobernador como prototipo de las autoridades coloniales, y a muchos resulta fácil aceptar que todos los Gobernadores tenían a sus órdenes esclavos encargados de cortar cabezas, cuando no se hallaban en perpetua correría como Alfínger y Spira. Esta sombría visión de decapitaciones y el continuo correr la tierra en busca de peligrosas aventuras, ponen como un sangriento ribete de crueldad y de incertidumbre en el panorama histórico y cierra la mente para la comprensión de la obra cultural realizada por las autoridades coloniales. A los escolares se enseñan como piezas espantosas en nuestros Museos, grilletes y barras de data colonial, sin percatarse de que, para curarles de espantos, debiera el *cicerone* explicar cómo esas modestas piezas de tormento llegaron a crecer durante el curso de la República hasta tomar proporciones leviatánicas. En cambio, cuando se ahonda un poco en la investigación de nuestro pasado, aparecen aquellos magistrados vestidos de distintos arreos y subordinados a normas legales que no les permitían los excesos a que se dieron ciertos conquistadores. Que algunos, muy pocos en

verdad, figuren en nuestros anales como verdaderos energúmenos, cosa es que no debería espantar a los críticos, sobre todo si se considera que su número es demasiado reducido al lado de quienes se comportaron como verdaderos constructores de República. Si hubo un Carvajal y un Cañas y Merino, que se condujeron como verdaderos demonios, (¡y bien que hizo el primero en acabar con los Welser!), en cambio sus fechorías quedan anuladas por la acción civilizadora de Juan de Pimentel, Diego Osorio, Piña Ludueña, Sancho Alquiza, García Girón, Meneses y Padilla, Fernández de Fuenmayor, Porres y Toledo, Pedro de Brizuela, Sancho Fernández de Angulo, José Ramírez de Arellano, Carlos de Sucre, el Conde de la Jerena, Fernández de Guzmán, el Marqués de San Felipe y Santiago, Espinoza de los Monteros, Juan Luis Camarena, Manuel Centurión, Felipe Ricardos, Solano y otros tantos que rigieron las distintas Provincias que en 1777 entraron a formar la Gran Capitanía General de Venezuela.

Que muchas veces los Gobernadores hicieran mal uso de la regia autoridad a ellos confiada, es cosa que, por lo humano y corriente, ni a los mismos españoles de entonces sorprendió, y a nosotros menos, y para evitarlo, las Leyes de Indias erigieron la amenaza inflexible de los *Juicios de Residencia*, especie de tamiz a cuyo través eran cernidas las acciones del Gobernador y de las personas que habían ejercido autoridad durante su término político.

Apenas llegado a la cabeza de la Gobernación el Juez encargado de residenciar las viejas autoridades, era anunciado por voz del pregonero el comienzo del proceso. Desde los albores de la conquista, las Reales Audiencias de Santa Fe y Santo Domingo, en cuyos Distritos judiciales caían las Provincias que hoy integran nuestra Patria, enviaron a su debido tiempo estos terribles emisarios, que a menudo fueron los gobernadores nuevamente nombrados. El Juez se trasladaba al interior de la Provincia, o comisionaba la residencia de sus funcionarios a delegados especiales, y al Tribunal acudían todas las personas interesadas, para exponer sin apremios y con entera libertad, los hechos de que se querellaban contra los viejos mandatarios.

Copiosísimos procesos, vestidos con toda la casuística foral española, llenan los anaqueles de nuestro Archivo Nacional, mientras otros se hallan en los propios Archivos de Sevilla; y ellos son prueba irrecusable de que en aquel período, por muchos tildado de esclavitud, no sólo hubo una constante propensión a hacer justicia, sino justicia efectiva; y si fueran leídos por quienes dicen que las Leyes de Indias pasaron el Atlántico sólo para ser violadas, estamos seguros de que oiríamos verdaderas retractaciones. ¡Cuidado que sí!

No fueron aquellas Residencias simulacros de juicios para absolver las regias autoridades, como podrían entender algunos escépticos anti-españolistas y bien experimentados políticos de ahora. Todo lo contrario, aun muertos los individuos (y esto ya era demasiado) el proceso se instauraba contra su sombra misma, y la pena recaía sobre los legítimos herederos: la viuda del Gobernador Gedler y Calatayud hubo de pagar a las Cajas Reales veintiocho mil pesos a que fue condenado su difunto esposo; y nadie podía ser elegido para cargo alguno, si no había sufrido la expurgación residencial respecto a oficios anteriormente desempeñados.

El tiempo que duraba el proceso era como un verdadero período de penitencia pública, o como un juicio final abreviado. Con las buenas, las malas obras iban apareciendo de boca de los testigos sobre el tapete del Juez, y agotados los de cargo, la parte interesada aprovechaba el plenario para defenderse con declaraciones de nuevos testigos, de lo que en veces sólo era calumnia por rencillas personales. Todas las injusticias de las viejas autoridades iban cayendo sobre sus personas a manera de lluvia de plomo, y aquellos Jueces, que debían tener muy bien puesta la cabeza para no perderla en la baraúnda de tanto litigio, terminaban por dictar, con soberana libertad, su fallo tremebundo sobre grandes y pequeños. ¡Y qué fallos!

A más del temor de la irremisible Residencia, los Gobernadores tuvieron la continua amenaza de las apelaciones interpuestas ante la Audiencia respectiva y ante el Consejo de Indias, cuerpo éste del cual dijo el francés Depons: "No hay en Europa ejemplo de un

tribunal cuyas decisiones hayan sido durante tres siglos tan sabias y luminosas como las que ha dictado y dicta todavía el Consejo de Indias. En su largo ejercicio ni siquiera la calumnia se ha atrevido a imputarle el más mínimo acto sospechoso de prevención, de ignorancia o de favor".

Y sobre estas circunstancias disciplinarias, que contribuían a mantener en cierta línea de equilibrio legal la conducta de los gobernantes, la selección que se hacía en el nombramiento de ellos fue motivo poderoso para que su presencia al frente de los destinos de estos pueblos no fuera tan de menos como se piensa. Los estudios de Terreno y de Sucre sobre los Gobernadores de la Provincia de Venezuela, y los de Ramón Martínez y Duarte Level acerca de las autoridades de Cumaná y Guayana, respectivamente, ofrecen el desfile de eminentes repúblicos que pusieron especial empeño en mejorar las condiciones de dichas Provincias, ora en el orden material, ora en lo económico y político; y nadie, después de leerlos, sería osado a negar que los nombres de Diego Osorio, Berroterán, Centurión, Solano y tantos otros, merecen recordarse entre los más ilustres servidores de la Patria. Aunque no fueran ni "ilustres"... ni americanos.

Como hasta el presente nuestras historias populares no han intentado ofrecer al público la verdad de nuestro pasado, el recuento de la época colonial y de sus autoridades ha estado reducido a un ligero esbozo, en que sólo aparecen con colores llamativos hechos en sí insignificantes como factores de evolución histórica. El Rey Miguel y su oscura compañera Guiomar, son personajes sumamente familiares a los estudiantes de Historia Patria, y sin embargo, el famoso negro no representa nada en nuestra vida social, aunque los vecinos de Barquisimeto se hubieran empeñado en presentar su reducción como un hecho de trascendencia, y a pesar de que algún poeta nacional haya dicho que

trazó la línea del derecho a un mundo.

No diremos nosotros que el mejor modo de comprender nuestra Historia sea leyéndola al revés, aunque tal procedimiento lo

recomienden buenos críticos, pero sí creemos bastante conducente a obtener la verdad a ciertos hechos, leer lo que no está escrito aún, o aquellos que los historiadores han dejado ex-profeso de escribir. La razón de la preferencia por esta historia en blanco, que podríamos llamar en potencia, consiste en que sus hechos son extremadamente veraces, por no haber sufrido ninguna manera de adulteración.

Por lo que respecta a algunos personajes que aparecen abultados en nuestros manuales de Historia, puede decirse que por lo regular son inferiores a aquellos que dichas historias no nombran, o apenas nombran a la ligera (Pablo Collado y el Marqués del Valle de Santiago, por ejemplo). Es necesario recurrir a los archivos y a las monografías desprovistas de popularidad, para encontrar los verdaderos elementos de nuestra Historia y poder con ellos reconstruir las figuras que, a consecuencia de la imperfección de los papeles que han venido representando, sufren de atrofia o amorfia de la personalidad. Quizá resulte una verdadera labor de cirugía plástica, muchas veces de un refinado arte dermotómico, la reconstrucción de ciertos personajes, pero necesaria de todo punto para poder darles una justa posición en la perspectiva histórica. ¡Aquí sí nos la ganan los cirujanos!

Si a cualesquiera de nuestros estudiantes de Historia se le pidiese un dato sintético de la personalidad de don Vicente Emparan, no titubearía en presentarlo tambaleante en el momento de ser derrocado por el dedo "canónico" de Madariaga; y mientras la figura del Capitán General se iría achicando cada vez más, el índice del Canónigo resultaría de proporciones gigantes en la pintura animada que se hiciera de aquel acto memorable. Claro que al novel lector resulta de una delicadísima inconsistencia este Gobernador renunciante, y en cambio de una temeridad sin medida la actitud del atrabiliario sacerdote, por cuanto él no piensa, ya que los métodos de estudiar Historia no le obligan a que piense en ello, que si Madariaga se atrevió a mover el dedo y don Vicente Emparan selló con la frase nostálgica y candorosa de su renuncia el término gubernamental, fue porque ambos tenían la convicción de que al Gobernador no obedecerían los veteranos, comprometidos con los

conjurados que alentaban el movimiento de autonomía; y que fue debido a no contar con ellos por lo que Emparan recurrió, como a argumento desesperante y *minimum eligendum*, a consultar la voluntad del pueblo. Ahondando en la psiquis de este Gobernador llegamos a la fácil conclusión de que, lejos de ser un ente pusilánime, supo con gran presencia de ánimo revestir su derrota de un aparato hasta democrático, que hubo de agradar a sus mismos enemigos, dispuestos en seguida a embarcarlo sano y salvo hacia mejores playas. ¡Quién sabe dónde habría quedado la cabeza de don Vicente si no hubiera tenido el aplomo requerido para salir de aquel peligroso laberinto!...

Lo que pasa con Emparan, sucede en sentido contrario con la mayoría de quienes representaron la autoridad regia en nuestra Patria. El pueblo no ha sabido ver en los Gobernadores personas medidas por el común de los cristianos, sino siniestras criaturas propias a gobernar esclavos a punta de látigo y hoscos carceleros dispuestos a remachar grilletes a los pobres colonos. Y el concepto tiene abundancia de razones donde estribar: si aquel período fue solamente como la presencia en las tablas de un coro quejumbroso de esclavos, nada más natural que suponer que las autoridades fueran, no ya cómplices, sino corifeos de la espantosa hecatombe que mantenía las quejas. ¡No podían ser otra cosa!...

Y aquí aparece comprobada la necesidad de estudiar la historia en blanco, empezando por echar al olvido gran parte de la historia oficial. Bien que sea harto difícil prescindir de un siglo de leyenda histórica, sin embargo, es necesario limpiar el terreno a fin de prepararlo para la nueva siembra. Sobre todo hay urgencia de quemar la cizaña brotada por "generación espontánea". ¡Y no vendría mal quemar otras cosas!

Muchos creerán que nosotros estemos dispuestos a procurar la canonización de los ciento y tantos personajes a cuyo cargo estuvo el gobierno de las Provincias venezolanas hasta 1810, porque a este extremo llegan quienes sólo tienen dos términos para calificar a los hombres. Como hemos dicho que no eran monstruos, supondrán por

inversión, que los tengamos catalogados en las páginas de algún santoral, y no son tales opinantes capaces de comprender que así como aplaudimos sus progresistas iniciativas y sus medidas civilizadoras en el orden político, festejamos *toto corde*, al igual de quien se tenga por el más ardiente patriota, la ausencia que hicieron de estos países, donde ya los criollos veían con verdadero fastidio autoridades tenidas justamente por intrusas.

La disparidad de los juicios formulados sobre las autoridades españolas tiene su origen en los diferentes modos de contemplar nuestro medievalismo criollo. Quienes vemos en la Colonia un proceso constructivo y no una era de destrucción, advertimos con claridad que las autoridades sí estaban al frente de numerosos obreros que edificaban algo. Por lo contrario, los que, considerando reñida la comprensión colonial con los sentimientos republicanos, se empeñan en ver la Colonia como una época destructiva, sólo las contemplan armadas de cimitarras. Pero a éstos no ocurre pensar que serían demasiado tres siglos para destruir viento, y que, en cambio, fueron suficientes para la labra de los estribos republicanos.

Y lo más curioso del caso es el propio origen del concepto destructor de la Colonia: no son los historiadores de hoy quienes lo han consagrado, apenas ellos repiten una frase inspirada por el odio de la lucha de Independencia. La misma clase social que se había alzado altanera durante la época colonial y de la cual formaban parte hombres que tuvieron a orgullo exhibir las ejecutorias de los abuelos españoles, fue la primera en decir que luchaba por los derechos que había cercenado la conquista. Nuestro egregio Triunviro, el ilustre don Cristóbal Mendoza, había levantado en Trujillo quince años antes de la Independencia, una extensa probanza encaminada a justificar el "entroncamiento de mi familia (son palabras suyas) con las primeras y principales que de Europa pasaron al descubrimiento, conquista y población de este nuevo mundo", y a poner de bulto si "me conocen a mí y han conocido a mis ascendientes por personas de calidad y nobleza, gozando en todos los tiempos de los fueros y preeminencias de caballeros hidalgos executoriados y como tales han ocupado y ocupan los

primeros puestos de esta ciudad". En las mismas condiciones de Mendoza estaban casi todos los próceres que se dieron, inclusive el Libertador, Urdaneta y Sucre, para citar los mayores, a vociferar contra la Colonia y contra su régimen destructor, sin advertir que ellos eran la Colonia misma que se alzaba hacia una nueva forma política, capaz de ser soportada por los elementos formados en su seno. Ninguna prueba parece tan incierta como la que pretendan levantar los hijos acerca de la esterilidad de sus progenitores. Sin embargo, sobre tal incertidumbre y sobre tan falsa presunción de esterilidad, se ha construido durante un siglo la Historia de la Patria, y en sus altares inconsistentes ha creído depositar el patriotismo sus más nobles sacrificios...

UNDECIMO TAPIZ

Aquí se pinta cómo la cultura se expandió sobre campos y sabanas.

Pocos son quienes piensan, cuando contemplan y admiran la fecundidad de nuestros campos, que en ellos perdure una huella viva y elocuente de la cultura colonial. No hablamos aquí de cultura artística o literaria, ni de formas político-sociales: nos referimos apenas a nuestra otrora opulenta agricultura y a nuestra abundante cría, la *cultura agri* de los latinos, que debiera ser fuente de perenne riqueza nacional y soporte de nuestra independencia económica.

Al revisar los anales de la conquista, los historiadores se detienen a ver sólo la diestra de los capitanes que pacificaron la tierra, acaso recordando el verso de Tirteo que dice ser la diestra mano la que ofende, y no advierten que mientras con ella blandían la bélica tizona, iban aventando con la otra mano, conforme a lo mandado por las regias capitulaciones, ricas semillas traídas de otros climas: "Os obligáis a llevar a dichas provincias veinte caballos y diez lleguas, veinte cabras, cincuenta ovejas y veinte puercas; llevaréis además trigo, cebada y plantaréis viñas y olivares", ordenaba el Rey a Jerónimo de Aguayo en la carta de capitulación del gobierno de Arauca. Aunque fracasada la tentativa pacífica de colonización de los Padres Franciscanos y Dominicos en las costas de Cumaná, subsistieron como recuerdo de su propósito civilizador: "higueras, parras, granados y otras diversas simientes (que) han respondido en producir muy mayor fruto que en España: higos y melones en todo

el tiempo del año". Desaparecida la ranchería que Alfinger mantuvo en la ribera del Lago de Maracaybo, quedaron, sin embargo, en la tierra deshabitada "grandes árboles de granados y parras de España... que los españoles que allí residieron habían plantado y cultivado".

Para adaptarse al nuevo marco físico, la sociedad cuyos cimientos echaba la conquista, necesitaba, como acción intermediaria, modificar la geografía botánica. El hombre se comunica con la tierra por los frutos que ésta ofrece de sustento, y la tierra, por medio de ellos, determina la propia orientación cultural de las sociedades. "La cultura misma es siempre vegetal", dice Spengler, y como consecuencia de esta imborrable vislumbre originaria, se ha pretendido establecer un lazo directo entre sus formas superiores y el consumo de trigo; y reduciendo el sentido de la política a sólo el imperio de las fuerzas económicas, se sostiene que la potencialidad de los grandes pueblos reside, no en el número de sus recursos bélicos, sino en poder conservar repletos los graneros. Tan primaria es esta noción vinculativa entre la naturaleza vegetal y el ser humano, que ciertos indígenas del occidente de Africa tienen por crimen igual al parricidio la destrucción de un cocotero..Y genio de las proporciones de Beethoven no tuvo enfado en decir: "Amo más a un árbol que a un hombre". ¡Si así pensaran quienes a la hora actual se empeñan en destruir nuestros bosques, aunque sea para sustituírlos por pintorescas urbanizaciones! Porque estos tampoco destruyen los árboles mirando a mejorar a los hombres. Miran sólo al interés de sus particulares fortunas, así se amputen los pulmones de las ciudades.

Las tribus americanas se mantenían en un grado muy inferior con respecto a los nuevos señores, y no eran el maíz y la yuca el pan adecuado para el sustentamiento de la nueva sociedad, acostumbrada en la vieja patria a mejor clase de alimentos, así escasearan ellos en aquel siglo de hambre y de aventuras. El colono ensayó entonces cultivos nuevos y alteró con ellos la flora tropical. A la cabeza de los indios, desceñidas las armas guerreras y portando en la ruda mano la pacífica azada, el Capitán aparece como la

encarnación del semidiós rústico que, armado del mástil de un arado, ayudó a los griegos de Maratón a devastar las falanges medas. Si allá fue expresión de lo que pudo aquel pueblo, amante del cultivo del campo hasta crear una verdadera sinonimia entre agricultor y patriota, acá es manera de heraldo que anuncia con voz cuyo eco perdura sin respuesta en la barbarie de la selva aún virgen, la necesidad de cultivar la tierra como basamento de independencia cívica y como garantía de libertad nacional. Bien sabía el fiero soldado, por propia experiencia en Flandes y en Italia,

que no hubiera un capitán,
si no hubiera un labrador.

Al concluir la dura empresa de aquietar a los indios, el conquistador, en estas latitudes de pobreza aurífera, hubo de trocarse en sencillo labrador y en pobre aldeano. Con el indio roturó la tierra, no para extraer los tesoros que contiene, sino para arrojar en su seno la semilla que ennoblece su fuerza productora. Juan de Guevara, pocos años corridos de la fundación de Caracas, invocaba ante el Cabildo sus méritos guerreros como título bastante para que se le "hiciese merced de cuatro cayces de tierra para sembrar trigo". Esta raza altiva, que afinca en la reciedumbre de sus hechos el prestigio de su hoja de servicios, no vacila en doblarse, cual masa esclava, para educar al aborigen en las nuevas empresas agrícolas. Discípulos de Virgilio en el arte de sustituir por la azada la bélica rodela, ellos concretan bajo el ardiente sol tropical, el mismo símbolo esculpido en cierta piedra preciosa, del tiempo acaso de Catón o Cincinato, que enriqueció, como presagio papal, el tesoro de Urbano VIII: dos leves abejas tirando de un arado.

Y con el fiero conquistador que labra, transformándola, la tierra, el Misionero alterna en su labor evangelizante entre el campo y la capilla rústica. Su persuasión no se reduce a enseñar a los bárbaros los caminos de la fe, e intenta convencerles de la necesidad del trabajo común que, sobre crear recursos materiales, fomenta la vida civil.

No fueron las serranías andinas las únicas que abrieron su fecunda entraña para recibir la semilla promisoria de pan apropiado a las necesidades de los nuevos señores de la tierra: Quíbor, El Tocuyo, Turmero y La Victoria vieron dorados sus valles y mesetas por la opima espiga, hasta bien entrada la República. Del valle de Caracas decía don Juan de Pimentel en 1583: "el trigo y cevada se coje agora poco porque se comienza a sembrar: uvas solo para comer", y luego la ciudad traficaba en harina y bizcocho con Margarita y Cartagena. ¡Harina y bizcocho a Cartagena apenas promediado el Siglo XVI: hoy, cuando brilla nuestra falsa riqueza minera, importamos, para pagar en oro, hasta las papas y frijoles que el mero indio cultivaba!

Como dato que indica la premura y diligencia que los colonos pusieron en el fomento de la agricultura y de la cría, podemos decir que en 1570 se exportaba por los puertos de Trujillo y Mérida grandes cantidades de harina. "Han salido ya navíos cargados de harina y bizcocho y jamones y ajos cordobanes y badanas y otras cosas", decían los Alcaldes Argüelles y Párraga en su descripción de la Laguna de Maracaybo. Los mismos Alcaldes escriben de la Nueva Zamora: "se dan berengenas y coles razonables, y rábanos y pepinos y melones". Y de los primeros años de la población de Margarita, refiere Castellanos:

Trujéronse de España variedades
De plantas con higueras y granados.
Demás de muchos frutos naturales
Que ella de suyo tiene principales.
. . . . . .
Hay muchos higos, uvas y melones,
Dignísimos de ver mesas de reyes.

Junto a los cultivos nuevos, de los cuales llegaron a ser principales el trigo y la caña, y más tarde el añil, el café, los criollos prosiguieron en el beneficio de los frutos aborígenes. El cacao y el tabaco, cuya aparición había trastornado a la buena sociedad de Europa, llegaron a figurar en gran escala, al igual del añil y del algodón, entre los productos que exportaba la Colonia. Todavía queda el recuerdo en

Madrid del buen cacao de Venezuela, y entre viejas tonadas que repiten apacibles claustros monjiles, se escucha el añorante estribillo:

¡Choooocoolate de Caracas!
¡Choooocoolate de mi vida!

Aún hay quienes nombren en ciudades europeas, con la misma nostalgia con que los poetas evocan los vinos de Falerno y Espoleto, el exquisito tabaco que exportaba la ciudad de Barinas durante todo el período colonial y después de la República, en aquellos buenos tiempos de la ciudad llanera, en que no presumía el desbarajuste federal. Antes de 1810, según datos de Codazzi, salían de nuestros puertos cada un año: ciento treinta mil fanegas de cacao, cuarenta mil pacas de algodón, un millón de libras de añil y ochenta mil quintales de café, arbusto éste cultivado desde 1730 en Guayana, desde antes de 1776 en la Cordillera y a partir de 1783 en el valle de Caracas.

Al par de plantas que en arraigando transformaron nuestra flora indígena, y de las cuales es bueno recordar, entre otras que se callan, el ajo, el millo, la berza, el ajonjolí, el anís, el arroz, la coliflor, la cebolla, el granado, el durazno, la higuera, la espinaca, el garbanzo, la lechuga, el melón, el malangá, el nabo, el perejil, el plátano, el pepino, la parra, la fresa, el naranjo, el limonero, la berenjena, el membrillo, la albahaca, el ñongué, el quingombó, el rábano (muchas de estas traídas por los esclavos de Africa), los españoles introdujeron para atender las necesidades de la nueva sociedad, distintas maneras del ganado, que venían a sustituir en la economía alimenticia los animales salvajes, cuya caza fue industria de los indios. De Coro escribía Castellanos:

De ganados hay hoy los campos llenos
Su carne por extremo provechosa,
Sabores ultimadamente buenos;
De cabras muchedumbres copiosas;
Paren a dos y tres, si más no menos;

Hay de caballos casta generosa,
Y la cercana sierra les da grano,
Si les falta por ser largo el verano.

Tanto había progresado la cría por aquellos tiempos, que en datos referentes a El Tocuyo y Nueva Segovia datados por 1553, se habla de haber en sus términos cosa de mil caballos y yeguas, sobre tres mil vacas de buena casta, ovejas hasta doce mil harta muchedumbre de puercos y cabras.

En el mencionado informe del Gobernador Pimentel, se lee que por 1583 existían en la Provincia de Caracas: yeguas, vacas, puercos, burros, mulas, ovejas, cabras y perros. La musa del poeta-soldado encuentra también en la Isla de Margarita tema fecundo para sus octavas inacabables, y de ella dice:

Aunque los bosques tienen aspereza
Y espinas y escabrones a sus trechos,
Produce por allá naturaleza
Otras muchas maneras de provechos:
Caballos hay de suma ligereza,
No grandes, más trabados y bien hechos,
Y en todos los trabajos duran tanto
Que podría decir cosas de espanto.

Pronto nuestras pampas y sabanas se vieron cubiertas de grandes rebaños, y ya en el propio Siglo XVI Francisco Ruiz y Diego Ruiz Vallejo hacían valer como meritorios servicios, la conducción de caballos, vacas, y ovejas al Nuevo Reino de Granada, "para que oviese contratación de una gobernación a otra". De Vallejo dice Castellanos:

Para poder sacar algún dinero
De cosas que la tierra producía;
E ya tenían en aquellos años
De ganados allí buenos rebaños.

Refiérese el poeta a El Tocuyo, por los años de 1548, después del fracaso de la primera expedición a la provincia de los cuycas. Y luego sigue:

Determinaron pues de hacer saca
A tierra de longuísima distancia,
Viendo que cabra, oveja, yegua, vaca,
Sería de grandísima ganancia,
Si por los llanos, acia Guayamaca,
Cortando por aquellas circunstancias
Se pudiese hallar algún entrada
A este nuevo reino de Granada.

En 1592 concedía permiso el Cabildo de Caracas para sacar mil cabezas de ganado vacuno para la región de los cumanagotos, y en 1613 se vendían en el interior, bueyes a ocho pesos la yunta, mulas a quince, yeguas a dos, ganado menor a cuatro reales cabeza y lana a ocho reales la arroba.

El propio indio, que había sentido pánico ante el avance de los fieros caballos de la conquista, inició luego el abigeato en los grandes hatos de los Llanos. Imitando al vaquero zamorano, se sintió otro sobre el lomo desnudo de las bestias, y supo entonces, sin que Anquises lo enseñara, que "esos mismos caballos se acostumbraban a arrastrar un carro y a llevar uncido al yugo acordes frenos".

Una capa de cultura orgánica cubría el suelo de la Patria y lo capacitaba para que en él desarrollara la nueva vida civil. A la caza salvaje del aborigen sin "hábitat" fijo, sucede la cría de animales domésticos que ofrecen fácil alimento y contribuyen a fomentar la riqueza de la tierra. El mestizo y el negro esclavo transportados a los Llanos, adquieren, con el indio puro, hábitos de criadores, e inician el nomadismo pastoril, que constituye el fondo de la vida de nuestras pampas, donde terminan por aparecer, de la mezcla de las distintas razas, *tipos* que, luchando con las influencias telúricas, tienen su progenie más en Córdoba y Castilla que en el viejo solar tropical. Y mientras el llanero cante en actitud de soberbia hombría

Sobre la yerba, la palma;
sobre la palma, los cielos;
sobre mi caballo yo;
y sobre yo, mi sombrero,

en el fondo de su voz vibrará el metal altivo de los abuelos peninsulares, sostenido sobre las notas de instrumentos musicales que recuerdan la común prosapia hispana: el *cuatro* llanero, derivación de la guitarra española, "individualista, integral, sintética"; y el arpa rústica que, con su sabor agreste, conserva la misma tonalidad diatónica del arpa del seiscientos.

Cuando se sigue a través de los anales de los Siglos XVI y XVII la evolución de la agricultura y de la cría, aparece en extremo exagerado el título de creadores de nuestra industria agrícola que don Arístides Rojas reserva para los vascos que vinieron en las embarcaciones de la Compañía Guipuzcoana. Bien que ellos dieron impulso, para acrecentar sus proyectos, a los cultivos de la tierra, su acción organizadora, a pesar de los discutidos beneficios que pudo prestar a la economía de la Colonia, no debe tomarse como la génesis de nuestra vida agrícola e industrial. Sobre falso, dicho aserto menoscaba la justicia histórica. De lo contrario, mirando a sus provechos, propendieron los vascos a intensificar los frutos exportables únicamente, y dejaron decaer, para importar harina, el cultivo del trigo. Grandes plantaciones y espesísimos rebaños se hallaban fundados desde época muy anterior a la Compañía, y pueblos como San Sebastián de los Reyes habían adquirido de lueñe tiempo una vigorosa vitalidad industrial. Basta leer el informe de don Pedro Olavarriaga sobre el estado de la agricultura anterior a los vizcaínos.

Con la cría en su sentido especulativo y con el beneficio de la nueva agricultura, puede decirse que desde los prístinos días de la conquista, dio el español nueva fase a la productibilidad de nuestro suelo; y preparó con ello las "formas" de nuestro mundo económico, que sirvieron de supedáneos a la propia organización de las clases

coloniales, y que originaron las protestas más tarde elevadas por los criollos contra sistemas que extorsionaban las explotaciones agro-comerciales.

La estepa herbácea y los templados valles y mesetas, mostraron, cuando aún las huestes conquistadoras recorrían la tierra para apacentar a los indígenas, cultivos de éstos desconocidos y animales que luego mejoraron sus propias condiciones de vida. El barro mismo adquirió nuevo destino entre las manos del indio, cuando éste trocó por otros menesteres, cónsonos con el sentido de la nueva vida, la cerámica funeraria e idolátrica de su vieja afición. "Los indios hacen hormas de barro para azúcar, grandes y pequeñas, donde se echa el melado y sirven en distintos usos", dice la pesquisa secreta hecha a los indios de la encomienda de Mamo por el Gobernador Porres y Toledo. Las indias de las encomiendas de Trujillo labraban diariamente el algodón, que ora se utilizaba a la par de la lana, en la confección de tejidos y de "alfombras de gran primor", ora se enviaba a El Tocuyo para alimentar los telares que allí existían desde tiempos de Pérez de Tolosa.

Y cuando la República eliminó de nuestra heráldica los viejos símbolos parlantes del antiguo dominio castellano, puso en los cuarteles del escudo patrio, junto a la espada castiza, y sin advertir la perdurabilidad del simbolismo hispano, dos otros emblemas que hablan directamente de la obra opulenta con que los colonos supieron formar nuestra riqueza territorial, fatalmente "devorada, como dice Luis Correa, por el incendio revolucionario": un ágil caballo, de fina prosapia andaluza, y un haz de áureas espigas, que recuerdan los primitivos trigales extremeños...

DUODECIMO TAPIZ

Aquí se pinta cómo los Padres de la Patria alegaron sus derechos con argumentos propios.

El surgimiento de las formas de la cultura colonial permite contemplar, aun al observador de poca perspicacia, cómo la sociedad nueva se irguió hasta bañarse en la luz de la Historia. Apartando todas las otras manifestaciones de plenitud que ofrece el estudio de nuestros anales, podemos convertir la observación a sólo el desarrollo de la intelectualidad criolla y al avance de la idea autárquica que pugnó por su expansión en los Cabildos, para explicar la génesis de la idea independiente.

La conciencia vigilante del criollo, lejos de haber permanecido *in pace*, como propugnan los sostenedores de que nuestra independencia fue un proceso manumitivo, sintió por lo contrario, en cada nueva ocasión con mayor ímpetu, el palpitar de su gravidez cívica. Al germen levantisco que insufló en los Ayuntamientos la arrogancia del conquistador, se había unido la semilla de cultura con que Obispos, frailes y curas hicieron fecundo el humus espiritual de la Colonia, representado no sólo por las clases superiores, sino también por ciertos sectores comunes hasta quienes había llegado la influencia de las letras.

El pueblo colonial, en plena dominación española, logró ejercer, aun de manera violenta, sus derechos sociales. Antes de que Juan Francisco de León encabezara en 1749 la conocida sublevación de Panaquire, habían realizado los criollos, de común acuerdo, ciertos

actos encaminados a poner en guarda aquellos derechos. Entre dichos actos vale recordar la protesta de los gremios caraqueños contra la Real Cédula de 28 de agosto de 1733, que creaba nuevos arbitrios para atender a diferentes obras públicas, y a la cual alude Vallenilla Lanz en sus estudios sobre la Ciudad Colonial. No sólo resalta del examen de aquel proceso el grado de libertad de que el pueblo gozaba para mancomunarse en defensa de sus derechos inmanentes, sino la versación del mandatario don Pedro García de Segovia, a quien fue confiada la procura de los gremios ante el Ayuntamiento encargado de cumplir el regio mandato. Junto al concepto imperativo del pueblo que clama contra disposiciones que lo someten a cargas injustificadas, aparece el alegato jurídico, revelador de la familiaridad del criollo con las teorías democráticas defendidas por la escuela española de teólogos y jurisperitos. No son palabras de un esclavo, a no ser que se comprobase que la prole de Epicteto inmigrara en estas tierras, aquellas con que García de Segovia sostiene que: "Para que las nuevas disposiciones, tributos y contribuciones sean justas y se tomen por tales, se requieren muchas condiciones: es necesario la pública utilidad y necesidad a juicio del vecindario, y que no haya de dónde socorrerlas; que las contribuciones y exacciones no deben ser demasiadas ni excesivas, sino proporcionadas a todos los que constituyen el cuerpo político de la república". En el fondo, el alegato del Procurador parece un escolio a la definición tomista de la ley.

El sentimiento autonómico, exasperado por las exacciones de los oficiales de la Guipuzcoana, no se limitó a las protestas armadas de León y de su hijo Nicolás. Distintas tentativas, en las cuales entraban más que todo las quejas contra el sistema tributario y contra el monopolio del comercio, se llevaron a cabo durante el Siglo XVIII. Era el mundo de las formas económicas que, irguiéndose hacia nuevas realizaciones culturales, pugnaba por una otra fisonomía que estuviese acorde con el ensanche de sus profundas actividades interiores. Mas no se entienda, y dicho sea de paso, que España fuera la única potencia que reservara a su bandera el comercio de las colonias, pues tan rígido como el español fue el sistema adoptado por Francia para sus dependencias de ultramar.

Una de aquellas tentativas la ha venido a revelar un expediente reservado que instruyó el Obispo de Caracas en 1763, con ocasión de haber sido delatado al Capellán de la Divina Pastora, un plan de rebelión que amparaban el Gobernador de Curazao y un rico comerciante judío de aquella Isla. Dicho plan se encaminaba a sublevar las Provincias, con oferta de mejorar las condiciones del comercio, y a efecto de su realización se había enviado buena cantidad de armas y pólvora a la ciudad de Barcelona. Remitidos al Gobernador Solano la causa y los papeles interceptados, no hemos hallado noticias al final de aquella aventura.

El 25 de julio de 1781, sin ninguna resistencia, fue tomada la parroquia de Ejido de la ciudad de Mérida, por más de siete mil hombres armados de escopetas, armas blancas, flechas y hondas, y el 28 del mismo mes tres mil de ellos penetraron sin oposición a la ciudad de Mérida, y de allí dirigieron cartas a los Cabildos de las ciudades de Barinas y Trujillo en que se invitaba a dichas poblaciones a sumarse al movimiento conocido en la Historia con el nombre de Revolución de los Comuneros del Socorro, a la cual eran afectas la ciudad de La Grita y la Villa de San Cristóbal. La onda de la protesta había nacido en el Virreinato de Santa Fe, de cuyo distrito había formado parte la Provincia de Mérida de Maracaybo, y se dirigía según las capitulaciones de los Comuneros "a que los americanos se han de emplear en las plazas de primera plana en ambas líneas; que se quiten para siempre los Jueces de Residencia; que se modifiquen las medias annatas; que se modifique el correo, papel sellado y Bulas; que se quiten las sizas, almojarifazgos, armada, etc.; que los bienes o rentas eclesiásticas no dentren en cajas reales como está mandado; que los escribanos lleven menos derechos que los acostumbrados; que los oficios de la república no se den a los españoles europeos, sino en los casos de urgente necesidad; que el aguardiente se pregone y remate en el común; que la alcabala corra como antes en dos por ciento, menos en los víveres". A pesar del programa de libertad, la rebelión hubo de detenerse en su marcha incruenta frente a la resistencia que le opusieron los Capitulares de Trujillo, reunidos en la Mesa de Esnujaque, y no dispuestos a proteger la invasión de su Distrito.

A estas manifestaciones que podríamos llamar orgánicas, y las cuales surgían con cierta espontaneidad de algunos sectores populares, se agregaron tanto el ejemplo altivo de las colonias inglesas con sus famosas declaraciones de derechos, como la propaganda revolucionaria, que tomaba aliento con el arribo de los emigrados afrancesados; pero éstos, a pesar del sugestivo idealismo que propagaban, no lograron contagiar la conciencia criolla de una manera categórica, como lo comprueban el fracaso de Picornell, Campomanes, Gual y España, la tentativa de los negros de Coro y las ilusorias sublevaciones de los pardos de Maracaybo.

Un otro factor de instigación revolucionaria lo representó don Francisco de Miranda, andariego sobre los mares en pos de la independencia de la Patria. Pero el entusiasmo y la constancia del infatigable Precursor, culminaron con el fracaso de sus dos expediciones armadas, sin eco en la conciencia colectiva, por la fuerte oposición que le presentó el mantuanismo, sabedor, según sutil observación de Gil Fortoul, de "que Miranda expedicionaba con oro inglés; que el resultado inmediato de la expedición sería la dominación de Inglaterra; y que con ella perderían los criollos su predominio oligárquico".

Si bien los afrancesados, en quienes bastante repercusión tenía el fuego de las prédicas mirandinas, coincidían en su propósito autonómico con los mantuanos que representaban la conciencia político-económica de la Colonia, fue buena parte a distanciarlos para la unificación de la obra cívica, la circunstancia, anotada por Gil Fortoul, de que los llamados "nobles" procuraban antes que todo sostener y conservar la hegemonía que, como clase superior, venían de antiguo representando. Frente a las ideas políticas que servían de bandera a la propaganda francesa se agitaba un ideario también político, pero de tendencia conservadora, que se había formado a través de la vida cívico-cultural de la Colonia; y para que aquellas ideas prosperasen era necesario que el tradicionalismo rompiese su vieja forma por medio de argumentos legales. El criollo persiguió antes que todo un cambio alotrópico en la sociedad colonial, y cuando supo la disolución de la Junta que mantenía en la Península

los derechos de Fernando VII, recurrió al expediente del Ayuntamiento de 1808, y llamó al Capitán General Emparan para constituir conjuntamente una Junta de Gobierno que asumiese la soberanía en nombre de Fernando.

Un sentimiento de lealtad al soberano disimuló el propósito autonómico de los criollos, y al amparo de esta "virtud política" se expandió el ímpetu subversivo, genuino en su ascendencia hispana y altanero como aquellos célebres Alcaldes que supieron exclamar:

Lo primero no es el Rey,
Señor mío, es la justicia.

Aquí se revela de manera ostensible al juicio inquisitivo una de las modalidades peculiares de la Colonia: la coexistencia en el fondo de la vida social de hechos contradictorios y de fuerzas desacopladas que conducen indirectamente a un mismo fin. En el desarrollo de sus instituciones no presidía una tendencia homogénea, sino la voluntad de fuerzas que, chocando y uniéndose a la vez, le daban un profundo matiz medieval. Junto al sistema de clases que pugnan por mayor prepotencia, se oye el ruido creciente de los esfuerzos igualitarios: al lado de los exclusivismos individualistas, se abultan los procesos de integración colectiva. La grandeza arquitectural de aquella época no reside en el orden y acomodo de las partes, sino en la desproporción de los elementos constructivos. Los sistemas parecen oponerse y los estratos sociales semejan que no resistiesen los muros del edificio; pero al observar en conjunto la obra se admira cómo todos aquellos elementos desproporcionados ceden parte del grandor de su estructura peculiar, para fundirse en un todo uniforme y armónico, que evoca el contraste que en los templos góticos forman las vidrieras iluminadas, donde entre lirios se esfuma una figura de ángel, y las horrendas quimeras que enfloran los soberbios capiteles en que se apoyan las nervaduras de los arcos.

El movimiento cívico de 19 de Abril de 1810 no puede ser considerado como fruto de una propaganda anti-española; muy por el contrario, debe afirmarse, como acertadamente dice el doctor

Pedro Itriago Chacín, que "fue una gloria de España en Venezuela, sin que la de ésta en nada se menoscabase, en el sentido de que fue un resurgimiento, una actuación de aquel espíritu hispano, cuyas altiveces han asombrado la Historia".

Sin embargo, muchos propugnan que con los sucesos del 19 de abril triunfaba un ideal revolucionario a lo francés; y cuando leyendo las actas de los pueblos que se aunaron al movimiento de Caracas han encontrado en ellas admirablemente definida la noción de soberanía popular, más se afianzan en la posible filiación gálica de los redactores de aquellas.

No negaremos nosotros que cundiera en América la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, ni que fuera leído de algunos criollos el trajinado *Contrato* de Rousseau. Pero olvidan ciertos críticos que anteriormente a la expansión de aquel ideal revolucionario, la conciencia criolla había adquirido firmes lineamientos para la vida civil y que fueron las clases que mayor pujanza habían alcanzado bajo el antiguo régimen y los individuos que habían disciplinado su intelecto en las Universidades y en los estudios conventuales, quienes dirigieron aquella incruenta evolución.

Es cierto que en Francia algunos revolucionarios habían atacado la noción pseudo-teológica del derecho divino de los Reyes; pero también es cierto que nadie se le opuso tanto como la escuela española, enseñada sin fines rebeldes en América. En su entraña palpitaban vigorosos, junto a la noción restricta del derecho regio que caracterizó a la legislación visigótica, tan claramente expresada en el romance de Bernardo del Carpio:

que en mermar las libertades
no tienen los reyes mando,

aquellos principios sustentados en el Concilio de Trento por el insigne Laínez, de los primeros compañeros del gran Iñigo de Loyola: "La fuente de todo poder reside en la comunidad, quien lo

comunica a las autoridades, sin que por esto se entienda que se despoje de él". Y así enseñaban los maestros que al pueblo toca la soberanía por procedencia divina, y que es el pueblo quien la delega en el Rey o Emperador. "Reconozca también el príncipe la naturaleza de su potestad, y que no es tan suprema que no haya quedado alguna en el pueblo, el cual o la reservó al principio, o se la concedió después la misma luz natural para defensa y conservación propia contra un príncipe notoriamente injusto y tirano", enseña Saavedra Fajardo en "Las Empresas" que dedicó a la Majestad de Felipe IV. Dichos principios puede decirse que informaron la propia pre-historia de las instituciones políticas de España, y fijos en la mentalidad arisca de sus hombres se hicieron sentencia en los versos calderonianos:

En lo que no es justa Ley
No ha de obedecer al Rey.

Aquellas doctrinas no vinieron a Venezuela entre los libros subverticios de la Enciclopedia, y muy por lo contrario formaban la raíz de la cultura tradicionalista que los criollos habían alcanzado en los estudios coloniales; por lo cual mal hacen quienes al verlas expuestas en la parte motiva de las actas de las ciudades que adhirieron a la revolución caraqueña, las toman como un contra-eco de las declaraciones americanas o francesas. No advierten ellos que, como dice Duarte Level, "la influencia de la Revolución Francesa en Venezuela fue sumamente secundaria" y que los argumentos invocados por los fundadores de la República eran fruto de madura preparación en el ambiente colonial. "Los hijos de América, escribe el argentino Ricardo Levene, han abrazado la independencia y la democracia impulsados por los instintos de la raza e *inspirándose en ideas hispánicas*".

Nada cuadra tanto en la vieja contextura del derecho regio, como las razones expuestas en el Congreso Constituyente por el doctor Francisco Javier Yanes, teólogo de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, en la sesión del 25 de junio. Basta leerlas para comprender cómo los ilustres fundadores de la República tomaban

fuerza para su alegato separatista en la robusta armazón jurídica de España: "la prisión (de Fernando VII) por sí y por las consecuencias que de ellas se derivaron, decía el egregio patricio, produjeron la libertad e independencia de los Pueblos. Lo primero, porque las Leyes del Reino sólo autorizan un Gobierno provisorio para los casos de minoridad o demencia del soberano, cuya excepción afirma una regla en contrario y convence que la disposición de la ley no debe interpretarse ni extenderse al caso de caer en cautiverio el Soberano ni otro semejante, y que en tal conflicto, la soberanía debía volver por un derecho de regresión al mismo Pueblo, de donde salió. Y lo segundo, porque la opinión de haber dejado acéfalo al Cuerpo político, se siguió de ella una invasión de los enemigos, la cual puso a los Pueblos en la necesidad de formar un Gobierno para repeler a los enemigos, y establecer su felicidad, que son los objetos de las asociaciones políticas". Y cuando el señor Peñalver, en la sesión del 3 de julio, sostenía ante el Cuerpo Soberano: "que los pueblos tienen un derecho para variar su Gobierno, cuando es tiránico, opresivo y contrario a los fines de su Institución, y que los Reyes no tienen otra autoridad que la conveniencia de los pueblos", lejos de sostener doctrinas venidas de Francia, no había ido a declarar una tesis del tratado aquinatense *De Regimine Principum*, piedra angular de las escuelas, que en vieja glosa castellana enseña: "ca cierta es quanto a lo primero, que puesto que a la muchidumbre de algunt pueblo pertenesca de derecho proveerse a si mesmos de Rey, que después que lo an instituydo, non puedan deponer lo, nin refrenar su potestat sinon injustamente, si avenga que él use non devidamente nin commo deve de la potestat Real, antes la use tiránicamente. Nin es tampoco de pensar que la tal muchidumbre de pueblo faga nin cometa deslealtad nin obre non fielmente en deponer e expeler o privar al tirano, aunque el imperio se lo oviera sometido".

Para afianzar la legitimidad del movimiento autonómico que desconoció el gobierno de la Regencia y depuso a las autoridades que representaban un orden tachado de afrancesamiento, si bien los conspiradores contaban con la adhesión de la tropa veterana, necesitaron valerse de la fuerza legal que les ofrecía el Cabildo, como portavoz de los derechos populares y guardián de los intereses

públicos; por cuanto fue en su seno donde se había alentado durante tres siglos la noción diferencial de la nacionalidad, acostumbrada ya a luchar contra los mismos representantes del Rey.

El 19 de abril y el 5 de julio lejos de polarizar un sentimiento revolucionario imitativo, representan la culminación de un proceso intelectual que arranca su historicidad del fondo mismo de la vida colonial, y cuyos supedáneos eran, al par que la arrogancia de los Cabildos, la noción cultural nutrida en las aulas universitarias y conventuales, y el apogeo de las clases, concisa expresión de "la cultura en marcha". Los historialistas que, por lo contrario, sustentan sus ilusivos conceptos de la Colonia sobre la literatura demoledora de la guerra y que apenas ven en aquel largo período una serie de actividades de mero orden servil, premisando sus conclusiones sobre hechos inexistentes, no hallan en consecuencia más razón para explicar aquel momento que la de una intensa propaganda de exóticas ideas de libertad.

Pero cuando se piensa que en aquellos años ya la conciencia criolla, anhelante de prepotencia, había alcanzado su máxima altitud, y que la intelectualidad nativa contaba con legítima representación, resulta temerario desconocer el carácter orgánico-cultural, de hechos que medraron posibilidad histórica de fuerzas que la misma Colonia había sido capaz de producir.

Lejos de representar un hiato, o un salto sobre un abismo, la obra de los patricios de 1810 exprime, en tonos vigorosos, la continuidad intelectual de nuestra Historia en el panorama cósmico, y no la prístina aparición de un pueblo. Constituye además, y acaso sea ésta su fase menos estudiada, el momento supremo de la evolución de las clases coloniales. Los mantuanos, hartos de su significación como clase superior a quien correspondía invigilar frente al absolutismo cesáreo, por el propio derecho de la nación, (que se hallaba "en forma" bajo el sistema social de que eran legítimo exponente), pugnaron por una nueva aptitud que los convirtiese en el Estado mismo; y al barroquismo semi-feudal en que se movía el orden político-económico de la Colonia, sucedió con la Constitución

republicana de 1811, un Estado burgués, cuyas riendas debían permanecer, por razón de lógica, en manos de aquella antigua clase, renunciante en parte de sus viejos privilegios y que, pocas horas antes de la declaración de independencia absoluta, no sabía a ciencia cierta qué partido tomar respecto de la suerte y condición de los pardos, quienes "confundiendo la Independencia con la libertad, la insubordinación y el libertinaje, pudiese (n) convertir en daño nuestro los efectos de esta declaración", según se expresaba el doctor Felipe Fermín Paúl. Aunque animados sus espíritus de nobles ideales igualitarios, alcanzaban a medir los patricios de 1811 las funestas consecuencias a que podrían conducir el nuevo régimen, llamado a luchar contra la propia organización social imperante, para lograr el establecimiento de una democracia armónica, a la cual quizá habría llegado la nueva República si no se hubiera realizado la fatal subversión ocasionada por la *Guerra a Muerte* con su cortejo de desgracias.

Hubiera, sí, podido llegarse, sin el desorden por la guerra provocado, al recto ideal democrático que informaba la mente del patriciado del año 11; por cuanto la verdadera democracia radica en el clásico concepto de "proporción" que Aristóteles reclamaba para el gobierno policrático, y no en la ascensión violenta, a planos de actividad política, de los representantes de la hez social. Y como si fueran poco los efectos de la trasmutación ocasionada por la lucha de Independencia, la Guerra Federal pronunció más tarde, hasta su máximo extremo, y sin mayor fruto en la conquista social, el desacomodo de nuestras capas políticas; y creyendo perfeccionarla, dio carácter nominal a la forma democrática en la Constitución del 64 y preparó, en cambio, la autocracia del 70.

La paradoja de la democracia reside en la coexistencia de una "igualdad" de derecho que faculte a todos y a cada uno de los componentes de la comunidad para "desigualarse" de hecho y sin menoscabo del derecho de nadie, en el seno de las actividades ciudadanas; y no en el concepto plebeyo, corriente entre nosotros, de que ella sea la resultante de la fraternidad, endeble y momentánea, de garitos y campamentos o el violento descabeza-

miento de los hombres representativos de valores históricos con vigencia actual. Es decir, valores en función de realidad cultural. Iguales los ciudadanos para iniciar el vuelo de la órbita social y desiguales según las aptitudes desarrolladas en las diarias disciplinas. Lo contrario sería trasmutar la propia noción igualitaria en una egoísta estabilidad retrogradante y suplantar el armonioso progreso político por el triunfo de una aplastante vulgaridad. Como si la pata de Calibán se irguiese, insolente, sobre la piedra milagrosa donde Ariel reclina, para soñar, la cabeza cargada de suaves pensamientos.

La democracia, en su concepción filosófica y humana, presupone para formar gobierno una rígida selección de los individuos o quien se confíe la guarda de la cosa pública. Lincoln llegó a la Casa Blanca no en virtud de que las leyes de la Unión franqueasen a los leñadores de origen los puestos públicos, sino por haber sabido elevarse en recia lucha con el medio, hasta la cumbre solitaria reservada a los hombres superiores. Por ser uno entre éstos y no por proceder de las bajas capas sociales, pudo aplastar, recto y sin violencias, a sus encarnizados enemigos; y pudo por ello también exhibirse ante su pueblo como un nuevo Washington, sonriente y taciturno, y ante el universo y la posteridad, como un verdadero amigo de los hombres. Porque la selección que desiguale las posibilidades individuales en el seno de una democracia proporcional y armónica, no será nunca óbice a que asciendan los pobres y los humildes, llamados, por lo contrario, a ser víctimas principales cuando las avenidas demagógicas asuelan las repúblicas...

Más que una revolución empujada por ásperos vientos de tempestad, el proceso que culminó con la declaratoria formal del Congreso Constituyente, "el primero, el más respetable y el más sabio que cuenta Venezuela", según escribía en 1851 el realista Level de Goda, debe considerarse como el resultado lento y consciente de una evolución alentada al suave impulso de brisas otoñales. Sus fundamentos se erguían sobre un supuesto intelectual que era producto de la vieja cultura, al par que sobre las propias líneas legales del antiguo régimen. Tal como lo expresa la mágica letra de nuestra canción de gloria:

La ley respetando
la virtud y honor.

El estudio de los nexos históricos que desde tiempos de Polibio explica los hechos, no como obra del azar, sino como producto de una oculta causación concreta, obliga a los críticos de nuestro pasado a mirar la génesis de la República independiente como el término de una lucha silenciosa que el tiempo había preparado, y no como revancha improvisada al soplo de alígenas doctrinas políticas. "En vano se han querido establecer soluciones de continuidad entre la Colonia y la República, dice Vallenilla Lanz, pues a poco de detenernos en nuestra constitución orgánica, encontramos los sólidos cimientos de aquel vasto edificio secular, sobre los cuales hemos continuado viviendo aun sin darnos cuenta".

Cuando se examine nuestro pasado sin la pasión pseudo-patriótica que guía a algunos historiadores, utilizantes de la Historia en medro personal, y se observe la continuidad de la corriente cultural que, cargada de esperanzas, terminó por reclamar horizontes más anchos para sus infinitas actividades, bien se verá la extremada puerilidad de los asertos con que se ha venido desviando para la comprensión histórica la propia conciencia nacional; y la Independencia, como magistralmente dice Luis Correa, no será entonces sino un "incidente inevitable de la pujanza y crecimiento del Municipio que vuelve por sus *fueros* y sus *justicias;* y el alma aventurera, tenaz y enardecida de los conquistadores, reencarna en las huestes capitaneadas por Bolívar". No una antorcha que surge súbitamente en la noche de los tiempos, la idea autonómica que culmina en los sucesos memorables de los años 10 y 11 recuerda, por lo contrario, el paso violento, de mano en mano, de las teas sagradas con que los griegos festejaban a Prometeo y a Hefestos...

DECIMOTERCER TAPIZ

Aquí se pinta cómo hasta los muebles hablan de la cultura colonial.

De algunos años a esta parte se ha despertado cierto sentimentalismo colonial entre las clases cultas del País, y cosa corriente es encontrar hoy opulentas mansiones que lucen con orgullo ricos mobiliarios del setecientos. A primera vista, dichas casas, con sus faroles antañones y sus vistosos artesonados, amén de odres y botijos centenarios y de graciosas hornacinas, dan la impresión de que mantuviesen, con la pátina del tiempo, las huellas de las graves pisadas de los viejos hidalgos que generaron la feliz estirpe. Pero si indagásemos la historia del costoso moblaje, encontraríamos que los floreros han sido recogidos acá y allá, de manos de humildes viejecitas que los utilizaron como cosas de poco valor durante muchos años; que los botijos y los odres estuvieron en las cocinas de humildes lavanderas, y los "retablos" en el miserable dormitorio de unas ancianas manumisas, a quienes fueron donados por sus antiguas amas. Esto en cuanto a los muebles de legítima procedencia colonial, porque la mayor parte de ellos han sido labrados, a igual de las casas, por manos de artífices contemporáneos.

Junto con esta devoción por los objetos antiguos, ha aparecido otra, aún más curiosa y de verdadera inutilidad para la vida práctica, cuando con ella no se busca la explicación de nuestro fenómeno sociológico: la de las genealogías que intentan regresar a España. Puede decirse que hay un afán por hallar entronques con la cultura

condenada, y que muchos se sienten felices por descender de algún hidalguillo colonial, así aparezca lleno de apremios en los juicios residenciales.

Pero todo esto, a pesar, como hemos dicho, de ser sólo una simple manifestación sentimentalista, en la cual incurren hasta los mismos coloniófobos, viene a adquirir indirectamente un verdadero valor en la interpretación de nuestro fenómeno histórico. El odre que estuvo oculto en la casa de la lavandera es pieza que bien merece un capítulo en la historia de nuestro proceso social. Es como la historia misma de un período que clama por el descombramiento de sus fórmulas constructivas. A simple vista un odre utilizado en los menesteres domésticos de los señores de la Colonia no debería tomarse en cuenta cuando se trata de investigar la razón vital de nuestro pueblo, pero sucede a veces que objetos de valor verdaderamente insignificante adquieren el sello diferencial de una cultura y sirven para orientar en las pesquisas que se instauren en pos de hechos cuya existencia intentamos conocer a cabalidad. ¿Cómo fue a dar al callado tugurio que esconde su miseria bajo la fronda de los samanes del Catuche, este hermoso recipiente ventrudo, que acaso perteneció a la rica mansión de los Condes la Granja?... A nosotros nos ocurre pensar en el momento que el nuevo señor decretó su eliminación, para sustituirlo por una pieza en armonía con el progreso republicano, del mismo modo como había arrumbado, para reemplazarlo por una cómoda-armario del Imperio, del hermoso bargueño donde los abuelos mantuvieron con religiosa devoción las ejecutorias de hidalguía. Pero el odre, como la cultura en general, hubo de mantenerse intacto, aunque menospreciado, en el fondo mismo del pueblo: por ser el más modesto y aprovechable de los enseres coloniales, bajó hasta las capas inferiores de la misma sociedad que lo desechaba, y siendo útil a la humilde maritornes, con ella permaneció hasta que una revaluación de la pasada moda lo llevó, entre frases laudatorias, a la rica mansión de los señores actuales.

Son hechos en realidad inconscientes, pero que suministran una aplastante evidencia al historiador. El capricho que mueve a

nuestros contemporáneos a buscar como adornos preferentes para sus opulentos salones, los objetos decorativos de la Colonia, no pasa, claro que no, de constituir un mero indicio de *savoir vivre*, como diría cualquier elegante a la moderna, pero a nosotros nos acontece ver en dicho capricho la manifestación de un retorno espontáneo hacia los símbolos de nuestra verdadera historia. Por lo menos hay un deseo ostensible de buscar algo suntuoso entre las formas que sepultó la tolvanera reaccionaria, y algo que, aunque menospreciado por las generaciones que nos son anteriores, es nuestro, o quizá lo único nuestro como expresión histórica de un sentido artístico y como un testimonio del propio temperamento creador del español. Vigoroso y áspero, éste supo dejar, como huella de leonina garra, su vigor y su aspereza en la ruda talla de los muebles que decoraron las mansiones de los ricos señores que en la Colonia se mantuvieron fieles a la tradición de rigidez y altanería de los hambrientos hidalgos peninsulares. Aunque en realidad lo importante no sea poseer vestigios españoles, sino ser vestigios de España, al modo como interesa a Francia e Inglaterra, según expresión de Chesterton, ser restos de Roma, más que poseer ruinas romanas. De mayor utilidad para nuestra acción individual o colectiva resulta la presencia en nuestros actos del ímpetu personal de los antecesores hispanos, que la reconstrucción "oficial" encomendada al dibujante Roura Oxandaberro, de algo que "fue" una viva expresión artística de nuestro pasado colonial. Y, sin embargo, cómo expresa la solicitud de dichas huellas, el "afanoso retorno" a las fórmulas de la cultura calumniada, síntesis de aquella época, que, según precisa expresión de Enrique Bernardo Núñez, cayó estrangulada por la literatura revolucionaria de comienzos del Siglo XIX, para ser sustituida por otra almidonada y convencional.

El moblaje colonial y las pinturas que exornaron salas y dormitorios de aquella época, corrieron la misma suerte de la cultura general. Ante la invasión de las modas sucesivas, fueron postergados y pasaron a llevar callada vida en la conciencia de la multitud indiferente. Y así como el capricho de algunos caballeros actuales busca los vestigios vigorosos que sobrevivieron al desahucio de las viejas costumbres y mientras los linajistas inquieren, por medio de

pesadas investigaciones, sus orígenes hidalgos, la Historia persigue también, por otros rumbos, la revaluación de las formas pasadas, a fin de explicar integralmente nuestra vitalidad social, peligrante de ser desindividualizada por una crítica de falsos trazos. Aunque desacopladas sus tendencias, dichos procesos siguen una misma finalidad justiciera: así como Lope Tejera, Alfredo Machado Hernández, Juan Rölh, Enrique Planchart y Carlos Möller pueden describir todo el boato que gastaban "los criollos indolentes y engreídos" en sus ricas y anchas casas señoriales, también es requerido, aun para la propia explicación de los contornos que en América adquirió el barroco, buscar las huellas espirituales de la generación, que satisfecha, se reclinó en aquellos sillones de estilo "completamente macho", cuya adquisición obceca a los contemporáneos.

Y si del humilde simbolismo de odres y botijos, pasamos al estudio de otros muebles más ricos y suntuosos, llegaremos a conclusiones sorprendentes. El 11 de agosto de 1725, según se lee en el acta de instalación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, "Su Sría. Ilma. ordenó y mandó que el Secretario Colegial de dicho Colegio leyese y publicase la Real Cédula de Su Magestad (Dios le guarde) y Bula Apostólica de Su Santidad, en que se erige dicho Colegio en Universidad con facultad de poder dar grados y de estudios generales y de ganar cursos, según y como se practica en la Universidad de Santo Domingo de la Isla Española, para cuya diligencia el Licdo. Don Joseph Martínez, Colegial y Secretario de dicho Colegio subió a la Cátedra y habiéndole dicho Secretario (Lcdo. D. Juan de Rada, que lo era del Ilmo. S. Obispo) entregado dichos despachos, el susodicho en altas e inteligibles voces las leyó de *verbo ad verbum*...". Una grata coincidencia hizo que el Congreso de las Provincias Unidas de Venezuela se reuniese en 1811 en la Capilla de la Universidad caraqueña y que fuera en la misma cátedra sagrada, aun presidida por la egregia figura del filósofo y santo aquinatense, donde se leyera el Acta de Independencia de la República. En la vieja composición de Pedro Lovera, adulterada por Tovar y Tovar, puede verse, como expresivo recuerdo de esta justiciera circunstancia, la dorada tribuna universitaria, tal cual hoy

se conserva en nuestro venerable Paraninfo. Ella fue Sinaí para el verbo candente de los patricios de 1811, y donde se anunció la instalación de nuestro primer Instituto Científico, allí mismo se proclamó, al amparo de la cultura alimentada en sus aulas, el derecho a nuestra independencia política.

La continuidad expansiva de la cultura que, desde el Seminario y la Universidad, procuró abarcar el ámbito colonial, y que fue vigorosa de plasmar la mentalidad de nuestros héroes cívicos, si bien ha sido negada en sus hechos simbólicos, se halla en cambio, materializada en el barroquismo de la cátedra angélica: entre sus áureas y robustas tallas la figura de Tomás el Divino hubo de presidir los argumentos vibrantes de los Padres de la Patria, más inspirados en las doctrinas jurídico-teológicas de Laínez, Vitoria y Suárez y en la tradición individualista y altanera de los viejos castellanos, que en la propaganda jacobina.

Como la torre alejandrina pudo, al despojarse de la débil argamasa tolomeica, exhibir límpido y perdurable el nombre de Cnidiense, así nuestra vieja cultura, una vez destruídos los embelecos de la crítica romántica, muestra a las actuales generaciones las fuertes y penetrantes raigambres que alimentaron al árbol de la Patria en su lenta y porfiada ascensión hacia las regiones de la luz.

EXPLICIT

Bien sabemos que al finalizar la lectura de estas páginas de Historia Patria, muchos podrán insinuar, como la Princesa Pastora de Apeles Mestres: "Mandad quitar estos tapices, que están mintiendo descaradamente..." y que no serían bastantes para salvarles las razones que el Rey opuso a la traviesa princesita cuando le dijo que: "Esos tapices son bellos y alegran la vista, que es lo único que se propusieron los artistas que los pintaron". Muy por lo contrario, quien volviere en su defensa habrá de decir que si bien es de bajo lizo la urdimbre, en ellos no hay intento de mentir, y que se tejieron, no para deleitar la vista ni para servir de adornos en cámaras reales, sino para mostrar en forma burda la verdad de nuestro pasado. Por medio de este rápido esquema morfológico de la cultura colonial, hemos querido contribuir a la nacionalización de un vasto sector histórico que ciertos críticos se empeñan por separar de nuestra Historia Patria. Nuestro intento es alargar cuanto sea debido la perspectiva de la Patria: que ella se vea ancha y profunda en el tiempo; que se palpe el esfuerzo tenaz que la forjó para el futuro; que sea más histórica; en fin, que sea más Patria. Como la labor que guía a las presentes generaciones se encamina hacia la nacionalización de los diferentes órdenes culturales, bien está que nosotros, como Diógenes ante el febril entusiasmo de los corintios que muraban la ciudad contra Filipo, hagamos rodar nuestro tonel, para no ser los únicos ociosos en medio de tantos que se ocupan en la obra maravillosa de pulir las líneas enhiestas de nuestra egregia nacionalidad.

Para amar a la Patria debemos empezar por amar su Historia, y para amarla en su totalidad, necesario es conocer y amar su Historia total. No son los intereses presentes lo que une a los pueblos para la común acción constructiva: en cambio, es la Historia quien acopla los distintos sinos sociales. Sea ella robusta y penetrante en el pasado y las bases espirituales de la sociedad soportarán mejor la arquitectura de sus grandes destinos cívicos. Mientras se reduzca en el tiempo el ámbito histórico, sólo tendremos la noción de una Patria mezquina, atrofiada y sin soportes firmes. Sin solera histórica, ella carecerá de fuerza para henchir los espíritus nuevos en la obra de realizar su destino humano. Sin la robustez de nuestros derechos en el tiempo, careceremos de personalidad que nos dé derecho a participar en la obra de la comunidad universal de la cultura. La Patria grande del futuro reclama los recios estribos de una Historia integral, que "no satisfaga únicamente la curiosidad del lector acerca del pasado, sino que modifique también su concepción del presente".

A la integración de nuestra Historia pretenden contribuir estos burdos "Tapices", inspirados en un hondo sentimiento de devoción por nuestro pueblo. Y si exaltamos con el fervor de quien revive cosas olvidadas, el sentido de nuestra oculta tradición colonial, creemos con ello servir mejor a los intereses populares, que fomentando, a la usanza demagógica y con medro de vecino aplauso, el apetito de las masas; "porque el pueblo decae y muere, según elocuente expresión del insigne Vásquez Mella, cuando su unidad interna, moral, se rompe, y aparece una generación entera, descreída, que se considera anillo roto en la cadena de los siglos, ignorando que sin la comunidad de tradición no hay Patria; que la Patria no la forma el suelo que pisamos, ni la atmósfera que respiramos, ni el sol que nos alumbra, sino aquel patrimonio espiritual que han fabricado para nosotros las generaciones anteriores durante siglos, y que tenemos el derecho de perfeccionar, de dilatar, de engrandecer; pero no de malbaratar, no de destruir, no de hacer que llegue mermando a las generaciones venideras; que la tradición de un último análisis, se identifica con el progreso, y no

hay progreso sin tradición, ni tradición verdadera sin progreso". Los errores que aparecieron en la exposición de los hechos, corríjalos quien tenga a la mano datos más veraces; y así contribuirá a la labor de cooperación a que están obligados, para realizar una efectiva obra de mejoramiento, los historiadores de la Patria.

AD MAJOREM PATRIAE GLORIAM.

Caracas, agosto-diciembre de 1933

INTRODUCCION Y DEFENSA DE NUESTRA HISTORIA (1952)*

(*) Tomado de la 1ª edición. Caracas: Tipografía Americana, 1952. 145 p.

a PASTOR OROPEZA,
testimonio de alto aprecio.

M. B.-I.

EXPLICACION

Al releer algunos de mis trabajos sobre temas históricos, les he hallado cierto carácter que permitiría utilizarlos como introducción para estudios formales de nuestro pasado. Por ello, me he atrevido a darles cuerpo de libro y publicarlos bajo el nombre de INTRODUCCION Y DEFENSA DE NUESTRA HISTORIA.

Digo Introducción, por cuanto con ellos aporto datos y observaciones que pudieran constituir guiones para un estudio acerca de la Historia de nuestra Historia y, además, sirven otros para pautar una posición crítica en relación con el sentido alcanzado por la Historia, más como expresión de una conciencia que busca en sí misma el ímpetu y la forma de realizarse en hechos sociales, que como afanoso inventario de guerreros, de filósofos, de artistas, de mercaderes o de santos que persiguen realizar su destino individual.

Otros temas están encaminados a defender nuestra Historia como patrimonio moral de la nación. No sólo se enderezan los esfuerzos del historiador a conocer al hombre por el contenido de su Historia, sino a pulir las líneas que dan carácter a la sociedad actual, como expresión de un proceso formal.

Vista la Historia nacional como la propia fisonomía del pueblo, precisa fijar y resguardar los valores de ella surgentes, del mismo modo como se resguarda el patrimonio geográfico donde descansa la nacionalidad.

A la defensa de este sentido de nuestra Historia se encaminan estos flacos ensayos, que, acoplados en libro, expongo a la meditación de

los compatriotas que se preocupan por la defensa integral de la República. No los ofrezco como iluminadas enseñanzas que reclamen la absorta y sumisa admiración de los lectores. Son, como digo, guiones apenas, donde se compendia un cuarto de siglo de modesta y constante meditación sobre la problemática del país. Con mis estudios sólo he buscado servir a una más clara y objetiva intuición de la Historia. Como pago de mi esfuerzo, que no es sino ingenua expresión de buena fe, únicamente pido que mi pensamiento sea estimado en la realidad de lo que expresa y en la integridad de lo que expone, sin llevar a él supuestos que arranquen de una polémica apreciación del lector. En el caso, pongamos de ejemplo, del tradicionismo, no hay derecho para que un honesto lector imagine que yo defiendo la permanencia de hábitos y de usos superados en razón de una ley de progreso, ni esperar, tampoco, que me aferre en la vigencia de formas heredadas de cultura, cuya desvitalización la impone el examen de sus contenidos.

Sin caer en extremos viciosos, he abogado fervorosamente desde hace muchos años, (desde una época en que esto no se miró como un problema nacional), por la necesidad de defender las líneas determinantes de nuestra Nación, es decir, los valores sutiles, imponderables que dan fisonomía diferencial a los pueblos. En todos mis trabajos he recalcado el tema de que las naciones se forman por la comunidad de valores geográficos, económicos, históricos y morales. He insistido sobre el valor de los cánones espirituales que dan carácter a los pueblos. Aún después de la gran diáspora, el pueblo hebreo fue una nación, de variada sangre y peregrina geografía, pero sostenida sobre vínculos históricos y morales. Mientras más vigorosos sean los nexos que unen el alma del pueblo, más resistente y fácil será su defensa. Cuando, en cambio, las naciones han descuidado el cultivo de sus lazos morales, será más factible su dominio por las fuerzas extrañas. Jamás perecerá íntegramente un pueblo que mire hacia su pasado. Justamente perecen y caen bajo el imperio de nuevas y extrañas fuerzas, los pueblos que no tienen conciencia de sí mismos. Función de la Historia es mantener viva la memoria de los valores que sirven de vértebra al edificio social. Su objeto es presentar las formas antiguas

como elementos indispensables para el proceso de reelaboración de cultura que corresponde a cada generación. No se puede mejorar lo que no se conoce. No se puede crear cuando se ignora la resistencia de los elementos donde se fundará la nueva obra. Para que la Patria sea la tierra feliz de nuestros hijos, debemos verla y amarla como el grato legado de nuestros padres. Cuando el extranjero sin estirpe local hace suyo y lega a sus hijos el suelo de la nueva Patria, le lega no sólo un campo para la lucha y para la muerte, sino el patrimonio de Historia a cuyo goce y signos se ha sumado voluntariamente. Porque el irlandés que muda su mundo a la Nueva Inglaterra se hace nieto moral de los Pilgrim Fathers *y nieto de Washington y de Lincoln, del mismo modo como el griego que arraiga entre nosotros, hace suyos los viejos mitos de Ledesma y de Bolívar.*

Algunos lectores, a causa de mi posición en el orden de la americanidad, quizás me tomen por impasible superviviente de la época esperanzada del arielismo. Ello, lejos de serme causa de desdén, me anima a proseguir en el camino, hoy desamparado, que, con Bolívar, marcaron los grandes constructores del pensamiento de la unidad americana: Martí, Rodó, Vasconcelos, Ugarte, Carrión, Gabriela Mistral, Sanín Cano, García Monge. Justamente son las ideas de estos egregios pensadores de la América libre, los mejores soportes para la defensa de la Historia nacional de nuestros pueblos latinoamericanos.

Caracas, 15 de septiembre de 1952.

M. B.-I.

INTRODUCCION Y DEFENSA DE NUESTRA HISTORIA

NUESTROS ESTUDIOS HISTORICOS*

Historia es la forma espiritual en que una cultura rinde cuenta de su pasado.

Huizinga. *El Concepto de la Historia.*

Hace algunos años nos decía un historiador ya muerto que las investigaciones históricas en Venezuela habían llegado a tal grado de adelanto que sólo esperaban la perspicacia de un Taine que reconstruyese las leyes e hilos del pasado. Pese al optimismo del sabio compañero, creemos que apenas empezamos la labor de metodizar el estudio de nuestros anales y que falta algún tiempo aún para que pueda en verdad comenzarse una racional labor de reconstrucción de nuestro pasado.

Si ya a mediados del siglo último poseíamos buenas y ricas fuentes documentales y narrativas, no era con mucho el criterio aplicado a los estudios históricos capaz de fijar líneas precisas de orientación para un descombramiento científico que permitiese una construcción con características formales.

Hubo afán de hacer historia durante los años iniciales de la República, mas el numen que guió a los trabajadores estuvo circunscrito a las grandes hazañas de la epopeya emancipadora. Se miró como ley o *fiat* de nuestro proceso de pueblo la lucha por la independencia, y en ésta como causal y guía, el pensamiento de los

(*) *Revista de Historia de América.* Dic. 1947. Nº 24. México.

héroes que condujeron la guerra. El aspecto heroico de este período miró a la exaltación providencialista de los hombres, y, recién salidos de la matriz colonial, el discurso histórico hubo de adquirir carácter polémico que defendiese las razones de la independencia. Más que historia crítica se escribió historia política, enderezada a justificar la revolución, y harto especioso sería pedir hoy que los hombres de la nueva república hubiesen tenido para el juicio del pasado la claridad que alumbró en sus últimos años la mente desencantada de Bolívar. El elemento romántico, exaltado por la pasión patriótica, fue el vestido que más gustó a nuestros historiadores del siglo pasado y con él se adornaron las obras de Yanes, Baralt, Juan Vicente González, Felipe Larrazábal, Marco Antonio Saluzzo, Becerra, Eduardo Blanco, Felipe Tejera, etc. Sin pretenderlo, los historiadores crearon un criterio de exhaustez en nuestras propias posibilidades de pueblo, por cuanto promovieron con el ditirambo de los hombres representativos una actitud de espasmo ante lo heroico. La vivencia histórica se buscó en la belleza de los hechos y en el contorno de los tipos "valientes" que pudieran servir para una especial ejemplificación. Lamartine, Michelet, Quinet y Sismondi fueron tomados como maestros de una historia que buscó, a pesar de los propios postulados de la escuela, el elemento personal del valor y de la audacia como determinativo de lo valioso heroico. Semejante literatura promovió una conciencia *sui generis*, que miró las espuelas de los hombres a caballo como argumento cívico.

Con los estudios de Lisandro Alvarado viró hacia otra posición la inteligencia de la Historia. La escuela positivista, explicada por Ernst y Villavicencio en la Universidad de Caracas, había abierto nuevos rumbos al pensamiento científico, y las doctrinas de Lamarck (discutidas desde los primeros años del Siglo XIX en la propia Universidad), las de Darwin, Herder, Buckle, Spencer, Taine, Renán, Rossi y Lebon empezaron a florear en el criterio aplicado a la investigación de nuestro proceso histórico. Al rescoldo de estas nuevas luces se forjó la obra de Gil Fortoul, Pedro Manuel Arcaya, Angel César Rivas y Laureano Vallenilla Lanz, principales entre quienes estudiaron con criterio moderno nuestra historia de

pueblo. Unos y otros proyectaron sobre el análisis del pasado la noción en moda, que veía la Historia, más que como disciplina literaria y filosófica, como capítulo de las ciencias físicas y naturales. Al amparo del determinismo y del psicosociologismo se abrieron caminos que en forma indirecta provocaron una revisión realista de los hechos antiguos: el carácter orgánico de lo histórico se impuso sobre la vieja noción de una mera indagativa y de una entusiasta exposición de circunstancias. Más que al relato se atendió al contenido positivo de los hechos. El eslabón que une el presente con el pasado pidió mayor amplitud de búsqueda y aún para la propia interpretación de la "edad heroica", se buscó el nexo causal que explicase los movimientos sociales. Este proceso concluyó por abrir la etapa que podríamos llamar del "revisionismo colonial".

Se juzgó que ninguna época histórica en lugar alguno puede estudiarse y comprenderse sin el conocimiento previo de las épocas anteriores. Así entre algunos escritores, fieles tanto al romanticismo heroico y al iluminismo del Siglo XVIII, como a la disvaliosa polémica de los primeros tiempos, perdurase la idea de que pudiera existir un "hiato" o pausa entre la Colonia y la República, se hizo, sin embargo, campo cierto la tesis realista de que sin el estudio constructivo de nuestro pasado español, (pasado nuestro, no de agentes peninsulares), por jamás podría comprenderse el proceso de la república. A pesar de ser por demás meritoria y orientadora la aportación de los nuevos métodos, el carácter de ciertas conclusiones condujo a una apreciación pesimista de nuestra propia vida social. Estudiando el hecho histórico como simple fenómeno de reacciones primitivas y orgánicas, e influidos los investigadores por los principios en uso, que hallaban en fórmulas raciológicas, en complicados axiomas de herencia, en fatales circunloquios telúricos y en la exaltación de los instintos biológicos la razón de ser de aquéllos, produjeron una "conciencia de realidad", que desembocó especialmente en los estudios de Vallenilla Lanz, en toda una filosofía del hecho de fuerza como expresión permanente de lo histórico venezolano. (Aprovechando fórmulas falsas, se ha creado la peligrosa tesis del "gendarmismo", como método de gobernarse la sociedad venezolana). Sin advertirlo, los autores llegaron, de ensayo

en ensayo, sobre la primitiva fórmula del monismo evolucionista, a edificar el hecho de cultura sobre una concepción físico-antropológica que miró al soma con prescindencia de las valorizaciones psíquicas.

Pero a la labor iniciada por Rivas, Arcaya, Vallenilla Lanz y Gil Fortoul se sumaron la investigación y el discurso de Tulio Febres Cordero, Lino Duarte Level, Caracciolo Parra Pérez, Rufino Blanco-Fombona, Eloy G. González, Caracciolo Parra León, Rafael Domínguez, Nicolás E. Navarro, Vicente Dávila, Luis Alberto Sucre, Héctor García Chuecos y algunos más, quienes, con disperso criterio dualista, buscaron la explicación del proceso histórico colonial en hechos de cultura más que en fórmulas deterministas. Sobre la magnífica aportación historiográfica de Arístides Rojas, pionero de archivos y museos; con la ayuda del material, desordenado y a veces baladí, de Manuel Landaeta Rosales; husmeando en la estupenda colección de Blanco y Azpúrua, tan impropiamente llamada "Documentos para la Vida Pública del Libertador"; con consulta de los fondos del Archivo General de la Nación y de las copias de Sevilla que enriquecen la biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, los investigadores han tenido a la mano ricos papeles que facilitan la indagación del proceso colonial. Mas, la corriente nueva, si bien ha logrado una serie de rectificaciones y ha suscitado una nueva polémica de carácter doctrinario, no ha obtenido aún la sistematización que permita una clara e integral concepción del pasado. Apenas se ha logrado la fijación de hitos firmes para futuros trabajos.

Los factores humanos que se conjugaron para la formación de la sociedad colonial, (español, indio y negro), no se han investigado en la medida deseable. Por lo que dice a los elementos etnográficos y etnológicos se ha carecido hasta hoy de una sistemática que preste soluciones armoniosas. Los trabajos de Gaspar Marcano, Ernst, Arístides Rojas, Rafael María Urrecheaga, Monseñor Jáuregui, en el siglo pasado, enderezados al estudio *in situ* del hombre aborigen, ayudados eficasísimamente por la aportación de investigadores extranjeros, han tenido continuadores entusiastas en Lisandro Alvarado, Alfredo Jahn, José Ignacio Lares, Tulio Febres Cordero,

Julio C. Salas, Elías Toro, Amílcar Fonseca, Pedro Manuel Arcaya, Américo Briceño Valero, Samuel Darío Maldonado, Bartolomé Tavera Acosta, Abelardo Gorrochotegui, Rafael Requena, Luis R. Oramas, Gilberto Antolínez, Walter Dupouy, Juan Liscano, Antonio Requena, Arturo Guevara, Tulio López Ramírez, Julio Febres Cordero G., Hno. Nectario María, y especialmente en Miguel Acosta Saignes, a quien corresponde el mérito de haber promovido la creación del Departamento de Antropología en la Universidad de Caracas, donde habrán de adquirir normas científicas las nuevas investigaciones y donde se dará seguramente una orientación de equipo al trabajo de los estudiosos.

Coadyuvante del progreso de los estudios históricos ha sido la formación de museos y el arreglo de los archivos. A la labor de Ernst y de Arístides Rojas se debió en el siglo pasado la primitiva organización de nuestros museos de historia civil y de historia natural*. Mas, dichos institutos fueron hasta época muy reciente, centros muertos, carentes de la sistematización que les permitiera su indiscutible función didáctica. En cuanto a nuestros archivos, aprovechados sin método por los laboriosos compiladores del siglo último, y así hayan servido a partir de 1912 de excelentes centros de divulgación, no han rendido todo el fruto deseable. La meritísima labor de clasificación y catalogación realizada en el Archivo General de la Nación y la reproducción en su Boletín de los índices generales, si en verdad constituyen una rica contribución para el conocimiento de nuestras fuentes históricas, son apenas parte de la obra a que está destinado el Instituto. Junto a la labor de oficina, cumplida en función burocrática, ha faltado la promoción de un espíritu de trabajo en equipo que sistematice la investigación y dé al Archivo el carácter de Centro de Investigaciones históricas que le reconoce la Ley de 1945, sobre su antigua función de depósito de fondos documentales. En este sentido se intentó en 1941 la formación de un Seminario de paleografía y de investigación archivística, que de haber proseguido hubiera sido parte a caracterizar el trabajo futuro.

(*) Ver nuestra publicación *Régimen de Archivos y Museos Nacionales*. Tip. Americana, 1946.

La carencia de espíritu de acoplamiento en la labor histórica ha sido una de las causas fundamentales del poco desarrollo de nuestro espíritu investigador. La obra histórica nuestra ha estado representada por el meritísimo esfuerzo señero de los amantes de la Historia. ¿Dónde la escuela que pudieron formar Alvarado, Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz? El trabajo de éstos, como el de la generalidad de los historiadores, se realizó en forma individual, venciendo grandes obstáculos y sin crear el espíritu de grupo llamado a proseguirlo. Para tener discípulos inmediatos se ha necesitado profesar la materia en algún instituto de secundaria, como en el caso de Eloy G. González. Como obra colectiva de trabajo sólo puede presentarse la labor realizada en el Archivo General de la Nación, mas este trabajo, según ya hemos dicho, sólo puede presentarse como fruto de una consigna burocrática encaminada al arreglo de papeles antiguos. Si mucho representan las publicaciones del Instituto (Causas de Infidencias, Encomiendas, Hojas Militares, Diccionario de Ilustres Próceres, Orígenes de la Hacienda, Indices de secciones etc.), no tienen aún el carácter de indagación y de examen crítico que están pidiendo sus ricos fondos documentales. Para ello ha faltado una sistematización didáctica de los estudios históricos, que permita orientar vocaciones y ordenar el trabajo de los investigadores. Según el plan que se estudia para el desarrollo de las futuras actividades de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad caraqueña, es de esperarse la próxima creación de un Departamento de Historia, donde se puedan emprender estudios científicos y literarios que faciliten la racionalización de una investigación que supere la etapa de los estudios individuales*.

Justamente hemos llegado a un estado de conciencia que permite revisar con éxito nuestro proceso histórico. Ya ha declinado la época en que se juzgó actitud antipatriótica censurar la personalidad de los héroes de la Independencia y en que se miró como anhelo de

(*) El Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, cuenta con una Cátedra de Introducción a la Historia; una de Historia de América; dos de Historia de Venezuela (Colonia y República); una de Historia de la Literatura Venezolana.

retorno servil la justificación *"en tiempo"* del período colonial. Entre nuestros estudiosos, cualquiera que sea su posición doctrinaria diferencial, han aparecido retoños de urgencia hacia una nueva obra sin prejuicios ni silencios interesados. Pero ella reclama una conciencia de grupo, un concepto previo que lleve a considerar las disciplinas históricas como proceso que pide la cooperación armoniosa de un conjunto de trabajadores.

Si como fruto de trabajo aislado, nuestra bibliografía histórica presenta obras de densidad y brillo que prestigian nuestras letras, ¿qué no cosecharía mañana el trabajo en equipo de los nuevos investigadores? A ello debe caminarse con un sentido de realidad y con espíritu de verdadero patriotismo. Urge dar al trabajo histórico un carácter de comunicatividad y de cooperación que lo aleje de la vieja actitud silenciosa que hacía mirar en el estudioso de Historia una especie de mago, guardador de los secretos del tiempo, a quien pareciera mover un candoroso deseo de ganar albricias.

De lo expuesto y en cuanto a su caracterología, la Historia de nuestra Historia podría enmarcarse en los siguientes ciclos:

1º—Ciclo de la conquista y la colonia. Lo representan el acervo de los primeros cronistas de tipo particular (Castellanos, Aguado, Simón, Piedrahita, Oviedo y Baños etc.), las relaciones de tipo general indiano, los viejos relatos de viajeros, los documentos de los propios conquistadores (Federmann), las relaciones obandinas (1572-1585), las divulgaciones y los estudios etnográficos y lingüísticos de los misioneros, las visitas e informes generales (Marti, Olavarriaga, Iturriaga etc.)

2º—Ciclo heroico. De carácter literario y polémico, que tomó como centro de interés para el estudio del pasado la lucha de Independencia y la exaltación romántica de sus hombres. (Yanes, Baralt, J. V. González, Larrazábal etc.)

3º—Ciclo científico, cuyas realizaciones pudieran encuadrarse así:

a) El estudio del hombre primitivo venezolano. (Ernst, Marcano, Rojas, Alvarado, Salas, Jahn etc.)

b) La historiografía con consulta documental. (Rojas, Febres Cordero etc.).

c) La revisión crítica del proceso anterior a la Independencia y la aplicación de ideas positivistas en la interpretación del hecho histórico venezolano. (Alvarado, Angel César Rivas, Pedro Manuel Arcaya, Laureano Vallenilla Lanz etc.)

d) La publicación oficial de grandes colecciones documentales. (Blanco y Azpúrua, Anales de Venezuela, O'Leary, Cartas del Libertador, Archivo de Miranda, Archivo de Sucre etc.)

e) Las tentativas de organización archivística.

f) El neo-revisionismo contemporáneo (Augusto Mijares, Santiago Key Ayala, Arturo Uslar Pietri, Ramón Díaz Sánchez, Enrique Bernardo Núñez, Cristóbal L. Mendoza, Mariano Picón Salas, Jesús Antonio Cova, Luis Beltrán Guerrero, Ambrosio Perera, Eduardo Arcila Farías, Juan Oropesa, Carlos Irazábal, Julio Febres Cordero, Mercedes Fermín, Héctor Parra Márquez, Casto Fulgencio López, Jesús Arocha Moreno, J. A. Armas Chitty, Arellano Moreno, Rondón Márquez, José Nucete Sardi, Luis Acosta Rodríguez, Juan Liscano, Juan Saturno, Rafael Pinzón, Siso Martínez, Pedro José Muñoz, Fernando Carrasquel, Joaquín Gabaldón Márquez, Ismael Puerta Flores, Carlos Felice Cardot, Polanco Martínez, Giménez Landínez, Montaner etc.)

Aventurado y arbitrario sería pensar que entre el segundo y el tercer ciclo existe una separación ideológica que permita dar por abolido el criterio que inspiró a los historiadores de su tiempo. Aún en la etapa que nos atrevemos a llamar del neo-revisionismo, subsisten escritores de Historia que permanecen fieles a las líneas mentales que inspiraron a los románticos del siglo pasado.

Sin embargo, y así la Academia Nacional de la Historia haya realizado por más de cincuenta años una fecunda labor de divulgación y de enriquecimiento de los instrumentos generales, nuestros estudios históricos, no sólo desde el punto de vista de la eurística, adolecen de retardo en lo que dice a metodología interpretativa. El plano de la historiografía retiene a muchos trabajadores. Se necesita formar un recto concepto historicista que busque para la exposición y la crítica de los hechos la aportación de las nuevas conclusiones filosóficas ensayadas para la explicación de los complejos procesos sociales, en cuyo alumbramiento disputan aquellos que explican al hombre, según decir de Sheller, como "un portador de espíritu" y los que, fieles al monismo materialista, reducen los fenómenos de la cultura a mera culminación de reacciones orgánicas sin espíritu. Para airear este nuevo paso de nuestros estudios históricos, urge variar su propia concepción métodica: junto al investigador, el intérprete que sea capaz de mirar más allá del campo estático de los datos. Volviendo las aguas del tiempo, hacer del historiador lo que los jonios del Siglo VI expresaron con el vocablo "histor". El indagador que conoce y explica la verdad. Para llegar a ese momento, precisa invertir una serie de supuestos aún cargados de vigencia. Urge que el historiador venezolano, apartándose definitivamente de la idea de guardador de una gloria mayestática, mire al deber de dar vida, con fines presentes de comprensión social, al mundo de la Historia, no en su mera concepción de disciplina cultural, sino en su profundo y permanente valor de hechos que hablan en la pervivencia de la sociedad. Para interpretar lo actual, es decir, la vida visible del pueblo, necesitamos conocer las reacciones ocurridas en la época que nos vela el tiempo. Como inmenso cuerpo humano para cuya anatomía se le hubiese colocado la mitad en cámara luminosa y la mitad en otra cámara, adonde no podemos penetrar materialmente, la sociedad reclama las voces de quienes en el recinto vedado tienen el secreto de las reacciones que no vemos. Asimismo, para que en la vida de hoy se vea la continuidad imperiosa del remoto ayer, es necesario estudiar con fines de complementación y de balance creador el mundo antecedente. Para llegar a ello, debemos encaminar nuestros mejores esfuerzos hacia una etapa historicista

que nos capacite, por medio de mejores instrumentos de investigación y de crítica, para el cabal conocimiento de las leyes de nuestro desenvolvimiento de pueblo. Y hecho el balance de nuestras deficiencias, buscar con optimismo la enmienda de nuestros errores sociales y precaver la deformación de nuestra conciencia nacional.

SUELO Y HOMBRES*

Cualquier estudio severo de nuestra Historia nacional debe comenzar por el examen del área geográfica donde se ha movido nuestra sociedad histórica y por el examen sincero y profundo de los diversos elementos étnicos que se conjugaron para producir el alegre y calumniado mestizaje venezolano.

Lamentablemente nuestros estudios geográficos carecen de las condiciones requeridas para que se pueda tener de ellos una síntesis apropiada al logro de una visión de conjunto de nuestro suelo y su función ecológica. Quizá entre los factores que ponen más de bulto la tragedia de nuestra desidia nacional, ocupa sitio avanzado la pobreza de nuestros estudios geográficos y estadísticos. Como todo lo hemos hecho a la buena de Dios, que con frecuencia ha resultado ser la mala del Diablo, jamás hemos pensado en comenzar las cosas por sus principios. En 1841, Agustín Codazzi preparó, como complemento de su gran carta y de su atlas estupendo, su "Geografía de Venezuela", e hizo que el ilustre Rafael María Baralt y don Ramón Díaz escribiesen su magnífica "Historia". Pensó Codazzi con lógica simplista: primero el suelo, después el drama que lo tuvo de escenario. Para abonar el prestigio de la Geografía, pidió al historiador el relato de las hazañas que tuvieron por marco la grande área, cuyas cualidades y condiciones físicas estudió, palmo a palmo, sobre los caminos patrios. Codazzi entendió que suelo y

(*) Lectura en el Ateneo de Valencia.

hombres hacen una unidad funcional, cuyo producto es la cultura que recogen analistas y folkloristas y que explican los sociólogos y los filósofos. Sin el estudio del relieve geográfico y de sus condiciones esenciales, no es posible, tampoco, la fijación de normas que hagan provechosas las actividades futuras de la colectividad.

La Patria se mete por los ojos. Con el paisaje se recibe la primera lección de Historia. Entender nuestra Geografía y escuchar sus voces, es tanto como adentrarnos en el maravilloso secreto de nuestra vida social. La cultura, así adquiera los contornos de la Acrópolis griega, mantiene siempre su primitivo signo vegetal. La Geografía es de indispensable conocimiento para la comprensión de la problemática social. El suelo define en parte el destino de los pueblos. Los hace mineros, pastores, agricultores, pescadores o industriales. La ladera y la llanura configuran tipos a quienes diferencia la actitud que toman cuando roturan los sembradíos. El hombre que crece en la llanura y frente al mar acostumbra los ojos a una visión en línea recta. El montañés adquiere el hábito de la variante continua a que lo obligan cimas y abismos. El ribereño, junto con el dominio de las aguas, crea la confianza de que ellas le darán un nutrimento que ni lo ve nacer ni lo mira en su desarrollo esperanzado. En cambio, el recolector agrícola sabe que a diario ha de poner la mano en los sembrados. El minero tiene fe ciega de que la tierra le recompensará en un minuto fulgurante todo el tiempo que haya dedicado a soñar la áurea veta o la arena diamantífera. La montaña, el río, la ladera, el lago, la llanura producen tipos que, al diferir en razón de las peculiares condiciones para el trabajo y el enriquecimiento, promueven corrientes diversas en la propia relación social. ¿Qué decir de los hombres que viven y crecen en terrenos resecos, en arenales sin sombra o en hondonadas de rocas? ¿Qué pensar de los que viven en zonas insalubres, pobres de agua y ásperas de vientos?

La obra del hombre frente al suelo consiste en dominar la Geografía y ponerla al servicio de la cultura. "Venceremos la Naturaleza", exclamó Bolívar en uno de los momentos más trágicos de nuestra Historia. La frase fue tomada en distinto sentido del que le dio el Libertador, y aún teólogos amigos de su gloria se han puesto en el

empeño de desvestirle la intención blasfema con que la propalaron los realistas. "Vencer la Naturaleza" es, en cambio, junto con un acto de fe suprema en las potencias del espíritu, todo un tratado de eficacia política, al cual nosotros culpablemente hemos dado espaldas. Lejos de intentar que nuestro esfuerzo rinda la rebeldía de la Naturaleza, hemos creado una teoría determinista de nuestra Historia, la cual busca explicar nuestra sociedad como expresión de causas tan inmutables como la misma corteza terrestre. El fatalismo de esta hermenéutica pesimista ha subido hasta fórmulas que niegan la misma movilidad de la conciencia popular, en su anhelo de anchar el radio de sus derechos inmanentes, luz y norte de toda Historia.

"Vencer la Naturaleza", en orden a que sirva cabalmente a los fines de nuestro desarrollo, tampoco lo hemos podido hacer con método los venezolanos, por cuanto, demás de haberla descuidado y entregado al extranjero, no la conocemos en toda la amplitud de sus posibilidades creadoras. Escasos y dispersos, nuestros estudios geográficos han carecido del carácter funcional que persiga, por medio del examen del ambiente, las posibilidades de hacer mejor la vida del hombre. Ni siquiera se nos ha ofrecido una geografía alegre que incite nuestro esfuerzo hacia el arraigo de la tierra. Aún en el orden del esparcimiento y de la distracción que reclama el hombre de los grandes centros urbanos, el venezolano busca horizontes extraños, por cuanto no se le ha enseñado a mirar su propio paisaje. Un interior sin caminos y sin posibilidades de alojamiento, no es, en realidad, para invitar a meterse en él.

Los españoles pensaron de diverso modo, y aunque no con el concepto moderno de los valores geográficos, buscaron desde el propio Siglo XVI el mayor acopio de datos sobre el suelo de las Indias. Para completar las descripciones, frecuentemente delirantes, que estampaban los primeros cronistas, las autoridades de España giraron instrucciones para fijar de manera uniforme un sistema de redactar la descripción del suelo indiano. Las más antiguas acerca de nuestras regiones fueron formadas en el Siglo XVI a requerimiento de Don Juan de Obando, Presidente del Real Consejo de Indias. Enredadas y confusas, las memorias y las relaciones de

tierras y productos naturales y agrícolas, formadas durante nuestra era hispánica, acusan un propósito de ahondar los secretos del suelo como tema esencial para planificar una política. También lo pensaron así los hombres de la República y, posiblemente a iniciativa de Antonio Leocadio Guzmán en el primer Gabinete de Páez, el Ministerio de lo Interior solicitó de los Gobernadores amplios informes geográficos y estadísticos, muchos de los cuales fueron utilizados más tarde por Codazzi. Comprendió muy bien el sagaz estadista, a quien tocaba orientar las líneas organizativas de la Tercera República, que era preciso proseguir el camino de los geógrafos y de los estadígrafos que buscaron durante la época hispánica describir la tierra y recoger las cifras de la riqueza humana y de la riqueza territorial. Hoy conocemos la excelente labor de don Pedro José Olavarriaga, quien formó en 1721 el censo agropecuario de la primitiva provincia de Venezuela, y también los datos estadísticos del Obispo Martí, los de Castro y Araoz y las noticias de Centurión, todas encaminadas a fijar importantes referencias sobre el desarrollo de la población y de su riqueza.

Hombre de amplia visión de gobernante, Guzmán Blanco hizo editar los famosos *Anuarios*, de donde arranca nuestra moderna estadística, valiosa a pesar de su discontinuación y de habérsela hecho muchas veces sin el verdadero sentido de sus fines. En los *Anuarios* guzmancistas, junto con datos histórico-geográficos, se recogieron minuciosos cuadros que hoy sirven para juzgar el estado de nuestra riqueza y de nuestra cultura de entonces. Sabía el Ilustre Americano que el gobierno de una nación no es proceso empírico que puede realizarse sin previo conocimiento de las realidades sociales. Sin un profundo dominio de los problemas históricos, geográficos y sociológicos de una nación, no se podrán modificar alentosamente sus posibilidades constructivas. Por eso, hoy los Institutos geográficos y estadísticos han tomado un desarrollo inmenso en países, como el Brasil, digamos, donde sus hombres dirigentes tienen marcado empeño en aposentar una cultura*.

(*) El incansable trabajador Dr. Ricardo Archila, ilustre sanitarista e historiador de nuestra Medicina nacional, publicó en 1949 una valiosa monografía titulada "Orígenes de la Estadística Vital en Venezuela".

Entre nosotros se ha trabajado al milagro de las corazonadas y de los falsos aciertos. Hemos hecho nuestro camino público como el vagabundo que toma en los cruces la primera vía. Por ello, presentamos el curioso caso de que a estas alturas haya necesidad de decir a la gente, y a la gente que se llama directora, que es urgente hacer el balance histórico de nuestras posibilidades y que es de imperio ver sobre los cuadros del pasado los propios problemas que quedaron truncos en su resolución. Nada tan doloroso y que explique mejor la razón de nuestra crisis, como el espectáculo de un pueblo que quiere olvidarse de sí mismo y que sólo busca en su pasado los mortecinos fulgores de una gloria personalista, donde tuvo antaño relieve nuestra función humana.

Con el del suelo, el del hombre en su valorización antropológica, constituye problema de previa comprensión para quien pretenda explicar el desarrollo histórico de una comunidad. El hombre, tanto por su valor de individuo como por su significado integrador de las entidades sociales pueblo, religión, ejército, raza, es el verdadero sujeto de la Historia. Sujeto en la actividad de crear hechos, y sujeto en la pasividad de estar incluido en la propia realidad de los procesos colectivos. El área geográfica, con sus múltiples alternativas y fenómenos, y el hombre, en la diversidad de sus manifestaciones físicas y morales, colectivas o individuales, son los temas donde tienen afinco y toman impulso las realizaciones que son objeto de la Historia. Benedetto Croce definió la Historia como una hazaña de la libertad. También es una hazaña por dominar, para esa misma libertad, los obstáculos de la naturaleza. Quienes busquen en el pensamiento de Bolívar un sentido creador que todavía pueda ayudarnos en nuestra lucha presente, ya tienen un programa de acción en su estupenda frase "Vencer la Naturaleza". Aún no hemos intentado vencerla, en el orden de dominar sus obstáculos y en el camino de aprovechar sus promesas.

Cuando el estudioso de nuestra Historia se empeña en buscar la explicación de los hechos cumplidos en nuestro territorio, ha de comenzar, una vez conocida la realidad geográfica donde se enmarcan nuestros pueblos, por indagar el valor de los hombres que

llegaron a formar nuestra comunidad social. Bastante se ha hablado de nuestro mestizaje americano, y a él se imputan las grandes fallas que se observan en nuestro proceso de pueblo. A la ligera se ha juzgado el caso, y muchos hombres serios han parado en desesperar de nuestro porvenir, en razón del tan traído y tan mal llevado plasma mestizo. Somos en realidad un pueblo de trasplante y de confluencia. En nuestro territorio se reunieron durante el Siglo XVI grupos sociales correspondientes a disímiles culturas que iban a interferirse: el español, mestizo de muchos pueblos y con signos de marcada regionalidad peninsular; el indio, representado por diversas tribus, en condiciones de inmenso atraso; el negro, traído de distintas regiones del Africa esclavizada. Ninguno de los tres grupos poseía homogeneidad de valores étnicos y de hábitos sociales, pues aún el español, que iba a marcar con sus signos precisos y admirables, el nuevo orden social, difería entre sí según la oriundez regional de la Península. El andaluz, el catalán, el gallego y el extremeño pusieron sus características diferenciales en los pueblos diversos donde aposentaron. (En Venezuela, por ejemplo, se observó hasta hace relativamente poco tiempo cierta diferencia regional en el régimen de las aguas comuneras; su estudio, a través de los viejos sistemas de policía rural, serviría de hilo para llegar a los viejos derechos forales peninsulares, trasplantados por los primitivos pobladores). Pero el español, pese a estas curiosas diferencias, poseía una uniformidad de símbolos que lo colocaba en plano arrogante. El era quien venía a dar la mejor aportación para la mezcla. El era el pueblo con Historia que venía a unirse con tribus y grupos sin anales.

Cuando se puso a andar nuestro proceso social, él fue la cabeza. Poseía un histórico señorío de cultura. El indio, dueño antiguo de la tierra, aportaba apenas una modestísima experiencia agrícola. Claro que me refiero al indio nuestro. No al indio de México, Centroamérica y Perú, que mantenían la presencia de una antigua cultura. De los nuestros, algunos tenían sistemas artificiales de riego y labraban con gracia el algodón. La cerámica hallada en Occidente y en Tacarigua sirve para pensar en un pueblo antiguo o en comercio con regiones de avanzada cultura artística. Aunque

pudieran tener los timoto-cuicas relaciones con los chibchas del altiplano de Cundinamarca, su nivel cultural era por demás bajo, muy más si se piensa en las culturas, ya decaídas a la hora de la conquista, que los españoles hallaron en México, Centroamérica, Ecuador, Perú y Bolivia.

Pero el indio es factor muy principal para el estudio de nuestro mestizaje y para la comprensión del proceso formativo de los pueblos. Su aportación precisa verla, no sólo como elemento de trabajo en la formación material de la riqueza colonial, sino también en lo que representa para el nuevo sentido que adquirirán en nuestro suelo las fórmulas hispánicas. A su lado el mundo negro reclama, sin embargo, un mayor estudio y una más meditada comprensión. El simplismo con que se nos enseñó nuestro proceso antiguo ha sido parte a que el negro se haya visto como una uniforme masa esclava, dedicada al paciente laboreo de la mina, de la caña de azúcar y del cacao. Se empieza ahora, siguiendo el ejemplo de Nina Rodríguez, Arthur Ramos y Gilberto Freire, en el Brasil, y de Fernando Ortiz, en Cuba, la investigación de nuestras raíces negras, a fin de establecer con la debida precisión los procesos de transculturización ocurridos en nuestro mundo americano. Se ha sabido que en los barcos negreros, Inglaterra y Portugal transportaron a nuestra América tribus enteras que gozaban en el territorio africano un grado apreciable de cultura. Reyes de mayor categoría que nuestros Piaches y Caciques aruacos y caribes, fueron trasladados a nuestro suelo para el laboreo de las minas. El Negro Miguel acaso no buscaba en Buria una corona nueva. Posiblemente sus hombros habían sentido el suave y adulador peso de la púrpura en tierras africanas. (Por ligereza hemos llegado, yo mismo caí en ello, a negar la dimensión del Rey Miguel y a verlo como mero expediente del español para acrecer sus méritos). Más que el indio, el negro fue muro de resistencia y de rebeldía contra las autoridades españolas. En papeles de Trujillo, correspondientes al Siglo XVII, he leído acerca de expediciones encargadas de reducir las "cimarroneras" alzadas. El "quilombo" apareció por ello como el homenaje de su rebeldía. Mientras en Coro, Maracaibo y Güiria se oye a los negros vocear la revolución a fines del Siglo XVIII, el

Capitán Sevilla anota en sus "Memorias" la sorpresa que le causó ver a los indios de Oriente engrosar entusiastas los pelotones del Rey. Y como el español no se desdeñó del ayuntamiento con una y otras razas, luego el torrente sanguíneo mostró un pulso más entero.

Yo, por ejemplo, considero que lo negro no es reato alguno para nuestro progreso, así lo pregonen quienes olvidan graves e innegables compromisos. Creo, de lo contrario, que el negro, ya presente en el plasma del español, constituye una fuerza viva que no aportó el indio, de malicioso y resignado genio. Además, si en verdad los signos que dan dignidad y categoría histórica a nuestra cultura provienen del conquistador español que trasportó a las Indias la Historia cargada de siglos del viejo mundo, también es cierto que el negro y el indio dieron lo que era suyo, en vicios y virtudes, para la formación de lo que socialmente hoy somos. El sentido igualitario del español promovió la síntesis de sangre que trajo por resultado nuestro mestizaje, raíz y afinco de la democracia social de Hispanoamérica. En cambio, el puritanismo del Norte y el genio clasista del anglosajón, provocaron la espantosa paradoja de la desigualdad que consagran y legitiman las leyes norteamericanas. Entre los yanquis, una gota de sangre negra desfigura y negrea la más blanca prosapia; entre nosotros, una gota de sangre blanca modifica favorablemente las más negras estirpes.

Pueblo con grandes posibilidades de mejoramiento, el nuestro lo habría logrado ya, si se le hubiesen ofrecido medios idóneos para levantar el nivel de su cultura. Pero, los dirigentes que han tenido en las manos el gobernalle de la nave, no han pensado en el pueblo sino como mero soporte de sus necesidades y caprichos. Buen pueblo para llamarlo a engrosar las tropas que han derramado su sangre en los campos de batalla donde lucía el ímpetu de los mandones; buen pueblo para llevarlo a recoger la cosecha de cacao, de caña o de café; buen pueblo para que en el pozo petrolero trabaje día y noche en beneficio de las empresas extranjeras. Pero a ese buen pueblo no se le ha educado cívicamente para otra misión que no sea dar su respaldo a las autoridades del momento. Se le mantiene en la alegría de sus formas primitivas, pero no se le indican los caminos de que

su grito se convierta en voz deliberante. Ese pueblo con cultura puede, en cambio, superar todos sus reatos y puede volver a realizar la hazaña portentosa que le dio el mayorazgo de la libertad en América. Si no ha reaparecido plenamente en el campo de la Historia, es por la simplísima razón de que no se le ha buscado ni se le ha hecho conocer el sentido de su propia misión de pueblo.

Los eximios patricios civiles que hicieron la Independencia, necesitando la fuerza del pueblo, fueron a él para predicarle directamente las consignas nuevas. Por ello, en grandes generales concluyeron antiguos universitarios. Prodigioso ejército de letrados, en el cual hasta el Licenciado Miguel José Sanz —honra y prez de esta altiva y noble ciudad— tomó una lanza para acabar con Boves. Estos maravillosos creadores de la República compartieron con Juan Pueblo su ración de casabe y de cecina. Ellos se sabían constructores de casa libre para todos, y buscaron a los hombres para predicarles el decoro y la libertad, y para decirles, también, la manera cívica de ser pueblo.

La Historia sirve para pintarnos el proceso doloroso por medio del cual se desvió el paso cívico, y los dirigentes encargados de iluminar caminos, le marcaron rumbos obscuros a la colectividad. Pareció a muchos que era más cómodo buscar un hombre que buscar un pueblo. Y la Historia se dividió en dos partes: la de quienes quisieron que el poder lo ejerciese Vargas en nombre de la mayoría, y la de quienes prefirieron seguir a ciegas la voluntad de Páez.

Se dice que de esta división tremenda tienen la culpa nuestra Geografía y nuestro pueblo. Se imputan al suelo deficiencias que justificarían la permanencia fatal de determinados vicios sociales: se acumulan al pueblo, por su estructura mestiza y por la aspereza del medio, factores de imposible superación. Pero así no es el cuento. Una centrada meditación acerca de nuestro pasado histórico, nos puede llevar a la certeza de que si carece de posibilidades cívicas nuestro pueblo, todo se debe a que a ello ha querido inclinarlo la voluntad de quienes —doctores y generales— más lo han visto como medio de beneficio personal que como fin racional de la organización estatal.

Muchos han falseado la propia interpretación de nuestra Historia y han erigido crasos errores en normas inmutables. Nuestra Historia, como explicación de nuestra propia vida social y como puerta para antever el futuro, clama por voluntades esforzadas que salven su verdad, es decir, la verdad de nuestro propio destino histórico. Dentro se la destruye, fuera se la niega. La verdad de lo que somos, reclama el exhaustivo examen de la realidad de lo que fuimos. Pero nuestra Historia está enferma de mala intención en su propia raíz estructural. Y porque no sabemos lo que somos, carecemos del canon social que nos permita defendernos de nosotros mismos y de los aventureros extraños que desearían ver en nuestras plazas mayores la estatua del pintoresco Walter Raleigh o la de Walker el esclavista, en lugar de la estatua solemne de Simón Bolívar.

Pareciera que al circunscribir al mestizaje afro-indo-hispánico el soporte humano de nuestra Historia, yo estuviese cerrando muros a la universalidad de los procesos integradores de la cultura. Abiertas con la República nuestras puertas a toda inmigración, el país recibió durante el siglo último una magnífica aportación de sangre, distinta de la sangre tradicional de nuestro pueblo. Con ella vinieron ideas y hábitos que luego se fundieron con los hábitos e ideas cargados de solera venezolana. Hoy, dicho proceso, lejos de restringirse, tiene abiertas todas las posibilidades, con promesa de contribuir de buena manera al progreso de la República. Con la inmigración nos viene la refrescante cultura del mundo. América la necesita. Venezuela la reclama. Con la gracia del injerto, queremos, en cambio, que no se pierda la continuidad histórica de nuestro pueblo. Martí lo dijo con palabras de admirable elocuencia: "Injértese en nuestras Repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras Repúblicas". La función troncal invocada por José Martí la desempeñan la tradición y la Historia nacionales. Ellas tienen la misión de configurar, para la nueva realidad social, el alma de los forasteros que vienen a sumarse a nuestra actividad cuotidiana. En su rico hontanar duermen los dioses que dan unidad al destino de los pueblos.

Hechas a un lado, en cambio, la tradición y la Historia de Venezuela, como fuerza aglutinante de la nueva sociedad,

proliferaría en nuestro país el espíritu disolvente que le marcaran los distintos grupos y los varios hábitos importados. Dejaría de ser la Venezuela perpetua, para tornarse en nueva comunidad, donde nuestros nombres y los nombres de nuestros mayores no tendrían razón de ser recordados. Perderíamos hasta el derecho de ser contados como muertos en el orden de la Patria futura. El vigor de la Historia, en cambio, va hasta darnos en los tiempos por venir una realidad de creación y de permanencia dentro del área moral de la República.

AMBITO Y RAZON DEL HUMANISMO AMERICANO*

No uno sino mil diversos temas acuden raudos a la mente en la oportunidad de ser memorado el día feliz cuando Cristóbal Colón sentó huella en las playas del nuevo mundo americano. En aquel momento concluía una audaz aventura y comenzaba un largo drama. Hoy, cuando en cortas horas rendimos por los aires la inmensidad atlántica, es difícil medir el acento trágico del viaje colombino. Si los portugueses habían realizado ya la ruta de los grandes mares de la India, puede decirse que se habían movido en un plano de mayor realidad y, consiguientemente, de menor incertidumbre. Hicieron casi un viaje de reencuentro de rutas presumidas. Colón, en cambio, iba en pos de un misterio y de una hipótesis. Más que un nuevo objetivo asiático, perseguía una finalidad de descubrimiento universalista. Se salía de la línea de los horizontes comunes para meterse en la tiniebla profunda y salvaje del océano. Su brújula iba a derivar sobre campos completamente inciertos, en pos del complemento dimensional de la teórica esfera terrestre. El día y la noche eran igualmente misteriosos para los navegantes de las tres carabelas del milagro. La misma luz solar resultaba otra en su nuevo esplendor maravilloso, y cuando la aguja imantada, al variar de campo, dio por resultado un cálculo que no cabía en la normal arrojada por el cuaderno de bitácora. Colón, firme en su gran fe, no quiso mostrar ante sus compañeros ninguna

---

(*) Lectura en el Ateneo de Caracas, el 12-X-51.

sombra de duda, y achacó a equivocado movimiento de las estrellas y no a falla de su cálculo, la diferencia marcada por la brújula. En medio de aquel caos oceánico era posible pensar que las mismas estrellas erraran. En cambio, Colón, que era el hombre en pos del complemento de su mundo, no podía equivocarse. En aquel momento y en aquel sitio él tenía poder para alterar la geografía y para variar la astronomía y aún para agregar, en razón de sus diálogos con Dios, nuevos escolios a las sentencias teológicas. El era el hombre en la plenitud del goce de sus potencias creadoras. Llevaba entre sus manos el propio destino de la Historia universal, hasta entonces enmarcada en un mundo que, para redondear sus conceptos, tenía que subir o que bajar hacia planos de alucinante fantasía. El iba a transformar una geografía imaginativa que hasta para el examen de los fenómenos atmosféricos, hacía cuenta, junto con las tempestades y con los huracanes, de toda una subalterna mitología de pesadilla. Viaja Colón hacia occidente, y el mascarón de sus naves va rompiendo el secreto de las sombras espantosas, de cuya vigilancia estuvo encargado el feroz Melkarth, perpetuo custodio de las columnas que separaban el *Mare Nostrum* del *Mare Tenebrosum*. (Los fenicios, temerosos de que las sombras oceánicas pudieran obscurecer el milagroso mar interior que servía de asiento a la vieja civilización del hombre, confiaron a su Hércules impávido el gobierno de las tinieblas).

En aquellos momentos el mundo iba con Colón tras la verdad de su propia dimensión cósmica. La hipótesis de la redondez de la tierra era sometida a prueba de experiencia, gracias a la audacia de un puñado de aventureros que seguían el pensamiento y la voluntad de un heroico visionario del mar. Sus nombres los recogió la Historia para darles parte de la gloria del descubrimiento. Son Juan de la Cosa, los seis Pinzones, los ocho Niños, Rodríguez Bermejo, Rodrigo de Triana, Cristóbal Quintero, Gómez Roscón y muchos hombres más, reclutados entre gente del pueblo, que hacían, junto con la del Almirante, una enérgica voluntad de mando. Como en la cosmogonía de Thales de Mileto, el mundo resalía de las aguas: *aqua principium mundi est*. Si ahora el líquido elemento no le trasmite vida en un sentido orgánico, le da, en cambio, existencia en lo que

dice a su propia categoría de universo. Son en realidad días de retrasada creación, en los cuales las palabras desesperadas que de la *Santa María* pasan a *La Pinta* y a *La Niña*, se confunden, en medio del silencio del mar, con el eco perviviente de las mismas palabras del Verbo creador. Colón, a la cabeza de sus hombres audaces, supera a los más fieros capitanes de todos los tiempos. El cumple un sino, cuya universalidad, si bien no la comprende claramente, la siente como poderoso ímpetu de acción. Más que una aventura marina, Colón realiza una empresa cuyas proporciones carecen de antecedentes en las viejas jornadas históricas. Supera al Macedonio, cuando éste fue a buscar los secretos de la filosofía oriental para producir en Alejandría el espiritualismo neoplatónico. Moisés mismo, para el milagro de su viaje, necesitó que Jehová secara la ruta marina, a fin de ganar la otra ribera del Mar Rojo. De la expedición de Alejandro, el mundo antiguo fue a parar a la tumba de los Faraones, donde durmió largos sueños. Al sacar a los israelitas de Egipto, Moisés apenas aseguraba a la fe de Abraham el reducido ámbito de una geografía nacionalista, que aún provoca problemas en el mundo. Con el viaje de Colón el hombre, en cambio, se completaba a sí mismo como agente universal de cultura. La Historia, si pudiera hacer pausas, se habría detenido en aquellos días del viaje, para mirar hacia atrás y medir lo que había sido sobre una trunca área geográfica, y lo que habría de ser sobre la geografía integral destinada a su función humana.

Más que examinar la normal dimensión del hombre que sabe poner la férrea mano en el peligroso gobernalle, sobre la cabeza y en el corazón del gran Almirante del Mar Océano, podemos intuir el secreto de las fuerzas que se conjugaban para hacer de la inteligencia del hombre instrumento verdadero de la Historia universal. Con la aventura colombina, surge un nuevo sentido al humanismo, que se acopla con frescura al humanismo helénico, de nuevo vigente en Europa por el descombramiento y la divulgación de las letras clásicas. Los místicos mensajes que durante la apretada Edad Media habían caldeado la mente risueña de Francisco de Asís y de Joaquín de Fiore, exprimirán también su hondo sentido religioso en los perseguidores de la nueva edad de oro que se busca

en las tierras desconocidas. Colón venía a ofrecer para ello al hombre europeo un ancho campo geográfico, donde la *República* de Platón se iba a transformar en la *Utopía* de Tomás Moro y donde la *Heliópolis* de Diódoro reviviría en la *Ciudad Sol* de Campanella. Aquel viaje maravilloso de 1492, de cuya primera etapa conmemoramos hoy el feliz término, fue manera de anchuroso delta donde se multiplicaron para una función recreadora las posibilidades del pensamiento antiguo. Un nuevo concepto del mundo y de la vida se abría como elemento capaz de dar otro valor al destino histórico del hombre. Surgía, pues, un humanismo, en el cual el atropocentrismo griego y el teocentrismo de la *Philosophia Christi* que entusiasmaba a Europa, pueden unirse, de manera que la tierra nueva sea un anticipo de la realidad divina del destino del hombre, tal como llegó a intuirlo en los planes de sus fundaciones piadosas para Nueva España, el sutil y noble espíritu de Vasco de Quiroga.

El divagar del pensamiento, que aún más que los propios vientos benévolos hacía bolinear las velas de las naves audaces, perdió su campo de azulosas aguas cuando un hombre, —¿quién?— ¿Rodrigo de Triana? —¿otro cualquiera?— enunció la voz ansiada del milagro. ¡Tierra! —¡Realidad!— ¡Exito! —Final de la carrera. El sueño que precede a toda gran realización, deshacía su cortinaje para dar sitio pleno al perseguido fin. Tierra. Realidad. Destino nuevo.

El valor mágico de la aventura oceánica desaparece, como desaparecen los dolores de parto, para que ocupen el tinglado de la acción los hombres encargados de montar el nuevo drama. En las carabelas de Colón, junto con el propósito mercantil de hallar otra ruta hacia el remoto reino de las especias, viaja, oculto y enérgico, un empeño de amplitud humana. Marco Polo había iluminado las veladas del Adriático con relatos maravillosos del Oriente, que llevaron al propio ánimo de Colón el propósito de navegar hacia el oeste en busca del placentero Cathay de los relatos. El hombre mediterráneo sabía de otras áreas de maravillosa cultura y de opulenta riqueza y en sus cartas Toscanelli aseveraba la posibilidad de llegarse a regiones de abundante riqueza. Se hablaba de un

"cammino sichurissimo" hacia las tierras del Gran Kham, aunque aquella seguridad no había sido probada por ningún testigo. Pero a su final se esperaba tropezar con las Hespérides, con el Cipango o con El Dorado, que, como imágenes delirantes, habían servido de permanente fermentario a muchos sueños.

Colón, sin embargo, llegaba a una tierra desierta de cultura, donde apenas lucía la naturaleza la sonriente opulencia vegetal del Caribe. Su aventura asiática se ha convertido en aventura cósmica. Hombres asustados y desnudos se acercaron al prodigio de las imponentes carabelas. Junto con estas criaturas indefensas, que miraban como dioses a los hombres blancos y fuertes surgidos de las aguas, se acurrucaban silenciosos perros. Entre los hechos que en su diario apunta Colón, deja nota de la falta de ladrido en los sumisos canes antillanos. El los cree mudos, pero no hay tal. El ladrido forma parte de un sistema humano de cultura. El perro como perro tiene la propiedad de aullar. El perro ladra como compañero del hombre. En un mundo sin plena palabra humana, los perros tenían que vivir ausentes de ladrido. El caribe y el aruaco, con quienes Colón tropezaba, no habían enseñado aún al galgo amigo el signo fonético de la domesticidad, por cuanto ellos aún no habían adquirido una forma y un sentido histórico de la existencia. Esa forma y ese sentido les venía en el fondo de las carabelas colombinas. Ya el drama empieza.

Cuando a la alegre Europa renacentista llegó el eco cargado de promesas que anunciaba el descubrimiento de las nuevas tierras, un ímpetu de viaje y de aventura hinchó el ánimo de navegantes y de reyes. Los portugueses no se conforman ya con una ruta que les asegurase los ricos mercados de la costa de Malabar, y las carabelas de Alvarez Cabral emproran por los caminos de occidente, mientras la Corona británica enhiesta su peligrosa bandera en los palos de las embarcaciones de Caboto. Los viejos datos de Aristóteles y Estrabón acerca de perdidos continentes, adquieren una realidad que satisface el empeño ilusionado de caminos. Las nuevas empresas, al lograr éxito, sirven, más que las propias bulas alejandrinas, para dividir el área del Nuevo Mundo. Ya se sabe que de Cádiz, de Lisboa

y de Londres, partirán, a más de las dispersas aventuras de franceses, las grandes aventuras que trasplantarán al suelo de las Indias la cultura y los problemas del mundo europeo. Por ello a España, iniciadora de las rutas occidentales, toca empezar, con la energía y con la audacia que es prenda de sus hombres, el nuevo proceso social en las duras tierras de los trópicos donde hoy se erigen nuestros pueblos. Esto hace que nuestra evocación de hoy se concrete a lo particular de los signos que dan ambiente nacional a la empresa universalista del glorioso Almirante.

Más que como imperio, España se vuelca como pueblo sobre las tierras vírgenes de América, justamente en el momento en que los Reyes Católicos consolidan el proceso de la reconquista cristiana de la península. Con la toma de Granada, no sólo se logró la expulsión del agareno sino también la fuerte centralidad del poder regio. Sobre el suelo de la vieja España se ha venido desarrollando una lucha tremenda en la cual, con los signos de la religiosidad, se confunden diversos modos del obrar político. Elementos antagónicos, cuyo pleno dominio procura la monarquía, han venido representando el pueblo y la nobleza. A todo lo largo de una historia que se distingue por la permanencia de una lucha entre el indígena y el invasor, a luego convertido en señor de la tierra —celtíberos, griegos, fenicios, romanos, judíos, visigodos e islamitas— se pronuncia el esfuerzo tenaz de absorción que representan reyes, príncipes y condes, frente a los intereses de grupos llanos, que pugnan por resistir la fuerza centralizadora de quienes aportan mejores instrumentos de mando. Cuando se busca el hilo de la historia institucional de la Península, damos con que el pueblo rodea a la Corona para defenderse de la rapacidad de la nobleza feudal. La monarquía que otorgó fueros y franquicias a las ciudades y a las villas, no vino a adquirir sus características despóticas hasta tanto Carlos de Gante, como heredero de la centralidad lograda por Fernando e Isabel, fue contra las Comunidades que representaban una supervivencia del viejo poder deliberante.

En este momento de plenitud del poderío nacional, parece que se produjera un regreso hacia el tradicionalismo en la Península, y que

en Carlos I renaciese, por su sangre alemana, la vieja concepción de la aristocracia visigótica, enfrentada con el municipalismo de raíz romántica, y los cuales, como sistemas uniformes de gobierno y de administración, habían sido quebrantados por la ocupación de los árabes. La larga historia que culmina en la rendición de las torres de Granada, es solamente la continuidad de un esfuerzo por echar fuera a los representantes de una raza extraña que deja, en cambio, con la sangre, la aportación de su genio para el mosaico emocional de la Península. España hasta los Austrias es el mayor esfuerzo de un pueblo por defender la dignidad del hombre y los derechos del común, frente a la garra feudal de los señores, y el cual no cesa en el empeño por declarar su derecho, desde que se vio encerrado en las propias líneas legales que erizan de autoritarismo a la monarquía visigótica. Una curva de perfecto desarrollo ascensional ha recorrido la conciencia democrática de España a partir de aquella declaración del *Fuero Juzgo*, donde se lee, en glosa romanceada, que "el Rey en las cosas que son comunales débelas gobernar con amor de toda la tierra: las que son de cada uno débelas defender omildiosamente, que toda la universalidad de la gente lo haya por padre, e cada uno lo haya por señor, e asi lo amen los grandes, e lo teman los menores en tal manera que ninguno non aya duda del servir, e todos se metan aventura de muerte por su amor", hasta llegar a la estupenda altivez con que las Cortes de Ocaña declaran en 1469 que el rey "no es más que un mero empleado (mercenario) de sus súbditos, pues para eso le pagan una soldada, que su oficio consiste en velar por ellos mientras duermen y que por contrato tácito está obligado a gobernar bien y regirlos en justicia".

Esa enjundia democrática no la derrite el primer fuego del absolutismo. La larga experiencia deliberativa lograda en Concilios, Cortes, Comunidades, Concejos, Merindades, Germanías, Behetrías y Mestas, donde tan al propio se expresó el rebelde espíritu nacional que puso en jaque a Roma y que domó al árabe, no podía ser quebrantado por los reitres del Rey Carlos, cuya corte advenediza de flamencos y sus consorcios de banqueros alemanes, eran torpes para entender las voces recias con que el pueblo se opone al capricho y al mandonismo de las autoridades.

Carlos I venía a enfrentarse con un país donde de antiguo habían sido proclamadas las libertades y los privilegios del pueblo. Cuando Inglaterra soportaba la violencia de reyes hechos a gobernar a lanzazos, España reunía juntas deliberativas donde el estado llano intervenía libremente. Diferencias de clima, genio que busca su explicación en los propios secretos de la tierra y en la misma manera de mirar al sol, hace que mientras en España se oscurezcan las libertades antiguas, en Inglaterra sean las nuevas más claras y firmes. El tradicionalismo español no fue edificado por déspotas. La verdadera tradición española, la que estamos memorando en este día como aurora de nuestro mundo hispanoamericano, es tradición de libertad e independencia. Nos hemos acostumbrado a mirar sólo la superficie heroica de la historia de España, sin buscar los caminos que nos lleven al secreto de su genio rebelde y a la explicación de su permanente municipalismo. Si éste se opaca a la hora de dilatarse el imperio de los Austrias, es en razón de que no puede compadecerse con los regímenes de autoridad personalista. Municipio y tiranía son términos excluyentes. En Roma, con el Imperio, se nubla el sistema comunal. En España lo rinde la impetuosidad del rey flamenco.

Memorar la lucha de las Comunidades en el Siglo XVI es evocar la más hermosa página del civismo español. Y la traemos a cuento por coincidir con la conquista de América. No entienden los déspotas que una boca que se cierra con la pena capital sigue hablando para mil espíritus libres. Traidores llamaron los verdugos a los heroicos capitanes de la epopeya comunera. Traidores, como todos los déspotas suelen llamar a los hombres dignos que se alzan por la libertad contra los gobernantes que miran el suyo personal como el bien público. Traidores llamaron las autoridades coloniales a Miranda, a Bolívar, a San Martín, a Hidalgo y a Martí. Desafectos y traidores siguen llamando los políticos de oportunidad a quienes no se suman al coro de los que ciegan con lisonjas la mente de los mandatarios.

Ahí va camino del suplicio el bravo Juan Bravo. El los desmiente a todos, afincado en la autoridad con que la vecina muerte amerita aún más su limpia palabra de apóstol de la dignidad comunal:

"¡Traidores no, más celosos del bien público y defensores de la libertad del reino!". Hay gente leal en la plaza de la ejecución. Permanecen mudos los labios, mas la protesta, inútil hoy, hierve como germen de fecundas empresas en los corazones estrujados. Los ojos, blancos de asombro, y los oídos, sensibles como antenas finas, están todos abiertos para recoger este cuadro de eternidad homérica. Allí caía, para ganar vida permanente, la vieja España, la España grande, la España polémica y agónica de que nos habla Unamuno, la España perpetua que se salvará contra toda manera de despotismo. Y aquel cuadro, humedecido con las lágrimas enjutas de los testigos derrotados, vino a extenderse sobre los anchurosos caminos de América. Aquel grito de rebeldía, aquel tradicionalismo autonómico, halló en nuestro virgen continente campo donde revivir en forma digna. En Villalar triunfó el despotismo, postizo desde entonces en la tradición de España. Mas el tuétano rancio, la solera que mantuvo el espíritu de autonomía y el aire de la rebelde personalidad del español, se echó a la mar en las naos de la conquista, para hacer del nuevo mundo su solar nuevo*.

Cuando aquello ocurría en la Península, América ya se había abierto a la ambición de España y de su pueblo. El Siglo XVI inició su cuenta con un gran vuelo de velas que regaban la esperanza en medio del temido Mar de las Tinieblas. Las sombras antiguas habían sido sustituidas por el ofuscante azul de unas aguas propicias a la carrera de todo empeño de creación. El pueblo de España se sintió atraído por una voz poderosa y se echó sobre el mar, en la inconmovible confianza de que ayudaría a levantar su propio nivel histórico. Las expediciones se suceden y enrumban hacia todas las variantes del oeste marino. Los señores se quedan en la paz de los mayorazgos y en el disfrute de las sinecuras. Viajan, con los soldados de Flandes y de Italia, hidalgos pobres y gente del común del pueblo. Vienen clérigos ansiosos de místicas siegas. Viajan también físicos y letrados. Quienes son agricultores y otros artesanos. Cervantes, a pesar de que también quiso venir, habló de

(*) Prefacio del I Tomo de las Actas del Cabildo de Caracas.

criminales y de prófugos de las leyes. En aquellas manos llegaban la espada que destruye y también la balanza de la justicia: con el tesorero, el predicador; con el férreo soldado, la soñadora castellana; con el verdugo, el poeta y el cronista. Viene el hogar nuevo, la familia que será raíz de frondoso árbol. Los indios los acechan desde los bosques cercanos a la desierta playa. Es de noche y el frugal refrigerio reclama el calor de la lumbre. Para evitar el retardo de los frotes del pedernal, un marinero corre a la vecina carabela y de ella trae, cual Prometeo marino, el fuego que arde e ilumina. Ya, como en un rito védico, Agni impera en la nueva tierra y un canto de esperanza colma el corazón de los hombres extraños, hechos al dolor y a la aventura. Y aquel fuego casi sagrado, que caldeará durante siglos el hogar de los colonos y alumbrará las vigilias de la Patria nueva, ha venido de España, en el fondo de los barcos, por el camino de los cisnes, como los normandos llamaron al mar*.

Ha venido en realidad el fuego de una cultura que luchará en nuevo marco geográfico por el espaciamiento de los símbolos antiguos. El Renacimiento, que en el Viejo Mundo, buscaba nuevas dimensiones para el hombre, encuentra en América una inocente barbarie, a cuyo roce la severa conciencia que fraguó la Edad Media, puede adquirir un temple más en concordancia con la verdadera estructura del hombre. El español vuelve a encontrarse consigo mismo cuando echa la mirada sobre las mil posibilidades constructivas que le ofrece el continente virgen. Mientras ingleses y holandeses salen de sus casas para ventilar los odios domésticos, el español se lanza con la alegría de conformar su destino. El Quijote, que supo expresar como nadie el sentido angustioso del alma española, enseña cómo "el camino es siempre mejor que la posada". Por eso los aventureros que vinieron a formar nuestro mundo, dejaron a los hermanos peninsulares el disfrute de la paz hogareña, para darse a recorrer, vestidos de tiranos, como Lope de Aguirre, o con capa de santos como Martín Tinajero, los caminos ilusionados de El Dorado. Y mientras en la Península se conformó un modo de

(*) "Tapices de Historia Patria".

vivir político que daba robustez al centralismo monárquico, en las Indias renacía, con el Cabildo, el autonomismo municipal que llegó a resistir el imperio de las autoridades ejecutivas. Nuestra primera contienda política tuvo un hermoso carácter cívico. Contra el presunto heredero del Gobernador Alfínger, se levantó la voz de un Cabildo incipiente, que defendió para los Alcaldes el derecho de gobernar. En aquella oportunidad el civilismo del Municipio ganó la partida de mandonismo del ejecutivo. Y como los indianos se empinaron para defender sus derechos, los primeros cedularios estuvieron marcados por un espíritu encaminado a conceder gracias y mercedes a conquistadores y pobladores. En Cédula de 1529 el Rey encarecía al Obispo de Santo Domingo que fueran cumplidas las capitulaciones y asientos celebrados con "los particulares" que hubieren fundado pueblos. El rey respetaba en tal forma el derecho de quienes a "su costa y minción", como rezan los documentos de la época, fundaban poblaciones de propia iniciativa.

Este dual carácter —el oficial y el privado— se abulta durante el largo proceso que mantiene en agria querella el autoritarismo de los gobernantes, que representan a la Metrópoli, y la justicia que defendían los colonos ya arraigados, en quienes hablaba la geografía y el mestizaje de América, con voces no entendidas por los cortesanos de Madrid. Cuando España extravasó sus fuerzas hacia el Nuevo Mundo, se produjo un fenómeno de reversión, que puso a flor de actualidad los mejores valores históricos del pueblo. El sentido polémico de lo español renacía en América en pos de caminos de justicia. Si hubo crueldad en el proceso de la conquista, también hubo, frente al duro ejecutor del crimen, una voz que clamaba por el reparo. Sin ir al examen de las Cédulas y Ordenanzas que forman el *Corpus Juris* indiano, bastaría perseguir a través del dédalo histórico de la Colonia, la recia voz que procura, cuando no puede hablar completo, bajar el tono que trasmita a las nuevas generaciones la indeclinable consigna de altivez. Por eso no se necesita, como lo deja entender el ilustre Altamira, una copia de crímenes y de fallas de las autoridades metropolitanas para explicar y justificar la lucha por la Independencia. Esta tenía que producirse por una u otra causa aparente, en razón de que su germen, como

conciencia de personalidad, vino con Hernán Cortés, con Núñez de Balboa, con Francisco Pizarro, con Gonzalo Jiménez de Quesada, con Juan Rodríguez Suárez, con Diego de Losada, con Diego García Paredes. No se trató de una rebelión de esclavos justificada por el sadismo de los amos, sino de la emancipación del mozalbete, cuando frisó con la plenitud de su hombradía.

En el examen del proceso de la Colonia quienes persiguen el dato que se refiere al desarrollo material de las conquistas y al dilatamiento de los pueblos nuevos, otros miran las contorsiones del barroco en la fachada de templos y palacios, aquéllos buscan las cifras que concretan el progreso de la agricultura y del comercio, esotros prefieren indagar el desarrollo de la cultura literaria, mientras los más se limitan a ponderar los defectos y las fallas de hombres y sistemas. La unidad de juicio es difícil de ser lograda cuando se trata de saber la verdad de hechos en que tanto contradicen los jueces actuales, como contradijeron los actores antiguos. Sin embargo, como elemento que hace resaltar el sentido creador del proceso hispánico, ninguno de mayor fuerza que el reconocimiento unánime de la lucha que se produjo entre criollos y autoridades, entre mestizos y criollos, desde la hora y punto que se formaron las nuevas comunidades. El drama comenzó cuando el propio conquistador, montado en raudo corcel, voceó al aire el derecho con que tomaba posesión de la nueva tierra. Tres siglos duró la Colonia y tres siglos duró la escena, cuyos personajes recibieron de la propia España los coturnos que les dieron dimensiones de gigantes en el cuadro de la Historia Universal. Cuando los padres de la Independencia defendieron la libertad y la autonomía, no fueron contra España, sino contra una España que se había amañado con el absolutismo, y de la cual difirieron los americanos desde el momento en que los abuelos antiguos olvidaron el camino del regreso a la Madre Patria. Lejos de ir contra España como hontanar de nuestra cultura la salvaron en su destino novicontinental. Los Padres de la Patria hispanoamericana defendieron el sentido de la España que en estos mares había logrado la democrática fusión de los pueblos indo-afrohispánicos, condenados, sin remedio, al coloniaje político de ingleses o de angloamericanos,

si no hubieran conquistado para ellos los signos de la república. La propia guerra de Independencia no fue, pues, sino una gran batalla ganada por el viejo hispanismo contra las fuerzas extrañas que empujaban el velamen de los antiguos piratas. Antiguos piratas, siempre nuevos y feroces en el horizonte de la Patria americana, cuyas sombras se empeñan en no ver los mercaderes que abastecen las naves del peligro.

Orgullo de peninsulares, el imperio español es obra que más nos pertenece a los nativos de América que a los descendientes de los burócratas que en la Península aprovecharon el oro y la plata, el añil y el cacao de nuestro ubérrimo suelo. Nuestros mayores, es decir, los abuelos de los hispanoamericanos de hoy —españoles, indios y negros— lo forjaron al dolor y a la esperanza. Con él pudo lucrar una Corona, que terminó por no saber dirigir el sol que iluminaba sus dominios, y que lo expuso a ser desquite del imperialismo anglosajón, si nuestros Padres, como he dicho, no le hubieran trocado por los de la libertad republicana los viejos símbolos monárquicos. Imperio de repúblicas convulsas y bárbaras, subsiste, a pesar de Belice, de Panamá, de las Guayanas, de Trinidad, de las Malvinas, de Curazao y de Puerto Rico, como esperanza de permanencia del genio insobornable que lo formó para un futuro de fraterna libertad. Así entienden los hombres libres de América el ámbito y el valor moral del hispanismo. Vemos en España una idea y una cultura colocadas sobre lo adventicio de intereses políticos en turno de éxito. Centro de gravedad de nuestra civilización, miramos los valores de la España eterna con los mismos ojos con que fueron vistos, sobre los de Fenicia, los valores de Grecia como nutrimento eficaz de la cultura mediterránea. Idea tocada de eternidad, nuestro hispanismo descansa en el espíritu de personalidad que distingue y da carácter al insobornable pueblo de Sagunto y de Bailén. Sus valores tienen la intemporalidad mítica de todo lo que dura: el Alcalde de Zalamea, Don Quijote de la Mancha, Ruy Díaz de Vivar, Santiago, el del níveo caballo, que todas las noches transita su luminoso camino de estrellas, en espera de ser invocado por quienes tengan el ánimo dispuesto a santificarse en el servicio de la libertad del pueblo. "¡Santiago, y a ellos!", fue grito con el cual se espantó a

los piratas que amenazaron la integridad del viejo mundo hispánico. Hoy nuestro grito, para defender nuestra unidad hispanoamericana de la permanente asechanza de los piratas del Norte, debe ser: "¡Bolívar, y a ellos!".

Bajo ese signo de inmortal rebelión, nos hemos reunido hoy para meditar en la alta misión de nuestra América como continente destinado a testificar el triunfo del hombre en su lucha interminable por la libertad, por la igualdad, por la justicia y por la paz.

LA "LEYENDA DORADA"*

Al empezar a explicaros este curso de Historia Colonial, considero un deber de sinceridad hacia vosotros y hacia mí mismo, exponer mi posición personal ante los problemas fundamentales de nuestra Historia, y en especial con relación a cierta graciosa atribución de fomentador de la "leyenda dorada" de la conquista hispánica, con que algunos adversarios de mis ideas filosóficas y políticas han pretendido obsequiarme. Demás de esto, considero que en toda Cátedra donde se declaren ideas, el Profesor ha de comenzar por decir claramente a sus alumnos cuál sea el campo conceptual a que otorgue preferencia.

Dos tesis, a cual más falsa, han pugnado en la explicación del proceso de nuestra vida de colonia española. La que pondera hasta extremos beatíficos la bondad del español, y que ha recibido peyorativamente el nombre de "leyenda dorada", y la que sólo concede boleta para el infierno a los hombres de la conquista. Sobre el furor negativo de esta última se ha alzado la llamada "leyenda negra". Pero ambas "leyendas" tienen a la vez sus variantes. Para la "dorada", hay un sistema que arranca de Ginés de Sepúlveda y concluye en José Domingo Díaz. Según ellos la Colonia fue de una legitimidad absoluta y de un proceder que sólo la ingratitud podría negar. A completarla se agregó el criterio contemporáneo de los peninsulares que piden estatuas para Boves y niegan las virtudes de

---

(*) Leída en la Cátedra de Historia Colonial de la Universidad Central de Venezuela, el 5-10-51.

nuestros próceres. De otra parte, se crearon dos "leyendas negras", la de fuera, provocada por los enemigos exteriores de España, y la de dentro, en parte alimentada por el mismo espíritu de justicia crítica que distingue al español. La "leyenda negra" actual es un infundio de tendencias forasteras y de incomprensión pseudo-nacionalista.

Hubo entre nosotros un grupo muy distinguido de historiadores que, guiados por un erróneo aunque honesto concepto de la venezolanidad, desdijeron la obra de la colonización española e intentaron presentar el período hispánico de nuestra vida social como un proceso de extorsión, de salvajismo, de esclavitud y de ignorancia. Creyeron que con tal método agrandaban el contorno creador de los Padres de la Independencia, considerados como centros de gravedad y focos generadores de la vida histórica de la nación. Según ellos, en realidad, la Patria no vendría a ser sino el proceso republicano que arranca de 1810. A la par de estos historiadores, hubo investigadores, entre quienes es preciso colocar en sitio primicerio a Angel César Rivas, a Laureano Vallenilla Lanz y a Pedro Manuel Arcaya, que, aplicando la metodología positivista al estudio de las capas históricas de la nación, encontraron una continuidad que arranca de la propia hora de la llegada a nuestro mundo americano de los pobladores hispanos que engendraron nuestras estirpes sociales y dieron carácter y fisonomía a la sociedad nacional. A esta corriente revisionista se sumaron valiosos historiadores contemporáneos, que reconocieron la necesidad de profundizar el estudio de nuestro pasado hispánico, para poder conocer la verdad de nuestra vida de comunidad. Se comprendió que los pueblos no se hacen de la noche a la mañana y que el magnífico florecer republicano de 1810 era la culminación de un proceso histórico que venía en lento desarrollo desde muy largos años.

Vosotros habéis tenido la suerte de hallar desbrozado el camino que nos tocó transitar a los viejos estudiantes de Historia. De algunos años a esta parte ha surgido una urgencia por los estudios de Historia nacional, y vosotros, los alumnos de hoy, contáis con textos algo mejores que los nuestros. Ya se os explica, ampliamente, por

ejemplo, lo que fue la dominación española, así ciertos profesores no hayan logrado digerir la posición crítica de algunos escritores.

Si algunos maestros quisieran saber mi posición respecto a la llamada "leyenda dorada", podrían leer y meditar lo que expongo en el prólogo de mi libro "Tapices de Historia Patria". Esta obra y "La Instrucción en Caracas", de Caracciolo Parra León, fueron utilizadas como manzanas de discordia por los enemigos de la revaluación hispanística. Aparecieron ellas en pleno debate acerca de la materia colonial y lucharon contra la obcecada negación de quienes no querían ver que, examinando y justificando en el tiempo la labor de los colonizadores españoles, se examina y se justifica la obra de los hombres que generaron nuestra vida cívica. Esos hombres motejados de barbarie, de crueldad y de ignorancia son los mismos hombres que dieron vida a nuestra nación. Manuel Díaz Rodríguez, proclamó, en oportunidad solemne, que no sólo los varones de la Independencia, sino también los heroicos conquistadores deben ser vistos como Padres de la Patria.

El caso, en lo que dice a valores internos, es muy sencillo. Cuando los viejos historiadores enfrentaron a los hombres que hicieron la Independencia con los hombres que representaban la soberanía española, creyeron que asistían a una lucha entre dos mundos sociales, cuando lo que se debatía era la suerte de dos sistemas. No era una guerra contra el pasado en función histórica, sino una guerra contra el pasado en función política. La misma guerra que libran los hombres y las sociedades todos los días. Los Padres de la Patria no eran seres milagrosos aparecidos sobre nuestro suelo al conjuro de voces mágicas, ni tampoco eran la expresión dolorosa de una raza que hubiera callado y soportado la esclavitud de un coloniaje impuesto por extraños conquistadores. Ellos eran, por el contrario, la superación de un pasado de cultura, que tenía su punto de partida en los conquistadores y pobladores llegados el Siglo XVI. Si se examinan pacientemente las genealogías de los Padres de la Patria, se encontrará que los abuelos de casi todos ellos remontan a las expediciones de Alfinger, de Spira, de Fernández de Serpa, de Jiménez de Quesada, de Diego de Ordaz. Bolívar no llegó a

Venezuela a la hora de hacerse la Independencia. Sus más remotos antepasados en la aventura venezolana, fueron Juan Cuaresma de Melo y Sancho Briceño, Regidor Perpetuo y Alcalde de Coro, respectivamente, en 1528. El apellido lo trajo para injertarlo en estas viejas estirpes venezolanas, don Simón de Bolívar, venido como Secretario del Gobernador Don Diego Osorio a fines del Siglo XVI. De Don Cristóbal Mendoza, primer ejercitante del poder ejecutivo nacional, fueron los más antiguos abuelos el Capitán Juan de Umpiérrez, encomendero en Trujillo por 1571 y Alonso Andrea de Ledesma, fundador de El Tocuyo, Trujillo y Caracas, y símbolo permanente de los valores de la nacionalidad. La sociedad colonial que se empinó para la obra admirable de la República, venía de atrás. Estaba ella latente durante el largo período que se dio en llamar peyorativamente "la tiniebla colonial". Esa sociedad, que a consecuencia de la guerra de emancipación cambió de signos políticos y de métodos gubernamentales, era necesario verla como resultado de un proceso sin pausas, que arrancaba de los propios conquistadores. Angel César Rivas, Vallenilla Lanz y Pedro Manuel Arcaya aportaron valiosos elementos desde el punto de vista de la sociología y de la política. A Caracciolo Parra León, Tulio Febres Cordero, Rafael Domínguez y Héctor García Chuecos, correspondió el mérito de haber ahondado en la investigación de la enseñanza colonial, y de haber logrado argumentos "intelectuales" para robustecer la idea que llevó a Gil Fortoul a poner en su debido puesto la oportuna influencia de la Revolución Francesa en nuestro proceso separatista. Con Parra León trabajé asiduamente en la obra de reivindicar nuestro pasado hispánico, y como tuvimos la suerte de hablar desde la Universidad y desde la Academia, se nos adjudicaron méritos que corresponden por igual a otros historiadores, empeñosos como nosotros en servir a la verdadera Historia de la Patria.

Aunque parezca vano al caso, y así constituya repetición de lo que relato en el prólogo de mis "Tapices", os diré cómo el propio discurso de Parra León para incorporarse en la Academia Nacional de la Historia, fue objeto de serias objeciones que arrancaban del carácter religioso de la enseñanza colonial, cuya existencia se pone

de resalto en aquél. En un medio tan tolerante como el nuestro, aquella actitud causó sorpresa extrema y obligó al propio Gil Fortoul a favorecer la posición de Parra. Llegó a creerse necesario que la Academia de la Historia defendiera las conclusiones del determinismo materialista, que el recipiendario atacaba, y para componer las paces, en medio de aquel artificial campo de Agramante, hubo quien propusiese que no fuera yo, correligionario de Parra, el que respondiese su discurso, sino Alfredo Jahn, ilustre científico de acusadas ideas materialistas. El problema, como se ve, fue debatido en un terreno que rompía los límites de lo histórico, para abarcar el campo de la religión y la política. Se dijo que el discurso de Parra, por su amplitud no era discurso, y por lo tanto excedía las normas reglamentarias. Hubo necesidad de buscarle, para justificar la dimensión, antecedentes en los discursos de Descartes y de Bossuet. Y como Parra León daba noticia de que el egregio Fray Antonio González de Acuña había impuesto la obligatoriedad de la instrucción primaria en la segunda mitad del Siglo XVII, César Zumeta, a quien tocó recibirse como académico después de Parra, creyóse obligado a atacar en su discurso el sistema colonial y volver por los fueros del padre republicano de la instrucción obligatoria, el ilustre Guzmán Blanco. Acuñó entonces nuestro grande hablista la frase que ha servido de fútil banderola a los enemigos de la revaluación de nuestro pasado hispánico: "Entre la Colonia y la República hay un hiato semejante al que separa al Antiguo del Nuevo Testamento". La frase puede impresionar a tontos, pero es de un absurdo doblemente manifiesto.

Dichosamente para el progreso de nuestros estudios históricos, esa posición negativa ha perdido espacio. Pueden hoy los historiadores diferir en la apreciación de lo hispánico, pero a ninguno ocurre negar los valores antiguos en aquella forma iconoclasta, y pocos son los que puedan pensar hoy que en 1810 se produjo la ruptura de dos mundos sociales e históricos. Todo lo contrario, están contestes los historiadores, como apunté ya, en reconocer que el proceso emancipador estuvo encaminado a variar el estilo político de una sociedad histórica, cuya fuerza estribaba justamente en las realizaciones logradas durante el imperio del sistema que se

buscaba abolir. Es decir, realizaron nuestros mayores una acción histórica semejante en grado a la del pueblo francés que después del 14 de julio se empeñó en cambiar por los de la República los viejos símbolos monárquicos de la Francia eterna.

Esto lo entendemos hoy claramente, gracias a la perspectiva de tiempo, pero cuando nuestros Padres fueron contra el mundo de las formas coloniales, creyeron, como era fatal que sucediese, que iban también contra el mismo mundo histórico que se había formado al amor de los viejos símbolos. Y como el gobierno y la administración de España eran objeto de críticas acerbas, fueron, sin ningún examen, contra todo el orden social de que eran producto y expresión los hombres que forjaron la Independencia.

En aquel evento, nuestros Padres tomaron como medios de lucha las armas de los viejos enemigos del imperio español. No sólo les facilitó Inglaterra rifles y pólvora para la aventura de la guerra; también les dio el instrumento intelectual de su odio y su descrédito contra la Madre Patria. Es decir, nuestros Padres se aliaron para atacar a la Metrópoli con los hombres que habían sido los seculares adversarios del pueblo de que éramos parte, y la "leyenda negra" del despotismo y de la ineptitud de España, que habían creado los ingleses, se unió al odio contra la Metrópoli, que había provocado el propio sistema de la Colonia en el ánimo del criollo.

(Aquí pondré parte de lo que digo acerca de los piratas en mis "Tapices de Historia Patria". Ello sirve para apuntalar referencias).

A tiempo que Francisco I se negaba a reconocer la partición del Océano entre España y Portugal, por desconocer la "cláusula del testamento de Adán en la que se me excluye (decía el Rey) de la repartición del orbe", ya los barcos franceses infestaban las islas antillanas y la Corona había enviado carabelas que las defendiesen de los "ladrones" gálicos. So color de libertad de comercio, el Rey de Francia expidió las primeras patentes de corso y autorizó a los capitanes y armadores para que atacasen a españoles y portugueses.

Era como el desquite contra la amenaza que para dicho país representaba el esplendor de España con su vasto imperio ultramarino.

Aquellas naciones que censuraban de los Reyes Católicos la sed de oro y la política que ponían en juego para lucrar con las minas, no paraban mientes en abordar las naves españolas que, lastradas con el fruto del trabajo minero, ponían rumbo a los puertos de la Metrópoli. Calificaban de crimen la explotación del rico mineral en el fondo de la tierra, pero no apropiárselo violentamente cuando estaba ya fundido. "Los países que reprochaban acremente a los españoles su crueldad, su codicia y su abandono de toda actividad útil para hacerse mineros, dice Carlos Pereyra, empleaban un número mayor de hombres en robar los metales preciosos fundidos y acuñados por España, que ésta en extraerlos y beneficiarlos".

Mientras la Madre Patria, realizando el más generoso plan de colonización que jamás ha puesto un estado civilizado al servicio de naciones bárbaras, destruía por imprevisión sus propios recursos interiores, los colonos de la Nueva Inglaterra limitaban su obra a una tímida expansión que, sin la heroicidad leyendaria de los conquistadores españoles, realizó actos de suprema barbarie. Cuando en la América española ya florecían Universidades y Seminarios, en la del Norte no habían podido establecer un asiento los inmigrantes sajones; y sube de punto la admiración al considerar que el pueblo de San Agustín en La Florida, fundado por conquistadores españoles en 1565 y el más antiguo de la Unión, antecedió en cuarenta años al establecimiento de la primera colonia inglesa en Virginia. Si España dilató sus dominios a punto de no poder defenderlos, lo hizo por una política contraria: a la lentitud y timidez de la expansión sajona, opuso una audaz y temeraria penetración que en breve tiempo le dio por suyas las más ricas posesiones del Nuevo Mundo.

Para equilibrar las consecuencias de tan distintos planes de conquista y hacer que pasaran a las potencias que obraban lo mismo que Inglaterra —Holanda y Francia—, los territorios sometidos a la

Colonia de Castilla, hubieron aquéllas de valerse de una apropiación indebida, para la cual ningunas eran tan adecuadas como las armas que cobijaba la bandera sin código de piratas y bucaneros: Jamaica, Granada, Tobago, La Tortuga, Curazao, Aruba, Bonaire, testimonian, entre otros territorios, los resultados de la nueva política antiespañola. En aquellas luchas sí cabe la definición que de la guerra dio Voltaire: *Dans touts les guerres il ne s'agit que de voler.* Y de qué manera!

El corsario, nueva faz del moro secular, amedrentaba a los colonos, y los unía para la común defensa de los puertos de la Patria. Y decimos nuevo moro, porque si aquel amenazó con la luz enfermiza de la Media Luna la totalidad religiosa de la Península, piratas y bucaneros fueron también como brazos en la lucha de Inglaterra contra la catolicidad española. Los hugonotes vengaron en América la religiosidad de España, y defensores de la Rochela saciaron su odio anti-católico en el incendio de templos de Indias. Cromwell y la política a éste sucedánea habían heredado de los "puritanos de la época isabelina el tradicional aborrecimiento de España, como baluarte de Roma, según observa Haring, y los capitanes que incendiaban y robaban, medraban justicia para sus empresas criminales al amparo de la doctrina corriente en la Corte de San Jaime, de que "los españoles como víctimas infelices de Roma, tenían bien merecido que se les robase y matase, si no se dejaban robar". Chesterton, a pesar de enaltecer el carácter pintoresco de los piratas ingleses, termina por llamarlos "la plaga del imperio español en el Nuevo Mundo", rescatadores, según otros, para la Corona Británica, de "la herencia de los Santos".

El odio contra lo español fue arma de guerra al servicio de Inglaterra, preocupada tanto por la expansión del imperio como por el problema religioso que enfrentó a Felipe II con Isabel I. España debía ser desacreditada como reducto de fanáticos, para que así legitimase más fácilmente el odio de la Corona de San Jaime. Y España misma, como veréis, dio las mejores armas para la campaña de su demérito.

El español ha sido esencialmente un país crítico e individualista. Fue también el español el primer pueblo europeo que gustó las libertades personales. De los viejos fueros españoles copió Inglaterra sus primeras Cartas de Derechos. Cuando se nublaba la antigua independencia municipal de España, su pueblo se echaba al mar para la aventura de las Indias. Por eso en América resucitó el Municipio con fuerza ya perdida en la Península. A la conquista vino de todo: nosotros conocemos el nombre de Martín Tinajero y el nombre de Juan de Carvajal. Hombres con sentimientos de humanidad y hombres con entrañas de bronce. La Corona de España, sin embargo, se sintió desde un principio en el deber de componer la justicia, y cuando comenzaron a llegar noticias a la Corte de las crueldades y de las depredaciones que realizaban los conquistadores, buscó la manera de repararlas. Las acusaciones que el Consejo de Indias recibía contra la dureza de los encomenderos y contra la rapacidad de las autoridades, no eran producidas por personas extrañas a la administración española. Eran juristas, teólogos, frailes, capitanes y paisanos quienes denunciaban y, exageraban muchas veces, los delitos y las faltas de las autoridades. Para encontrarles remedio, en España se habló, se gritó y se escribió en todos los tonos. Los púlpitos de los templos y las cátedras de las Universidades y de los Conventos peninsulares fueron tribunas donde tuvieron eco los dolores de los indios esclavizados. Al propio Emperador y al Papa mismo, negó Fray Francisco de Vitoria autoridad para distribuir a su antojo el mundo recientemente descubierto. Apenas se habla en las historias ligeras de las blancas figuras de Antonio de Montesinos y de Bartolomé de Las Casas como defensores del derecho de los naturales. Pero como Las Casas y Montesinos hubo miles de misioneros que sirvieron con espíritu cristiano los intereses de los indios, primero, y los intereses de los negros, después, cuando éstos fueron traídos para aliviar el trabajo de los aborígenes. Felipe II, llamado por los británicos el "Demonio del Mediodía", sancionó Cédulas y Pragmáticas a favor de los indios y de los negros que contrastan con la crueldad de los colonizadores ingleses en Norteamérica, y que son asombro de los Profesores modernos de Derecho Social. Mejores y de más precio que las margaritas del mar, consideró aquel "rey sombrío" a los indios que

eran ocupados en la explotación de los placeres perlíferos, y en su provecho ordenó que no trabajasen más de cinco horas diarias bajo el agua. Muchos españoles, también, para saciar personales venganzas, ponderaron en demasía las crueldades de los encargados de hacer justicia en el Nuevo Mundo. Pero todos fueron bien oídos y leyes se dieron con normas reveladoras de un elevado espíritu de equidad y de justicia.

Si en verdad esta actitud crítica sirve para mostrar diligencia en el camino de enderezar la justicia, muchos la tomaron en su tiempo como verídico elemento acusatorio, que presentaba a los conquistadores españoles como monstruosos bebedores de sangre indiana. Con tales elementos nutrió su odio contra España la "leyenda negra" que le edificaron ingleses y flamencos. Y esa leyenda, torcida en la intención del descrédito y no encaminada al remedio de las presuntas injusticias, la sumaron muchos americanos a la leyenda interna provocada por las propias desavenencias sociales. Un ilustre escritor hispanoamericano asentó en esta misma Universidad que la lucha por nuestra liberación continental había empezado en el canal de La Mancha, con el abatimiento de la Armada Invencible de Felipe II por el poderío de Isabel I. Tan arbitraria aseveración es tanto como negarnos nosotros mismos, pues, a pesar de nuestro mestizaje, somos culturalmente la continuidad de un proceso español, que en su hora de plenitud optó la emancipación heroica y tenazmente defendida por nuestros Padres. Aún desde un punto de vista de filosofía universal, sería arbitrario sostener que la Corte de San Jaime sostuviera un criterio de liberación política frente a un retraso ideológico español. La Inglaterra anterior a la Revolución del Siglo XVII era más obscurantista que la España de Felipe II. Basta recordar cómo las autoridades inglesas ordenaban quemar libros como los de Roberto Belarmino, que proclamaban los derechos deliberativos de pueblo, mientras en la Península hasta se apologizaba el regicidio.

Justamente la destrucción de la Armada Invencible empujó la bárbara carrera de piratería que asoló a nuestro mundo colonial y detuvo el progreso de los establecimientos hispánicos, donde

adquiría fuerza la cultura en cuyo nombre nos empinamos más tarde para defender el derecho de autodeterminación política. Esa tesis de que los piratas fueron portadores de consignas de libertad, la podrían defender los mercaderes ingleses que querían para sí el imperio absoluto del Nuevo Mundo, con la misma licitud con que los actuales piratas del industrialismo internacional se empeñan en convertirnos a la esclavitud de sus consignas absolutistas.

Insistentemente en el libro y en la prensa he escrito acerca de esta arbitraria manera de juzgar la piratería, la cual se me ocurre semejante a la tesis de un heredero que, por vengar cualquier lucro arbitrario de su antiguo tutor, celebrase al ladrón que durante su minoridad vino, con fines de riqueza personal y no de ayuda para su peculio, a devastar y reducir las grandes propiedades paternas. ¿Valdría en lógica estricta el argumento de que era cruel y malo el administrador? Claro que los descendientes y socios del intruso tendrían motivos para exaltar el valor y la audacia del ladrón, pero que esa alabanza la coreen los mismos que recibieron el perjuicio de la destrucción, no lo juzgo ajustado a ninguna manera de razón.

La tesis que encuentra méritos en la acción rapaz de los filibusteros y forbantes del Siglo XVII, es secuela de la "leyenda negra" con que el inmortal imperialismo anglosajón quiso legitimar su odio contra el imperialismo español, es decir, contra el imperialismo del pueblo que, dilatándose, nos dio vida y forma social. Porque, niéguese todo y reconózcase el error administrativo de la Metrópoli española, jamás podremos cerrarnos a comprender que cuanto mejor y más pacífico hubiera sido el desarrollo material del imperio español, tanto mejor y más eficaz hubiera sido nuestra anterior vida de colonia. ¿Podría sostener alguien que ingleses, franceses y holandeses vinieron a defender los derechos de soberanía del aborigen? De lo contrario, se empeñaron los pueblos enemigos de España en llenar al nuevo mundo con una nueva masa esclava: banderas inglesas trajeron a nuestro suelo, aherrojadas de cadenas, dolidas masas de negros africanos, y cada territorio arrancado por Inglaterra a la Corona española era convertido en asiento del mercado negrero.

Traer al interior de nuestra historia los argumentos que esgrimieron contra España sus enemigos de ayer, lo he considerado una manera precipitada de juzgar nuestro pasado colonial, que pudo, sin embargo, tener apariencia de legitimidad cuando se consideró que la revolución de Independencia había dividido dos mundos históricos: el hispánico y el americano. Una reflexión serena nos lleva a considerar, por el contrario, que la sociedad republicana es, desde el punto de vista orgánico y moral, la misma sociedad colonial que cambió y mejoró de signos. Basta recordar que las leyes ordinarias de España estuvieron vigentes en Venezuela hasta entrada la segunda mitad del Siglo XIX. Y aún más: ese mismo examen nos conduce a aceptar cómo la evolución que produjo el cambio institucional, tuvo sus raíces en los propios valores que había venido creando el medio colonial y no sólo en razones imitativas y en doctrinas extrañas que iluminaran repentinamente la "tenebrosa" mente de nuestros antepasados.

Mi modesta labor de estudioso de la Historia se ha encaminado a defender esta tesis, la cual, repito, no va enderezada a beneficiar a España y su sistema, sino a beneficiar nuestra propia nación y sus valores constructivos.

Cuando procuro hacer luz acerca de la verdad de la Historia de nuestro pasado hispánico, creo, sobre servir a la justicia, que sirvo los intereses de una nacionalidad que clama por la mayor robustez de sus estribos. Al explicar y justificar la obra de los españoles que generaron nuestra cultura, explico y justifico la obra de nuestros propios antecesores, pues las estirpes que forman el sustrato social y moral de la Patria, arrancan principalmente de los hombres que vinieron a establecer durante el Siglo XVI, en el vasto territorio, hasta entonces sólo ocupado por los indios, las nuevas comunidades, donde se formó el mestizaje que sirve de asiento a la nación venezolana.

Este afán crítico, algunos escritores, errados o de mala fe, han querido confundirlo con una supuesta "leyenda dorada", cuyo fin fuera presentar el período hispánico, de acuerdo con José Domingo

Díaz, como una "edad de oro", de la cual temerariamente se apartaron nuestros Padres. Cuando en 1933 yo escribía acerca del proceso del gobierno colonial, me adelanté a decir: "Muchos creerán que nosotros estamos dispuestos a procurar la canonización de los ciento y tantos personajes a cuyo cargo estuvo el gobierno de las Provincias venezolanas hasta 1810, porque a este extremo llegan quienes sólo tienen dos términos para calificar a los hombres. Como hemos dicho que no eran monstruos, supondrán, por inversión, que los tenemos catalogados en las páginas de algún santoral". Mi empeño, alejado de toda manera de "leyendas", ha sido aumentar cuanto sea posible la perspectiva histórica de la Patria. He buscado por medio de mis estudios de Historia nacional, que se la vea ancha y profunda en el tiempo, que se palpe el esfuerzo tenaz que la formó para el futuro, que sea más histórica, en fin, que sea más Patria.

Para amar la Patria es preciso amar su Historia, y para amarla en su totalidad, es necesario conocer y amar su Historia total. Y como no son sólo los intereses presentes lo que une a los pueblos para la común acción constructiva, precisa buscar los valores antiguos que dan continuidad y homogeneidad al proceso social. Sin solera histórica, los pueblos carecerán de la fuerza mágica que hinche los espíritus nuevos y los empuje a realizar su humano destino.

La aversión a lo hispánico trajo, como partida contraria, la aceptación de las tesis anti-hispánicas de los países que fueron "nuestros" enemigos, cuando formábamos parte de la comunidad política española. Producida la Independencia, los hombres de Caracas, lo mismo que los hombres de otras porciones del antiguo mundo colonial, miraron a la urgencia de mantener en pie la unidad de intereses que se había formado durante el régimen español. Una pésima política ha impedido, desde 1826, que los países de extracción hispánica mantengan el tipo de relación que les permita la defensa de su tradicional autonomía, ora económica, ora espiritual. Todo lo contrario: nos hemos aliado individual e inconscientemente con los representantes actuales de las viejas culturas anti-españolas, y hemos perdido, no sólo la plenitud de la soberanía política, sino la integridad de nuestra posición moral.

Somos, en último análisis, como una vieja casa de madera a la que imprudentemente, y para mercarlos a precio de vicio, hubiésemos ido cambiando por vistosos clavos de laca los viejos fierros que aseguraban su estructura. Venga el primer amago de ventisca y techos y paredes darán en tierra, como a la tierra irán nuestros esfuerzos de oponernos al empuje de fuerzas extrañas, si no creamos la oposición de una Historia que dé unidad y pujanza a nuestros valores fundamentales.

Buscar mayor resistencia para el basamento de la venezolanidad, he aquí el sólo móvil de mis estudios de historia. Creo en la Historia como en una de las fuerzas más efectivas para la formación de los pueblos. No miro los anales antiguos como historia de muertos o como recuento de anécdotas más o menos brillantes. La Historia tiene por función explicar el ser de la sociedad presente y preparar los caminos del futuro. Mientras más penetrante sea ella en el tiempo, mayor vigor tendrán los valores experimentales que de su examen podamos extraer. Las torres se empinan en relación con lo profundo de las bases.

Nuestra Historia no es, como creyeron ciertos demagogos, una aventura castrense que tomase arranque con los fulgores de la guerra de Independencia. Historia de trasplante y de confluencia, la nuestra es la prosecución del viejo drama español, en un medio geográfico nuevo y virgen, donde coinciden, para formar nuestro alegre y calumniado mestizaje, la aportación del indio, absorto ante los caballos y la pólvora, y la del esclavo negro, traído entre cadenas desde su viejo mundo selvático. Sus símbolos no son, sin embargo, el *tabú* africano ni el *totem* aborigen. Sus símbolos son una transfiguración, con sentido de mayor universalidad, de los símbolos hispánicos. En el orden de las categorías históricas, nosotros aparecimos como evolución del mundo español, del mismo modo que el yanqui apareció como resultado del trasplante inicial del pueblo anglosajón.

Ambas culturas, la inglesa allá y la española acá, sirvieron de grumo a cuyo rededor fueron tomando figura propia los varios valores que,

a modo de aluvión, se les fue agregando al compás de los siglos. Por eso, en la historia de los Estados Unidos del Norte la región de la Nueva Inglaterra tiene el carácter privilegiado de centro donde gravitan las vivencias históricas que dan fisonomía al pueblo estadounidense. Por eso mismo, allá se formó una categoría, procera en el orden de la nacionalidad, que busca entronques con los inmigrantes del *Mayflower*. Nosotros, en cambio, igualitarios hasta en el área de los valores históricos, no hacemos diferencia entre los descendientes de recientes inmigraciones europeas y los que proceden de los rancios troncos hispánicos transplantados en el Siglo XVI, como no nos desdeñamos, tampoco, de nuestros abolengos indios o africanos.

Nuestro mundo pre-republicano, no fue, consiguientemente, como asientan algunos profesores un mundo a-histórico. En él, por el contrario, se había formado una conciencia de autonomía que forcejaba por lograr los instrumentos de la libertad. Esa conciencia vino con el pueblo que se echó a la mar en las naves de la conquista. Luchó ferozmente durante tres siglos por lograr sus contornos definitivos y pulió, en medio de aquella lucha soterrada, el troquel donde iban a tomar nuevos signos los valores tradicionales.

Los hombres que en el Siglo XVI dieron comienzo a aquel drama, fueron nuestros abuelos. ¿No es acaso hasta un acto de familiar justicia buscar las razones que expliquen la conducta de dichos hombres, antes que aceptar la rotunda condenación de sus actos?

Se ha hablado, con razón, del tribunal de la Historia. Algunos gobernantes han frenado sus ímpetus al temor de la sentencia que profieran por boca de los historiadores las nuevas generaciones. Entre nosotros, desgraciadamente, nadie ha temido esta clase de sanciones. Ni siquiera sirven de escarmiento las confiscaciones y los saqueos provocados por los violentos tránsitos del mando. Pues bien, en el orden del pasado, el historiador, al constituirse en juez, no debe proceder como esos magistrados achacosos, que sólo buscan motivos para condenar al culpado. Todo lo contrario, como si en

realidad fuese juez de vivos, el historiador no es sino mero ministro de la justicia, jamás verdugo encargado de condenar sobre arbitrarias pruebas fabricadas por los acusadores. El caso nuestro es doblemente grave: las peores imputaciones sobre las cuales se fundamenta la "leyenda negra" de la conquista de América, son de origen inglés, y la casi totalidad de los reos son nuestros propios abuelos, puesto que esos jueces de quienes se dice que no hicieron jamás justicia, esos encomenderos a quienes se acusa de torturar a los indios, esos capataces denunciados de crueldad en su trato con los negros, esos tesoreros de quienes se habla que enriquecían sin razones justas, fueron los hombres que formaron la trama social de nuestros pueblos. Antes de condenarlos en conjunto, debemos examinar lo que hicieron, a fin de que el garrote de la venganza no destruya arbitrariamente su recuerdo. ¿Qué hubo injusticias? Claro que las hubo, y gordas. Nadie, fuera de un obcecado discípulo de Gines de Sepúlveda, puede negarlo. Pero esas injusticias no somos nosotros quienes ahora las estamos descubriendo. Ellas fueron denunciadas en tiempo, y a muchas se procuró remedio, con un sentido de equidad que es el mayor timbre de España como nación colonizadora. Ahí están las Leyes de Indias, monumento jurídico que por sí solo salva la intención generosa y civilizadora de nuestra antigua Metrópoli. Buenas leyes, de las cuales muchas no se cumplieron, es cierto, como tampoco hoy se cumplen por los modernos gobernantes las normas justas que fabrican los hombres de la inteligencia.

Sabéis, pues, que "leyenda negra", en el orden de la Historia de nuestro pasado hispánico, es acumular sobre las autoridades y sobre el sistema colonial en general, todo género de crímenes; "leyenda dorada" es, por el contrario, juzgar el sistema colonial como una edad dorada, igual a la que Don Quijote pintaba a los cabreros. Entre una y otra "leyendas" está la Historia que abaja lo empinado de los elogios y borra la tinta de los negros denuestos. Entre el grupo de los que piensan con este criterio medio, me hallaréis siempre a mí, hombre curado de espantos, que nada me sorprende en orden de novedades, porque, cuando quieren asustarme con nuevas razones, ya vengo de regreso del campo donde las cosechan.

Sé que se me ha querido motejar, para malos fines, de ardoroso hispanismo, por esta mi apología de la cultura colonial. Algunos, por error, han creído que he defendido la cultura colonial por ser ella y yo católicos. Que yo lo sea, es cosa mía, en que nadie tiene derecho de inmiscuirse; que fuera católica la enseñanza colonial, es cosa de la Historia. No podía ser protestante, siendo católico el imperio español. Pero, sin necesidad de mirar al signo de la religiosidad, hubo una cultura, que en colonias españolas no podía ser distinta de la cultura que se servía en la Península, y que, a pesar de reproducir las reticencias que durante los Siglos XVII y XVIII padecía la enseñanza en la Metrópoli, sirvió en América para formar la gloriosa generación de la Independencia.

Cuando se profundizó en el estudio de nuestro pasado hispánico, nada fue parte para atacar el criterio revisionista, como este sambenito de la catolicidad. Y ahí palpita el corazón de las razones por qué sea a los historiadores de filiación católica a quiénes se nos moteje más acremente de sembradores de la "leyenda dorada". Cuando la revisión la hicieron Rivas, Vallenilla y Arcaya, sin ahondar en los supuestos de la cultura intelectual, nadie se alarmó de sus conclusiones. Apenas puesto a flor de evidencia el proceso educativo que tomó forma en las manos del Obispo Agreda, cuando aún no habían logrado estabilidad las fundaciones, la alarma cundió, a punto de declararse "peligrosa" para la República la difusión de aquellas conclusiones.

Otro factor surgió para asustar a muchos, cuando con fines de política, se pretendió convertir el revisionismo de nuestra época hispánica en una manera de quinta columna del neo-hispanismo, que toma al actual régimen de España como centro de gravedad de toda hispanidad. Aquí ardió Troya, y con sobra de razones. Hubo hasta necesidad de que cada quien explicase su hispanismo.

Para mí la hispanidad es una idea de ámbito moral que no puede someterse a la antojadiza dirección de una política de alcance casero. España como idea, como cultura, está por encima de los adventicios intereses de los políticos en turno del éxito. La España

histórica, España como centro de gravedad de nuestra civilización, es algo que vivirá contra el tiempo, sobre el vaivén de los hombres, más allá de los mezquinos intereses del momento. La hispanidad tiene por ello un sentido de universalidad que rebasa las lindes de toda política de circunstancias. Esa hispanidad, total, intemporal, de donde emana el valor agonístico de nuestro genio, representa para el mundo americano un factor de gravedad semejante al que representó el helenismo para la cultura mediterránea y a lo que constituye la latinidad para la civilización europea que busca por centro las instituciones romanas.

Lamentablemente esa función de nudo y de radio, sobre la cual pudo configurarse un sistema que defendiese los lineamientos autónomos de la cultura hispanoamericana, tropezó durante el Siglo XIX, y continúa tropezando en éste, con la cerril incomprensión española para el fenómeno americano, no entendido ni por Menéndez y Pelayo, ayer, y desfigurado hoy en sus máximos valores, por hombres de las anchas entendederas de Salvador de Madariaga. No todos los españoles son Unamunos para calar en el alma mestiza de Bolívar la plena expresión de la angustia que es atributo de la estirpe hispánica. De otra parte, (y aquí el peligro se torció en quiebra), la revaluación del hispanismo americano hubo de encarar con la política sutil, disolvente y suspicaz que en la relación con las repúblicas hispanoamericanas patrocinaron Inglaterra y los Estados Unidos.

Caracas, por medio de su carta a los Cabildos de la América española, de fecha 27 de abril de 1810, dio expresión a la idea de permanencia de la comunidad existente entre las provincias que se separaban del gobierno metropolitano de Madrid. Esa idea estuvo también en los planes confederativos del Precursor Miranda y, por último, Bolívar buscó de darle forma por medio del Congreso de Panamá, del cual inicialmente, óigase bien, estuvieron excluidos los Estados Unidos, en cuyos hombres el Libertador sólo miraba "regatones" con quienes, en su romanticismo político, no quería que se pareciesen los colombianos. Aún más: declaró Bolívar que el destino había colocado en el Mundo Nuevo a los Estados Unidos

para que, en nombre de la libertad, sirviesen de azote a los demás pueblos. Pero, lamentablemente la unión, en primer término propugnada por Miranda y Bolívar, ha logrado realidad a través de un sistema continental colocado al servicio de intereses diametralmente opuestos a los genuinos sentimientos hispanoamericanos difundidos por Bolívar, y que, en consecuencia, no sirve de centro de unión de los verdaderos valores que, conjugados, pudieron mantener la vigencia de nuestras formas peculiares de cultura.

Ni en la vieja matriz peninsular, ni en lugar alguno del nuevo mundo, vidrioso y pugnaz por la fenicia política de Washington, han podido fijarse aún las bases de la estructura que sirva de defensa a los valores diferenciales que dan fisonomía a nuestra cultura. Así como el Cid ganaba batallas después de muerto, ésta es victoria póstuma de la política inglesa de los Siglos XVI y XVII, ganada por sus herederos en América a los herederos de España. El relajamiento de los nexos que debieron mantener unido a nuestro viejo mundo hispanoamericano, es fruto directo del criterio autonegativo provocado en nuestros países por la "leyenda negra", elevada por los sajones a dogma político, unido al odio natural que surgió en la lucha de emancipación.

Para compensar en parte las tremendas consecuencias que derivaron de la flaccidez con que la voluntad a-histórica de nuestros pueblos se ha plegado a los propósitos del nuevo filibusterismo económico, urge crear vivencias que den contenido resistente a nuestra conciencia de naciones. Esas vivencias pueden edificarse con buen éxito sobre lo que nos defina con rasgos comunes frente a la bandera de los nuevos corsarios. Ellas, para prosperar, reclaman una asimilación integral de nuestra historia de pueblo, cuajada ayer de netos valores, sobre los cuales podemos eregir hoy los nuevos valores anti-colonialistas.

A la integración de esa historia conducen los esfuerzos que algunos estudiosos hemos venido haciendo cuando nos encaramos con la "leyenda negra", que ánimos extranjeros formaron en mengua de nuestro pasado hispánico. No se crea que ha sido fácil la tarea, pues

no han faltado espíritus desapercibidos para la lógica, que llegaron al absurdo de ponderar el probable progreso de "nuestros" territorios, si en lugar de ser colonizados por españoles los hubiese colonizado Francia o Inglaterra. Dígalo así un tercero, por caso un sueco, que se sitúe en plano neutral de consideraciones. Pero, quienes venimos de los hombres que poblaron este mundo aún bárbaro de América ¿podríamos, sin hundirnos en el absurdo, divagar sobre tales conjeturas? Pues, tal como lo digo, aún con empecinados de esta ralea hemos tenido que luchar quienes nos preocupamos por agrandar los linderos históricos de la Patria venezolana y por dar unidad y continuidad resistente al largo proceso de nuestra Historia nacional.

Sé que muchos profesores, seguramente poco leídos al respecto, han dicho que la labor de quienes revaloramos la obra de la España vieja, constituye una mengua en el mérito de la República. ¡Si me lo han dicho en mi propia cara! Ese juicio precipitado arranca de la presunta idea de los dos mundos divididos en 1810: el pasado colonial tenebroso y el iluminado presente de la República. Claro que hubo, como sigue habiéndolos, dos mundos morales en pugna, pero lejos de estar divididos por una referencia cronológica, venían coexistiendo durante el proceso hispánico. Desde los albores de la dominación española se puso de resalto el espíritu que podríamos llamar anti-colonial. Hubo, junto con la armazón político-administrativa de la Colonia en sí, la armazón espiritual de la anti-Colonia. Antonio de Montesinos y Bartolomé de Las Casas fueron a principios del Siglo XVI expresión altísima de la anti-Colonia. El Regente José Francisco Heredia, así defendiese la unidad del imperio español, representaba, cuando la Colonia concluía, una conciencia anti-colonista, que coincidía con Bolívar en desear para nuestro mundo el reino de la justicia. Los separaba, en cambio, la circunstancia de que mientras el Libertador buscaba la libertad como único camino para llegar a aquélla, Heredia invocaba con mayor urgencia, y para igual fin, los cauces del orden y de la paz sociales. Disentían Bolívar y Heredia —por igual culminaciones eminentes de la cultura mestiza de América— en el planteamiento del problema donde estriba el destino de las sociedades, y que ha

sido y seguirá siendo fuente de escándalos continuos a todo lo largo de la bárbara Historia hispanoamericana: la manera de acoplarse la libertad con el orden. Basta mirar alrededor, para ver cómo en razón de los apetitos desenfrenados de los hombres, sufrimos aún el drama en que no pudieron acordarse aquellos hombres sublimes. Cada día prueban, acá y allá, los presuntos defensores del orden su carencia de capacidad para respetar la libertad, y sin cuidar que es la justicia el único argumento que lo hace posible, arremeten contra la una y contra la otra, para sólo dar satisfacción a la violencia y al capricho.

Los que se niegan a la revaluación de nuestro pasado hispánico arrancan del supuesto falsísimo de que la República surgió como improvisada y candorosa imitación de movimientos políticos extraños, carentes, en consecuencia, de apoyos morales, económicos y sociales en el fondo mismo de la tradición colonial. Quienes así piensan, lejos de contribuir a aumentar la fama de los Padres de la Independencia, la disminuyen abiertamente, pues, en presentándolos como irreflexivos seguidores de novedades extrañas, ponen de lado el largo y callado esfuerzo del mismo pueblo que buscaba aquellas voces egregias para la expresión de sus derechos inmanentes. Olvidan así que la lucha por la justicia apenas viene a advertirse para el bulto de lo histórico, cuando acuden los hombres al argumento de la franca sedición o a la airada protesta. No quieren convenir en que dicha lucha tuvo vida secreta y dolorosa desde la hora inicial de la conquista, como protesta contra el inhumano encomendero y contra la avaricia del recaudador. No era espesa media noche la existencia colonial. Yo le encuentro semejanza mayor con una prolongada y medrosa madrugada, durante la cual los hombres esperaron el anuncio de la aurora. Nuestro Siglo XVIII es la expresión viva de una agonía de creación. Había lucha, había afán de crecer, había empeño porque brillase la justicia. Al Rey se obedecía, pero se discutían sus órdenes. Cuando sucedió la independencia de las colonias inglesas del Norte y se produjo la explosión liberadora de la Revolución Francesa, ya en nuestro mundo colonial existía una conciencia capaz de asumir reflexivamente actitud congruente con los aires del tiempo. La libertad y la

justicia no eran temas extraños al propósito de nuestros antepasados. Bastante tenían discutido con las autoridades los letrados. Por la autonomía de la provincia había sido condenada la memoria de Juan Francisco de León. Bolívar creció bajo un alero donde ya habían anidado las águilas rebeldes. Un año antes de venir al mundo el futuro Libertador de América, don Juan Vicente Bolívar escribía al díscolo Miranda sobre los problemas de la autonomía de la Provincia. Con hacerlos contraeco de voces extrañas, se reduce el tamaño de los Padres de la Patria. Crecen, por el contrario, cuando se les presenta como conciencias poderosas en que se recogieron las voces antiguas para expresar las adivinaciones de su tiempo.

En esto no hay propósito alguno de echar brillantes capas de oro sobre el mérito de España como nación colonizadora. Esto no es leyenda ni blanca ni dorada. Esto es Historia con *verdad de vida*. Los que así pensamos, sólo perseguimos instrumentos con que anchar y pulir los contornos de la venezolanidad, al mismo tiempo que buscamos mantener, como lumbre que dé calor a las conciencias, el fuego de esa tradición que no se ve, que no se escribe, que no se graba sobre piedras, pero que se siente como marca indeleble para fijar los caracteres y para empujar los ideales constructivos.

Cuanto se ha dicho de malo acerca de la "peligrosidad" de la llamada "leyenda dorada" de que se me hace abanderado, debe cargarse, en cambio, a la cuenta de la leyenda contraria. No debe olvidarse que ésta fue fraguada inicialmente a las orillas del Támesis, como arma contra los valores hispánicos que nutrieron nuestra cultura. En nombre de esa leyenda se ha logrado la desagregación de la conciencia de los pueblos hispanoamericanos y se ha hecho, en consecuencia, fácil el arribo de las naves donde viajan los modernos corsarios que buscan convertir nuestras repúblicas independientes en factorías para su lucro.

Como he dicho, no participo con las tesis de quienes sólo encuentran en la obra de España temas para el laude. Nuestra conciencia nacional se formó al rescoldo de ideas de tan acusado tinte rebelde,

que los mayores admiradores de España siempre hallarían motivo de crítica en diversos aspectos del régimen colonial. Pero esa conciencia liberal y esa altivez nuestra, que repudia los encendidos contornos dorados, aun cuando se trate de ribetear con ellos la propia vida portentosa de Bolívar, se formó, aunque cause asombro, en pleno período colonial. Sirva de ejemplo: en 1618, el Gobernador de La Hoz Berrío, hombre de gran piedad, junto con el Cabildo de Caracas, integrado por elementos de severas prácticas religiosas, pidieron que el Obispo Bohórquez fuera a radicarse a la ciudad episcopal de Coro, para que dejase en paz a Santiago de León de Caracas, cuyos moradores no hallaban la manera de componerse con el violento Prelado. Durante la Colonia se vio en Caracas el espectáculo de que fuera un Obispo condenado a resarcir perjuicios causados a clérigos, y de que más de un Gobernador tomase por habitación obligada la Cárcel Pública. Hubo grandes injusticias, nadie lo niega; hubo empeño cerrado, de parte de algunas autoridades, en quebrantar el ímpetu de los hombres libres; pero estos reatos coexistían, como ya he dicho, con actitudes contrarias, del mismo modo como han estado presentes, y seguirán presentes en el orden de nuestra Historia, los hombres que padecen por la libertad y la justicia, junto con los hombres que sienten placer en el ejercicio arbitrario del poder.

Al ahondar, pues, en el estudio de estos problemas de nuestra Historia nacional, sólo he buscado presentar los hechos en su verdad contradictoria. A la vieja tesis de un país colonial distinto del país republicano, he opuesto la tesis de un país nacional en formación, que luchó heroicamente, con sus propios recursos y contra los recursos de sus propios hombres, por transformar un sistema de minoría en un régimen de mayoridad política. La oposición, insisto en decirlo, no es de fechas sino de actitudes. Y esa actitud de lucha prosigue y proseguirá siempre, como expresión del espíritu dialéctico de la Historia.

Cuando empecé a estudiar en serio nuestra Historia, di con las "tinieblas" coloniales que habían asustado a otros; mas, haciendo mío aquel consejo chino que enseña ser más prudente, cuando nos

encontramos a obscuras, encender una vela que maldecir las tinieblas, busqué de prender la modesta candela de mi esfuerzo, hasta lograr que se disipara la obscuridad que a otros había movido a la desesperación y a los denuestos.

Buscar en nuestros propios anales respuestas para nuestras incesantes preguntas, dista mucho de que se pueda tomar como afán de vestir arreos dorados a la Metrópoli española. Repetidas veces he escrito que la aventura de las Indias produjo una escisión en el propio mundo español. Desde el Siglo XVI existieron dos Españas. La vieja España, deseosa de más anchos horizontes, vino en el alma de su pueblo en busca de las playas ilímites de nuestra América. Que lo diga el opulento barroco de Méjico, de Lima y de Guatemala. Que lo digan los Cabildos americanos de 1810. Que lo digan las mismas Cortes de Cádiz, donde se dejó oír el acento viril de pueblos que reclamaban el reconocimiento de su personalidad. Acá, aunque lo niegue la tozudez de muchos peninsulares, fue donde culminó la obra portentosa de una España, que, nacida para la libertad y la justicia y al sentir las trabas del absolutismo que contrariaba las viejas franquicias, buscó una nueva geografía para la altivez de sus símbolos, y que al compás de la fuerza despótica que, con los Borbones, tomó el poder regio, fue creciendo en rebeldía hasta ganar la Independencia.

A la "leyenda negra" no opongo una "leyenda dorada" como han dicho algunos Profesores de Secundaria. Una y otra por inciertas las repudio. La falsedad que destruye, he intentado contrariarla con la verdad que crea, no con la ficción que engaña. Y si feroces críticos, desconociendo mi derecho a ser tenido por historiador y no por leyendista, me incluyen entre los partidarios de la trajinada "leyenda dorada", culpa es de ellos y no mía el hacerme aparecer en sitio que no me corresponde. Tengo, por el contrario, fe en que mi razonado hispanismo sirve de ladrillo para el edificio de la afirmación venezolana, en cuyo servicio me mantengo, dispuesto a encarar con las asechanzas de tantas conciencias bilingües como amenazan nuestra integridad nacional. Por medio de mi actitud no busco, tampoco, recompensa que sobrepase la que para su obscuro

nombre esperaba Sancho, cuando dijo a nuestro Señor Don Quijote: "Yo apostaré que antes de mucho tiempo no ha de haber bodegón, venta ni mesón o tienda de barbero, donde no ande la historia de nuestras hazañas". A la zaga de Quijotes de buen porte, a quienes se nombre mañana como defensores del genuino destino de la Patria, confío que vaya mi nombre, en el mero puesto de compaña que para el suyo aspiraba el buen Sancho.

Claro y tendido os he hablado de lo que significa el hispanismo como elemento creador de signos que aún pueden dar fisonomía a nuestra América criolla, visiblemente amenazada de ruina por el imperialismo yanqui y por el entreguismo criollo. Sólo me resta advertir que no pretendo que nadie tome como verdad inconclusa la razón de mis palabras. Si no me creyese en lo cierto, no profesara tales ideas; mas, la certidumbre en que estoy de la bondad de mis asertos, jamás me mueve a desconocer el derecho que otros tengan para pensar a su manera, muy más cuando hombres de irreprochable honestidad difieren de mis conceptos esenciales. Hasta hoy, considero el cuerpo de ideas que durante más de veinte y cinco años he venido sosteniendo en la cátedra, en la tribuna y en el libro, como el mejor enderezado a dar vigor a nuestra Historia y fuerza defensiva a la nación. Si yo estuviese errado, pecaría de buena fe y a razón de un equivocado intento de ser útil a la cultura del país. De ese error saldría, en cambio, si en orden a destruir el mío, se me mostrase un camino donde fuera más seguro topar con ideas de ámbito con mayor eficacia para la afirmación de la venezolanidad.

Ojalá vosotros podais mañana enhestar la conciencia en medio de un mundo altivo y libre, como para nosotros lo soñaron los grandes patricios formados al amor de la mediana cultura colonial, y que en 1810 meditaron el porvenir de la República, sin hacer mayor cuenta del porvenir de sus haciendas y sus vidas. Sólo os hago una indicación formal: procurad afincar los juicios futuros sobre el resultado de la investigación crítica y no sobre apreciaciones arbitrarias de otros. Se puede diferir en la estimativa de las circunstancias, pero no se puede eregir un sistema sobre hechos falsos. Posible es apartarse, pongamos por caso, del juicio optimista

de Caracciolo Parra León en lo que se refiere al grado de progreso de la enseñanza filosófica que se daba en esta Universidad a fines del Siglo XVIII; pero, en cambio, no puede, como aún se hace, seguir invocándose por prueba de un propósito encaminado a mantener en tinieblas a la Colonia, la frase atribuida a Carlos IV, cuando se negó al Seminario de Mérida la gracia de grados mayores. Bastante se ha escrito para probar la inexistencia de la Cédula en que se dice fue estampada dicha frase; de lo contrario, se comprobó que a disidencias cantonales nuestras se debió la prudente abstención del Monarca español. Sobre hechos como éste no es posible edificar ninguna crítica seria. Con aceptar la verdad, rendimos parias a la justicia, sin favorecer por nada al sistema de los Reyes. En este caso, vindicar una verdad que aproveche al infeliz Monarca, no constituye demérito para la obra de quienes pusieron término con sus hechos heroicos al dominio español en las Indias, así hubieran ponderado los Padres de la Patria, como instrumento de guerra, los vicios y los defectos de los Reyes. Lo inexplicable es pretender escribir historia imparcial con espíritu de guerra. Se escribirán panfletos y diatribas que empujen la oportuna propaganda de la muerte. Jamás llegará a escribirse la Historia con *verdad de vida* que ha de ayudarnos a entender y a superar la honda crisis que nos viene negando capacidad para organizarnos como nación.

SENTIDO Y FUNCION DE LA CIUDAD*

Empinada honra constituye para mí llevar la palabra de historiador en la noble tierra de Gil Fortoul y de Alvarado. Lejos de atribuirla a méritos de mi persona y sólo a la generosidad amistosa del Gobernador Felice Cardot y del Excelentísimo Obispo Benítez Fontourvel, reconozco que se me ha elegido para iniciar estas charlas que antecederán las solemnes oraciones dedicadas a exaltar la egregia memoria de la ciudad en el momento del Cuatricentenario, por ostentar yo el honorífico título de Cronista Oficial de la ciudad mayor de Venezuela. En mí recae, pues, parte del justo homenaje que corresponde a la capital de la República, en el proceso conmemorativo de la fundación de la muy noble ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto.

Fiesta de la ciudad, aquí han de oírse las voces de las demás ciudades que integran la sagrada comunidad venezolana. Como no se trata de función recoleta, dedicada a exaltar los valores diferenciales de la región, sino de acto, por el contrario, encaminado a medir su esfuerzo de ayer y su esfuerzo de hoy en la obra secular y común de integrar la nacionalidad, se extienden los blancos y largos manteles de la anfictionía, para que las demás ciudades tengan puesto en el ágape fraterno donde, con el recuerdo, logran anastásicas fuerzas los antiguos valores formativos de la Patria.

(*) Lectura inicial del curso de conferencias que antecedió a la celebración del IV Centenario de la ciudad de Barquisimeto. 14-3-52.

Estas fiestas conmemorativas están llamadas a ejercer influencia poderosa en la conformación del espíritu del pueblo. Hace treinta años se las miró como sucesos locales de escasa trascendencia. No hubo despliegue nacional de ninguna especie a la hora en que Cumaná, La Asunción y Coro alcanzaron la misma dignidad de siglos. Cuando El Tocuyo coronó los cuatrocientos años, el país sintió, en cambio, el vetusto prestigio de la ciudad donde estuvieron el primitivo solar de la venezolanidad y el eje de los grandes radios que conformaron la geografía de la nación. Hoy, en realidad, hay mejores ojos para mirar la Historia. Ayer se la tomó como reducida aventura de arrodillados romeros, que hicieran camino en pos de alguna ermita donde fuese milagrosa la evocación de cualquier prócer republicano. En cambio, de algunos años a esta parte, el estudio de nuestro pasado ha venido perdiendo el carácter a-histórico que alcanzó bajo la inspiración de quienes miraron la Historia Patria como un proceso de milagrería y como un rígido "estar" en el seno de una gloria trabajada por los Padres de la República. Hubo deseos de ahondar en la roca viva donde estriba el edificio de la nación, y se halló que no es de ayer nuestra vida de pueblo y se supo que los orígenes de la nacionalidad no arrancan de la hora luminosa de la rebelión de nuestros Padres contra el ya caduco sistema colonial. Al hacerse el examen de la realidad social de nuestro país, se halló que uno de los factores que más intensamente ha contribuido a retardar la cuaja de nuestro pueblo, ha sido el desdén por su verdadera Historia. Cuando el gran Zumeta dijo en fino lenguaje de malabarista que existe un hiato o una pausa entre la Colonia y la República semejante al que separa del Antiguo al Nuevo Testamento, no estaba haciendo en verdad una teoría de nuestra Historia, sino una frase que condensa a maravilla el estado de conciencia a-histórica que hasta entonces influía en el estudio de nuestro pasado. Existía, en realidad, un grupo de espíritus que no habían logrado, pese a densos estudios, desvestir sus juicios de mohosos prejuicios anti-españoles, y que dieron en la flor de mostrar adhesión a la República y de exhibirse como hombres progresistas, por medio de juicios denigrativos del pasado hispánico de nuestra nación. Negados a entender la causación histórica, desconocieron trescientos años de Historia, para ponernos a correr

con zancos prestados sobre el campo abierto de una República, que tampoco supieron cuidar, y donde fatalmente tenían que caer hombres con piernas postizas, a quienes no se les dio a conocer la robustez de sus genuinos remos.

En el proceso de nuestra Historia Nacional, esto también es hoy historia. Y aquí, Señores, estamos nosotros comprobándolo. Nos hemos reunido para empezar a memorar los cuatrocientos años de Historia que hacen de esta ciudad uno de los más firmes soportes de la nacionalidad venezolana. Aquí la Historia antigua tiene valores de resistencia cívica y de patriótico sentido de cooperación: a la epopeya de la libertad, Barquisimeto ofreció escenario para heroicas acciones; durante la República, ha trabajado la tierra con un ejemplar empeño de suficiencia y se han hecho aquí fortunas que aseguran una economía feliz, y al compás de esta riqueza material, ha crecido en el orden de la cultura, hasta poder contar por suyos a los Limardos, a los Montesinos, a los Riera Aguinagalde, a los Alvarado, a los Gil Fortoul, a los Macario Yepes, forjados para la gloria en las disciplinas de las Universidades, y a aquellos caballerosos luchadores en nuestras guerras intestinas que, como Jacinto Lara y Aquilino Juárez, no sólo aprovecharon a Minerva para el engaño de Héctor, sino que, escuchando su certero consejo, se dieron, también, a la obra fecunda de la cultura civil.

Pero no se reúnen los hombres y las mujeres de la tierra para cantar alabanzas al progreso de la cabilla y del cemento, ni para formar el inventario de la riqueza material, que hace de Barquisimeto una de las más prósperas y adelantadas ciudades de la Unión Venezolana. Ello se hará apenas como corolario feliz del tema principal. Para alabar la obra de los ingenieros modernos habrá que empezar por elogiar la obra de los constructores antiguos. Aquí venimos a festejar la ciudad en su integridad funcional. Para saber lo que vale, hemos de empezar por ahondar sus orígenes y por examinar su papel en el proceso que tuvo culminación en la unidad venezolana. En último análisis, estas fiestas, más que destinadas a exaltar con hedonista complacencia el mérito de la jornada hasta hoy cumplida, tienen carácter de reencuentro con nosotros mismos, justamente a

la hora en que auras hostiles provocan movimientos evanescentes en la conciencia de nuestro pueblo. Anteo, para recobrar fuerzas, tenía que poner sobre el suelo nativo el heroico talón. Los pueblos, para conservarse en el goce de sus fuerzas creadoras, han de mantener los pies de la conciencia bien hundidos en la realidad de sí mismos. Y la realidad de los pueblos es el balance de su Historia, la cual deben mirar, no en pos de la alegre ejemplaridad, sino como dimensión que pone los signos diferenciales y unitivos de las generaciones que la llenan, y que, con nosotros, habrán de prolongarse por testimonio de un esfuerzo colectivo.

Hagamos a un lado el polvo de los años y busquemos el tiempo en que el sitio de la Ciudad era desierto. Es el año de gracia de 1552. Estamos a mitad del siglo de las grandes fundaciones. En la primitiva Venezuela, delimitada en sus costas cuando se la concedió en gobierno a los alemanes, existen sólo dos ciudades: Santa Ana de Coro y la Purísima Concepción de El Tocuyo. Para hacer el camino del mar, han fundado un puerto en la Borburata. En Macarapana, al oriente, y desvinculada esta región del gobierno venezolano, no se ha perfeccionado aún un sistema de categoría. Cumaná es apenas lánguido pueblo, de chozas miserables, que espera los prestigiosos jinetes de Fernández de Serpa. En la maravillosa Isla de Margarita prosigue el gobierno familiar concedido a Marcelo Villalobos, y que de doña Aldonsa Manrique, su hija, pasará sin ningún esfuerzo a las manos del nieto Sarmiento de Villandrando. La antigua ranchería de Maracaibo, con vida civil hasta 1535, está deshabitada desde que Federman trasladó a Río de Hacha sus vecinos. La región de los cuicas ha sido recorrida ya en son de descubrimiento y de dominio por Diego Ruiz Vallejo y Juan de Villegas. Justamente es Juan de Villegas quien comanda la gente española que en este hermoso y dilatado valle está echando las bases de la Nueva Segovia de Barquisimeto.

Hidalgo de antiguo solar castellano, está hecho desde niño a mirar anchas vegas, y su experiencia en las Indias lo ha convertido en férreo domador de selvas. En este momento se encarna en él un intrincado pretérito. Juan de Villegas lleva la palabra en el diálogo

que mantiene el hombre viejo con la tierra nueva. Está investido, junto con su dignidad de Capitán, de carácter de sacerdote y de letrado. Juan de Villegas y sus valientes compañeros son una Historia cuajada de siglos que viene a cambiar de data en un trozo de geografía, tan vieja como la geografía del mundo antiguo, pero que ha mantenido con la barbarie vegetal la frescura de la virginidad. Este es un suelo de hombres sin Historia que empieza a sentir las pisadas de una Historia cargada de tiempo. No son ellos filósofos, ni eruditos, aunque bien pudieran viajar entre estos rudos mílites becados arrepentidos de Salamanca o discretos filósofos que temieron enredos con la Inquisición. Con los simples letrados de San Casiano, bien puede confundirse un avisado lector de Erasmo, del mismo modo como vimos entre la gente de Alfínger un santo de la dulce simpatía de Martín Tinajero. No son en su conjunto famélicos y rudos aventureros. La mayoría conoce los caminos de la victoria en Flandes y en Italia. En cambio, todos son veteranos en las mil sendas por donde se va a la busca inútil de El Dorado. Algunos tienen servicios eminentes en la fundación de otras ciudades. La mayor parte son restos de las expediciones de Alfínger y de Spira. Otros han corrido aventuras y han tenido gobierno en Margarita, en Cubagua y en Macarapana. Largo sería enumerarlos. Pero hay uno cuyo recuerdo es de imperio en este caso. Entre los principales capitanes figura Diego de Losada. Está aprendiendo a fundar pueblos, para fundar mañana un pueblo mayor. A él tocará en suerte conducir a los bravos conquistadores que aseguraron los cimientos de Santiago de León, en el dulce valle de los fieros caracas. Toda esta historia es un proceso común. Cuando Villegas funda la Nueva Segovia, sus tenientes sueñan la hora de ser ellos cabeza de fundaciones futuras. Losada es valiente y audaz. Ya Villegas lo ha ungido con la Alcaldía de la nueva Ciudad. Será él, pues, quien tenga la primera voz en el proceso civil que se inicia. Sin embargo, esta designación no satisface sus deseos de hacer Historia. Mientras se funda la Ciudad, él seguramente piense en la ciudad que dará permanencia a su nombre en la Historia de Venezuela. Caracas ya vive como un delirio en la imaginación calenturienta de Diego de Losada. Más allá de los horizontes, entre el incendio maravilloso de los crepúsculos que singularizan al valle

de las Damas, Losada mira los techos rojos de la ciudad que le granjeará la inmortalidad. Cuando Villegas, caballero en raudo corcel, voceaba de uno a otro extremo de la presunta ciudad a quienes pretendieran argumentar contra los derechos del Rey, ahí representados en su brazo de valiente, Diego de Losada se miraba caballero en el níveo corcel de Santiago, a la hora venidera de cumplir los mismos ritos, con que ganaría título para codearse con los caballeros santiaguinos de su lejana ciudad nativa.

Se ha fundado la Ciudad. ¿Dónde? ¿Cuándo? Ha podido ser en distintos sitios y en insegura fecha. Una vez cumplidas las formalidades rituales de retar los supuestos contradictores del derecho regio, y de mudar piedras y de cortar hierbas, como símbolo de dominio, el fundador, ya sembrada la cruz que da signo a la jornada, marca lindes a la plaza mayor, divide en solares el perímetro urbano y señala sitio para la Iglesia y las Casas del Cabildo. Todo lo hace en nombre del Rey, de quien emana el derecho y quien retiene la soberanía. En medio del desierto salvaje, con la Ciudad aparece un sitio en donde asientan las instituciones nuevas. La Ciudad no es sólo remanso y pausa en el caminar perpetuo de los conquistadores. La Ciudad es algo más. El campamento azaroso donde impera la ley de los valientes, es sustituido por la sala capitular, donde el Alcalde, desceñidas las armas, hace justicia apoyado en el débil bastón de la magistratura. Eso es la Ciudad. Se la funda para hacer en ella pacífica vida de justicia. La Ciudad sin justicia no es sino el campamento cargado de zozobra. Quienes la gobiernan se llaman Alcaldes o Justicias. La justicia ideal se hace masculina y recia en los Justicias hombres, que la administran en nombre de las leyes. Cada ciudad es un nuevo jalón en el proceso de dar fisonomía a la virgen tierra y de dar razón humana a la aventura conquistadora. Hasta en el orden de los vocablos, los grandes valores que hacen a las repúblicas derivan de la Ciudad. Ciudadano es el sujeto de derechos políticos; ciudadanía el concepto integral de dichos derechos; cívico lo que se distingue de la violencia que quedó superada en el nuevo sistema de vida comunal; civil el orden que se fundamenta en el suave imperio de las leyes. En la Ciudad antigua, de griegos y romanos, la ciudadanía

era derecho reservado a las clases del privilegio. En la Ciudad colonial, la ciudadanía estaba restringida y el común del pueblo sólo beneficiaba de la paz del convivio. El proceso de la república es vivo e inconcluso testimonio de la lucha porque la ciudadanía convenga a todos los hombres y mujeres que forman la Ciudad.

Los hombres valientes y audaces que se echaron sobre las aguas oceánicas a la aventura de las Indias, han venido a algo más que a saltear indios y rescatar perlas. Han venido a hacer ciudades. Traen ellos entre las manos fornidas un mensaje de cultura, y esa cultura, para distenderse en la nueva área geográfica, reclama sitios de apoyo. Por eso, los pueblos que fundan los conquistadores tienen el signo de un proceso de calidad. Empiezan, claro que sí, por toldas pajizas que poco difieren de los bohíos del aborigen. Pero bajo esta modestísima techumbre anidan formas con rango de institucionalidad. Al fundarse la Ciudad, se ha creado una entidad que supera la realidad de los edificios. Si los vecinos resuelven trasladarse a otro sitio propicio, se va con ellos la Ciudad en su dimensión moral y jurídica, más que como masa migratoria de hombres y como hacinamiento de propiedades movedizas. Sobre los hombres, ella camina como un símbolo y como una esperanza. Nadie la ve, pero todos la sienten, al igual de los israelitas, cuando llevaban puestos los ojos en la nube que guiaba sus pasos hacia la tierra prometida. La Ciudad por sí misma tiene vida en el área de las realidades inmateriales. Aquí, allá, más allá, la Ciudad mantiene el sello de un derecho y el signo de un espíritu que la hacen sagrada. En el sistema de griegos y romanos tuvo dioses propios, cuyo culto no era posible compartir con los extraños. A nuestra Ciudad le da carácter religioso la tradición que le formaron las generaciones pasadas, y la cual deben cuidar y perfeccionar las generaciones presentes.

Unidad política, unidad administrativa, unidad económica, la Ciudad colonial las posee como las raíces del árbol de la futura nacionalidad. En su fundación se han cumplido las fórmulas de un sacramentario que le da vida en el orden del derecho y la constituye primera estructura para el proceso de la integración del gobierno general. Tiene ella, junto con la autonomía de lo doméstico, carácter

de célula en el conjunto tegumental de la futura nación. Se diferencia de las demás ciudades, mas como todas sienten sobre sí la superestructura del gobierno provincial y de la lejana Audiencia, se sabe comprometida en un engranaje que disuelve en parte el aislamiento cantonal. Cuando la Nueva Valencia o la Paz de Trujillo se ven amenazadas del corsario, Nueva Segovia les envía la ayuda de sus mejores capitanes y el socorro de su vino, su cecina y su biscocho. En cambio, cuando el Gobernador y Capitán General la quiere imponer un Teniente que represente su autoridad centralizadora, se alza ante el Rey en defensa de mayor ámbito para sus mandatarios locales.

El conquistador español del Siglo XVI, así aparezca cubierto con cota de bárbara violencia, poseía sensibilidad para los temas del derecho. El propio proceso de la conquista fue debatido en las Universidades, en los Consejos y en los Conventos de España como problemática que interesaba a la justicia universal. Grandes teólogos, con Francisco de Vitoria a la cabeza, intervinieron en larga disputa, de donde surgieron las bases del Derecho Internacional moderno. Las Cédulas y las Reales Provisiones eran para los conquistadores fuentes de derecho estricto. Las ciudades justamente surgían para que tuviese asiento ese derecho. El Municipio, sin tener el carácter popular que distingue al Municipio moderno, era el fermentario de la institucionalidad futura. Allí empezaba la nueva vida de relación civil. Más allá de la Ciudad y de su ejido, quedaba la indiada que sería sometida al nuevo sistema de civilización. La Encomienda apacentará al bravo aborigen y lo llevará a la vida de Doctrina, donde tendrán más tarde abreviada repetición rural los sistemas de gobierno de la Ciudad. Brazos del Municipio, los pueblos nuevos llevarán al campo los medios protectores de las leyes.

Injusticias, atropellos y violencias se ponen a flor de realidad cuando es examinado el proceso de la Conquista y la Colonia. Violencias, atropellos e injusticias se abultan en toda Historia, en mayor grado que los frutos de la justicia y la concordia. La Historia reclama perspectiva para sus juicios y adecuación del ojo crítico al plano temporal de los sucesos. Contradictorio y vario, el mundo de las

formas coloniales impone reposo para su enjuiciamiento y búsqueda serena de la aguja que configuraba el cañamazo de los sucesos. Se la puede hallar en los ricos archivos de la Metrópoli, pero más cerca la tenemos en la vida de nuestros Municipios. En los Cabildos, donde adquiere fisonomía el derecho de las ciudades, se daba vida a instituciones políticas enmarcadas en las posibilidades del tiempo y definidas por las líneas conceptuales de la propia filosofía de la sociedad. Las nuestras venían de la España del Siglo XVI. Desatino sería pretender topar en aquel confuso tiempo con instituciones sigloventistas. Vinieron de la Península los viejos *Fueros* y las solemnes *Partidas*. España daba al Nuevo Mundo su derecho viejo. Claro que la Corona y los conquistadores buscaban la materialidad de los proventos, pero con la búsqueda de fortuna había empeño de crear también un mundo de derecho. Se quería el oro y las perlas de América, pero a ésta se ofrecían los lineamientos de una cultura, cuyos más recios afincos son las leyes. Alguno de estos conquistadores pudo haber saludado en la Península carrera de leyes. Pero quien sí debe estar provisto de algunos libros es el Padre Toribio Ruiz. En su pequeña y andariega librería, junto con los Testamentos y el Misal, deben de andar las *Siete Partidas*. Cuando los Alcaldes comienzan a impartir justicia, es casi seguro que los instruya con letras del Rey Sabio: "Cumplidas deben ser las leyes, e muy cuidadas, e catadas, de guisa que sean con razón, e sobre cosas que puedan ser segund natura". En medio de la rudeza de la nueva vida, la ley es el *sancta sanctorum* donde buscan amparo los perseguidos. A las leyes del Reino, con vigencia general en las Indias, se agregaron después las leyes que el Rey fue creando para los flamantes dominios. No eran tan arbitrarias, que el propio Monarca mandaba a sus Virreyes, Presidentes y Justicias que acatasen y no cumpliesen aquellas Cédulas en las cuales se abultasen vicios o se previese de su lectura que habían sido arrancadas con malicia a la autoridad real. Acatar y no cumplir fue la orden del Rey, cuando la obediencia no había tomado el áspero carácter de ciega sumisión que entre nosotros le sumaron al vocablo más tarde los violentos. Metidas, pues, en los respetuosos linderos del obedecer sin cumplir, las autoridades coloniales discutieron al Monarca sus órdenes y lograron muchas veces la enmienda de sus fines. Por ello, cuando se

estudian las Leyes de Indias a la luz de la razón histórica y no de la pasión política, aparecen como uno de los más excelsos monumentos de la legislación universal. Esas leyes sancionadas para América, expresan, en verdad, una conciencia jurídica que enaltece el tradicionalismo hispánico.

Ciudad también se llamaron los Cabildos o Ayuntamientos. Eran en verdad el rostro institucional del pueblo. Sus funcionarios se mudaban con el año, excepto los que ejercían cargos caídos en la autorizada venalidad de los oficios. Se hacía, es cierto, la elección por el propio Cabildo y entre miembros de la clase alta. Esta clase la constituían los descendientes de los fundadores y primeros pobladores, que se fueron lentamente haciendo señores de la tierra. Era un gobierno que históricamente correspondía al gobierno de la nobleza de la tierra. Pero estos terratenientes que ejercían, con el dominio del suelo, el poder municipal, representaban a su modo, en aquel momento de nuestra evolución histórica, la voluntad autonómica de las generaciones que se sintieron con mayor arraigo en la tierra nueva que en el viejo solar de los mayores. Con ellos fraguaba en el Cabildo una conciencia diferencial que terminó por desconocer la autoridad del lejano Monarca.

La prepotencia de clase la cubrieron los personeros de la Ciudad con la propia letra de la ley regia. Y hasta tanto ellos no se echaron a la calle con los pendones y las mazas que representaban el institucionalismo, no hubo revolución. El cuadro glorioso de José María España, sacrificado en 1799 por haber enarbolado el estandarte de la libertad, y la voz tremebunda de Miranda, que llamaba desde el mar a la lucha por la independencia, quedaron sin eco de realidad mientras la Ciudad, en nombre de la soberanía antigua, no voceó los derechos de la nación a gobernarse por sí misma. Tal fue la conformación legalista lograda por la conciencia del pueblo que iba a estrenar indumentaria de república, que necesitaron los directores del movimiento revolucionario meter las voces de la insurrección en la propia caracola del institucionalismo contra cuyas formas se abría la gran lucha para la nueva vida. Por ello, el absolutismo del gendarme tiene menos solera histórica que la

vocación legalista, entorpecida por el interés de los gobernantes. La legalidad concretada en Peñalver es más vieja, como Historia, que la arbitrariedad que grita en labios de Páez.

Ese largo proceso comenzó cuando los fundadores cimentaron las ciudades. Han podido fundar fortalezas, donde Alcaides sin leyes mantuviesen un régimen que sirviera de seguro a las expediciones encargadas de explotar la riqueza de los naturales. Pero con la conquista se inició en nuestras tierras un proceso que trasladaba a estos términos las raíces de la antigua cultura europea. Venían hombres con estirpe histórica a producir nuevas generaciones, llamadas a modificar por las varias interferencias de los distintos procesos de cultura, la propia concepción de la vida humana.

La Ciudad fue el coronamiento cultural de la gran aventura de los conquistadores. Fieros y audaces los compañeros de Hortal, de Sedeño y de Ordaz. Su recuerdo queda en nuestros anales sin otro asidero funcional que el mérito de haber corrido tierras y de haber desguazado ríos. La naturaleza apenas mantiene entre sus luces prodigiosas la memoria de estos hombres valientes, cuya historia se hundió en el misterio de la espesa y milagrosa selva o en el misterio de los profundos ríos. Los que fundaron ciudades permanecen, en cambio, como artífices iniciales de la cultura nueva. Ellos crecerán al compás del perímetro de las poblaciones. Juan de Villegas y sus afortunados compañeros se hacen más altos a medida que el pueblo por ellos comenzado toma contornos de gran ciudad. Y si aumentan de tamaño en proporción al esfuerzo con que la ciudad absorbe y funda el viejo ejido, donde pastaba el primitivo ganado doméstico, más crecen en razón del valor de los hombres que constituyen las individualidades luminosas con que logran su clímax de esplendor las generaciones que hacen la trama de su Historia.

Pequeña es la lista de los fundadores. Entre ellos figura el fundador de mi ciudad natal de Trujillo y el fundador de mi apellido en tierras de Venezuela. A mí me complace imaginar el diálogo de Diego García de Paredes y de Sancho Briceño, mientras Juan de Villegas ordenaba la nueva fundación. Se volverán a hallar juntos en

Trujillo, cuando el primero satisface su anhelo de ser padre de un pueblo. Don Sancho estará otra vez en Nueva Segovia, cuando las otras ciudades —Coro, El Tocuyo, Nueva Valencia, Trujillo del Collado— envían a esta ciudad sus personeros, para acordarse en varios puntos que era urgente someter al Rey. Las ciudades visten con su mandato al viejo Briceño, quien al regresar de la Corte, entre otras de valor para la vida de la Provincia, trae una Cédula que configura un régimen especial para los Cabildos venezolanos. Lo que de propia iniciativa habían discutido los Alcaldes con los Tenientes Generales de los Gobernadores muertos, tenía ahora fuerza de ley. Serán los Alcaldes quienes gobernarán las ciudades con título accidental de Gobernadores. Con aquella Cédula quedaba robustecido el imperio de las ciudades y se daba figura a la nueva jerarquía que echaba fuerza en el orden estructural de la Provincia. La Ciudad crecía con ella y con la Ciudad crecían los valores de la nueva Patria.

Como premio del esfuerzo conquistador se entregaron encomiendas a los capitanes. El indio trabajaría para el encomendero. Este se encargaría de educarlo y prepararlo para la nueva vida civil. El principio no era en sí malo. La práctica resultó viciada muchas veces. Más tarde los fundadores, a más de sus solares y de las tierras aledañas que le han sido concedidas para los nuevos cultivos, adquieren vastas tierras por el llamado sistema de composición. Estas tierras estarán en breve cubiertas de ricas siembras o de gordos ganados. Expondrá a la herrumbre las bélicas armas, cuando toma el conquistador la azada y el barretón para trabajar con el indio y con el negro esclavo la humífera tierra. Mas, cuando esta dé gruesas cosechas, se convertirá en señor de verdad y comprará hasta títulos de nobleza para satisfacer la vanidad. Pero jamás olvidará la tierra donde se está labrando también una cultura. Con la riqueza que crean, mejora la Ciudad, porque de la abundancia de las trojes se beneficia el poblado. Están estos hombres echando las bases económicas de la independencia de la República. Si España hubiera podido cortar a los colonos las fuentes de aprovisionamiento, no hubiera habido libertad. Pero los pueblos antiguos se bastaban a sí mismos. Las ciudades viejas tenían reglado y seguro el

nutrimento. Las ciudades de hoy tienen que comprar fuera de casa sus vituallas. Por ello, nuestra libertad está en extrañas manos.

Hoy, como en un deseo de reencontrarnos con nuestro propio destino, evocamos afanosamente la vida y la conducta de nuestros antepasados. Vosotros conoceréis los hilos que os llevan hasta entroncar vuestros linajes actuales con los Padres antiguos. Muchos tendréis lazos que no llegan, por pósteros, hasta las familias primitivas, pero aún en este caso, todos os sentís unidos en la comunidad de una familia, cuyos abuelos físicos o morales son los fundadores que acompañaron a Juan de Villegas a echar las bases de esta ciudad afortunada. Yo, que vengo de fuera, coincido en sentirme con vosotros descendiente de los Padres fundadores de Nueva Segovia. Evocarlos, es evocar la raíz de la Patria y sentir el rescoldo del fuego con que se han templado las grandes voluntades de la República. Algunos, por necia estima de los valores genealógicos, han puesto en burla la investigación de estos procesos; otros, en cambio, pretendiendo hacer historia demagógica, han llegado a negar la fuerza de los signos antiguos. Olvidan estos últimos que en Estados Unidos, país de intrincadas razas y de famosas prácticas democráticas, todo patriota se siente espiritualmente vinculado con los "Padres Peregrinos" que trajeron de Inglaterra, junto con sus pecados y sus vicios, los penates de la nueva nacionalidad. Para nosotros, los correspondientes símbolos de la cultura, vinieron en las duras manos de los hombres que fundaron nuestras ciudades. Lograron en ella más tarde ocupar honroso rango los descendientes del antiguo esclavo y del vencido aborigen, y éstos supieron agregar, también, nuevas dimensiones al proceso formativo del pueblo, pero quedando el sentido humano y cultural del español como lo más valioso que se enterró en el *mundus* sagrado de la Ciudad antigua.

Buena cura para la crisis de valores que amenaza la integridad nacional, es este volver sobre nosotros mismos por medio de la reconsideración y revaluación del pasado. Delicada labor que reclama hábitos de moralista y de psicólogo, precisa remirar nuestro proceso histórico con sentido de realidad, que evite el peligro de ver

con ojos desapropiados los hechos antiguos y de concluir como si se hubieran efectuado en otro plano de posibles. Seguro estoy de que un examen juicioso, sereno y esperanzado de nuestra vida histórica librará a las futuras generaciones del espantoso pecado presente que está empujando a nuestro pueblo a desertar de sí mismo. Lo que en el orden del individuo sólo puede efectuarse por medio de la gracia divina, en el orden de los pueblos puede realizarse fácilmente en el área de los valores de la cultura. Porque aparezcan borrados los símbolos que dan precio a las monedas, no es de imperio echarlas a un lado como pasta vil para mero comercio. Revalorarlos es labor difícil; mas en los troqueles de la Historia existen eficaces medios para imprimir con nueva fuerza los signos que mantengan su vigencia circulante. Urge no olvidar que para seguir firmes el camino del progreso nacional, debemos examinar nuestro destino y nuestro deber de pueblo. Debemos defender la integridad de los valores que nos dan personería en los cuadros generales de la cultura. Ser venezolanos no es ser alegres vendedores de hierro y de petróleo. Ser venezolanos implica un rango histórico de calidad irrenunciable. Después de tres siglos de fragua de la voluntad y de la idea, nos declaramos con derecho a ser libres en el orden de los pueblos. No satisfechos con el espacio de nuestras viejas fronteras coloniales, salimos a los largos caminos de América en ayuda de los otros hermanos, que deseaban, como nosotros, romper el vínculo metropolitano. Hicimos un pacto con la Historia cuando le pedimos sus retortas de maga para cambiar el propio destino de un continente. Nuestra consigna fue luchar contra toda materia de colonialismo. Cuando la Ciudad sintió la plenitud de sus fuerzas, quiso ser por sí misma, sin extrañas tutelas, guardiana de su libertad. Era el árbol coposo que expresaba la voluntad de dominio del viejo conquistador. Los antiguos colonos, acatando y no cumpliendo las Cédulas del Rey, se sabían creadores de república. El respeto y la crítica fue su técnica defensiva ante la injusticia de los mayores. Honremos su memoria. Honremos sus ciudades...

EL SENTIDO DE LA TRADICION*

Se me ha otorgado, sin título alguno que lo justifique, el privilegio de hacer uso de la palabra en esta serie de eruditas charlas, promovidas con motivo de la exposición de porcelanas y de objetos suntuarios de los Siglos XVIII y XIX, que tan acertadamente ha organizado la Directiva de la Asociación de Escritores Venezolanos. Si fuese crítico de arte, trataría, como pueden tratarlos Juan Röhl, Edoardo Crema, Picón Salas, Carlos Möller y Enrique Planchart, los temas delicados y sutiles que sugieren esas lindas piezas, expresivas del buen gusto y del rico poder de invención de nuestros antepasados. Apenas soy un fervoroso estudiante de nuestra historia civil, y la ocasión de ver congregada tan distinguida concurrencia en torno a las hermosas piezas aquí expuestas, me lleva de la mano a pensar en un tema insistentemente tratado por mí en mis modestos ensayos de Historia Patria.

Que nuestra Asociación haya tomado la iniciativa de exhibir en su sala lienzos, cerámicas y objetos que en pasados siglos sirvieron de adorno en nuestras viejas mansiones, corresponde a un tono de refinamiento artístico y de rebusca del tiempo pasado que viene tomando nuestra cultura doméstica. Ello no es obra de un día, pues de algunos años a esta parte se ha despertado cierto sentimentalismo colonial entre las clases cultas del país, y caso corriente es encontrar hoy opulentas mansiones que lucen con orgullo ricos mobiliarios del setecientos. A primera vista, dichas casas, con sus

(*) Lectura en la Casa del Escritor. 15-09-51.

faroles antañones y sus vistosos artesonados, amén de odres y botijos centenarios y de graciosas hornacinas, dan la impresión de que mantuviesen, con la pátina del tiempo, las huellas de las graves pisadas de los viejos hidalgos que generaron la feliz estirpe. Pero si indagásemos la historia del costoso moblaje, encontraríamos frecuentemente que los floreros han sido recogidos acá y allá, de manos de humildes viejecitas que los utilizaron como cosa de poco valor durante muchos años; que los botijos y los odres estuvieron en las cocinas de humildes lavanderas, y los "retablos" en el miserable dormitorio de unas ancianas manumisas, a quienes fueron donados por sus antiguos amos. Esto en cuanto a los muebles de legítima procedencia colonial, pues la mayor parte de ellos han sido labrados, al igual de las casas, por manos de artífices contemporáneos.

Junto con esta devoción por los objetos antiguos, ha aparecido otra, aún más curiosa y de verdadera inutilidad para la vida práctica, cuando con ella no se busca de explicar nuestro fenómeno sociológico: la de las genealogías que intentan regresar a España. Puede decirse que hay un afán por hallar entronques con la cultura condenada, y que muchos se sienten felices por descender de algún hidalguillo colonial, así aparezca lleno de apremios en los juicios residenciales.

Pero todo esto, a pesar de ser sólo una simple manifestación sentimental, en que incurren hasta los mismos coloniófobos, viene a adquirir indirectamente un verdadero valor en la interpretación de nuestro fenómeno histórico. El odre que estuvo oculto en la casa de la lavandera, es pieza que bien merece un capítulo en la historia de nuestro proceso social. Es como la historia misma de un período que clama por el descombramiento de sus fórmulas constructivas. A simple vista un odre utilizado en los menesteres domésticos de los señores de la Colonia, no debiera tomarse en cuenta cuando se trata de investigar la razón vital de nuestro pueblo, pero sucede a veces que objetos de valor verdaderamente insignificante adquieren el sello diferencial de una cultura y sirven para orientar las pesquisas que se instauren en pos de hechos cuya existencia intentamos conocer a cabalidad. ¿Cómo fue a dar al callado tugurio que esconde

su miseria bajo la fronda de los samanes del Catuche, el hermoso recipiente ventrudo, que acaso perteneció a la rica mansión de los Condes de la Granja?... A mí me ocurre pensar en el momento en que el nuevo señor decretó su eliminación para sustituirlo por una pieza en armonía con el progreso republicano, del mismo modo como había arrumbado, para reemplazarlo por una cómoda-armario del Imperio, el hermoso bargueño donde los abuelos mantuvieron con religiosa devoción las ejecutorias de hidalguía. Pero el odre, como la cultura en general, hubo de mantenerse intacto, aunque menospreciado, en el fondo mismo del pueblo: por ser el más modesto y aprovechable de los enseres coloniales, bajó hasta las capas inferiores de la misma sociedad que lo desechaba, y siendo útil a la humilde maritornes, con ella permaneció hasta que una revaluación de la pasada moda lo llevó, entre frases laudatorias, a la rica mansión de los señores actuales.

Son hechos en general inconscientes, pero que suministran una aplastante evidencia al historiador. El capricho que mueve a nuestros contemporáneos a buscar como adornos preferentes para sus opulentos salones, los objetos decorativos de la Colonia, no pasa, claro que no, de constituir un mero indicio de *savoir vivre*, como diría cualquier elegante a la moderna, pero a mí me acontece ver en dicho capricho la manifestación de un retorno espontáneo hacia los símbolos de nuestra verdadera historia. Por lo menos hay un deseo ostensible de buscar algo suntuoso entre las formas que sepultó la tolvanera reaccionaria, y algo que, aunque menospreciado por las generaciones que nos son anteriores, es nuestro, o quizás lo único nuestro, como expresión histórica de un sentido artístico y como testimonio del propio temperamento creador del español. Vigoroso y áspero, éste supo dejar, como huella de leonina garra, su vigor y su aspereza en la ruda talla de los muebles que decoraron las mansiones de los ricos señores que en la Colonia se mantuvieron fieles a la tradición de rigidez y altanería de los hambrientos hidalgos peninsulares. Aunque en realidad lo importante no sea poseer vestigios hispánicos, sino ser vestigios de España, al modo como interesa a Francia e Inglaterra, según decir de Chesterton, ser restos de Roma, más que poseer ruinas romanas.

El moblaje colonial y las pinturas que exornaron salas y dormitorios de aquella época, corrieron la misma suerte de la cultura general. Ante la invasión de las modas sucesivas, fueron postergados y pasaron a llevar vida en la conciencia de la multitud indiferente. Y así como el capricho de algunos caballeros actuales busca las huellas vigorosas que sobrevivieron al desahucio de las viejas costumbres, y mientras los linajistas inquieren, por medio de pesadas investigaciones, sus orígenes hidalgos, la Historia persigue también, por otros rumbos, la revaluación de las formas pasadas, a fin de explicar integralmente nuestra vitalidad social, peligrante de ser desindividualizada por una crítica de falsos trazos*.

Para esta revaluación, cuyo fin no es quedarse en la simple contemplación de los contornos de nuestro barroco, sino ahondar en los hechos que expliquen los caminos del arte en el área americana, precisa ir a lo nuestro de verdad, a fin de sentir el calor de la tradición que se enreda en porcelanas, hornacinas y retablos. Muchos se desdeñan porque se les llame tradicionistas. Yo, en cambio, tengo a orgullo que se me moteje de tal y con clara responsabilidad de lo que ello representa, os hablaré esta tarde de la tradición como sentido creador y como fuerza defensiva de los pueblos.

Se ha hecho tan mal uso de estas palabras, que para la apreciación corriente han perdido parte de su fuerza simbólica. Hase querido presentar como opuesto al progreso todo valor que proceda de una antigua actitud cultural, y en el orden material de las naciones, se ha mirado como expresión de adelanto echar a un lado lo que construyeron los antiguos, para sustituirlo por las invenciones nuevas. Tumbar, pongamos de ejemplo, las casas del Museo Colonial y del Colegio Chaves, para que no quede "torcida" la futura avenida "Andrés Bello". ¡Cómo penará el alma del Maestro inmortal, al imponerse que la "rectitud" de la avenida que recordará su nombre, obliga la mutilación de algo donde tiene su último refugio la herencia artística de la vieja Caracas! Arte nuestro,

---

(*) Tapices de Historia Patria.

que si no tiene la riqueza y la opulencia del arte colonial de México y de Lima, es parte de nuestra Historia, como son de abuelos nuestros los modestos óleos pintados por mano esclava, con derecho de permanencia en nuestras salas, igual al que tendrían si fueran obra del insigne Goya.

A fin, pues, de que parezca derecho lo nuevo, se tuercen los valores artísticos y se destruyen los edificios que mantienen el recuerdo de nuestras épocas anteriores. Y esto no es nada. La Historia de nuestro país es la historia de un largo proceso de demolición. Bolívar mismo hubo de declarar que habíamos ganado la Independencia a costa de arruinar tres siglos de cultura. Esto espantará a muchos maestros de escuela empecinados en negar que hubo un proceso de cultura durante las mal llamadas "tinieblas" coloniales. Por el momento sólo quiero referirme al orden de lo material, es decir, al afán de sustituir la arquitectura antigua y los estilos viejos por casas "a la moda". Claro que hay necesidad de estar con la moda en lo que ésta tenga de valioso y progresista. (Hay también modas abominables: el mambo, los chicles, la pintura abstracta y la literatura existencialista, pongamos por caso). El espíritu del hombre impone las innovaciones como señal de vida. El mundo, en su marcha continua, va creando símbolos nuevos como expresión de su propia existencia. De hombres y pueblos que se estanquen y no produzcan nuevos valores, puede decirse que ya han cerrado el ciclo de su vida. A transformarlos precisaría en estos casos que viniesen otros factores etnogenéticos. Pero los valores recientes que producen las colectividades, son tanto más firmes y durables cuanto mayor sea la fuerza de los viejos símbolos que en ellos se transfiguran y con los cuales se hace el cotejo de su mérito en el balance de la cultura.

En nuestro país ha existido permanentemente un afán de hacer tabla rasa con los elementos antiguos. Hasta los viejos cementerios privados han sido, con muertos y todo, objeto de comercio. Se ha pensado irreflexivamente que todo debe ceder ante la excelencia y la ventaja de lo nuevo, sin meditar que muchas cosas antiguas tienen derecho cabal de permanecer al lado del fasto de última hora. Nuestro desacomodo social, la violencia de los tránsitos políticos, el

ascenso sorpresivo de fuerzas bárbaras a la rectoría de los pueblos, el prurito de no concluir los procesos que inició el sistema o la generación anterior, son factores que explican el poco escrúpulo que se ha tenido para arrasar con el pasado. (Cuando el año de 1870, entraron en Trujillo las fuerzas de Venancio Pulgar, fue su ocupación predilecta destruir los viejos escudos de armas que adornaban los portones antiguos, y para hacer tacos de pólvora, nada les pareció mejor que los expedientes del viejo Colegio Nacional). Se ha pensado que destruir es lo mismo que hacer algo, como si lo existente fuese un estorbo para la marcha de la sociedad. A quienes así piensan, los terremotos y los vendavales debe resultarles verdaderos fastos históricos.

Cada uno de nosotros en nuestro propio pueblo tiene el ejemplo de lo que ha sido el empeño de sustituir lo viejo por endebles artificios modernos. En una reciente evocación que dediqué a mi ciudad natal, pinto cómo en Trujillo se constituyeron "juntas de progreso" para borrar las huellas de la vida antigua. Altares de rica talla fueron reemplazados por nichos de pesada mampostería e imágenes que mantenían el recuerdo de tres siglos de unciosa devoción popular, fueron sustituidas por modernos santos de pasta iluminada. Una hermosa piedra labrada, que servía de fundamento a la sillería de una popularísima esquina y en la cual los trujillanos asentaron, para hacer tertulia, por más de dos siglos, fue rebajada a cincel, de orden de un magistrado que quería "igualar" las aceras.

De nuestra ilustre capital ¿qué no puede decirse? Hubo empeño de destruirlo todo. A nada se le halló mérito. No se respetaron ni templos ni sepulcros. Y porque nuestras edificaciones carecían de la riqueza de las de México, Lima, Guatemala y Quito, era preciso echarlas abajo. Todo se miró por feo y nada se quiso conservar. Hubo hasta una ordenanza que prohibió los aleros que daban tipicidad a la vieja "ciudad de los techos rojos" de Pérez Bonalde. Y cuando la urbe pudo estirarse hacia todos los vientos, para la edificación y el planeamiento de la gran metrópoli, lejos de haberse pensado en un ensanche a la moderna, con grandes parques y anchas avenidas, donde lucieran los nuevos y elegantes edificios, se

creyó mejor destruir la vieja ciudad, con sus graciosas casas, sus anchos aleros y su rica tradición, para convertirla en una serie de cajones de cemento, sin arte y sin espíritu.

En estos días ha estado a flor de discusión la idea de demoler las hermosas casas de Llaguno, últimas joyas coloniales supervivientes de nuestra furia demoledora, y para responder al periodista que me visitó en mi despacho de Cronista Oficial de la Ciudad, le dije más o menos lo siguiente: "Aún no he pensado lo suficiente respecto al caso que usted me presenta, pues estoy entregado a elaborar la respuesta que habré de proferir cuando se me pida opinión acerca de la demolición de la Catedral y de San Francisco". El periodista, mirándome con blancos ojos de espanto, me preguntó angustiado: "¿Y eso va a ser?". "Claro que será, le respondí en el acto, pues al paso que vamos nos llegarán a estorbar las mismas cenizas de Bolívar".

Sí, mis queridos amigos, nos llegará a estorbar el Bolívar de verdad, el Bolívar de la función creadora y defensiva. El otro, el que se concuerda preferentemente en plural, tiene más que hacer con el cemento nuevo que con las rojas y enmohecidas tejas de la Caracas vieja. Vamos por un declive de irresponsabilidad que hace prever dónde caeremos si no se crea a tiempo una enérgica vivencia que nos detenga y que nos salve. Hay que hacerle por ello una conciencia afirmativa al pueblo. Hay que crearle signos y luces que unan e iluminen las voluntades de los hombres. Esa función salvadora la cumplen fácilmente los valores espirituales que ha venido configurando la tradición. "Si no existiesen esos valores espirituales frente a los materiales, ha escrito recientemente Picón-Salas, lo mejor sería alquilarse a las compañías inversionistas, que nos administrarían tan bien como a Tulsa, Oklahoma. Tendríamos las mejores estaciones de gasolina de Suramérica".

Tradición no es, como entienden muchos, un concepto estático que lleva a mirar ciegamente hacia valores y sistemas pretéritos. Tradición es, por el contrario, comunicación, movimiento, discurso. En lenguaje forense, el vocablo mantiene su antiguo y amplio

sentido de entrega de lo que se debe. Tradición como trasmisión de los valores formados por los antepasados. Legado de cultura que el tiempo nos transfiere para que, después de pulido y mejorado por nosotros, lo traspasemos a las futuras generaciones. Más allá de las manifestaciones objetivas que la personalizan en su aspecto documental, se elevan ágiles, sutiles, inaprehensibles, los imponderables que dan fisonomía y forman el genio de los pueblos. No se les puede observar, ni menos aún se les puede catalogar como valores reales. Son, en último análisis, algo que ni se escribe, ni se graba, ni se mira, pero que se siente de mil maneras como signo indeleble de la substancia social. Son el modo de ver, de hablar, de reír, de gritar, de llorar y de soñar que distingue y configura, como si fuese una dimensión hartmanntiana, el propio ser de las familias y de los pueblos. Diríase que constituyen la conciencia que trasluce en el drama de la Historia. En aquellos valores se recogen y subliman los demás valores, reales y sensibles, que forman el andamiaje general de la cultura. Entenderlos y captarlos, es tanto como entender y captar el propio secreto de las sociedades, por donde su intuición constituye el toque divino que convierte en magos a los intérpretes del pueblo.

Cuando las naciones pisotean y desfiguran el legado de los tiempos, deshacen su estructura concencial y aniquilan su vocación cívica. En su empeño de buscarle puntales al inmenso y heterogéneo mundo soviético, los dirigentes bolcheviques han vuelto hacia la tradición que pareció rota en la época de Lenin. Recientemente el académico Grekov publicó un primoroso ensayo sobre "La Cultura de la Rus de Kiev", en el cual escribe: "El interés hacia el pasado, la necesidad de enlazar el presente con el pasado, demuestran un estado determinante de cultura, la conciencia de pertenecer a una entidad étnica y política". No es, pues, como ya apunté en otro ensayo con cita semejante, una expresión de conservatismo ni un índice de relajamiento senil, la defensa de los valores elaborados por la Historia. ¡Lo hacen los propios padres de la revolución comunista! De lo contrario, los pueblos que han probado mayor vitalidad, tienen mostrado, a la vez, un ardoroso empeño de mirar hacia atrás en pos de una clara explicación de sí mismos. Del propio modo como el

hombre sabe que vive en cuanto tiene memoria de su ser anterior, así mismo las naciones se proyectan para el futuro sobre el fondo de la tradición, ya que difícilmente un pueblo que carezca de la conciencia de sí propio uniformará sus conceptos en torno al grupo de valores que deben servir de norma a sus actividades venideras.

En noches pasadas gusté en nuestro desnarizado Teatro Municipal la deliciosa comedia "La Llave del Desván", del gran Casona. En el primer acto se trata de vender la rica y antigua casa donde la familia ha vivido varias generaciones, pero cuando los "nuevos ricos" que intentan adquirirla oyen las historias de aparecidos que, con el fin de amedrentarlos y hacerlos desistir, refiere la vieja ama de llaves, la operación se frustra y la casa se salva de pasar a manos de dueños que seguramente no hubieran sabido valorar y cuidar el rico moblaje, las pinturas primorosas y la suntuosa vajilla acumulados, con amor y gusto, por los cultos antepasados. Huyeron los advenedizos compradores a sola la evocación del nombre de los viejos señores que habitaban en espanto la egregia mansión.

He aquí, señores, un símil magnífico del poder de la tradición. Ella es como voces de muertos que asustan a los intrusos y salvan la integridad de los dominios nacionales. Nosotros, por no poseer una tradición vigorosa, carecemos de la fuerza mágica que pueda poner en espantada a los filibusteros que vienen destruyendo, con ayuda doméstica, el vigor económico, el vigor político y el vigor moral de la patria venezolana.

Como no hemos cultivado nuestra verdadera tradición de pueblo, las puertas de la nación y sus propios caminos para la vida interior han quedado desguarnecidos de recursos que impidan la entrega de nuestros valores sustantivos, a la par que carecemos de luces que guíen nuestro proceso cívico. Redujimos nuestra Historia a una supersticiosa liturgia en honra de los Padres de la Patria, y llegamos a creer que la mejor manera de servir sus grandes consignas era elevándolos a la hipérbole del laude y sacándolos fuera del país en la ataraxia decorativa de las estatuas. Un fútil patriotismo nos ha llevado a imaginar que desde Roma, desde París, desde Nueva

York, la espada de los Bolívares en bronce puede defender nuestra integridad de nación. Mientras tanto, las vías de entrada que perseguían desde antaño los piratas del industrialismo fueron abiertas a toda manera de provechos. A veces los propios nombres heroicos de nuestra Historia han servido de salvoconducto a los agentes forasteros.

Como no hemos logrado nuestra integridad histórica, no hemos adquirido, tampoco, la resistencia cívica que sirva de eco a las voces de nuestros muertos. De lo contrario, a la continua los hemos sustituidos por sus enemigos antiguos. Si se convocara a los espíritus para un Cabildo abierto donde se fuesen a tratar problemas atinentes a la suerte de Caracas, la voz de Alonso Andrea de Ledesma, sería apagada por el tartamudo discurso de Amyas Preston, hoy con privilegios más anchos en la solución de nuestras cosas que los sucesores morales del viejo iluminado. Y Amyas Preston, seguramente, daría su voto por el desmantelamiento de todo lo que huela a cultura tradicional.

Si hubiese tradición no sucedieran estos hechos. Una Caracas, y con Caracas Venezuela, que hubiera cuidado y mejorado su patrimonio histórico, no estaría expuesta, como están expuestas capital y nación, a que sus normas espirituales sean rendidas al primer viento de intereses foráneos. Si se hubiese defendido nuestra modesta tradición arquitectónica, hoy, al lado de la ancha y graciosa Caracas nueva, tendríamos la Caracas antigua, cuya pátina serviría de elemento conformativo para la nueva alma que surgirá al empuje vigoroso de las futuras generaciones. Muy por el contrario, corremos el riesgo de que a vuelta de no muchos años nuestras tradiciones, costumbres y usos sean sustituidos completamente por los usos, costumbres y tradiciones de las numerosas familias que vienen, unas a tomar la mejor parte de nuestras riquezas, otras a luchar tesoneramente contra la barbarie del desierto, y a las cuales nada ofrecemos como elemento de unificación social.

Todo lo cambia el aire artificioso de las modas. Si se ha de cantar, son olvidadas nuestras viejas canciones, para repetir un gangoso

blue, aprendido en los discos Víctor. Si se ha de fumar, se prefieren los cigarrillos importados. Nuestros buenos abuelos, como llegamos a hacerlo también nosotros, se refrescaban con horchatas, guarapo de piña y jarabes de confección doméstica. Hoy, nuestros propios hombres de campo toman *Green Spot* y *Grappete* como viva expresión de progreso. (A quienes sonrían ante esta cita de mostrador, conviéneles saber que cuando un ilustre venezolano, hecho a nuestros brebajes importados, pidió en Buenos Aires una *Coca-Cola*, el mozo le advirtió que ellos no eran agentes de distribución del imperialismo yanqui. En esto los argentinos ofrecen a San Martín un culto noble, que nosotros negamos a Bolívar, a quien creemos servir con sólo defenderle en el papel de las arbitrariedades y desatinos de Madariaga).

Parece mentira, pero en la populosa Nueva York se siente aún la presencia de los valores evocativos de los viejos holandeses que fundaron a Nueva Amsterdan. En los rincones de las Iglesias Reformadas duran las reservas mentales que trajeron en 1626 los seguidores de Calvino. En Londres los grandes dignatarios se tocan con las pelucas y se arrean con los vistosos trajes de la época medieval. Y Londres y Nueva York, como capitales del progreso contemporáneo, van a la cabeza de las invenciones materiales y a la cabeza de las nuevas ideas del mundo. La fuerza que aún hace invencible a Inglaterra tiene sus raíces hundidas en el suelo profundo de la tradición. Nosotros, en cambio, en tierra sin humus y sin riego, sembramos todos los días un árbol nuevo que al primer sol se agosta.

Dejemos a un lado, con sinceridad, la hojarasca y la mentira. Olvidemos la demagogia a que tan aficionados somos como políticos. Abramos, en cambio, los ojos y veremos cómo somos apenas un ancho campo de explotación de intereses extraños y, lo que es peor, según lo dijo el Secretario americano del Interior en su reciente discurso en la Convención Petrolera, somos el mayor proveedor de recursos para el mantenimiento de una guerra que la hace y la sostiene "el estiércol del demonio". (Así llamaban nuestros guaiqueríes al petróleo de Cubagua). Se construyen en nuestra

ciudad, a ritmo acelerado, palacios para cine, palacios para bancos, colectivos para forasteros. Se inauguran cada semana nuevos clubes nocturnos. Se importan caballos de carrera, vedettes y boxeadores. Se introduce, también, cocaína, opio y marihuana. En las principales esquinas, se vocean revistas que incitan al crimen e invitan al burdel. Signos todos de una sociedad decadente y fenicia, que vive al azar de la ganancia y a la husma del efímero deleite, al igual de quienes por sentirse vecinos a la ruina o a la muerte, entregan todas las resistencias morales para gozar el vértigo del último minuto de sensualidad.

Para salvarnos nos queda, sin embargo, el recurso fácil y formidable de salvar la conciencia de nuestra Historia de pueblo. A quienes miden el valor de las naciones haciendo sólo cuenta de los ladrillos, los rieles y el cemento, parecerán inoperantes las fórmulas abstractas que proponen los hombres del pensamiento puro. Ellos jamás han meditado en el valor moral de la Historia como aliada y consejera de la política. Jamás ellos han preguntado con Ranke si "podrán gobernar bien un estado, cumplir bien con su misión de gobernantes, quienes, presa de los prejuicios que ciertas opiniones tentadoras imponen a su espíritu, tienden a considerar como anticuado y ya inaplicable todo lo anterior, lo desprecian y tratan de dejarlo a un lado por inútil, se colocan de espalda ante las formas y las leyes consagradas por la tradición, para dejarse llevar solamente de lo nuevo, y tratan, en una palabra, de transformar un estado que no conocen". Esos no han tenido, tampoco, la respuesta salvadora que logró el padre de la historiografía moderna: "Tales gobernantes más bien son aptos para demoler que para construir".

Con la pica que reduce a escombros los viejos edificios y con la lasitud moral que autoriza la ruptura de los valores antiguos, se destruye igualmente la tradición que da carácter, tono, fisonomía, expresión y perspectiva al alma de los pueblos. No se trata, como en mofa dicen algunos capitanes del pseudo-progreso, de defender telarañas, moho y polilla antiguos. La basura no es tradición. A la basura, como a tal, se la barre. En cambio, hay necesidad de que sean respetadas las puertas, los zaguanes, los aleros, los altares, las

calles, las piedras donde aún permanece enredado el espíritu de los hombres antiguos. Al lado de la civilización y del progreso que piden ancho espacio, deben quedar las antiguallas que dan fisonomía a las ciudades, del mismo modo como la poesía y los cantos populares tienen legítimo derecho a ser conservados junto con los cantos de los grandes poetas, como expresión fisonómica del pueblo. En la lucha que plantea la modernidad del tránsito frente a la ciudad que insiste en mantener sus antiguas líneas personales, precisa no sacrificar inútilmente los antiguos valores arquitectónicos donde se recuestan los siglos.

Diez y seis años pasan velozmente. Dentro de poco, pues, estaremos conmemorando la fundación de Santiago de León de Caracas en la oportunidad de celebrar su cuarto centenario. Y esos cuatro siglos de historia ¿sobre qué muros materiales mostrarán el discurso de sus obras? De la ciudad antigua no quedará nada. Manchas, retazos apenas, en medio de una gran ciudad, que más testimoniará el invasor progreso del petróleo que la resistencia de un pueblo de vigorosa historia. Por entonces no existirá seguramente el Palacio de los antiguos Obispos, próximo a ser convertido en edificio colectivo para oficinas de negocio; no existirá, tampoco, ninguna de las casas donde funcionó la Real Audiencia; la cuadra de la Palmita, donde Bolívar soñó la libertad de América, vivirá apenas en memorias; Ramón Díaz Sánchez, por más experto evocador que sea, no podrá dibujar ya el sitio donde, hasta vencerla, agonizó con la muerte Antonio Leocadio Guzmán, menos podrá indicar el lugar de la casa que el 14 de agosto de 1869 sirvió de teatro donde surgió el odio implacable del Ilustre Americano para el mantuanaje caraqueño. Ni los ricos herederos del grande hombre respetaron el sitio donde pudo formarse el museo que recordara su prestigio. Los viejos recuerdos caraqueños habrán desaparecido por 1967, y los cicerones que acompañen a las misiones invitadas para los festejos, si no podrán, en verdad, mostrarles algo que lleve los recuerdos hacia los tiempos de la Colonia y la Conquista hispánica, señalarán, en cambio, los fastuosos palacios de la Embajada americana, de la Creole, de la Shell y de la Iron Mines.

Para salvar, señores, la perdurabilidad de la tradición que nos dé fisonomía entre los peligrosos resplandores de la nueva cultura petrolera, debemos realizar una obra extraordinaria de reparación cívica. Al cemento y al hierro que se aúnan para afirmar los suntuosos edificios de la ciudad nueva, hemos de agregarle los símbolos diferenciales de nuestra personalidad nacional. Si Caracas se va con el terrón antiguo y con la roja teja que cantó el poeta, defendamos la Caracas perpetua, que habrá de salvarse en la tradición de sus hechos y en la vigencia de su espíritu. Salvaremos a Caracas, y con Caracas a Venezuela, si mantenemos enhiesta nuestra personalidad de pueblo.

Este proceso es vario y complicado. Nada representan, cierto es, viejas piedras patinadas de tiempo, si no existe una conciencia fraguada al amor de los signos diferenciales de la nacionalidad. La piedra se hace, sin embargo, más resistente y asegura la perennidad de su propio sitio, gracias a la voluntad enérgica del pueblo que haya sabido resistir el ventalle de cedros venenosos. La permanencia de lo antiguo vale como expresión de una voluntad moral, más que como factor de evocaciones creadoras. Si en verdad se produce una especie de simbiosis entre la piedra y el espíritu, lo que éste gane en fortaleza queda superado por la luminosa aptitud resistente que la voluntad de los hombres sepa trasmitir a la piedra fría. Las ciudades son los hombres y éstos, para la función cívica, arranca de la Historia su potencia formativa. "Engrandecerás las ciudades, dice Epicteto, no elevando el tejado de sus viviendas sino el alma de sus habitantes". Lo material sirve en esta función espiritual y telúrica apenas como testimonio y como evocación del poder de los espíritus. Diríase que los espantos y los fantasmas que colaboran, como voces del tiempo, en la defensa de los pueblos, reclaman la permanencia de propicias penumbras y de discretos e inmóviles rincones.

Pero tampoco hay que creer, como confiadamente piensan algunos, que las consignas antiguas y la fuerza de las voces viejas obran por sí solas. Muy por el contrario, ellas reclaman, para su eficacia reparadora, que sean invocadas por enérgicas conciencias actuales. Los pueblos no pueden vivir en una contemplación estática de su

pasado. Los pueblos necesitan dar movimiento, en la gran cuba del tiempo, a los mostos exprimidos por las generaciones anteriores y agregarles los caldos de la reciente vendimia. El valor de la tradición radica en servir de solera aglutinante que dé cuerpo fisonómico a los vinos del pueblo y no en un obrar como categoría solitaria que tuviese en sí misma virtudes de creación.

Nosotros nos hemos cuidado bien poco de defender los viejos signos de la tradición. Lejos de velar por su permanencia y por su arraigo, hemos abierto los espíritus a todo viento de novedades, y del mismo modo, pongamos por caso, como fue demolida la elegante mansión de los Condes de San Javier, para construir sobre sus ruinas el desairado y asfixiante palacete del Ministerio de Educación, así mismo hemos destruido en la zona del espíritu ciertos valores que hubieran podido ayudarnos en la defensa de nuestro patrimonio moral de pueblo.

Para que las naciones puedan construir algo digno y durable necesitan tener conciencia de sí mismas. Esa conciencia tiene diversos modos de recogerse y de expresarse, pero ninguno más leve, sutil y vigoroso que la tradición. Yo diría que ésta es como el fino alambre y las menudas bisagras con que los anatomistas mantienen la unidad de los esqueletos. Sin el ayuntamiento y el equilibrio de valores que la tradición produce, ocurre una dispersión en los propios conceptos de la nacionalidad. Por eso, cuando se trata de estrangular la conciencia de los pueblos, nada es tan eficaz como el debilitamiento de los hábitos, usos y costumbres que arrancan de sistemas tradicionales e implantar en lugar suyo costumbres, usos y hábitos que correspondan a otras áreas culturales.

La historia de Aladino ofrece un ejemplo magnífico de cómo obran quienes buscan apoderarse del secreto de nuestros tesoros. El proceso de los treinta años de la Venezuela petrolera no ha sido sino la tinosa ejecución del mismo método usado por el astuto mago que buscaba la lámpara maravillosa. "Lámparas nuevas! Se cambian lámparas nuevas por lámparas viejas", ha sido el grito constante de los mercaderes que tomaron en nuestra Historia el sitio de los

antiguos profesores de civismo. Como la esclava incauta, nosotros hemos cambiado valores fundamentales de la república, por el lustre aparente de una vida de fingido progreso colectivo. Sucia y vieja, la lámpara poseía el secreto de abocarnos con los magos. Guardaba ella la fina clave para invocar las fuerzas antiguas con que se derrota la asechanza de los piratas.

No es que yo prefiera, como se me ha dicho en crítica, la modesta Venezuela de la agricultura y del ganado a la nueva y rica Venezuela del recio progreso mecánico. Eso, más que amor a la tradición, indicaría menosprecio de las leyes universales del progreso. Yo, sin abjurar de la riqueza colectiva, me limito a contrastar la fuerza de voz de nuestros hombres de antes con la respetuosa e insinuante modulación que ensayan hoy en el diálogo internacional los encargados de defender los legítimos derechos del país. Creo que ningún venezolano de verdad deje de evocar con nostalgia la libertad en que se desenvolvió nuestra propia barbarie antigua. Para domeñar ésta, nadie pensó que fuese necesario destruir la vertebración de la nacionalidad. Ni siquiera para domeñarla, pues apenas se han conseguido férreos instrumentos que garantizan la resignada quietud, a cuya sombra se diversifican y aprovechan los ímpetus y las pasiones subalternas.

Carácter, fisonomía, tono, impulso, perspectiva representa para los pueblos una bien formada y defendida tradición. No es, como entienden ciertos espíritus ligeros, un estar resignados y satisfechos por la obra que acabaron nuestros mayores. Las realizaciones de éstos se valoran como factores sociales en cuanto posean fuerza para movernos a la prosecución de actos ejemplares. Es decir, en cuanto sean factores valentísimos en el orden creador de la sociedad. Una estimativa errónea ha hecho que nosotros diéramos vitalidad operante a situaciones desprovistas de significado cívico, que fueron tomadas, en fuerza de una lógica absurda, como expresión de una típica actitud venezolana. Como tradición política ha valido más el ejemplo de los hombres de presa, que la actitud de los creadores de pensamientos. Por ello José Vargas, Juan de Dios Picón, Fermín Toro, Cecilio Acosta, Eusebio Baptista no han tenido eco en nuestro

mundo político. Del mismo modo, en la relación exterior se ha visto como posición mejor aquella que reduce el esfuerzo al límite restricto de la comodidad y del provecho. La mayoría ha preferido, contra el consejo de Leopardi, la cobardía a la desgracia, por donde se nos llama pueblo alegre y feliz.

Como acabo de decir, no forma parte del sentido de la tradición el aceptar todo lo que venga del pasado y obrar de acuerdo con el sistema que se desprenda de la imitación de los hechos cumplidos por nuestros antecesores. Esto es tanto como cultivar un espíritu negado a todo progreso. Para que la tradición mantenga su fuerza creadora, es necesario que sufra una prudente reelaboración que la quintaesencie para la ejemplaridad. El acto disvalioso, así se repita a través de épocas diversas, no debe mirarse en función ejemplar, sino como indicativo de la permanencia de un proceso que es necesario superar. Al hombre de estado y al sociólogo toca vigilar en estos casos la razón de su insistencia y solicitar los caminos del remedio. La tradición, como buen legado, se recibe a beneficio de inventario. Lo que nuestros antepasados hicieron en contradicción con las normas universales de la moral y de la justicia, debemos explicarlo en sus causas, como hecho cumplido, pero no erigirlo en canon social ni aceptarlo por norma de vida. Lo que produjeron los antiguos procesos de trasculturización, es necesario mirarlo en sus varios aspectos, para dejar como meros documentos de museo las formas heredadas que hayan caído en caducidad, y para extraer, en cambio, de muchas de ellas los valores capaces de nueva vigencia educativa. Haddon, al definir el folklore como estudio de las supervivencias de las viejas culturas, ya indicó el camino científico que debe seguirse para el aprovechamiento de los "patrimonios estratificados", pues sería absurdo intentar, por una ciega devoción a los valores tradicionales, el mantenimiento, en función educadora, de expresiones sin contenido espiritual y moral.

A nosotros, como escritores, como poetas, como artistas nos corresponde también la función de señalar el precio creador de los valores tradicionales, porque somos voces del mismo pueblo de ayer y del mismo pueblo de hoy, necesitado hoy y mañana de ánimos

vigilantes, capaces de detener la intención servil que pretenda cambiar por una nueva la lámpara maravillosa que iluminó los antiguos senderos de la Historia, y la cual espera la mano experta que nuevamente active la presencia de los espíritus benévolos.

LA HISTORIA COMO ELEMENTO DE CREACION*

Hay muchos que desesperan de nuestro país, muchos que niegan las posibilidades de natural y progresiva transformación de nuestro pueblo. Criterio fatalista que sirve para mantenernos en un estado de lamentable postración. He oído ponderar, claro que no diré a quien, la misma ineficacia de la escuela como elemento de posible mejoramiento del pueblo, y lo que es más: con asombro he escuchado decir a persona de las llamadas de "autoridad", que procurar una mejor nutrición y un mejor crecimiento en nuestro pueblo, es tanto como buscar que aumente la fuerza que empleará para su propia destrucción. Contra estos absurdos criterios negativistas es necesario levantar voces, pero también es necesario, a la vez, señalar puntos de apoyo donde fijar la palanca que mueva nuestro progreso. Y los puntos y las palancas sobran. Quizá lo que ha faltado sea voluntad que mueva los brazos. Hay puntos de apoyo en el presente y hay puntos de apoyo en el pasado. Esta Cátedra que iniciamos corresponde a uno de estos afincaderos.

En un gran maestro del pensamiento francés contemporáneo acabo de leer este concepto: "Así como debe esperarse mucho de los hijos que aman a sus padres, no es posible desesperar de un pueblo y de un siglo que ama su Historia". El concepto es cabal. La Historia es la memoria de nuestros padres. Ningún pueblo, en una hora dada de su evolución, puede considerarse como eslabón suelto o como

(*) Lección inaugural de la Cátedra de Historia de Venezuela en el Instituto Libre de Cultura Popular. 9-10-42.

comienzo de un proceso social. Venimos todos de atrás. Antes estuvimos en el pasado. Y para buscar y amar a nuestros mayores debemos buscar y amar la Historia que ellos hicieron.

En Venezuela, justamente, hay una marcada devoción por el pasado. Venezuela quiere su Historia. Venezuela parece buscarse a sí misma en el valor de las acciones de quienes forjaron la Patria. Ya esto es un buen punto de apoyo para la palanca de su progreso moral.

No existe un venezolano a quien no emocionen las hazañas de Bolívar, de Páez o de Urdaneta. No existe un venezolano a quien no infunda cariño la memoria del Negro Primero y que no sienta vibrar su espíritu ante la evocación dolorosa de José María España caminando taciturno hacia el patíbulo. La emoción surge fácil, ya se recuerde a Guaicaipuro, ya se piense en Alonso Andrea de Ledesma, ya se memore la entereza rebelde de Juan Francisco de León. Somos, nadie habrá de negarlo, un pueblo de marcada vocación para la Historia. Mas, corrientemente vamos hacia la Historia en busca del placer y de la emoción del relato y del prestigio que creemos lucrar con las acciones gloriosas de nuestros antepasados. "Somos de la tierra que dio a Bolívar", es título que muchos creen suficiente para presentarse a la consideración del mundo. Más o menos lo mismo de quienes se crean mejores que otros diz que por descender de un Conde o de un Marqués, sin pensar que bien pueden ser ellos unos degenerados sifilíticos o unos pobres diablos víctimas del alcoholismo.

Ese peligro tiene la Historia cuando, como la nuestra, está llena de relatos que lindan con la leyenda. Se siente el calor de la epopeya, se vibra ante los vítores que saludan a los héroes y se llega a creer que con esa gloria pasada basta para vivir el presente. Que Bolívar sea el más grande personaje de América nadie lo niega, pero de eso a pensar que hoy nosotros podamos conformarnos con tal recuerdo y sentarnos a esperar que se nos tenga, por tan ilustre y límpido abolengo, como el primer pueblo de América, hay una distancia que muchos no comprenden, hay un abismo en que muchos pierden pies y cabeza.

Sí, y nadie nos lo puede arrebatar, tenemos un pasado glorioso. ¡Y hay que ver las proporciones de tal gloria! ¡Nada menos que fueron hombres nuestros quienes hicieron la libertad de Suramérica! Y hay que pensar bien: hicieron la libertad, que es algo muy distinto de la gloria ficticia de quienes conquistaron pueblos! Pero ello es para que nos sintamos, más que ufanos y vanidosos, obligados a vivir de acuerdo con los ideales de aquellos hombres que lograron gloria para sí y para nuestra Historia. No es para que nos echemos a dormir como hacen los ociosos herederos. Estos podrán darse a toda manera de vicios, bien sabedores de que las rentas que no trabajaron les han de servir para mantenerse. Los pueblos no pueden, en cambio, vivir su hora presente a cuenta de su pasado, por más glorioso y fecundo que sea éste. Sería tanto como pedir a los muertos que nos sirvan el alimento. Los pueblos se afincan en el pasado para extraer valores qué sumar al momento actual. La Historia se debe ver como una mina que es necesario explotar. Es decir, trabajar. No es entierro, no es la botija llena de onzas de oro que solía aparecer en nuestras viejas casas de la Colonia y que de la noche a la mañana enriqueció a muchos. No. Nada de eso. Nada de mesa puesta y bien servida para comer a toda mandíbula. Es, en cambio, la mina que necesitamos trabajar, la mina que reclama sudor y brazos. Nosotros hemos desviado el valor de la Historia y hemos llegado a creer posible que se viva de ella sin sumarle nada. Y por eso anda Bolívar metido en todo. Mejor dicho, por eso hemos metido a Bolívar como complemento de todo.

En mi ciudad de Trujillo y en los años de mi niñez (de entonces acá ha llovido un poco), aprendí a recitar el corrido infantil del "Real y Medio" en la siguiente forma:

Cuando Bolívar murió,
real y medio me dejó,
compré una pava,
compré un pavito,
y el real y medio
quedó enterito.

Yo he encontrado un valor documental muy expresivo a esta variante trujillana del popular corrido, u ovillejo, como diría un Profesor de Literatura con toda la barba. Nosotros todos, grandes y chicos, hemos tenido y tenemos la sensación de que Bolívar nos dejó real y medio, con que podemos comprar pavas, pavitos y todo lo que se nos ocurra, en la seguridad, o a lo menos con la esperanza, de que nos quede siempre "enterito", sin pensar que a ese real y medio debemos agregar algo, algo apenas, para tener el *bolívar* completo. Debemos sudar un poco para hacer nuestro cívico *bolívar;* de lo contrario, no tendremos sino real y medio que se va, que se acaba, que no alcanza para empezar a trabajar con éxito en el campo de la dignidad humana. Parece que en realidad muchos se han conformado con el real y medio de la herencia de Bolívar, mientras otros han rebajado al mismo Bolívar a sólo un valor de real y medio para hacer negocios. Real y medio para comprar cualquier cosa. Una pava o una conciencia.

Yo sí creo que Bolívar nos dejó real y medio. Nos dejó una moneda incompleta, para que nosotros le agreguemos nuestro esfuerzo, nuestro presente, nuestro trabajo personal y perenne. Ese será el Bolívar entero, el Bolívar que camine apoyado en nuestra energía de ahora, de todos los días, de ayer y de mañana. No el Bolívar acostado, ni aún el Bolívar sentado en sillas muelles. El Bolívar caminante y guiador lo explicará para vosotros, con intuición de poeta y acento de patriota, mi colega de cátedra el escritor Antonio Arráiz, yo sólo evoco aquí su nombre para presentaros ejemplos de Historia desnaturalizada, por medio de la imagen de un Bolívar fallo de valor, de un Bolívar que, para actuar en presente, pide el pulso de nuestra sangre fresca y generosa.

Porque el complemento del personaje histórico, es decir, lo que el pasado reclama para seguir obrando con éxito en el campo social, es la aportación de trabajo de las nuevas generaciones. Nunca llegará a nada un pueblo que se resigne a sólo admirar la gloria que pasó. De lo contrario, esa gloria de ayer, para que no descienda a la categoría de empolvada corona de museo, debe recibir el flujo constante del esfuerzo joven de la Patria. Cada generación está en el deber de

ganar su propio derecho a la libertad. Cada generación está en el deber de renovar el esfuerzo que los mayores realizaron por la grandeza de la Patria. Para ello es requerido dar a la Historia un sentido de balance con el tiempo.

Nos hemos acostumbrado a estudiar la Historia según el método con que el pulpero avaro cuenta sus monedas y billetes cada mañana. "¡Todo está completo!", exclamará gozoso, después de bien sobar la plata y los papeles, para disipar la duda de que hubiera podido ser robado durante la noche. Lo mismo hacen quienes al explicar los hechos del pasado no se cuidan sino de formar listas de próceres y de batallas, para detenerse en cada caso a ponderar el mérito de las acciones, a fin de provocar en los contemporáneos un sentido de suficiencia que diga: "¡Qué grande es la obra de nuestros Padres! ¡No tenemos nada por hacer!". El proceso es muy otro; debemos hacer los cálculos del buen mayordomo de hacienda que recuenta la cosecha, la juzga en su mero valor y compara lo que ella debe ser en relación a la calidad de la tierra y sus abonos, al trabajo invertido en su cultivo y a la ganancia justa. No dirá que hizo buen negocio porque recoja algunos frutos que llevar a la plaza; para decirlo, verá primero si éstos están en la debida relación con el trabajo, con el curso de las lluvias y con la potencialidad de la tierra.

En sus actividades sociales el hombre tiene urgencia de realizar este mismo balance del mayordomo. Y para ello está la Historia, que es como el Libro Mayor de los pueblos. Debemos estudiarla para saber lo que estamos obligados a hacer. Del recuento del pasado llegamos a la conclusión de lo que nos falta en la hora presente, porque nunca nos sobra nada sobre lo hecho por nuestros antecesores. Hay que saberlo bien y no olvidarlo: siempre se trata de un balance desfavorable. ¡Y desgraciada la generación que imagine que tiene sus cuentas arregladas con el tiempo! ¡Todos los días aumenta nuestra obligación de servir y de mejorar! Y hecho el balance, sabremos el rumbo que debemos marcar a la línea de nuestro proceso social. ¡Por aquí!

Desde este punto de vista los estudios históricos adquieren un significado cuyo alcance es por demás fácil de comprender. La

Historia viene a darnos la respuesta de nuestra propia existencia y nos explica el ritmo de nuestra vida presente. Sin conocer los hechos pasados, no podemos valorar nuestro propio momento. Por ello, más que disciplina científica y literaria, la Historia es una disciplina moral. Señala el tono de nuestra vida actual.

A los venezolanos nos han acostumbrado a vivir de la gloria de nuestro pasado y poco hemos hecho para acrecentarla y justificarla en la hora presente, debido en gran parte a que hemos estudiado sus hechos sin buscar en ellos esa función permanente de dar tono a nuestra conducta. Hemos preferido el enervante momentáneo de la apoteosis, y el examen de la realidad lo hemos suplantado por el ruido de los aplausos. Con que se alabe a Bolívar, todo está hecho, así los que entonen la alabanza nos estén robando la dignidad nacional.

Nuestro progreso social pide otra cosa. Sobre todo pide verdad. Se requiere un examen humilde y honrado de nuestra vida y de nuestro deber frente a nosotros mismos, y para lograrlo nos precisa hacer nuestro inventario, a fin de saber, sobre el propio proceso contradictorio de la Historia, cuáles sean las proporciones de nuestro *déficit* con el tiempo. Esto es tanto como conocer la calidad de la tierra y el mérito de la semilla. Sin ello, el mayordomo no tendrá certidumbre de los frutos que pueda recoger.

Este deber de examen cívico no sólo atañe a los grupos encargados de encauzar el proceso de la cultura, sino a todo el conjunto social. Cada quien en su puesto debe cumplir su deber. Cada quien tiene la obligación de conocer y de examinar su propio destino.

Al crearse estas Cátedras, llamadas a orientar libremente la cultura obrera, se pensó, y con razón, en esta de Historia Nacional, y nada he creído más al propio que intentar un examen somero y realístico de nuestro pasado, para ver de lograr una serie de conclusiones que nos indiquen algunas posibilidades para el presente y nos den la razón de muchas cosas que por sí solas no se explican.

De esta manera lograremos colocarnos en nuestro propio sitio y saber con precisión el por qué de nuestra presencia como pueblo. Y ya esto es algo en nuestro proceso cultural. Mejor dicho, es su piedra fundamental.

En algún trabajo histórico escribí que a nuestro pueblo se ha explicado su misma existencia republicana como si se tratara de revelar un proceso de brujería. Porque no otra cosa que brujos serían los hombres que de la noche a la mañana lograron hacer un pueblo sobre una masa de esclavos, y los otros que, a su debido turno, han "salvado" de sus continuas caídas al País, víctima del "brujo" anterior. Esa afición a la magia sirvió para levantar los pedestales de los "hombres providenciales" que rigieron en otra hora los destinos de la República y, en consecuencia, para explicar el profundo abismo que existió entre la voluntad de los "brujos" que mandaron el país y la voluntad del pueblo desprovisto de expresión en su vida pública.

A todos se les dijo lo mismo, con sentido hasta ingenuo y con la emoción de quien cumple un deber impretermitible. Recién instalada la dictadura caudillesca del General Juan Vicente Gómez, por diciembre de 1914, en una Orden General del Estado Mayor del Ejército se disponía una Misa para agradecer "al Altísimo (y son palabras de aquel documento) por haber conservado fuerte y enérgico al hombre providencial que de la más honrosa humildad llegó triunfador a la más alta posición militar de la República". Ese mismo voto se hizo por Castro y por Crespo y por Guzmán y por Falcón y por Monagas y por Páez, y lo más triste, se hizo también por Boves y por Monteverde. Ha sido el voto del pueblo que mira la Providencia en el brazo del señor en turno, cuando no tiene conciencia de que ese hombre gobierne en nombre suyo. Con ese voto el pueblo ha querido llenar el abismo que le ha separado del autócrata. Cree en la función providencial de los hombres que mandan, porque no cree en sí mismo. Como no puede explicar la función pública partiendo de un acto suyo, mira en el hombre que la ejerce la expresión de un poder extraño, y confunde entonces la fuerza bruta del "jefe" que la representa, con la propia Providencia

Divina. Y el pueblo venezolano no ha creído en sí mismo porque se le han dado explicaciones mágicas de su proceso histórico, y se ha sentido, en consecuencia, insuficiente para discernir su deber. Nuestros sociólogos y nuestros políticos han tenido por ello afán en buscar un hombre que mande y no en hacer un pueblo que se mande por sí mismo.

Por eso he dicho que la explicación formal y lógica del pasado tanto interesa a los encargados de dirigir el proceso de la cultura cuanto al trabajador modesto que busca de incorporarse en forma activa y permanente al movimiento determinante de aquélla. La Historia forma parte de la educación cívica del pueblo. La Historia explica al ciudadano, y por el examen del pasado le marca el ritmo seguidero, no como ombligo permanente que lo pegue a una tradición, sino como voz que le anime y le empuje para hacer cada vez mejor y más brillante la Historia de la Patria. Para hacer que nuestros hijos lucren con una tradición más brillante.

Esto en cuanto al valor del hecho político, es decir, del hecho culminante en el proceso de la cultura; porque en los planos subalternos, o sea en el orden de las actividades que conducen indeterminadamente al cumplimiento del destino humano, la Historia da la clave y la razón de circunstancias que hoy mismo están pidiendo soluciones. Por el examen de nuestro pasado conocemos el proceso formativo de nuestra población, de nuestra riqueza, de nuestra educación, de nuestra milicia, de nuestra misma indiferencia social. Sin su estudio carecemos de mapas que nos ayuden a fijar los rumbos espirituales que hemos de seguir en nuestra marcha hacia el futuro. Seríamos como barco loco sobre aguas desconocidas.

Nuestra labor en este pequeño curso será explicar nuestro pasado fuera de todo elemento de "brujería". Vamos a estudiar hechos de verdad. Hechos que nos sirvan para mejor cumplir nuestro deber presente, y con ello buscaremos que la Historia, lejos de achicar nuestra estatura y de mantenernos en una parálisis de suficiencia, nos ayude a crecer y a caminar, más en nuestro caso, cuando

tenemos ejemplos en el pasado que obligan a asumir una actitud empinada y vigorosa que sirva de marco mismo a nuestros grandes personajes históricos.

* * *

Una noche de luna en la ciudad costarricense de Alajuela me hallaba sentado frente al monumento de Juan Santamaría. Santamaría es el héroe nacional de Costa Rica. Cuando la guerra de 1856 contra los filibusteros, este obscuro soldado se ofreció para quemar el Mesón de Guerra, donde los enemigos guardaban sus provisiones de pólvora. Antorcha en mano, el humilde y valiente hijo del pueblo inmoló su vida, como otro Ricaurte, y preparó con su sacrificio el memorable triunfo sobre los esclavistas de Walker. Héroe modesto, sencillo, en quien el pueblo de Costa Rica ha visto su mejor símbolo de hidalguía y en cuya memoria se piensa crear hasta una Orden Nacional. El bronce de Santamaría me llevó al recuerdo de nuestros héroes. Y pensé en nuestro Bolívar, no sólo de proporciones continentales, sino de proyección cierta en la Historia de la cultura humana. ¡Qué grande me resultó el Libertador frente al obscuro hijo de Alajuela! Pero de inmediato una nueva idea vino a mi mente con otro paralelo: el pueblo de Costa Rica, de pies y en posición de ciudadanía integral, está acostumbrado a mirar su héroe con la satisfacción de ser fiel a los principios de dignidad que movieron su sacrificio; Juan Santamaría, a pesar de ser casi un mito en la devoción del costarricense, recibe el homenaje de un pueblo íntegro y sin mancilla cívica; en cambio, nosotros, compatriotas del primer ciudadano de América, estuvimos de rodillas ante los hombres presentes, achicados y medrosos, durante los mejores años de nuestra Historia.

Amigos trabajadores:

Hay el propósito de que ese achicamiento desaparezca definitivamente de nuestra Patria. Para lograrlo es necesario levantar nuestro ánimo cívico por medio de una amplia y permanente jornada de cultura. Empeñoso en ello, el Gobierno actual quiere que se espacie

en toda forma el ámbito de la educación y ha creado, para servir a vuestro mejoramiento, esta Universidad Obrera. El bien sabe dónde están las palancas y dónde los puntos de apoyo, y tiene lo que se necesita para realizar la obra deseada de progreso. Tiene voluntad de crear. Tiene propósito de superarse continuamente. Sobre todo, quiere que el venezolano no se sienta menor que ninguno de sus hermanos de América; de lo contrario, aspira a que llegue a ser en el presente tan grande cuanto lo fue en el pasado. Y procura que en esa obra de engrandecimiento nacional vosotros los obreros sepáis que, cumpliendo vuestro deber, sois un factor de Historia tan eficiente como los hombres que dirigen las grandes empresas civiles y militares. Ya hube de decirlo en la oportunidad de ser inaugurado este Instituto: las palabras de fuego de Bolívar hubieran quedado en el vacío sin las montoneras que soportaban los fusiles y las lanzas: los ejércitos habrían perecido de hambre sin el pan que recogía de la tierra el labrador paciente y sin la carne de los ganados apacentados por sufridos pastores: los caballos mismos no hubieran hecho las grandes jornadas heroicas sin las herraduras forjadas en la fragua por el herrero vigoroso. Nuestro proceso de Independencia sirve para ejemplificar la solidaridad en el trabajo y enseña cómo el oro que se trocaba con fusiles y explosivos no valía tanto como el brazo que tomaba el arma para la lucha. La Historia sirve así para alentar y vigorizar la propia conciencia obrera y para abrirle nuevos sentidos que le amplíen el propio concepto de su función social.

Señores!

HISTORIAL BIBLIOGRAFICO DE LOS TEXTOS INCLUIDOS EN EL VOLUMEN 4

HISTORIAL BIBLIOGRAFICO DE LOS TEXTOS INCLUIDOS EN EL VOLUMEN 4

Introducción y defensa de nuestra historia. Caracas: Tip. Americana, 1952. 145 p.

–[2ª ed.]. Caracas: Monte Avila Editores (Biblioteca Popular El Dorado, 27), 1972. 145 p.

También en: – **Defensa y enseñanza de la historia patria en Venezuela.** Mario Briceño Irragorry y otros. Pról. de Isaac J. Pardo. Caracas: Contraloría General de la República (Col. Historia), 1980 (214 p.) pp. 17-104.

– **La historia como elemento creador de la cultura.** Presentación de Guillermo Morón. Prólogos de Ramón J. Velásquez y Joaquín Gabaldón Márquez. Caracas: Academia Nacional de la Historia. (Col. Estudios, monografías y ensayos, 67), 1985 (387 p.) pp. 55-147.

– **Mensaje sin destino y otros ensayos.** Selec. de Oscar Sambrano Urdaneta. Cronol. de Elvira Macht de Vera. Bibliografía de Horacio Jorge Becco. Caracas. Biblioteca Ayacucho, 126, [1988] (574 p.) pp. 109-180.

-- **Obras Selectas.** Caracas: Edics. Edime, 1954 (1.103 p.) pp. 525-625.

Tapices de historia patria. Esquema de una morfología de la cultura colonial. Caracas: Edit. Sur América, 1934. 287 p.

– 2ª ed. Caracas: Tip. Garrido, 1942. 234 p.
– 3ª ed. Bogotá: Edit. Iqueima, 1950. 187 p.
– 4ª ed. Caracas: Edics. Edime, 1956. 192 p.
– 5ª ed. Caracas: Cultural Venezolana, 1978. 198 p.
– [6ª ed.]. Caracas: Impresos Urbina, 1982. 192 p.
– [7ª ed.]. Caracas: Edics. de la Presidencia de la República, 1982. 192 p.

También en: **Revista del Ejército, Marina y Aeronáutica** (Caracas), 3:38 (1934), pp. 444-464. Fragm.

INDICES DEL VOLUMEN 4

INDICE ONOMASTICO Y TOPONIMICO

Abraham, (Patriarca): 247.
Academia Nacional de la Historia: 8, 20, 226, 230, 262, 263.
Acaprapocón (Cacique): 79.
Acosta, Cecilio: 314.
Acosta Rodríguez, Luis José: 230.
Acosta Saignes, Miguel: 227.
La Acropolis: 234.
Adán: 131, 264.
Africa: 113, 182, 185, 238, 242.
Agamenón: 121.
Agni: 47, 254.
Agorácrito: 149.
Agramante: 263.
Agreda, Pedro de: 79, 123, 133, 154, 275.
Aguado, Pedro de: 229.
Aguayo, Gerónimo de: 66 181.
Aguirre, Lope de: 50, 79, 254.
Aladino: 313.
Alajuela (Costa Rica): 325.
Alamo, José Angel: 171.
Alberdi, Juan Bautista: 50.
Alberro, Cipriano de: 145.
Alberro, Francisco de: 100.
Albión: 167.
Alcalá, Isabel de: 137.
El Alcalde de Zamalea de Pedro Calderón de la Barca: 257.
Alcega, [Antonio de]: 155.
Alcibíades (General ateniense): 92.
Alejandría: 169, 247.
Alejandro Magno: 247.
Alemania: 64.
Alfínger, Ambrosio: 63, 72, 98, 173, 182, 255, 261, 289.
[Alighieri, Dante]: 33.
Alonso, Per: 79.
Alquiza, Sancho: 92, 174.
Altamira, [Rafael]: 255.
Altamira de Cáceres: 71. Véase También: *Barinas.*
Alvarado, Lisandro: 224, 226, 227, 228, 230, 285, 287.
Alvarado, Pedro de: 12.
Alvarez, Andrés: 155.
Alvarez, Pedro: 66.
Alvarez Cabral, Pedro: 249.
Amazonas: 43, 52, 66, 94, 95.
América: 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 28, 42, 44, 46, 52, 85, 86, 87, 92, 97, 115, 119, 127, 128, 129, 132, 133, 144, 160, 165, 169, 196, 197, 206, 219, 223, 228, 239, 241,

242, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 258, 266, 267, 274, 276, 277, 278, 280, 282, 283, 293, 294, 298, 307, 311, 318, 325, 326.
América Central: 238, 239.
América del Sur: 305, 318.
América Latina: 24.
Ampíes, Juan de: 136.
Anales de Venezuela de Ramón Azpurúa: 230.
Andrea de Ledezma, Alonso: 119, 134, 135, 219, 262, 308, 318.
Anexos Ultramarinos del Obispado de Puerto Rico: 121.
Angostura: 78, 162. Véase También: *Ciudad Bolívar.*
Anquises: 187.
Angulo, Gonzalo de: 124, 126, 155.
Anteo: 288.
Antígona de Sófocles: 120.
Antolínez, Gilberto: 227.
Anuarios Estadísticos de Venezuela: 236.
Anzoátegui, Estado: 52.
Apaicuare: 73.
Apeles Maestres, [Princesa Pastora]: 29.
Apure, Estado: 52, 76.
Arana, Cristóbal de: 103.
Araoz de la Madrid, Gregorio: 236.
Araucas o Naruacas (Indios): 43.
Araya: 135.
Arcaya, Pedro Manuel: 8, 15, 23, 34, 110, 224, 226, 227, 230, 260, 262, 275.
Archila, Ricardo: 236.
Archivo de Miranda (Academia Nacional de la Historia): 230.
Archivo de Sucre (Academia Nacional de la Historia): 230.
Archivo General de la Nación: 91, 138, 175, 226, 227, 228.
Archivo Nacional de París: 143.
Archivos de Indias. Sevilla: 175, 226.
Arcila Farías, Eduardo: 230.
Arechederra, Juan de: 127.
Arellano Moreno, Antonio: 184.
Argüelles, [Alcalde]: 230.
Arias de Villacinda, Alonso: 12, 99.
Arias Montano, Benito: 136.
Arias Ugarte, Fernando: 124.
Arias Vaca, Alonso: 55.
Ariel: 200.
Aristófanes: 113.
Aristóteles: 200, 249.
Armada Invencible: 268.
Armas Chitty, José Antonio de: 230.
Arocha Moreno, Jesús: 230.
Arráiz, Antonio: 320.
Arteaga, Pedro de: 155.
Aruacos (Indios): 47, 239, 249.
Aruba: 63, 121, 132, 136, 266.
Arzobispado de Caracas: 122.
Arzobispado de Santa Fe: 52, 121, 122, 124.
Arzobispado de Santo Domingo: 52, 122.
Arzobispado de Venezuela: 52, 122.
Asís, San Francisco de: 90, 247.
Asociación de Escritores Venezolanos: 299.
Asuaje y Salido, Pedro: 143.
Atenas: 169.
Ateneo de Caracas: 245.
Ateneo de Valencia: 233.
Atila: 79.
Atlántico: 15, 92, 175.
Atures: 64.
Audiencia de Caracas: 52, 311.
Audiencia de Santa Fe: 67, 69, 71, 75, 76, 78, 174.
Audiencia de Santo Domingo: 59, 60, 62, 63, 65, 74, 75, 76, 78, 100, 174.

Austria: 251, 252.
Avenida Andrés Bello: 302.
Avila, José Cecilio: 171.
Azaña, Manuel: 9, 171.
Azpurúa, Ramón: 226, 230.

Bacon, [de Verulan, Francisco]: 160.
Bailadores (Mérida): 67.
Bailén (España): 16, 257.
Bañez [o Bannes, Domingo]: 168.
Baños Y Sotomayor, Diego: 124, 159, 162.
Baptista, Eusebio: 314.
Baralt, Rafael María: 159, 160, 166, 224, 229, 233.
Barca, Pierre de la: 133.
Barcelona (Venezuela): 73, 78, 156, 193.
Barcelona, República de (Gran Colombia): 50.
Barinas: 23, 52, 53, 71, 76, 89, 158, 162, 185, 193, 255.
Barlovento: 89.
Barquisimeto: 144, 145, 156, 162, 176, 285, 287, 288.
Bastidas, Rodrigo de: 63.
Batalla de los Omaguas: 79.
Batalla del Guaire: 79.
Becerra, Ricardo: 224.
Beethoven, Luwding van: 182.
Bejarano, Lázaro: 136.
Belarmino, Roberto: 167, 268.
Belice: 257.
Bello, Andrés: 28, 93, 170, 171, 302.
Benítez Fontúrvel, Críspulo: 285.
Bergson, Henri: 112.
Berkeley, George: 160.
Bernaldes de Quirós, Alonso: 133.
Berrío, Antonio de: 71. 76. 78. 137.
Berroterán, [Francisco de]: 147, 176.
Betoy (Indios): 43, 47.
Blanco, Eduardo: 224.
Blanco, José Félix: 226.
Blanco Fombona, Rufino: 226, 230.
Boconó: 93.
Bogota: 3.
Bohórquez, [Juan de]: 126, 155, 281.
Bolívar, Estado: 52.
Bolívar, Juan Vicente: 280.
Bolívar, Simón: 28, 34, 36, 40, 56, 57, 84, 113, 117, 118, 119, 125, 128, 155, 170, 180, 202, 219, 224, 230, 234, 237, 242, 252, 258, 261, 262, 276, 277, 278, 280, 281, 303, 305, 309, 311, 318, 319, 320, 322, 325, 326.
Bolívar, Simón de: 74, 155, 262.
Bolivia: 127, 239.
Bon Temps, Jean de: 133.
Bonaire: 63, 121, 132, 136, 266.
Borburata: 66, 73, 133, 288.
Borges, Carlos: 40.
Borja, Juan de: 76.
Bossuet, [Jacobo Benigno]: 263.
Boves, José Tomás: 18, 241, 259, 323.
Brasil: 88, 236, 239.
Bravo, Juan de: 252.
Brea, Bernardo de: 137.
Briceño, Alonso de: 126, 157.
Briceño, Antonio Nicolás: 171.
Briceño, José Ignacio: 171.
Briceño, Sancho: 99, 125, 262, 295, 296.
Briceño Valero, Américo: 227.
Briceño y Briceño, Domingo: 166, 171.
Brigos y de Bur, Juan: 134.
Brizuela, Pedro de: 174.
Buckle, ? : 224.
Buenos Aires: 44.

Cabildo de Almolonga: 12.
Cabildo de Barinas: 193.

Cabildo de Caracas: 100, 102, 106, 114, 155, 156, 157, 158, 183, 187, 198, 281.
Cabildo de Coro: 100.
Cabildo de la Nueva Barcelona: 104.
Cabildo de Santo Tomé de Guayana: 103.
Cabildo de Trujillo: 107, 164, 193.
Cabo de La Vela (Falcón): 63.
Caboto, Juan: 249.
Cabruta: 64, 65, 70.
Cáceres de Arismendi, Luisa: 50.
Cáceres, Francisco de: 70, 71.
Cádiz: 249.
Calabozo: 91.
Calcaño Sánchez, Eduardo: 153.
Calderón de la Barca, Pedro: 257.
Calibán: 200.
Calvino, Juan: 309.
Camarena, Juan Luis: 174.
Camejo, Pedro (Negro Primero): 120, 318.
Campanella, [Tomasso]: 248.
Campins y Ballester, Lorenzo: 166.
Campomanes: Véase: [Cortés de] Campomanes, [José].
Campos, Elvira: 124.
Campos, Gregorio Francisco de: 127.
Campos y Espinoza, Alonso: 142.
Canterac, José de: 10, 18.
Cañas y Merino, José Francisco: 174.
Capacho: 127.
Capapari: 161.
Capitanía General de Venezuela: 51, 53, 57, 75, 78, 80, 121, 160, 174.
Caquetíos (Indios): 43.
Caraballeda: 73.
Caracas: 13, 28, 34, 51, 56, 67, 72, 73, 74, 100, 101, 102, 105, 106, 114, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 134, 145, 152, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 165, 166, 168, 169, 171, 183, 184, 185, 187, 193, 196, 197, 211, 219, 227, 252, 262, 271, 276, 281, 289, 290, 302, 305, 308, 312.
Cárcel Pública. Caracas: 281.
Caribes (Indios): 43, 147, 239, 249.
Carlos IV de España: 103, 164, 165, 284.
Carlos de Gante: 250.
Carlos I de España (V de Alemania): 12, 16, 97, 166, 251, 252.
Carlos V de Alemania (I de España): 12, 16, 18.
Carlos III de España: 52, 78, 80, 104, 162.
Caroní: 161.
Carora: 156, 162.
Carpio, Bernardo del: 196.
Cartagena de Indias: 127, 134, 135, 145, 184.
Cartas de Libertador: 230.
Carrasquel, Fernando: 230.
Carrasquilla, [Tomás ?]: 17.
Carrera, Diego de la: 155.
Carrión, Benjamín: 219.
Carvajal, Juan de: 63, 66, 173, 174, 267.
Casa de Llaguno: 305.
Casona, [Alejandro]: 307.
Cassaus y Torres, ? : 13.
Castañeda, ? : 65.
Castellanos, Juan de: 58, 60, 71, 133, 184, 185, 186, 229.
Castellón, Jácome de: 49, 60, 69.
Castilla: 18, 41, 74, 92, 96, 132, 187, 266.
Castro, Julián: 22, 323.
Castro y Araoz, José de: 236.
Catedral de Caracas: 126, 305.
Catedral. de Santiago: Véase: *Catedral de Caracas.*

Cathay: 248.
Catón: 183.
Caulín, Antonio: 73.
Caura: 70.
Causas de Infidencia. Archivo General de la Nación: 228.
Centenario de la Independencia de Colombia de [Tomás ?] Carrasquilla: 17.
Centro-América: Véase: *América Central.*
Centurión, Manuel: 161, 174, 176, 236.
Cervantes [y Saavedra, Miguel de]: 253.
Chacachacare: 57.
Chacopata (Indios): 239.
Chesterton, [Gilbert Keith]: 133, 205, 266, 301.
Chibchas (Indios): 239.
Chirivichi: 59.
Cincinato: 183.
5 de Julio de 1810: 199.
Cipango: 249.
Ciudad Bolívar: 52.
La ciudad del sol de [Tomasso] Campanella: 248.
Ciudad Rodrigo de Maracaybo: Véase también: *Maracaibo.*
Cobos, Cristóbal: 73.
Coca Cola (Bebida): 309.
Coche (Isla): 134.
Cocho de Iriarte, José de: 103.
Codazzi, Agustín: 185, 233, 236.
Colegio Chaves: 302.
Colegio de Propaganda: 89.
Colegio de Niñas Educandas. Caracas: 162.
Colegio de Nobles. Caracas: 157.
Colegio de Jesuitas. Maracaibo: 157, 164.
Colegio Nacional. Trujillo: 304.
Colegio Seminario de Caracas: 159. Véase también: Seminario de Santa Rosa.
Colombia: 17, 94, 128.
Colón, Cristóbal: 18, 39, 40, 57, 60, 155, 245, 246, 247, 248, 249.
Collado, Pablo: 177.
Comandancia General del Orinoco y Río Negro: 78.
Cómo ha de escribirse la historia de Luciano: 29.
Compañía de Jesús: 157.
Compañía de las Indias Occidentales: 138.
Compañía Guipuzcoana: 12, 188, 192.
Comuneros de Castilla: 12, 18.
Comuneros de Trujillo: 56.
Comuneros del Socorro: 193.
Concilio de Trento: 155, 158, 196.
Conde de Estrées: 142.
Conde de la Jerena: 174.
Conde de Warwick: 139.
Condes de La Granja (Mansión): 204.
Condes de San Javier (Mansión): 313.
Condillac, Etienne Bonnot: 160.
Congreso de la Provincias Unidas de Venezuela: 206.
Congreso de Munich (1877): 110.
Conopaima (Cacique): 79.
Conquista de la Nueva España de Juan Díaz de Solís: 97.
Consejo de Indias: 73, 88, 102, 127, 175, 235, 267.
"Constitución Republicana de 1811": 200.
"Constitución de 1864": 200.
Consulado de Caracas: 52.

Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau: 168, 196.
Convento de Padres Franciscanos (Trujillo): 143.
Convento de Padres Mercedarios (Caracas): 170.
Convento de San Esteban (Salamanca): 87.
Convento de San Jacinto (Caracas): 89.
Convento de San Pablo (Sevilla): 87.
Coquivacoa: 58.
Córdoba (España): 187.
Cornieles, José Luis: 110.
Coro: 11, 49, 63, 64, 72, 79, 98, 100, 121, 122, 133, 135, 139, 142, 156, 157, 162, 185, 194, 239, 262, 281, 286, 288, 296.
Corona Británica: 249, 266.
Correa, Luis: 189, 202.
Corregimiento de Mérida: 76.
Corregimiento de Tunja: 69, 76.
Corte de España: 63.
Corte de San Jaime: 132, 137, 266, 268.
Cortes de Cádiz: 28, 282.
[Cortés de] Campomanes, [José de]: 171, 194.
Cortés de Madariaga, José: 172.
Cortes de Ocaña: 251.
Cortés, Hernán: 256.
Cosa, Juan de la: 246.
Cosmes, ? (Capitán): 137.
Costa Rica: 9, 23, 325.
Cova, Jesús Antonio: 230.
Crema, Edoardo: 299.
Creole (Compañía petrolera): 311.
Crespo, Joaquín: 323.
Croce, Benedetto: 237.
Cromwell, Oliver: 132, 233.
Cuadra de la Palmita: 311.
Cuaresma de Melo, Juan: 262.
Cuba: 239.
Cubagua: 49, 57, 58, 59, 60, 65, 66, 133, 289, 309.
Cucarachita Martínez: 36.
Cúcuta: 67.
Cueva, Beatriz de la: 12.
Cueva, Benito de la: 143, 144.
La cultura de la Rus de Kiev de ? Grekov: 306.
Cumaná: 51, 55, 59, 60, 65, 72, 73, 78, 104, 117, 126, 133, 134, 137, 138, 139, 156, 161, 162, 176, 181, 286, 288.
Cumanagotos (Indios): 138, 187.
Cundinamarca: 239.
Curazao: 63, 121, 132, 136, 138, 142, 193, 257, 266.
Cuzco: 18.

Darío: 149.
Darwin, Charles: 110, 224.
Dauxión Lavaysse, Jean Francois: 166.
Dávila, Vicente: 34.
Décadas merideñas de Tulio Febres Cordero: 23.
Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano: 196.
Delta [Amacuro]: 52.
Demonio del Mediodía. Véase: Felipe II.
Depons, Francois: 145, 175.
Descartes, René: 160, 263.
Destutt de Tracy, Antoine: 160.
Dexifanes: 29.
Díaz, José Domingo: 259, 270, 271.
Díaz, Ramón: 233.
Díaz de Benavides, Juan: 56, 157.
Díaz de Solís, Juan: 97.
Díaz de Vivar, Ruy: 257.
Díaz Moreno, Alonso: 66.

Díaz Rodríguez, Manuel: 261.
Díaz Sánchez, Ramón: 230, 311.
Diccionario biográfico de ilustres próceres de la independencia suramericana de Vicente Dávila: 228.
19 de abril de 1810: 195-6, 199.
Diócesis de Caracas: 164.
Diócesis de Guayana: 122, 128.
Diócesis de Mérida de Maracaybo: 122, 164.
Diócesis de Venezuela: 122, 164.
Diógenes: 209.
Dionisio, ? : 59.
Discos Víctor: 309.
Divina Pastora [Capellanía]: 193.
Doctrina de La Victoria: 161.
Documentos para la vida pública del Libertador de José F. Blanco y Ramón Azpurúa: 226.
Domínguez, Rafael: 15, 34, 226, 262.
Dominicos: Véase: Orden Dominica.
Don Quijote: 254, 257, 274, 283.
Doña Juana (Reina): 63.
Doña Urraca: 162.
Dors, ? : 133.
Drake, Francis: 141.
Duarte Level, Lino: 13, 176, 197, 226.
Dudley, Robert: 136.
Dupouy, Walter: 227.

Eaco: 171.
Echezuría, Juan Bautista de: 102, 103.
Ecuador: 95, 239.
Edipo: 166.
Egipto: 247.
Ehinger, Enrique: 63.
Ehinger, Jorge: 63.
Ejido: 193.
El Callao (Perú): 18.
El Cobre: 67, 76.
El Dorado: 63, 70, 249, 254, 289.
El Florentino: Véase: Alighieri, Dante.
El Palmar (Guayana): 161.
El Tocuyo: 144, 156, 162, 184, 186, 187, 189, 262, 286, 288, 296.
El Yagual: 13.
Embajada Americana: 311.
Emerson, [Ralp Waldo]: 112.
Emparan, Vicente de: 53, 55, 117, 177-8, 195.
Encomiendas. Archivo General de la Nación: 228.
Eneas: 40.
Epicteto: 192, 312.
Erasmo de Rotterdam, [Desiderio]: 1, 153, 289.
Ernst, Adolfo: 224, 226, 227, 228, 230.
Escalona y Calatayud, Juan: 101, 124, 159.
Escudo de Caracas: 17.
España: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 20, 28, 41, 42, 44, 45, 47, 49, 52, 64, 65, 70, 71, 85, 90, 96, 98, 118, 127, 131, 132, 135, 136, 137, 168, 181, 182, 184, 192, 196, 197, 198, 203, 205, 235, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 260, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 274, 275, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 292, 293, 296, 300, 301.
España, José María: 194, 294, 318.
Espes, Juan de: 66.
Espinoza de los Monteros, [Gregorio]: 174.
Espíritu Santo de La Grita: 70, 71. Véase también: *La Grita.*
Espíritu Santo de Querecrepe: 73.
Espoleto (Italia): 185.
Estados Unidos del Norte: Véase: *Norteamérica.*

Estrabón: 249.
Europa: 17, 43, 86, 162, 179, 184, 247, 248, 249.
Exquemelin, [Alexander Olivier]: 140.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Central de Venezuela: 228.
Fajardo, Lucas: 73.
Falcón, [Juan Crisóstomo]: 323.
Falerno (Italia): 185.
Febres Cordero, Julio: 227, 230.
Febres Cordero, Tulio: 4, 23, 34, 165, 226, 230, 262.
Federmann, [Nicolao]: 63, 72, 229, 288.
Felice Cardot, Carlos: 230, 285.
Felipe IV de España: 197.
Felipe I de España: "El Hermoso": 166.
Felipe V de España: 159.
Felipe II de España: 9, 12, 72, 92, 136, 152, 155, 157, 166, 168, 266.
Fenicia: 257, 277.
Fermín, Mercedes: 230.
Fernández de Angulo, Sancho: 74, 174.
Fernández de Fuenmayor, Ruy: 136, 138, 174.
Fernández de Guzmán, Félix: 139, 174.
Fernández de Ortiz, Juan: 158.
Fernández de Oviedo y Valdez, Gonzalo: 64.
Fernández de Piedrahita, Lucas: 229.
Fernández de Serpa, Diego: 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 261, 288.
Fernández de Serpa, Garci: 70.
Fernando (V) " el Católico": 44, 157, 250.
Fernando VII (España): 12, 50, 96, 195, 198.
Filipinas: 127.
Filipo: 209.
Filmer, Robert: 168.
Filosofía Universitaria Venezolana de Caracciolo Parra León: 160.
Fiore, Joaquín de: 247.
Flandes (Europa): 183, 253, 289.
Flores, [Juan José]: 113.
Florida (EE. UU.): 131, 265.
Fonseca, Almícar: 227.
Formación y proceso de la literatura venezolana de M. Picón Salas: 20.
Francia: 108, 112, 129, 131, 132, 144, 143, 167, 171, 192, 196, 197, 198, 205, 264, 265, 278, 301.
Franciscanos: Véase: Orden Franciscana.
Francisco I de Francia: 131, 264.
Freire, Gilberto: 239.
Les Freres de la Coste de Maurice Besson: 140, 141.
Frías, ? (Juez): 66.
"Fuero Juzgo": 251.

Gabaldón Márquez, Joaquín: 230.
Gachetá (Colombia): 70.
Galileo, Galilei: 160.
Gallegos, ? (Alcalde): 98.
Ganivet, [Angel]: 25, 113.
García Chuecos, Héctor: 15, 34, 226, 262.
García de Paredes, Diego: 66, 83, 87, 295.
García de Segovia, Pedro: 192.
García del Río, [Juan]: 34, 165.
García Monge, [Joaquín]: 219.

García Quintana, Francisco: 103.
Gedler Calatayud y Toledo, Marcos: 175.
Gedler y Calatayud: Véase: Gedler Calatayud y Toledo, Marcos.
Geografía de Venezuela de Agustín Codazzi: 233.
Gerard, Enrique: 139.
Gibraltar: 76, 139, 140, 142, 143, 144, 146.
Gil de la Sierpe, Diego: 100.
Gil Fortoul, [José]: 13, 194, 224, 226, 228, 262, 263, 285, 287.
Giménez Landínez, Víctor M.: 230.
Ginés de Sepúlveda, Juan: 85, 259, 274.
Girón, García: 174.
Goajira: 94, 95.
Gobernación de Coquivacoa y Urabá: 58-9.
Gobernación de Guayana: 71-2.
Gobernación de La Grita y Cáceres: 70-1, 76.
Gobernación de los Cumanagotos: 72-4.
Gobernación de Margarita: 60-2.
Gobernación de Mérida: 122.
Gobernación de Nueva Andalucía: 69-70, 74, 78.
Gobernación de Nueva Extremadura: 70.
Gobernación de Paria: 65.
Gobernación de Trinidad: 64, 66.
Gobernación de Venezuela: 56, 62-4, 67, 72, 121.
Gobernación del Meta: 65-6.
Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela de Luis Alberto Sucre: 53.
Golfo de Paria: 65, 145.
Golfo de Maracaibo: 39, 142.
Gomara: Véase: López de Gomara, Francisco.
Gómez, Juan Vicente: 22, 323.
González, Eloy Guillermo: 55, 168, 226, 228.
González, Juan Vicente: 224, 229.
González, Manuel: 104.
González de Acuña, Antonio: 79, 123, 124, 125, 126, 157, 158, 159, 263.
González de Silva, Garci: 73.
González de Sosa, Juan: 64.
González Rincones, Rafael: 4.
Gorrochotegui, Abelardo: 227.
Goya [y Lucientes, Francisco José de]: 30.
Grammont de la Mothe, Francisco: 142, 143, 145, 147.
Gran Capitanía General de Venezuela: Véase: *Capitanía General de Venezuela.*
Gran Colombia: 152.
Gran Khan: 249.
Gran Manoa: 71.
Granada (España): 250, 251.
Granada (o Grenada. Isla): 132, 266.
Grapette (Bebida): 309.
Grecia: 257.
Green Spot (Bebida): 309.
Grekov, ?: 306.
Guaicaipuro (Cacique): 36, 79, 119, 318.
Guaiqueríes (Indios): 309.
Gual, Manuel: 194.
Guanare: 156.
Guásimos: 76.
Guatavita (Colombia): 70.
Guatemala: 9, 10, 11, 13, 28, 118, 282, 304.
Guayamaca: 187.

Guayana: 45, 70, 71, 72, 76, 78, 79, 88, 121, 122, 127, 136, 137, 148, 161, 162, 176, 185, 257.
Guerra a Muerte: 200.
Guerra Federal: 200.
Guerrero, Luis Beltrán: 230.
Guerrero de Sandoval, Gabriel: 141.
Guevara, Arturo: 227.
Guevara, Juan de: 183.
Guillelmi, Juan: 102.
Guiomar: 176.
Güiria: 239.
Gutiérrez de la Peña y Langayo, ? [Mariscal]: 62.
Guzmán, Antonio Leocadio: 236, 311.
Guzmán Blanco, Antonio: 22, 236, 263, 323.
Hacia la democracia de Carlos Irazábal: 23.
Haddon, ?: 315.
Haeckel, Ernst: 110.
Haring, Clarence H.: 132, 266.
Harrington, ? (Capitán): 137.
Hartley, [David]: 160.
Hawkins, John: 133, 147.
Héctor: 287.
Hefestos: 202.
Hélade: 149.
La heliópolis de Diodoro: 248.
Henríquez, Balduino: 135.
Hércules: 246.
Herder, [Johann Gottfried]: 224.
Heredia, Juan de: 155.
Heredia Carvallo, Juan de: 158, 161.
Heredia y Mieses, José Francisco: 278.
Herodoto: 35.
Herrera, Alonso de: 65, 66, 72.
Hespérides: 249.
Hidalgo [y Costilla, Miguel]: 252.
Historia de Venezuela de Eloy Guillermo González: 55.
Historia de Venezuela de Rafael María Baralt y Ramón Díaz: 233.
Hitler, [Adolfo]: 21.
Hohemuth, Jorge: 63.
Hojas Militares. Archivo General de la Nación: 228.
Holanda: 129, 132, 135, 136, 148, 265.
Horacio: 170, 172.
Hortal, [Jerónimo]: 295.
Hoyo, Juan de: 155.
Huizinga, [Juan]: 223.
Humboldt, [Alejandro de]: 90.
Hutten, Felipe de: 63, 72.

Ibarra, Francisco de: 126.
Iglesia de Nuestra Señora de La Victoria (La Tortuga): 141.
Iglesias reformadas: 309.
India: 245.
El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha: 257.
Inglaterra: 88, 108, 129, 132, 137, 148, 167, 194, 205, 239, 249, 252, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 276, 277, 278, 301, 309.
Inocencio XIII: 159.
La Instrucción en Caracas de Caracciolo Parra León: 261.
Introducción y defensa de nuestra historia: 217.
Irazábal, Carlos: 23, 230.
Iron Mines (Compañía Minera): 311.
Isabel "La Católica" (I de España): 250.
Isabel I [de Inglaterra]: 266, 268.
Isla Borinqueña: Véase: *Puerto Rico.*
Isla de las Zaparas: 123.
Italia: 183, 253, 289.

Itriago Chacín, Pedro: 196.
Iturriaga, José de: 229.

Jackson, William [Vernon]: 139.
Jahn, Alfredo: 107, 226, 230, 263.
Jaimes y Pastrana, Gregorio: 127.
Jamaica: 132, 139, 147, 266.
Jaúregui [Moreno, José Manuel]: 226.
Jehová: 247.
Jeremías: 14, 169.
Jerez, José Antonio: 88.
Jesucristo: 44, 89, 127.
Jiménez de Encisto, [Diego]: 101.
Jiménez de Quesada, [Gonzalo]: 51, 71, 76, 256, 261.
Juan Bimba: 25.
Juárez, Aquilino: 287.
Juicios de Residencia: **174-5.**
Junta de Gobierno (Caracas. 1808): 195.
Junta Patriótica de Caracas (1810): 80.
Las Junteras de Aristófanes: 113.
Júpiter: 33, 84.

Key-Ayala, [Santiago]: 230.
Keymis, [Lawrence]: 133, 137.
Knowels, [Charles]: 148.

La Asunción: 72, 286.
La Blanquilla: 145. Véase también: *Margarita.*
La Española: 64, 142, 206. Véase también: *Santo Domingo.*
La Garriga, Benito de: 161.
La Grita: 67, 71, 72, 76, 193 Véase también: *Espíritu Santo de La Grita.*
La Guaira: 123, 135, 136, 138, 145, 146, 148, 159.
La Hoz Berrío, Francisco de: 71, 76, 78, 137, 281.
La Mancha, Canal de: 268.
La Niña [Carabela]: 247.
La Paz (Bolivia): 127.
La Pinta [Carabela]: 247.
La Santa María [Carabela]: 247.
La Tortuga (isla): 132, 135, 141, 145, 266.
La Victoria: 184.
Labrid, Nicolás [Gervasio] de: 89.
Lago de Maracaibo: 63, 135, 139, 140, 144, 146, 182, 184.
Laínez, [Diego]: 197, 207.
Lamarck, [Jean Baptiste de Monet de]: 161, 166, 224.
Lamartine, [Alphonse de]: 224.
Landaeta Rosales, Manuel: 226.
Lara, Jacinto: 287.
Lara Peña, Pedro José: 9, 24, 27.
Lares, José Ignacio: 226.
Larrazábal, Felipe: 224, 229.
Las Aves (Islas): 142, 146.
Las Casas, Bartolomé de: 44, 45, 59, 60, 267, 278.
Las Indias: 44, 85, 88, 97, 99, 132, 142, 165, 189, 235, 250, 254, 266, 267, 282, 284, 290, 291, 293.
Lasso de la Vega, [Rafael]: 13.
Le Bon, [Gustavo]: 224.
Lebrón, Gerónimo: 67.
Ledesma, [Diego de]: 219.
Leinitz, [Gottfried Wilhem]: 160.
Lenin, [Vladimir Ilich]: 306.
León, Juan Francisco de: 191, 192, 280, 318.
León, Nicolás: 192.
Leopardi, Giácomo: 154, 315.
Lepanto (Grecia): 17.
Level de Goda, [Luis]: 201.
Levene, Ricardo: 197.

"Ley de Tierras Baldías de 1936": 7.
Leyenda Dorada: 259-84.
Leyenda Negra: 259-84.
Leyes de Indias: 15, 92, 94, 96, 98, 101, 102, 105, 118, 174, 175, 274, 294.
Liceo [de Ciudad Bolívar]: 162.
Lima: 28, 118, 282, 303, 304.
Limardo, [Ricardo Ovidio]: 287.
Linares y Torrelas, Felipe de: 134.
Lincoln, [Abraham]: 200, 219.
Lisboa: 249.
Liscano, Juan: 227, 230.
Lobatera: 76.
Locke, [John]: 160, 168.
L' Olonnais: Véase: Nau, Francisco David (L'Olonais).
Londres: 137, 170, 250, 309.
López, Castro Fulgencio: 230, 236.
[López de] Gomara, [Francisco]: 43.
López Méndez, [Luis]: 170.
López Ramírez, Tulio: 227.
Los Andes: 91.
Los Llanos: 187.
Los Roques: 145.
Losada, Diego de: 67, 256, 289, 290.
Lot (Patriarca): 35.
Lovera, Pedro: 206.
Loyola, Iñigo de: 196.
Lozano del Valle, Pedro: 158.
Luciano: 29.
Luis XIV de Francia: 144, 145.

Llanos de Comieles: 143.
La llave del desván de Alejandro Casona: 307.
Llovera Otánez, Pedro de: 136.

Macarapana: Véase: *Maracapana.*
Machado Hernández, Alfredo: 206.
Macuto: 134.
Madariaga, Salvador de: 98, 276, 309.
Madrid: 185, 255, 276, .
Malabar (Asia): 249.
Malaver de Silva, Pedro: 70, 71.
Maldonado, Juan: 67.
Maldonado, Pedro: 67.
Maldonado, Samul Darío: 227.
Malebranche, [Nicolás]: 160.
Malpica, Simón: 162.
Malvinas (Islas): 257.
Mamo: 189.
Manuare (Cacique): 43, 63.
Manrique, Aldonsa: 49, 62, 288.
Maquiavelo, [Nicolás]: 144.
Mar Adriático: 39, 248.
Mar Caribe: 40, 135, 138, 249.
Mar-Océano: 247.
Mar Rojo: 247.
Maracaibo: 55, 56, 76, 79, 101, 121, 122, 127, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 148, 156, 157, 164, 194, 239, 288.
Maracapana: 49, 60, 63, 73, 288, 289.
Maratón (Grecia): 183.
Marcano, Gaspar: 226, 230.
Marco Aurelio: 93.
Margarita: 23, 49, 60, 62, 72, 73, 74, 104, 121, 133, 135, 145, 148, 156, 184, 186, 288, 289.
Margullón de Matos, Gaspar: 155.
Mariño, Santiago: 56.
Marqués de Maitenon (Filibustero): 144.
Marqués de Marianela: 53.
Marqués de San Felipe y Santiago: 174.
Marqués del Valle de Santiago: Véase: Berroterán, Francisco de.
Martí, José: 219, 242, 252.
Martí, Mariano: 109, 121, 123, 124, 125, 164, 229, 236.
Martínez, Joseph: 206.
Martínez de Ampíes, Juan: 62.

[Martínez de] Manzanillo, [Juan Manuel]: 121.
Martínez de Porras, José: 126.
Martínez García, Ramón: 176.
Marx, Carlos: 21, 168.
Mazariegos, Diego de: 92.
Medea de Séneca: 39.
Medina, Pedro de: 69.
Melero, José: 158.
Melkarth (personaje mitológico): 246.
Melo Maldonado, [Diego]: 100.
Memorias del Capitán [Rafael] Sevilla: 240.
Méndez, [Ramón Ignacio]: 13, 171.
Mendoza, Cristóbal: 153, 171, 179, 180, 262.
Mendoza, Cristóbal L: 230.
Mendoza, Luis Ignacio: 171.
Mendoza y Berrío, Martín de: 78.
Menéndez Pelayo, [Marcelino]: 276.
Meneses y Padilla, Juan: 174.
Mercedarios: Véase: Orden de los Mercedarios.
Mérida: 23, 51, 52, 67, 69, 72, 76, 78, 86, 122, 123, 139, 141, 144, 146, 156, 157, 164, 171, 184, 193.
Mérida de Maracaybo: Véase: *Provincia de Mérida del Espíritu Santo de Maracaybo.*
Mérida del Espíritu Santo de Maracaybo: Véase: *Provincia de Mérida del Espíritu Santo de Maracaybo.*
Mérida, Estado: 69, 78.
Mesa de Esnujaque: 193.
Mesón de Guerra (Costa Rica): 325.
Meta (Región): 89.
México: 28, 64, 118, 223, 238, 239, 282, 303, 304.
Michelet, Jules: 224.
Miguel, El Vasco (Filibustero): 140.
Mijares, Augusto: 12, 230.
Minerva: 287.
Ministerio de Educación [Nacional]: 13.
Miranda, Francisco de: 13, 33, 108, 194, 230, 252, 276, 277, 280, 294.
Mistral, Gabriela: 219.
Mixares de Solórzano, José: 127.
Moisés: 247.
Möller, Carlos Manuel: 206, 229, 299.
Monagas, José Tadeo ?; José Gregorio ?: 323.
Monagas, Estado: 52.
Montaner, [Manuel]: 230.
Montbar, El Exterminador (Filibustero): 139, 140.
Montesinos, Antonio de: 267.
Montesinos, Egidio: 287.
Monteverde, Domingo: 323.
Monumento de Juan Santamaría (Costa Rica): 325.
Moporo (Puerto): 107.
Morazán, [Francisco ?]: 13.
Moreno de Mendoza, Joaquín: 78.
Morgan, Henry: 141, 142, 147.
Morillo, Pablo: 10, 18.
Moro, Tomás: 248.
Mota [y March], Antonio: 103.
Muñoz, Pedro José: 230.
Muñoz, Tristán: 34.
Museo Boliviano de Caracas: 16, 18.
Museo Colonial: 302.
Mussolini, [Benito]: 21.
Myflower (Navío): 273.
Myngs, Cristóbal: 139.

Namburg, ? (Filibustero): 134.
Naruacas: Véase: Araucas.
Narvarte, Andrés: 171.

Nau, Francisco David (L'Olonnais): 140, 141, 142.
Navarrete, Rodrigo de: 62.
Navarro, Antonio: 63.
Navarro, Nicolás Eugenio: 34, 226.
Navarro, Ximena: 123, 124.
Navas Becerra, Bartolomé de: 155.
Nectario María, Hno.: 227.
"El Negro Miguel": 176, 239.
"Negro Primero": Véase: Camejo, Pedro.
Némesis: 149.
Nemrod: 160.
Newton, [Isaac]: 160.
Niño, Pero Alonso: 246.
Norteamérica: 13, 96, 132, 267, 273, 276, 277, 297.
Nucete Sardi, José: 230.
Nueva Amsterdam: 309.
Nueva Andalucía: 50, 55, 66, 70, 72, 104, 121, 137, 148.
Nueva Barcelona: 74. Véase también: *Barcelona.*
Nueva Cádiz: 49, 57, 59, 60. Véase también: *Cubagua.*
Nueva Cataluña: 74.
Nueva Córdoba: 49, 60, 69.
Nueva España: 248. Véase también: *México.*
Nueva Extremadura: 70.
Nueva Granada: 139.
Nueva Inglaterra: 131, 219, 265, 273.
Nueva Segovia de Barquisimeto: 56, 66, 72, 99, 100, 186, 285, 288, 289, 292, 296, 297. Véase también: *Barquisimeto.*
Nueva Toledo: 49, 59.
Nueva Trujillo: 66.
Nueva Valencia: 66, 292, 296. Véase también: *Valencia.*
Nueva York: 309.
Nueva Zamora: 56, 67, 184. Véase también: *Maracaibo.*
Nuevo Mundo: 132, 133, 265, 266, 269, 276, 293.
Nuevo Reino de Granada: 51, 67, 69, 71, 75, 139, 186, 187, 296.
Núñez, Enrique Bernardo: 205, 230.
Núñez de Balboa, [Vasco]: 256.
Núñez Lobo, Rodrigo: 73.
Núñez Meleán, [Francisco] 135.
Núñez Ponte, José Manuel: 9, 28.
Nuremberg (Alemania): 114.

Obando, Juan de: 235.
Obispado de Coro: 121.
Obispado de Guayana: 52, 122.
Obispado de Puerto Rico: 52, 60, 164.
Obispado de Trujilo: 157.
Observancia de Barcelona: 89.
Observatorio Cajigal: 34.
Ocampo, Gonzalo de: 49, 59, 60, 69.
Ojeda, Alonso de: 39, 55, 58.
Oklahoma: 305.
Olavarriaga, Pedro José de: 188, 229, 236.
O'Leary, [Daniel Florencio]: 230.
Omaguas (Indios): 70, 79.
Oramas, Luis R.: 227.
Ordaz, Alvaro de: 65.
Ordaz, Diego de: 64, 65, 66, 72, 261, 295.
Orden de los Mercedarios: 156.
Orden Dominica: 49, 156, 162, 181.
Orden Franciscana: 49, 74, 156, 162, 181.
Orejón Gastón, ?: 158.
Orígenes de la estadística vital en Venezuela de Ricardo Archila: 236.
Orígenes de la Hacienda Pública. Archivo General de la Nación: 228.

Orinoco (Región): 89, 94, 95.
Oropesa, Juan: 230.
Oropeza, Pastor: 214.
Orpín, Juan de: 50, 74, 138.
Ortal, Gerónimo: 65, 66, 72, 295.
Ortiz, Fernando: 239.
Ortiz, Honorato: 70.
Ortiz de Sandoval, Pedro: 62.
Ortiz Gobantes, Juan de: 156.
Ortiz Matienza, Pedro: 65.
Osorio, Diego de: 174, 176, 262.
Oviedo y Baños, José de: 49, 51, 134, 229.
Oviedo y Valdez: Véase: Fernández Oviedo y Valdez, Gonzalo.

Pacheco, Alonso: 67.
Pacheco de Maldonado, Juan: 53, 76.
Padilla Guardiola [y Guzmán, Juan de]: 100.
Padrón, Julián: 9, 10, 14, 15, 16, 22.
Páez, José Antonio: 42, 120, 163, 236, 241, 295, 318, 323.
Pain ? Capitán (Filibustero): 146.
Palomeque de Acuña, [Diego]: 137.
Pampatar: 134, 145.
Pamplona (Colombia): 51, 67, 69, 122.
Panamá: 257.
Pandectas: 108.
Panza, Sancho: 283.
Pardo de Lugo, Hernán: 69.
Paria (Península): 39, 59, 64, 65.
París: 113, 166, 307.
Parra León, Caracciolo: 4, 8, 14, 15, 23, 34, 155, 160, 226, 261, 262, 263, 284.
Parra Márquez, Héctor: 230.
Parra Pérez, Caracciolo: 15, 23, 34, 226.
Parra, ? (Alcalde): 184.
La patria boba de Francisco Tosta García: 32, 33.
Pavía (Italia): 17.
Paúl, Felipe Fermín: 171, 200.
La Paz de Trujillo: Véase: *Trujillo.*
Penzini Hernández, Juan: 9, 15, 17.
Peñalver, Fernando: 198, 295.
Peráclitos: 171.
Pereira, Carlos: 131, 265.
Perera, Ambrosio: 230.
Pereyra, Carlos: 265.
Pérez Bonalde, Juan Antonio: 304.
Pérez Lozano, Fernando: 126.
Pérez de Tolosa, Juan: 63, 99, 189.
Perrault, Charles: 80.
Perú: 238, 239.
Petersem Ahien, Peter: 135.
Petit Grave: 144.
"El Picardo", Pedro (Filibustero): 141.
Picón, Juan de Dios: 314.
Picón Salas, Mariano: 9, 20, 23, 230, 299, 305.
Picornell, Juan Bautista: 171, 194.
Piedrahita: Véase: Fernández de Piedrahita, Lucas.
Pietri, [Luis Gerónimo]: 27.
Pilgrim Fathers: 219.
Pimentel, Juan de: 73, 174, 184, 186.
Pinzón, Rafael: 230.
Piña Ludueña, [Gonzalo]: 55, 92, 99, 174.
Pío VI: 122.
Pirineos (Montes): 122.
Pizarro, Francisco: 18, 256.
Planchart, Enrique: 206, 299.
Platón: 248.
Plaza Bolívar de Caracas: 159.
Plaza, Salvador de la: 22.
Plymouth (Inglaterra): 137.
Polanco Martínez, [Tomás]: 230.

Polibio: 202.
Polo, Marco: 248.
Ponce de León, Juan: 66, 71, 76.
Ponte y Liendo, Josefa de: 162.
Pontevedra (España): 40.
Pontificia Universidad de Caracas: 127, 166, 170, 197, 206. Véase también: Universidad de Caracas.
Porres Toledo [y Vosmediana, Pedro de]: 92, 174, 189.
Port Royal (Francia): 142.
Portales y Meneses, [Diego]: 100, 101.
Portugal: 131, 239, 264.
Prefectura de Casanare: 89.
Prefectura de Cumaná: 89.
Prefectura de los Dominicos de Barinas: 89.
Prefectura de los Llanos de Caracas: 89.
Prefectura de Perijá y la Goajira: 89.
Prefectura del Alto Orinoco: 89.
Prefectura del Caroní: 89, 90.
Prefectura del Caura: 89.
Preston, Amias: 134, 135, 308.
I Congreso de las Municipalidades (1560): 99.
Prometeo: 47, 84, 202, 254.
Provincia de Arauca: 66, 181.
Provincia de Barinas: 78.
Provincia de Caracas: 186.
Provincia de Caura: 69.
Provincia de Chacopata: 69.
Provincia de Cumaná: 53, 73.
Provincia de Guayana: 51, 52, 53, 69, 71, 75, 76-8.
Provincia de La Grita y Caracas: 71, 76.
Provincia de la Nueva Andalucía: 52, 69, 72, 75-6, 121.
Provincia de los Cumanagotos y Palenques: 50, 55, 69, 74, 138.
Provincia de Maracaybo: 50, 52, 53, 75, 78, 79
Provincia de Margarita: 50, 52, 53, 75, 121.
Provincia de Mérida: 52, 53, 55, 56, 75, 78, 139, 141.
Provincia de Mérida del Espíritu Santo de La Grita: 58, 76.
Provincia de Mérida del Espíritu Santo de Maracaybo: 76, 164, 193.
Provincia de Nueva Cataluña: 74.
Provincia de Paria: 69.
Provincia de Trinidad: 53, 78.
Provincia de Venezuela: 62, 63, 75, 99, 101, 123, 136, 176, 280.
Provincia del Dorado: 71.
Provincia del Meta: 65.
Provincias del Nuevo Reino de Granada: 75.
Pueblo de la Aparición de la Corteza: 104.
Puerta Flores, Ismael: 230.
Puerto Cabello: 139.
Puerto Rico: 64, 74, 121, 124, 126, 163, 257.
Pulgar, Venancio: 304.
La Purísima Concepción de El Tocuyo: 288. Véase también: *El Tocuyo.*

Quevenato (Indios): 70.
Quíbor: 184.
Quinet, [Edgar]: 224.
Quintero, Cristóbal: 246.
Quintiliano: 74.
Quiroga, Vasco de: 248.
Quito: 304.

Rada, Juan de: 206.
Raleigh, ? Capitán: 137.

Raleigh, Walter: 134, 137, 242.
Ramírez de Arellano, José: 174.
Ramos, Arthur: 239.
Ramos, José Luis: 171.
Ramos de Lora, Juan de: 164.
Ramos Martínez, José Antonio: 176.
Rangel, [Rafael]: 34.
Ranke, [Leopold von]: 310.
Rascón, Gómez: 246.
Ratón Pérez: 36.
Real Audiencia: Véase Audiencia.
Real Consulado: Véase Consulado.
"Real y Medio" (Corrido): 319.
Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa: Véase: Universidad de Caracas.
Régimen de Archivos y Museos Nacionales: 227.
Rembolt, [Enrique]: 63, 73.
Renán, Ernesto: 224.
La República de Platón: 248.
Requena, Antonio: 227.
Requena, Rafael: 227.
Revolución Francesa: 13, 80, 82, 197, 262, 279.
"El Rey Miguel": Véase: "El Negro Miguel".
Reyes Católicos: 265.
Ricardos, Felipe: 174.
Ricaurte, Antonio: 325.
Rich, Robert (Conde de Warwick): 139.
Riera Aguinagalde, [Idelfonso]: 237.
Rincón, Francisco del: 101.
Río Caroní: 137.
Río Catuche: 204, 301.
Río Cumaná: 59.
Río de Hacha: 288.
Río de Janeiro: 169.
Río Marañón: 64.
Río Meta: 65.
Río Neverí: 65, 70.
Río Orinoco: 45, 49, 64, 65, 66, 70, 71, 72, 95, 103, 136, 137, 138, 146.
Río Papamene: 71.
Río Pauto: 71.
Río Támesis: 280.
Rivas, Angel César: 8, 15, 23, 34, 224, 226, 230, 260, 262, 275.
La Rochela (Francia): 266.
Rodó, José Enrique: 219.
Rodríguez, Juan: 134.
Rodríguez, Nina: 239.
Rodríguez Bermejo, ? (Descubridor): 246.
Rodríguez Rivero, [Placido Daniel]: 34.
Rodríguez Suárez, Juan: 67, 69, 87, 97, 134, 256.
Röhl, Juan: 206, 229, 299.
Rojas, Arístides: 34, 138, 152, 188, 226, 227, 230.
Rojas, Luis de: 73.
Roma: 41, 45, 46, 93, 127, 128, 132, 133, 169, 205, 251, 252, 266, 301, 307.
Omán, Andrés: 73.
"Romance de Bernardo del Carpio": 196.
Rondón Márquez, [Rafael Angel]: 230.
Roscio, Juan Germán: 171.
Rossi, Gabriel: 224.
Rostand, Jean: 107.
Roura Oxandaberro, ? (Pintor): 205.
Rousseau, Juan Jacobo: 84, 90, 168, 196.
Ruiz, Francisco: 67, 186.
Ruiz, Toribio: 293.
Ruiz de Vallejo, Diego: 186, 288.

Saavedra Fajardo, Francisco de: 197.
Sabana Larga: 143.

Sagunto (España): 257.
Salamanca (España): 289.
Salas, Julio César: 227, 230.
Saluzzo, Marco Antonio: 224.
San Agustín (Florida): 132, 265.
San Antonio (Guayana): 161.
San Antonio de Gibraltar: Véase: *Gibraltar.*
San Carlos: 91.
San Casiano: 153, 289.
San Cristóbal: 51, 67, 69, 76, 193.
San Cristóbal de la Nueva Ecija de los Cumanagotos: 73, 74.
San Esteban de Salamanca: 87.
San Felipe: 162.
San Fernando de Apure: 91.
San Francisco (Iglesia): 305.
San Francisco de Altagracia: 161.
San Francisco de Paula: 153.
San José de Costa Rica: 17, 20, 23, 24, 28.
San José de Mérida: 69. Véase también: *Mérida.*
San José de Oruña (Trinidad): 71, 72, 76, 78, 137.
San Juan Bautista del Perú (Provincia): 158.
San Lorenzo (España): 34, 161.
San Lúcar (España): 64.
San Luis de Francia: 143, 144.
San Martín, ? (Alcalde de Coro): 98.
San Martín, José de: 252, 309.
San Pablo de Sevilla: 87.
San Pedro (Apóstol): 128.
San Sebastián de los Reyes: 188.
Sánchez Badajoz, Francisco: 155.
Sánchez Maldonado, Francisco: 155.
Sánchez Mogano, Pedro: 71.
Sanín Cano, [Baldomero]: 219.
Santa Ana de Coro: 62, 288.
Santa Fe de Bogotá: 52, 56, 67, 101, 121, 122, 165, 174.
Santa Inés de Cumaná: 69.
Santa Marta (Colombia): 59, 127.
Santa Rosa de Santa María (Virgen): 158.
Santamaría, Juan: 325.
Santana de Trujillo: 143.
Santiago Apóstol: 29, 257.
Santiago de Chile: 169.
Santiago de León de Caracas: 289, 311. Véase También: *Caracas.*
Santiago de los Caballeros: 67, 69, 72.
Santiago de los Caballeros (Valle del Neverí): 70.
Santillana, Bartolomé de: 11, 98, 99.
Santísimo Sacramento: 138.
Santo Domingo: 49, 52, 59, 62, 66, 75, 76, 122, 147, 162, 255.
Santo Tomás de Aquino: 207.
Santo Tomé de Guayana: 72, 78, 103, 137, 138.
Sanz, Miguel José: 11, 171, 241.
Sarmiento, Juan: 62.
Sarmiento de Villandrando, Juan: 62, 134, 288.
Sarría, Francisco de: 135.
Saturno Canelón, Juan: 230.
Sayler, Gerónimo: 63.
Scheler, [Max]: 230.
Sedeño, Antonio: 64, 65, 66, 72, 76, 295.
Seissehoffer, Hans: 63.
Sheller: Véase: Scheler, Max.
Seminario de Mérida: 284.
Seminario de San Buenaventura. Mérida: 164, 165. Véase también: Universidad de Mérida.
Seminario de Santa Rosa: 156, 160. Véase también: Universidad de Caracas.

Semple, [Robert]: 166.
Séneca: 39.
Senta (Personaje wagneriano): 147.
Serdeño Monzón, José: 146.
Sevilla (España): 128, 178, 226.
Sevilla, Rafael: 240.
Shell (Compañía petrolera): 311.
Sierra Nevada (Colombia): 67.
Sinaí (Egipto): 207.
Sismondi, Sismonde de: 224.
Siso Martínez, [José Manuel]: 230.
Sobremontes, Marcos de: 155.
Sófocles: 120.
Solano [y Bote, José]: 174, 176, 193.
Sommers, ? (Filibustero): 134, 135.
Sores, Jacques: 133.
Sosa Bethancourt, Manuel de: 127.
Sostrato: 29, 207.
Sotillo, Antonio Miguel: 104, 117.
Soto, Domingo: 168.
Soviet: 19.
Sparrey, ? (Filibustero): 137.
Spencer, [Herbert]: 224.
Spengler, [Oswald]: 163.
Spinoza, [Baruch]: 160.
Spira, Jorge: 72, 87, 173, 261, 284.
Suárez, Francisco J.: 168, 207.
Suárez del Castillo, Alonso: 99.
Sucre, Antonio José de: 18, 180.
Sucre, Carlos de: 174, 176.
Sucre, Estado: 52.
Sucre, Luis Alberto: 34, 53, 55, 138, 176, 226.
Suramérica: Véase: *América del Sur.*

Tabarín: 113.
Tacarigua: 238.
Táchira, Estado: 23, 52, 76, 78, 127.
Taine, Hipólito: 223, 224.
Tapices de historia patria: 10, 13, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 31, 37, 254, 261, 262, 264, 302.
Táriba: 76.
Tatuy (Mesa de): 69.
Tavera Acosta, Bartolomé: 227.
Teatro Municipal: 307.
Tejera, Felipe: 224.
Tejera, Lope: 206.
Tejera, Vicente: 171.
Temas inconclusos: 27.
Tercera República. Venezuela: 236.
Terrero, [Blas José]: 176.
Thales de Mileto: 246.
Timotes: 49, 67, 76.
Timoto-cuicas (Indios): 239.
Tinajero, Martín: 254, 267, 289.
Tirteo: 181.
Tobago: 132, 266.
Tomás El Divino: 207.
Toro, Elías: 27.
Toro, Fermín: 314.
Torrijos, Manuel Cándido: 123.
Toscaneli, [Paolo del Pozo]: 248.
Tosta García, Francisco: 32, 33.
Tovar, Mauro de: 123, 124, 126, 138, 157.
Tovar y Tovar, Martín: 206.
Tratado de Amiens: 78.
Triana, Rodrigo de: 246, 248.
Tribiño Guillamas, [Juan]: 99, 100.
Tribunal de la Inquisición: 168.
Trinidad: 64, 65, 71, 72, 76, 78, 111, 136, 137, 144, 146, 257.
Troya: 275.
Trujillo: 55, 56, 78, 79, 87, 93, 101, 110, 122, 123, 125, 126, 143, 144, 146, 154, 156, 157, 164, 179, 184, 189, 193, 239, 262, 292, 295, 296, 304, 319.
Trujillo del Collado: 296. Véase también: *Trujillo.*

Trujillo, Estado: 67, 69.
Tucutucu: 143.
Tule: 39.
Tulsa (Oklahoma): 305.
Túnez: 144.
Tunja (Colombia): 51, 73.
Turnero: 184.

Ubierna, Francisco de: 155.
Ugarte, Manuel: 219.
Ugueto, [Luis]: 34.
Umpiérrez, Juan de: 262.
Unamuno. Miguel de: 253.
Unare: 74, 138.
Universidad Central de Venezuela: 160, 259.
Universidad de Caracas: 152, 153, 159, 164, 165, 167, 168, 171, 206-7, 224, 227. Véase también Universidad Central de Venezuela.
Universidad de Mérida: 164, 171.
Universidad de Santa Fe (Bogotá): 165.
Universidad de Santo Domingo: 206.
Unzaga y Amezaga, Luis de: 51.
Urbano VIII: 183.
Urbina, Manuel: 105.
Urdaneta, Rafael: 180, 318.
Urtiaga, Pedro de la Concepción: 124.
Urrecheaga, Rafael María: 226.
Uslar Pietri, Arturo: 230.
La Utopía de Tomás Moro: 248.
Valencia (Venezuela): 55, 145, 156.
Valier, Nicolás: 133.
Valle de Santiago: 67, 69.
Valle del Cobre: 67.
Vallenilla Lanz, Laureano: 8, 15, 23, 34, 192, 202, 224, 225-6, 228, 230, 260, 262, 275.
Valles de Aragua: 103.
Valverde, Emilio: 23.
Varela, Juan Andrés: 71.
Vargas, José María: 74, 166, 171, 241, 314.
Vasconcelos, [José]: 219.
Vásquez Mella, ? : 210.
Venecia (Italia): 39.
Venezuela: 5, 6, 7, 9, 11, 14, 18, 34, 39, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 64, 66, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 88, 99, 100, 103, 118, 121, 122, 124, 126, 127, 137, 139, 148, 157, 160, 161, 171, 185, 196, 197, 201, 223, 228, 236, 238, 242, 243, 259, 262, 270, 285, 288, 289, 295, 308, 312, 313, 314, 317, 318.
Vidas de Santos: 163.
Vides, Francisco: 73, 137.
Villa de San Cristóbal: Véase: *San Cristóbal.*
Villalar (España): 16, 253.
Villalobos, Marcelo de: 62, 73, 288.
Villavicencio, [Rafael]: 224.
Villegas, Juan de: 63, 66, 73, 99, 288, 289, 290, 295, 297.
Virchow, ? : 110.
Virgilio: 170, 183.
Virginia (EE. UU.): 131, 132, 265.
Viriato: 42.
Virreinato de Santa Fe: 56, 75, 76, 101, 193.
Vitoria, Francisco de: 44, 85, 168, 207, 267, 292.
Vives, Juan Luis: 111.
Voltaire, [Francois]: 132, 266.

Walker, [Alexander]: 242, 325.
Washington, [D.C.]: 277.
Washington, George: 201, 219.
Wasseur, Francisco Teodoro: 143.
Welsers: 49, 63, 73, 174.
Wolff, [Christian]: 160.

Yánez, Francisco Javier: 171, 197, 224, 229.
Yánez Tafur, ? Capitán: 64.
Yépez, [José] Macario: 287.
Yépez, Pedro Manuel: 162.
Yocasta: 166.
Yoneguas (Indios): 70.
Yucari: 161.
Zaparas (Fuerte): 140, 142.
Zuazo, ? : 44.
Zulia, Estado: 52.
Zuloaga, Gabriel José de: 75.
Zumeta, César: 8, 20, 23, 263, 286.

INDICE DE MATERIAS

ABSOLUTISMO Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Monarquía, absolutismo y despotismo.
ACULTURACION Véase: CULTURA — Aculturación — Transculturación.
AGRICULTURA Véase: ECONOMIA — Agrícola.
ALIMENTACION Véase: CULTURA —Alimentación.
AMERICANISMO Véase: — CULTURA — Tendencias — Americanismo — HISTORIA — Tendencias — Americanismo.
ANTI—IMPERIALISMO Véase: POLITICA — Doctrina, ideologías y sistemas — Imperialismo, anti-imperialismo.
ANTIHISPANISMO Véase: CULTURA — Tendencias — Hispanismo.
ARCHIVISTICA: 227.
ARIELISMO Véase CULTURA — Tendencias — Americanismo.
ARQUITECTURA Véase: CULTURA — Arquitectura.
ARTESANIA Véase: CULTURA — Artesanía.
ANTROPOLOGIA: 227.
ASPECTOS AUTOBIOGRAFICOS: 19.
ASTRONOMIA: 246.
AUTONOMISMO Véase: HISTORIA — Autonomismo.
AUTORIDADES ECLESIASTICAS Véase: RELIGION — Doctrinas — Catolicismo — Autoridades.
AUTORITARISMO Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Dictadura.

BARROQUISMO Véase: CULTURA — Tendencias — Barroquismo.
BUCANEROS Véase: PIRATERIA.
CATOLICISMO Véase: RELIGION — Doctrinas — Catolicismo.
CIUDAD — CIUDADANIA: 86, 287, 289, 291, 295.
COLONIA Véanse: —CULTURA — Período — Colonial.
— ECONOMIA — Período — Colonial.
— EDUCACION — Período — Colonial.
— HISTORIA — Período — Colonial.
— SOCIOLOGIA — Sociedad Colonial.
CONQUISTA Y POBLAMIENTO Véanse: — HISTORIA — Conquistadores.

— HISTORIA — Períodos — Conquista y poblamiento.
CONQUISTADORES Véanse: — HISTORIA — Conquistadores.
— HISTORIA — Períodos — Conquista y poblamiento.
CONSPIRACIONES Véase: — HISTORIA — Revoluciones y guerras — Conspiraciones.
CRISTIANISMO Véase: RELIGION — Cristianismo
CULTURA
— Aculturación — Transculturación: 242.
— Alimentación: 182.
— Artesanía: 189.
— Arquitectura: 31.
— Decoración: 203, 205, 300.
— Imprenta: 169.
— Instituciones: 8, 20, 227, 228, 231, 303.
— Períodos
— Colonial: 2—212, 303.
— Renacentista: 254.
— Tendencias
— Americanismo: 219.
— Barroquismo: 28, 199, 206, 207, 256, 282.
— Darwinismo: 110.
— Helenismo: 276.
— Hispanismo — Antihispanismo: 7, 8, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 28, 257, 275, 276, 283.
— Humanismo: 247, 248.
— Idealismo: 194.
— Iluminismo: 225.
— Latinidad: 276.
— Leyenda negra — Leyenda dorada: 2, 3, 6, 45, 56, 104, 117, 178, 253, 256, 259, 261, 268, 270, 274, 280, 282, 289.
— Nacionalismo: 270, 271.
— Romanticismo: 225.
—CORSARIOS Véase: PIRATERIA.

DARWINISMO Véase: CULTURA — Tendencias — Darwinismo.
DECORACION Véase: CULTURA — Decoración.
DEMAGOGIA Véase: POLITICA — Tendencias y movimientos — Demagogia.
DEMOCRACIA Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Democracia.
DESCUBRIMIENTO Véase: HISTORIA — Períodos — Descubrimiento.
DESPOTISMO Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Monarquía, absolutismo y despotismo.
DETERMINISMO Véase: HISTORIA — Tendencias — Determinismo.
DICTADURA Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Dictadura.
DIVISION POLITICO TERRITORIAL Véase HISTORIA — División político territorial.

ECONOMIA
— Agrícola: 81, 181, 182, 184, 188, 256.
— Ganadera: 182, 186—187, 188.
— Períodos
— Colonial: 57—58.
— Perlífera: 58—59.
EDUCACION
— Instituciones: 159, 160, 164, 206, 227.
— Períodos
— Colonial: 151—172.
ESPAÑA Véase: HISTORIA — Nacional— España.
ESTUDIOS GEOGRAFICOS Véase: GEOGRAFIA — Estudios geográficos.
ETNOGRAFIA: 41, 42, 43.

FEUDALISMO Véase: HISTORIA — Períodos — Feudalismo.
FILIBUSTERO Véase: PIRATERIA.

GANADERIA Véase: ECONOMIA — Ganadera.
GENDARMISMO Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Gendarmismo.
GENEALOGIA: 203, 300.
GEOGRAFIA
— Ciencia: 233—234, 241, 246, 247.
— Estudios geográficos: 235—236.

HELENISMO Véase: CULTURA — Tendencias — Helenismo.
HISPANISMO Véase: CULTURA — Tendencias — hispanismo, anti—hispanismo.
HISTORIA
— Autonomismo: 6, 56, 104, 117, 178, 273, 255, 256, 280.
— Conquistadores: 64, 66, 74, 88, 97, 98, 115, 117, 118, 119, 183, 261, 267, 292.
— División Político—territorial: 53, 62, 63, 66, 67, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 99.
— Instituciones: 52, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 90, 94, 98—103, 105, 115, 118, 121, 165, 174, 251, 255.
— Nacional
— España: 19.
— Períodos
— Colonial: 10, 14, 20, 56, 79, 80, 96, 98, 122, 136, 256, 265, 286.
— Conquista y poblamiento: 5, 6, 43, 44, 45, 46, 49, 57, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 86, 88, 97, 98, 117, 119, 131, 132, 136, 183, 261, 265, 267, 292.
— Descubrimiento: 245, 247, 248, 249.
— Feudal: 130.
— Independentista: 13, 21, 50, 241, 252, 255, 261, 279.
— Pre—hispánico: 41, 42, 43.
— Republicano: 12, 14, 15, 20, 33, 80, 94, 118, 173, 262, 279, 286.
— Revoluciones y guerras — Conspiraciones: 56, 193.

— Tendencias
— Americanismo: 219.
— Determinismo: 225, 226.
— Positivismo: 3, 224, 230, 225, 235, 260.
— Revisionismo, neo—revisionismo: 3, 8, 22, 23, 225, 230, 254, 260.

HUMANISMO Véase: CULTURA — Tendencias— Humanismo.

IDEALISMO Véase: CULTURA — Tendencias — Idealismo.
ILUMINISMO Véase: CULTURA — Tendencias — Iluminismo.
IMPERIALISMO Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Imperialismo, anti—imperialismo.
IMPRENTA Véase: CULTURA — Imprenta.
INDEPENDENCIA Véase: HISTORIA — Períodos — Independencia.

INSTITUCIONES
— Culturales Véase CULTURA — Instituciones.
— Educativas Véase: EDUCACION — Instituciones.
— Históricas Véase: HISTORIA — Instituciones.
— Religiosas Véase: RELIGION — Doctrinas — Católica — Instituciones.

JACOBINISMO Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Jacobinismo.
JANSENISMO Véase: RELIGION — Doctrinas— Jansenismo.

LATINIDAD Véase: CULTURA — Tendencias — Latinidad.
LEYENDA BLANCA Véase: CULTURA — Tendencias — Leyenda negra, Leyenda dorada.
LEYENDA DORADA Véase: CULTURA — Tendencias — Leyenda negra, Leyenda dorada.
LEYENDA NEGRA Véase: CULTURA — Tendencias — Leyenda negra, Leyenda dorada.
LIBERALISMO Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Liberalismo.

MARXISMO Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Marxismo.
MONARQUIA Véase: POLITICA — Doctrinas, ideologías y sistemas — Monarquía, absolutismo y despotismo.

NACIONALIDAD: 8, 97, 148, 159, 199, 217, 252, 256, 257, 258, 270, 273, 280, 286, 287.
NACIONALISMO Véase: CULTURA — Tendencias — Nacionalismo.
NEO—REVISIONISMO HISTORICO Véase: HISTORIA — Tendencias — Revisionismo, neo—revisionismo.

PALEOGRAFIA: 227.
PENSAMIENTO CATOLICO Véase: RELIGION — Doctrinas — Católica — Pensamiento.

PENSAMIENTO HISTORIOGRAFICO: 5—6, 8—10, 11, 15, 17, 22, 24, 32—42, 45, 47, 49, 51, 52, 53, 74, 79, 80, 82, 84—5, 107—8, 151—2, 173, 176—180, 202, 204, 205, 206, 209, 210, 217—8, 223—4, 229—32, 233, 237, 241, 242, 259, 260, 262—3, 268—9, 270—1, 273—5, 278, 279—84, 289, 292, 294—5, 296, 297—8, 300, 301, 310, 317—26.
PENSAMIENTO SOCIOLOGICO: 110, 111, 113, 115, 116, 119, 167, 198, 200, 203, 205, 207, 233, 238—40, 241, 255, 272, 258, 300, 303—4.
PERLAS (EXPLOTACION) Véase: ECONOMIA — Perlífera.
PIRATERIA — CORSARIOS — BUCANEROS — FILIBUSTERO: 129, 130, 132, 133, 134, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 147, 266, 268, 269, 280.

POLITICA
— Doctrinas, ideologías y sistemas
— Democracia: 24, 25, 26, 27, 113, 114, 148, 200, 201, 251.
— Dictadura: 251, 252.
— Gendarmismo: 225.
— Imperialismo — Anti—imperialismo: 269.
— Liberalismo: 7, 14, 22.
— Jacobinismo: 154.
— Marxismo: 21.
— Monarquía — Despotismo — Absolutismo: 8, 199, 250, 251, 253, 256, 282.
— Instituciones
— Colonia: 7, 12, 16, 18, 41, 52, 70, 75, 90—3, 94, 98—103, 105, 114, 117, 127, 174—5, 191, 193, 195, 251, 252, 255, 267, 282, 292, 294.
—Protocolos y tratados: 72, 78, 255.
POSITIVISMO Véase: HISTORIA — Tendencias — Positivismo.
PREHISPANICO (PERIODO) Véase: HISTORIA — Períodos — Pre—hispánico.
PROTESTANTISMO Véase: RELIGION — Doctrinas — Protestantismo.
PROTOCOLOS Véase: POLITICA — Protocolos y tratados.

REGALISMO Véase: RELIGION — Doctrinas — Regalismo.
RELIGION
— Doctrinas
— Católica
— Autoridades: 123, 124, 125, 126, 127, 128, 154, 155.
— Instituciones: 41, 59, 60, 87, 89—90, 101, 121, 122, 123, 124, 126, 183.
— Pensamiento (católico): 13—14, 15, 16, 19.
— Cristianismo: 20.
— Jansenismo: 128.
— Protestantismo: 114, 132, 133, 138, 266.
— Regalismo: 128.

RENACIMIENTO Véase: CULTURA — Períodos — Renacentista.
REPUBLICA Véase: HISTORIA — Períodos — Republicano.

REVISIONISMO HISTORICO Véase: HISTORIA — Tendencias — Revisionismo, Neo—revisionismo.
REVOLUCIONES Véase: HISTORIA — Revoluciones y guerras — Conspiraciones.
ROMANTICISMO Véase: CULTURA — Tendencias — Romanticismo.

SALUD PUBLICA: 123.
SOBERANIA: 12, 50, 197, 369.
SOCIOLOGIA
— Sociedad colonial: 109, 111, 113, 116.

TENENCIA DE LA TIERRA
— Comunidades indígenas: 95—96.

TRADICION — TRADICIONISMO — TRADICIONALISMO: 56, 194, 211, 250, 252, 253, 302, 305—316.
TRANSCULTURACION Véase: CULTURA — Aculturacion — Transculturación.
TRATADOS Véase: POLITICA — Protocolos y tratados.
VENEZOLANIDAD: 260, 272, 280, 283, 286.

Impresión realizada para el Congreso de la República
en los Talleres Gráficos de AVILA ARTE, S. A.,
Avenida Augusto C. Sandino, Caracas, Venezuela, en
el mes de diciembre de 1989

En 1976 el Congreso de la República, por iniciativa del Diputado Dr. José Rodríguez Iturbe acordó editar las **Obras Completas** de Mario Briceño Iragorry. El texto del Acuerdo apareció publicado en la Gaceta Oficial Nº 30.996, el 4 de junio de aquel año. De esa manera se rendía homenaje al ilustre escritor y pensador trujillano, quien fuera Presidente del Poder Legislativo en 1945 y cuya trayectoria pública se distinguió por su amplitud ideológica.

La figura de don Mario Briceño Iragorry se erigió como símbolo de dignidad por su honesta e infatigable lucha contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, conducta valerosa que lo condujo al exilio desde diciembre de 1952 hasta abril de 1958 después del derrocamiento del régimen represivo. Su obra es en conjunto un breviario de nacionalismo latinoamericano, entendido como denuncia permanente de las mediatizaciones económicas y políticas a que ha estado sometida cíclicamente la Historia de nuestras Repúblicas y a cuyo proceso alienante opone la defensa permanente de nuestros valores de la tradición y la cultura.

Briceño Iragorry fue también exponente luminoso de un pensamiento católico de gran modernidad y vigencia por su contenido social.

Estas **Obras Completas,** que abarcarán aproximadamente 20 volúmenes, recogen desde los primeros textos publicados por el ensayista, hasta la obra dispersa en publicaciones periódicas y valiosos materiales que integran su archivo personal.

La Comisión Editora deja constancia expresa de gratitud a los miembros de la Fundación "Mario Briceño Iragorry" por el respaldo y colaboración que han hecho posible la localización, ordenamiento y publicación de los textos.

Caracas, diciembre de 1988